

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal



Personas públicas no estatales y
organismos privados que perciben
fondos públicos

Anexo – Parte I
Ejercicio 2024

Ley Nro. 16.134- Artículo 100

Las personas de derecho público no estatal presentarán ante el Ministerio que corresponda, antes del 30 de abril de cada ejercicio, un presupuesto de funcionamiento e inversiones para el ejercicio siguiente y un balance de ejecución por el ejercicio anterior, acompañado de los informes técnicos correspondientes.

El Poder Ejecutivo los incluirá a título informativo, en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio respectivo. A efectos de la uniformización de la información el Poder Ejecutivo determinará la forma de presentación de los referidos documentos. (*)

(*) Notas:

Redacción dada por :

Ley 16.170 de 28/12/1990 artículo 720

Ley Nro. 16.134- Artículo 101

Las entidades privadas que perciban fondos públicos deberán presentar ante la Contaduría General de la Nación, en la forma que ésta determine, antes del 30 de abril de cada año, un balance de ejecución del ejercicio anterior.

El Poder Ejecutivo lo incluirá, a título informativo, en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente a ese ejercicio.

Ley Nro. 16736 - Artículo 199

Las personas públicas no estatales, los organismos privados que manejan fondos públicos o administran bienes del Estado, las personas jurídicas cualquiera sea su naturaleza y finalidad en las que el Estado participe directa o indirectamente en todo o en parte de su capital social, los fideicomisos en donde el Estado sea fideicomitente, fiduciario o beneficiario y en general los actos o negocios jurídicos en los que el Estado participe directa o indirectamente, siempre que no estén sometidos al contralor del Banco Central del Uruguay, presentarán sus estados financieros, con dictamen de auditoría externa, ante el Poder Ejecutivo y el Tribunal de Cuentas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 589 de la Ley N° 15.903, de 10 de noviembre de 1987, con las modificaciones introducidas por el artículo 482 de la Ley N° 17.296, de 21 de febrero de 2001, y por el artículo 100 de la Ley N° 16.134, de 24 de setiembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 720 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990.

Dentro de los noventa días posteriores al cierre de cada ejercicio, los sujetos referidos precedentemente presentarán ante la Auditoría Interna de la Nación, una copia de los estados financieros con dictamen de auditoría externa.

Facúltase a la Auditoría Interna de la Nación a establecer los requisitos para la presentación de los citados estados financieros, solicitar la información complementaria que estime pertinente y aplicar sanciones para el caso de incumplimiento. Cométese a dicho organismo la reglamentación de las sanciones a aplicar en cada caso, las que podrán ser de carácter administrativo o pecuniario. La resolución firme que imponga la sanción constituirá título ejecutivo. Los estados financieros y demás información presentada por los sujetos obligados, tendrán validez de declaración jurada, quedando sujetos a lo dispuesto en el artículo 239 del Código Penal.

La Auditoría Interna de la Nación realizará una evaluación preliminar de la documentación e información presentada pudiendo rechazarla in límine, cuando no se ajuste a los requisitos o plazos establecidos por la reglamentación. Asimismo, efectuará controles en forma selectiva, de acuerdo con las normas y criterios técnicos que emita o adopte para el ejercicio de la función de auditoría interna.

Los Directores, Administradores y Representantes de los sujetos obligados son personal y solidariamente responsables por la información y documentación que se presente ante la Auditoría Interna de la Nación.

Las Cajas paraestatales de seguridad social quedan comprendidas en el régimen de contralor de la Auditoría Interna de la Nación.

El Poder Ejecutivo incluirá en la Rendición de Cuentas, a efectos informativos, los estados financieros referidos en el inciso primero de este artículo, así como los correspondientes dictámenes de auditoría externa e informes de la Auditoría Interna de la Nación y del Tribunal de Cuentas. (*)

(*) Notas:

Redacción dada por:

Ley 19.924 de 18/12/2020 artículo 240.

Ver vigencia:

Ley 19.924 de 18/12/2020 artículo 3,

Ley 19.535 de 25/09/2017 artículo 2.

Redacción dada anteriormente por:

Ley 19.535 de 25/09/2017 artículo 17.

Inciso 1º) redacción dada anteriormente por:

Ley 18.046 de 24/10/2006 artículo 146,

Ley 17.930 de 19/12/2005 artículo 417.

Reglamentado por:

Decreto 341/997 de 16/09/1997 artículo 10.

Ver en esta norma, artículo: 210.

Ordenanza N° 89 Tribunal de Cuentas:

1.1) Se define como unidad contable del Sector Público, a toda Entidad Autónoma que administre fondos públicos y que conforme con la ley está obligada a presentar estados financieros al Tribunal de Cuentas. Se reconocen las siguientes Unidades Contables:

- a. El Estado, persona pública mayor, que comprende a los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Tribunal de Cuentas, Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Corte Electoral.
- b. Los Entes Autónomos y los Servicios Descentralizados.
- c. Las Intendencias, las Juntas Departamentales y el Congreso Intendentes.
- d. Las Personas Públicas No Estatales y los Organismos privados que manejan fondos públicos o administran bienes del Estado y toda otra persona jurídica incluida en el Artículo 199 de la Ley N° 16.736 de 5 de enero de 1996.
- e. Los fideicomisos y fondos, integrados total o parcialmente por fondos públicos.

1.2) Las normas y criterios establecidos en esta Ordenanza serán de aplicación obligatoria para las Unidades Contables referidas, pudiendo el Tribunal de Cuentas autorizar en forma excepcional y para cada Ejercicio, el apartamiento de dichas normas y criterios, ante solicitud fundada de la Unidad Contable. Las disposiciones de esta Ordenanza se aplicarán a las instituciones que se regulan por las normas emitidas por el Banco Central en cuanto no se opongan a éstas.

Anexo I:

Instituciones que enviaron información:

- Instituto Nacional de Cooperativismo (INACCOOP)
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEED)
- Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA)
- Instituto Nacional de la Leche (INALE)
- Instituto Nacional de Logística (INALOG)
- Instituto Nacional de Semillas (INASE)
- Instituto Plan Agropecuario

Instituto Nacional de Cooperativismo (INAC00P)

Montevideo, 28 de marzo de 2025

Contaduría General de la Nación
División Contabilidad
Departamento de Estados Contables

El Instituto Nacional de Cooperativismo es una persona jurídica de derecho público no estatal creada por la Ley General de Cooperativas Nº 18.407 de 24 de octubre de 2008, regida por el Título III, Capítulo I de esta, siendo su objetivo “promover el desarrollo económico, social y cultural del sector cooperativo y su inserción en el desarrollo del país. La integración actual de su Directorio se designó por Decreto 81/2025 del 01 de marzo de 2025 y Decreto 83/2025 del 19 de marzo de 2025.

En cumplimiento a la reglamentación vigente, establecida por los artículos 100 y 101 de la Ley 16.134 de 24 de setiembre de 1990, artículo 146 de la ley Nº 18.046 de 24 de octubre de 2006, presentamos ante el Ministerio de Economía y Finanzas la información referente a:

- a) Presupuesto de Funcionamiento e Inversiones por el Ejercicio 2025
- b) Balance de Ejecución por el Ejercicio 2024
- c) Estados Financieros del ejercicio 2024 con Dictamen de Auditoría Externa.

Quedamos a las órdenes ante cualquier consulta, saluda atentamente.



Dra. Graciela Fernández Quintas

Presidenta

Período Ejecución Presupuestal: 01/01/2024 - 31/12/2024

EJECUCION del PRESUPUESTO de FUNCIONAMIENTO

GRUPOS	DESTINO Concepto	FINANCIACIÓN			TOTAL
		1.1 - Rentas Generales Ejecución 2024	1.2 - Prestación Coactiva Art. 204 y 205 Ley 18.407	1.3 - Fondos Propios	
0	Retribuciones Servicios Personales	38.000.000		30.457.775	68.457.775
1	Bienes de Consumo			5.225.336	5.225.336
2	Servicios No Personales			3.517.896	3.517.896
3	Bienes de Uso			527.165	527.165
4	Activos Financieros				0
5	Transferencias				0
6	Intereses y Gastos de Deuda				0
7	Gastos No Clasificados				0
8	Aplicaciones Financieras				0
9	Gastos Figurativos				0
TOTAL		38.000.000	0	39.728.171	77.728.171

EJECUCION del PRESUPUESTO de INVERSIONES

PROYECTO	DESTINO Concepto	FINANCIACIÓN			TOTAL
		1.1 - Rentas Generales Ejecución 2024	1.2 - Prestación Coactiva Art. 204 y 205 Ley 18.407	1.3 - Fondos Propios	
0	Incorporación Activo Fijo				0
1	Promoción Cooperativa		41.604.042	0	41.604.042
TOTAL		0	41.604.042	0	41.604.042

Período Presupuestal: 01/01/2025 - 31/12/2025

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

GRUPOS	DESTINO Concepto	FINANCIACIÓN		TOTAL
		1,1 - Rentas Generales Presupuesto 2025	1,2 - Prestación Coactiva Art. 204 y 205 Ley 18.407	
0	Retribuciones Servicios Personales	53.600.000	21.219.948	74.819.948
1	Bienes de Consumo		6.524.341	6.524.341
2	Servicios No Personales		4.303.114	4.303.114
3	Bienes de Uso		1.600.000	1.600.000
4	Activos Financieros		0	0
5	Transferencias		0	0
6	Intereses y Gastos de Deuda		0	0
7	Gastos No Clasificados		0	0
8	Aplicaciones Financieras		0	0
9	Gastos Figurativos		0	0
TOTAL		53.600.000	33.647.403	87.247.403

PRESUPUESTO DE INVERSIONES

PROYECTO	DESTINO Concepto	FINANCIACIÓN		TOTAL
		1,1 - Rentas Generales Presupuesto 2025	1,2 - Prestación Coactiva Art. 204 y 205 Ley 18.407	
0	Incorporación Activo Fijo			0
1	Promoción Cooperativa		44.758.320	46.188.462
TOTAL		0	44.758.320	46.188.462

INACOOP

ESTADOS FINANCIEROS
EJERCICIO FINALIZADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
CON INFORME DE AUDITORIA
INDEPENDIENTE

INACOOP

Estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 con Informe de auditoría independiente

CONTENIDO

- Informe de auditoría independiente
- Estado de situación financiera
- Estado de ganancias y pérdidas
- Estado de otros resultados integrales
- Estado de flujos de efectivo
- Estado de cambios en el patrimonio
- Notas a los estados financieros
- Anexo 1 – Rendición de Usos de las partidas provenientes de Rentas Generales - Ingresos y egresos
- Anexo 1.1 - Rendición de Usos del Fondo de Fomento Cooperativo (FOMCOOP) Art. 210 Ley 18.407
- Anexo 1.2 - Rendición de Usos del Fondo Rotatorio Especial (FRECOOP) Art. 209 Ley 18.407
- Anexo 2 - Rendición de Usos de las partidas provenientes de Rentas Generales
- Anexo 3 – Situación financiera por fondos

UY\$ - Pesos uruguayos
USD – Dólares estadounidenses
UI – Unidades indexadas

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

A las Señoras Directores y Señores Directores de
Instituto Nacional del Cooperativismo
INACOOP

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros en pesos uruguayos de INACOOP, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de ganancias y pérdidas, de otros resultados integrales, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de INACOOP al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, flujos de efectivo y cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas contables adecuadas en Uruguay y a los criterios de formulación y presentación de los mismos, establecidos por la Ordenanza N° 89 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República.

2. Párrafo de énfasis

- Tal como se menciona en Nota 5.1.1 "Prestaciones Coactivas", los estados financieros respecto a los que emitimos opinión en el párrafo anterior surgen como resultado de considerar exclusivamente las prestaciones efectivamente declaradas por las cooperativas al 31 de diciembre de 2024.

3. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en 5. "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Conforme a lo establecido en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), somos independientes del Instituto y hemos cumplido con los requerimientos y demás responsabilidades de ética establecidos en el mismo. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

4. Responsabilidad de la Dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Dirección del Instituto es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay. Dicha responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno apropiado para que dichos estados financieros no incluyan distorsiones significativas originadas en fraudes o errores, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y realizar las estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad del Instituto de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Instituto.

5. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Hemos conducido nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Uruguay recogidas en nuestro país por el Pronunciamiento N° 18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de un control.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Analizamos la adecuada aplicación por parte de la Dirección del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en las evidencias de auditoría obtenidas, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con los hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Instituto para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Instituto deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Instituto, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicamos a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Montevideo, 20 de marzo de 2025

Por AUREN

Andrea Beltrán
Cra. Andrea Beltrán
Socia de Auditoría
 CJPPU 80.486



Miembro de



Victoria Plaza Office Tower
 Plaza Independencia 753 - Piso 12
 Tel.: +(598) 2902 0000
 www.auren.com

INACOOP

Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

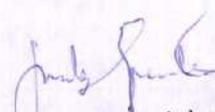
		UY\$	
	Nota	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes	4.1	231.392.946	255.743.769
Inversiones temporarias	4.2	20.631.702	17.215.183
Créditos operativos	4.3	187.065.582	177.998.993
Otros Créditos	4.4	7.752.386	3.466.007
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		446.842.616	454.423.952
ACTIVO NO CORRIENTE			
Créditos operativos Ip	4.3	16.101.623	25.406.401
Propiedad, planta y equipo	4.5	40.968.257	15.623.669
Intangibles	4.5	135.892	214.347
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		57.205.772	41.244.417
TOTAL ACTIVO		504.048.388	495.668.369
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	4.6	6.514.735	3.706.968
Deudas Diversas	4.7	151.794.396	178.517.376
TOTAL PASIVO CORRIENTE		158.309.131	182.224.344
TOTAL PASIVO		158.309.131	182.224.344
PATRIMONIO			
FONDOS PATRIMONIALES	4.8		
Reservas Libres		15.000.000	6.677.604
Reservas Afectadas		298.444.025	243.227.105
Resultados acumulados		-	50.074.406
Resultado del ejercicio		32.295.232	13.464.910
TOTAL DE PATRIMONIO		345.739.257	313.444.025
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		504.048.388	495.668.369

El anexo y notas que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros

1/45



Cf. JAVIER DURAÑONA
Director de Administración
INACOOP



Dra. Graciela Fernández Quintas
Presidenta

INACOOP

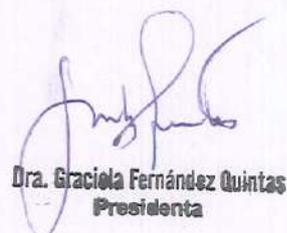
Estado de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Nota	UY\$	
		31/12/2024	31/12/2023
Ingresos Operativos	5.1	109.902.301	112.232.046
Gastos de gestión	5.2	(124.394.293)	(109.015.059)
RESULTADO DE GESTION		(14.491.992)	3.216.987
Resultados diversos	5.3	25.781.858	105.064
Resultados financieros	5.4	21.005.366	10.142.859
RESULTADO DEL EJERCICIO		32.295.232	13.464.910

El anexo y notas que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros


Sr. JAVIER DURAÑONA
Director de Administración
INACOOP


Dra. Graciela Fernández Quintas
Presidenta

INACOOP

Estado de otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2024

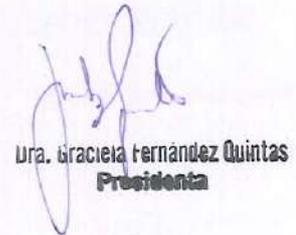
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	UY\$	
	31/12/2024	31/12/2023
RESULTADO DEL EJERCICIO	32.295.232	13.464.910
Otros resultados integrales	-	-
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	32.295.232	13.464.910

El anexo y notas que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros



Cr. JAVIER DURAÑONA
Director de Administración
INACOOP



Dra. Graciela Fernández Quintas
Presidenta

INACOOP

Estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Nota	UY\$	
		31/12/2024	31/12/2023
Flujo de Efectivo Utilizado/Proveniente de Actividades Operativas:			
Resultado integral del ejercicio		32.295.232	13.464.910
<i>Más/(Menos) partidas que no representan movimientos de fondos:</i>			
Depreciaciones y amortizaciones		797.272	747.019
Resultado por inversiones		-	86.625
Resultado por inventario de Propiedad, Planta y Equipo		-	19.973
Previsión por incobrables		5.212.009	1.853.951
Resultados diversos	5.3.1	(25.536.240)	-
<i>Variaciones en activos y pasivos:</i>			
(Aumento)/Disminución de Inversiones temporarias		(3.416.519)	(8.939.100)
(Aumento)/Disminución de Créditos operativos		(4.973.820)	(55.679.923)
(Aumento)/Disminución Otros créditos		(4.286.379)	621.309
Aumento/(Disminución) de Deudas comerciales		2.807.767	137.770
Aumento/(Disminución) de Deudas diversas		(26.722.980)	78.949.635
Fondos Utilizados/Provenientes de Actividades Operativas:		(23.823.658)	31.262.169
Flujo de Efectivo Utilizado en Actividades de Inversión:			
(Compra) / Venta de Inversiones en activos financieros		-	3.464.399
Pagos por compras de Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles		(527.165)	(417.964)
Fondos Utilizados en Actividades de Inversión:		(527.165)	3.046.435
Flujo de Efectivo Proveniente de Actividades de Financiamiento:			
Fondos Provenientes de Actividades de Financiamiento:		-	-
Aumento/(Disminución) del Flujo Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo:		(24.350.823)	34.308.604
Saldo Inicial de Efectivo y Equivalentes al Efectivo:		255.743.769	221.435.165
Saldo Final de Efectivo y Equivalentes al Efectivo:		231.392.946	255.743.769

El anexo y notas que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros


Dr. JAVIER DURANONA
 Director de Administración
 INACOOP


Dra. Graciela Fernández
 Presidenta

AUREM - Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20/03/2025

INACOOP

Estado de evolución del patrimonio al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Nota	Reservas	Resultados Acumulados	Patrimonio total
Saldos finales al 31 de diciembre de 2022		249.904.709	50.074.406	299.979.115
Movimientos del ejercicio				
Resultado del ejercicio		-	13.464.910	13.464.910
Total de transacciones patrimoniales		-	13.464.910	13.464.910
Saldos finales al 31 de diciembre de 2023		249.904.709	63.539.316	313.444.025
Movimientos del ejercicio				
Reservas libres	4.8	8.322.396	(8.322.396)	-
Reservas afectadas	4.8	55.216.920	(55.216.920)	-
Resultado del ejercicio		-	32.295.232	32.295.232
Total de transacciones patrimoniales		63.539.316	(31.244.084)	32.295.232
Saldos finales al 31 de diciembre de 2024		313.444.025	32.295.232	345.739.257

El anexo y notas que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros


Sr. JAVIER DURAÑONA
Director de Administración
INACOOP


Dra. Graciela Fernández Quintas
Presidenta

INACOO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL INSTITUTO

1.1 Naturaleza Jurídica

El Instituto Nacional del Cooperativismo – INACOO, fue creado como persona jurídica de derecho público no estatal, por el Art.186 de la Ley General de Cooperativas N° 18.407, promulgada el 24 de octubre de 2008. Dicho Instituto se reglamenta en el Decreto N° 558/009, de fecha 9 de diciembre de 2009.

El Instituto se vincula con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

1.2 Fecha de aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2024 serán sometidos a consideración en la próxima reunión de directorio.

1.3 Objetivos del Instituto

El INACOO es quien propone, asesora y ejecuta la política nacional del cooperativismo.

Tiene como objetivos promover el desarrollo económico, social y cultural del sector cooperativo y su inserción en el desarrollo del país.

La ley N° 18.407 en los Arts. 187 y 188, le asigna cometidos y atribuciones vinculados con el asesoramiento al Estado, la promoción de los principios y valores de la cooperación, la formulación y evaluación de planes de desarrollo cooperativo, el desarrollo de procesos asociativos, integradores y participativos entre las cooperativas, así como la coordinación e implementación de investigaciones, creando un sistema nacional de información de carácter público sobre el sector.

Entre sus principales responsabilidades se encuentra el dar impulso a la formación de los cooperativistas para la gestión socio empresarial y el fomento de la enseñanza del cooperativismo en todos los niveles de la educación pública y privada.

1.4 Herramientas para el desarrollo de su labor

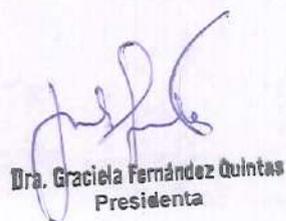
El INACOO cuenta con dos herramientas fundamentales para el desarrollo de su labor según lo establecido por la ley N° 18.407:

- a) **Fondo de Promoción y Educación (FOMCOOP)**, creado por el Art. 210 con la finalidad de financiar proyectos de actividades de formación, capacitación, promoción y difusión de los principios y valores del cooperativismo y de gestión de entidades cooperativas.
- b) **Fondo Rotatorio Especial (FRECOOP)**, creado por el Art. 209 cuyo destino será el apoyo financiero al desarrollo de cooperativas, cualquiera sea su clase y grado, mediante la asistencia directa, la cofinanciación con otras instituciones o la participación en el desarrollo de instrumentos financieros.



Cr. JAVIER DURANO
Director de Administración
INACOO

6/45



Dra. Graciela Fernández Quintas
Presidenta

AUREN - Inyvalidado a los efectos de su
identificación con nuestro informe de
fecha 20/03/2025

1.5 Régimen financiero

Los Fondos mencionados en la Nota 1.4 (FOMCOOP y FRECOOP) se financian con aportes mixtos del Estado y las propias cooperativas (prestación anual, a través del para-tributo creado para tales fines).

Por lo dispuesto en el Art. 202 de la Ley N° 18.407 el INACCOOP dispone para su funcionamiento y desarrollo de sus diversos programas y planes, de los siguientes recursos:

- a) Los ingresos provenientes de la prestación coactiva establecida en el Art. 204. Las partidas recibidas de Rentas Generales de acuerdo a lo que establece el Art. 202 ascendieron a UY\$ 38.000.000 en el ejercicio de 2024 (en 2023 la partida ascendió a UY\$ 41.000.000 en valores históricos). Nota 5.1.2.
- b) Los provenientes de la asistencia de la cooperación internacional.
- c) Las donaciones, legados u otros recursos análogos que se reciban.
- d) La totalidad de ingresos que obtenga por la prestación de sus servicios y cualquier otro financiamiento que reciba para cumplir los programas de su competencia.
- e) El remanente de la liquidación de entidades cooperativas de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 97 de la Ley 18.407.

Los fondos presupuestales mencionados en el literal b) se destinan a cubrir los gastos de funcionamiento e informan en las ejecuciones presupuestales al momento de la elevación de los presupuestos.

En el ejercicio 2022, el Directorio resuelve (acta N°584) que a partir del 01/03/2022, pueden ser utilizadas de acuerdo al siguiente orden: a) financiar gastos de funcionamiento, b) financiar gastos del FOMCOOP y c) financiar, fortalecer y ampliar líneas de crédito del FRECOOP.

1.6 Exoneraciones tributarias

Por lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley N° 18.407, INACCOOP se encuentra exonerada de todo tipo de tributos, con excepción de los aportes al Fondo Nacional de Salud y los aportes jubilatorios patronales.

En lo previsto especialmente en la ley N° 18.407, su régimen de funcionamiento es el de la actividad privada, especialmente en cuanto al régimen de contabilidad, estatuto laboral y contratos que celebre.

En agosto de 2010 se elevó a DGI la consulta N° 5443 respecto del aspecto formal del INACCOOP, obteniendo la siguiente respuesta:

"Se presenta INACCOOP, planteando que va a realizar préstamos a terceros cobrando el capital más una tasa de interés. Dichos préstamos serían destinados a cofinanciamiento de proyectos de inversión de entidades cooperativas. Se consultó si los intereses aplicados a dichos préstamos estarían gravados con el IVA.

INACCOOP es una persona de derecho público no estatal creada por el artículo N° 186 de la Ley N° 18.407 del 24/10/2008, ley que regula el funcionamiento del sistema cooperativo) con el fin de proponer, asesorar y ejecutar la política nacional del cooperativismo, y que según el artículo N° 187 tendrá como objetivo promover el desarrollo económico, social y cultural del sector cooperativo y su inserción en el desarrollo del país.

En el Art. 209 se crea un Fondo Rotatorio Especial cuyo destino es el cofinanciamiento de proyectos de inversión para la viabilidad y desarrollo de las empresas cooperativas, cualquiera sea su clase o grado. Será INACCOOP quien lo administrará y establecerá los criterios y prioridades de acuerdo a los cuales se asignarán los recursos de financiamiento a los diferentes proyectos y actividades. Este fondo se integra con los "importes pagados por las cooperativas por concepto de reintegro del capital y sus intereses de los préstamos otorgados por dicho Fondo", según lo aclara en el literal C).

El Art. Nº 189 establece que INACCOOP estará exonerado de todo tipo de tributos, con excepción de los aportes al Fondo Nacional de Salud y los aportes jubilatorios patronales y en lo no previsto especialmente en la presente ley, su régimen de funcionamiento será el de la actividad privada, especialmente en cuanto al régimen de contabilidad, estatuto laboral y contratos que celebre.

Según la finalidad de tal exoneración de tributos, la misma comprendería a todas las actividades relacionadas directamente a la concreción de los fines del Instituto. Si bien dentro de los cometidos no está expresamente dicho que el mismo otorgara préstamos, sí está previsto que, con los recursos del Fondo Rotatorio Especial, que administra el Instituto, se concederán préstamos para financiar proyectos de inversión de las cooperativas cuyos intereses nutrirán el mencionado Fondo. Por lo tanto, estos intereses se originarían en una parte de la actividad del Instituto y estarían exonerados de todo tributo.

La presente consulta fue aprobada por unanimidad por la Comisión de Consultas de la Dirección General Impositiva, elevando a la Dirección General el 2 de mayo de 2011, aconsejando su publicación."

2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, en pesos uruguayos históricos, se han preparado de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 89 del Tribunal de Cuentas de la República aprobada el 19 de diciembre de 2018, que reconoce como unidad contable del Sector Público en el Art. 1 numeral 1.1 literal d) del ámbito de aplicación, a las Personas Públicas No Estatales y los Organismos privados que manejan fondos públicos o administran bienes del Estado y toda otra persona jurídica incluida en el Art. 199 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 (Art. 159 del TOCAF) como obligados a elaborar estados financieros y presentarlos ante el Tribunal de Cuentas de la República.

El Art. 1 numeral 1.3 de dicha Ordenanza establece que las Normas Contables que deberán aplicarse para la formulación y presentación de los Estados Financieros serán, de acuerdo con la unidad contable que se trate, las siguientes:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes en el país a la fecha de inicio de cada Ejercicio.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), vigentes al inicio de cada Ejercicio.

Atendiendo lo anterior, en lo que respecta a las Normas Internacionales de Contabilidad, los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las disposiciones establecidas en los Decretos N° 291/014, 372/015 y 408/016.

El Decreto N° 291/014 establece como Normas Contables Adecuadas de aplicación obligatoria para los ejercicios iniciados a partir del 01 de enero de 2015, la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), con las excepciones establecidas en el Art. 5° en la redacción dada por el Art. 3° del decreto N° 372/015.

Las excepciones antes indicadas y que fueron consideradas en los presentes estados son:

- Aplicación de los modelos de revaluación previstos en la NIC 16 y NIC 38,
- Presentación obligatoria del Estado de Cambios en el Patrimonio.

La NIIF para PYMES se compone de 35 Secciones. En adelante, cuando en las presentes Notas expresemos la palabra "Secciones", deberá entenderse que estamos haciendo referencia a las antes mencionadas Secciones de la NIIF para PYMES.

El decreto N° 408/016 promulgado el 26 de diciembre de 2016 y publicado el 5 de enero de 2017 deroga el decreto 103/991 y establece criterios de presentación de los Estados Financieros para los ejercicios finalizados a partir de su publicación y requisitos para los Estados Financieros presentados ante organismos públicos.

2.2 Criterios generales de valuación

Los Estados Financieros han sido preparados siguiendo, en general, el principio contable de costo histórico.

2.3 Moneda funcional y de la presentación de Estados Financieros

Moneda Funcional

La Dirección de INACCOOP entiende que el peso uruguayo es la moneda funcional dado que la sustancia económica en que desarrolla su actividad es en dicha moneda, tomando como punto de referencia los siguientes elementos indicados en los párrafos 3 y 4 de la Sección 30 – Conversión de la moneda Extranjera:

- Los costos de mano de obra, así como otros costos incurridos para el cumplimiento de los objetivos del Instituto se liquidan sustancialmente en pesos uruguayos.
- El flujo de ingresos se encuentra denominado en pesos uruguayos, dado que las principales transacciones del instituto son realizadas en pesos uruguayos.
- Las cobranzas de las cuentas por cobrar se efectúan sustancialmente en pesos uruguayos.

Moneda de presentación

De acuerdo con lo previsto en la Sección 30, el Instituto presenta sus Estados Financieros a efectos legales en pesos uruguayos.

2.4 Rubros monetarios

Los activos y pasivos monetarios que correspondan a operaciones liquidables en la moneda funcional establecida por el Instituto han sido expresados a sus valores nominales, deduciendo, de corresponder, los componentes financieros implícitos no devengados al cierre del ejercicio.

En los casos de saldos por cobrar y por pagar que no tuvieran una tasa de interés o para las cuales no existiera una forma de compensación financiera contemplada, se determinaron sus valores actuales, solamente en los casos que éstos últimos resultaran significativamente diferentes de sus valores nominales.

2.5 Criterios generales de valuación de activos y pasivos

Con excepción del tratamiento dado a las cuentas en moneda extranjera, los activos y pasivos han sido valuados sobre la base del costo que inicialmente se desembolsó para su adquisición (costo histórico). En ningún caso los valores asignados a los activos superan el valor que podría obtenerse por su enajenación o uso.

2.6 Transacciones, saldos y flujos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la cotización vigente a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a pesos uruguayos a la cotización vigente a la fecha de los Estados Financieros. Las diferencias de cambio resultantes figuran presentadas en el estado de ganancias y pérdidas.

El siguiente es el detalle de las principales cotizaciones de las monedas extranjeras operadas por INACOOB respecto al pesos uruguayos, al inicio y cierre de los Estados Financieros:

	Cotización	
	(Pesos uruguayos por moneda)	
	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Dólares estadounidenses	44,0660	39,0220
Euros	45,8463	43,1271
Pesos Argentinos	0,0380	0,0430
Reales	7,8550	8,4100
Pesos Colombianos	0,0100	0,0101
Guaraníes	0,0056	0,0054
Unidad Indexada	6,1690	5,8737

2.7 Instrumentos financieros

El Instituto clasifica sus instrumentos financieros de acuerdo con lo estipulado en las Secciones 11 y 12 en las siguientes categorías: activos y pasivos medidos a costo amortizado, activos y pasivos medidos al valor razonable.

2.7.1 Activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado

Esta categoría comprende el efectivo y equivalentes, inversiones temporarias, créditos operativos de corto y largo plazo, otros créditos, deudas comerciales y otras cuentas por pagar y deudas diversas.

Dichos rubros fueron clasificados como activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado en la medida que cumplen las siguientes condiciones:

- Los rendimientos para los tenedores son un importe fijo, una tasa fija de rendimiento sobre la vida del instrumento, una tasa variable que se asemeja a una tasa de interés observable, o una combinación de estas dos últimas.
- No existen cláusulas contractuales que pudieran dar lugar a que el tenedor pierda el importe principal y cualquier interés atribuible.
- Las cláusulas contractuales no están supeditadas a sucesos futuros.
- No existen rendimientos condicionales o cláusulas de reembolsos distintos de los mencionados anteriormente.

Estos activos y pasivos son medidos inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos asociados a dicha transacción, a excepción de aquellos que deriven de una operación de financiación, para los cuales la entidad mide el activo o el pasivo financieros al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

2.7.2 Activos y pasivos financieros medidos a valor razonable

Son aquellos que no cumplen con las condiciones establecidas para ser clasificados como activos y pasivos a costo amortizado.

Estos instrumentos se medirán inicialmente por su valor razonable, que es normalmente el precio de transacción reconociendo los costos asociados a la transacción directamente en el Estado de Resultados.

Al fin de cada período sobre el que se informa se actualiza el valor de dichos instrumentos reconociendo todo cambio en el valor razonable en el resultado del período con las excepciones previstas en la Sección 12 de la NIIF para las PYMES.

2.8 Evaluación del deterioro de activos

Al cierre del ejercicio económico, la dirección evalúa los valores contables de sus Activos, con la finalidad de identificar posibles deterioros de los mismos.

De identificar que el Valor Contable del activo es superior al Importe Recuperable (el mayor del Valor Neto de Realización o Valor de Utilización Económica), la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro del valor afectando el resultado del ejercicio en el cual se ha identificado.

Esta pérdida será objeto de reversión en la medida que opere una recuperación del importe recuperable.

No se han reconocido pérdidas por deterioro durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

2.9 Criterio de determinación de ganancias y pérdidas

Los ingresos y gastos, operativos y financieros, se reconocen en función del principio de lo devengado con excepción de:

- a) Las partidas recibidas de Rentas Generales que se reconocen como ingreso en el momento en que se hace efectiva la transferencia según lo dispuesto por el Art. 1 numeral 1.5 de la Ordenanza N° 89 y las resoluciones que la modifican.

- b) Los ingresos por Prestaciones Coactivas que se contabilizan en el ejercicio en que las cooperativas presentan la Declaración Jurada.

2.10 Definición de capital a mantener

La definición de capital aplicada es la de capital financiero, cuyo objetivo es medir el mantenimiento de la capacidad en dinero.

No se ha realizado ninguna provisión especial para considerar la probable cobertura que podría merecer el mantenimiento de la capacidad operativa del capital, solamente se ha tratado de mantener la capacidad financiera del mismo.

2.11 Definición de fondos

A los efectos de la elaboración del estado de flujo de efectivo, se definió como fondos a efectivo y equivalentes de efectivo, contemplando lo establecido en la Sección 7 de la NIIF para las PYMES.

2.12 Uso de estimaciones y juicios críticos en la preparación de los Estados Financieros

La preparación de Estados Financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección del Instituto realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el período indicado.

2.12.1 Propiedad, Planta y Equipo, e Intangibles

El tratamiento contable de las partidas de Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles considera la realización de estimaciones para determinar el período de vida útil y valores residuales utilizados para el cálculo de su depreciación. La vida útil de estos activos fue determinada por el Instituto en base a factores técnicos.

2.13 Materialidad y agrupación de datos

El instituto presenta por separado cada clase significativa de partidas similares, utilizando como criterio la naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

2.14 Permanencia de criterios contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del Resultado del Ejercicio, son consistentes a los aplicados en el ejercicio anterior.

3. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE VALUACIÓN

A continuación, se detallan los criterios de valuación aplicados para los principales rubros de los Estados Financieros:

3.1 Efectivo y equivalentes

Efectivo

Comprende los fondos disponibles en caja, los depósitos en cuenta corriente y caja de ahorro mantenidos en instituciones financieras.

Equivalentes a efectivo

Comprende las inversiones temporarias cuyo vencimiento es menor a 90 días, son de gran liquidez y que se mantienen para cumplir con compromisos de pago de corto plazo.

3.2 Inversiones temporarias

Se incluyen en inversiones temporarias aquellos activos financieros (depósitos, colocaciones o inversiones) cuyo vencimiento es mayor a 90 días y menor a un año, así como inversiones financieras a un plazo mayor para las cuales el Instituto tiene la voluntad de desprenderse de ellas antes del cierre del próximo ejercicio económico.

Las inversiones temporarias se valúan a su costo amortizado o valor de cotización según corresponda.

3.3 Créditos operativos y otros créditos

Los importes de los créditos operativos y otros créditos se presentan a su valor nominal.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los créditos operativos y otros créditos se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperable.

Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.4 Inversiones a largo plazo

Las participaciones que el Instituto posee en otras sociedades se presentan a su valor patrimonial proporcional, siguiendo uno de los modelos de valuación propuestos por la Sección 14 de la NIIF para las Pymes.

Las ganancias o pérdidas correspondientes a cambios en el valor patrimonial proporcional de las inversiones son reconocidas en el estado de ganancias y pérdidas.

Las inversiones no alcanzadas por la Sección 14, se valúan a su costo amortizado o valor de cotización según corresponda.

3.5 Propiedad, Planta y Equipo

Valuación inicial

Las partidas correspondientes a Propiedad, Planta y Equipo se presentan a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, cuando corresponda.

El costo histórico comprende las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición de los bienes y aquellos costos adicionales necesarios para ponerlos en condiciones de ser utilizados.

Gastos posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial, solo aquellos costos incurridos originados ya sean por reemplazos de componentes de Propiedad, Planta y Equipo o mejoras en los mismos, que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costos se pueda valorar con fiabilidad.

En este sentido, los costos derivados del mantenimiento diario de los bienes de Propiedad, Planta y Equipo se registran en resultados a medida que se incurren. Las sustituciones de elementos de Propiedad, Planta y Equipo susceptibles de activación suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos.

Depreciaciones

Las depreciaciones son cargadas a resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, calculados según la vida útil estimada para cada categoría, a partir del mes siguiente al de su incorporación. Los terrenos no se deprecian.

Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

- Inmuebles 50 años
- Equipos e Instalaciones 10 años
- Muebles y útiles 5 - 3 años
- Equipos de computación 3 años

El Instituto revisa la vida útil y el método de depreciación de los rubros de Propiedad, Planta y Equipo al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

3.6 Activos Intangibles

Valuación

Los activos intangibles, están valuados a su costo de adquisición, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, cuando corresponde.

Los activos intangibles y sus respectivas amortizaciones acumuladas, se muestran a su costo de adquisición.

Depreciaciones

Las amortizaciones son cargadas a resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, calculados según la vida útil estimada para cada categoría, a partir del mes siguiente al de su incorporación.

Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

- Software 3 años

El Instituto revisa la vida útil, el método de amortización y el valor residual de los activos intangibles cuando se presentan indicadores de cambios en estas variables.

Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación y se exponen con cargo a resultados.

3.7 Deudas comerciales y otras cuentas por pagar

Corresponden a obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Los saldos denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa.

3.8 Beneficios al personal

Las obligaciones generadas por los beneficios otorgados al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el ejercicio en que se devengan.

Los cargos por remuneraciones y beneficios complementarios se presentan en el estado de ganancias y pérdidas, al igual que los correspondientes a las cargas sociales devengadas en los periodos correspondientes.

3.9 Patrimonio

Los saldos de patrimonio correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 se encuentran expresados en valores históricos.

3.10 Criterio para la determinación del resultado

Los ingresos y gastos, operativos y financieros, se reconocen en función del principio de lo devengado con excepción de:

- a) Las partidas recibidas de Rentas Generales que se reconocen como ingreso en el momento en que se hace efectiva la transferencia según lo dispuesto por la Ordenanza N° 89. Nota 5.1
- b) Los ingresos por Prestaciones Coactivas que se contabilizan en el ejercicio en que las cooperativas presentan la Declaración Jurada. Nota 5.1

4. INFORMACIÓN REFERENTE AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

4.1 Efectivo y equivalentes

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se compone de la siguiente manera:

	N° CTA	UY\$	
		31/12/2024	31/12/2023
CAJA		255.922	259.380
BANCOS			
BROU \$ FUNCIONAMIENTO	001566880-00011	4.735.333	6.406.042
BROU U\$S CTA CTE	001566880-00005	373.210	5.936.641
BROU FRECOOP	001566880-00010	20.929.178	12.323.666
BROU FOMCOOP	001566880-00006	3.978.676	3.406.195
BROU \$ CAJA AHORRO	001566880-00001	-	-
BROU U\$S CAJA AHORRO	001566880-00020	881.320	940.287
BROU CONVENIO MIDES	001566880-00004	6.256.743	6.055.647
BROU CONVENIO IMM	001566880-00012	38.509.303	67.104.908
BROU CONVENIO MIEM	001566880-00013	519.792	703.335
BROU CONVENIO INEFOP	001566880-00014	6.661.095	2.452.176
BROU CONVENIO UTE	001566880-00015	43.970.882	74.151.800
BROU CONVENIO OSE	001566880-00016	-	-
BROU CONVENIO ASSE	001566880-00017	3.184.429	-
BROU OTROS CONVENIOS	001566880-00018	43.302.553	16.552.460
BROU TARJETA PREPAGA M/N	VISA 1015-2146-4152	69.021	94.113
		173.371.535	196.127.270
VENCIMIENTO MENOR A 90 DIAS			
LETRAS DE REGULACION MONETARIA		54.390.396	55.563.341
INTERESES A COBRAR LRM		1.069.135	1.900.195
INTERESES A VENCER LRM		(478.960)	(786.725)
PLAZO FIJO		2.777.210	2.673.400
INTERESES A COBRAR PZF		7.973	7.675
INTERESES A VENCER PZF		(265)	(767)
		57.765.489	59.357.119
		231.392.946	255.743.769

4.1.1 Letras de Regulación Monetaria y Plazo Fijo

El 30 de agosto de 2024 se adquirieron Letras de Regulación Monetaria por un Capital de UY\$ 4.762.106 con vencimiento 21 de febrero de 2025.

El 27 de setiembre de 2024 se adquirieron Letras de Regulación Monetaria por un Capital de UY\$ 5.260.092 con vencimiento 14 de marzo de 2025.

El 23 de octubre de 2024 se adquirieron Letras de Regulación Monetaria por un Capital de UY\$ 4.988.336 con vencimiento 15 de enero de 2025.

El 30 de octubre de 2024 se adquirieron Letras de Regulación Monetaria por un Capital de UY\$ 4.988.336 con vencimiento 05 de febrero de 2025.

El 23 de diciembre de 2024 se adquirieron Letras de Regulación Monetaria por un Capital de UY\$ 11.988.344 con vencimiento 27 de enero de 2025.

El 30 de diciembre de 2024 se adquirieron Letras de Regulación Monetaria por un Capital de UY\$ 11.988.350 con vencimiento 03 de febrero de 2025.

El 2 de diciembre de 2024 se renovó Plazo Fijo en FUCEREP Letras de Regulación Monetaria por un Capital de UY\$ 2.777.210 con vencimiento 02 de enero de 2025.

4.1.2 Libre disponibilidad de los fondos

INACOOP mantiene al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fondos de terceros por concepto de convenios. Los fondos de libre disponibilidad y disponibilidad restringida son los siguientes:

	UY\$	
	31/12/2024	31/12/2023
Libre disponibilidad (Anexo 1 LD)	93.364.617	89.554.423
Disponibilidad restringida (Anexo 1 ND)	138.028.329	166.189.346
	231.392.946	255.743.769

4.2 Inversiones temporarias

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se compone de la siguiente manera:

	UY\$	
	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Letras de Regulación monetaria	20.509.516	16.549.410
Intereses a cobrar LRM M/N	720.183	1.311.171
Intereses a vencer LRM M/N	(597.997)	(645.398)
	<u>20.631.702</u>	<u>17.215.183</u>

El 25 de octubre de 2024 se adquirieron Letras de Regulación Monetaria por un Capital de UY\$ 5.966.896 con vencimiento 11 de abril de 2025.

El 20 de diciembre de 2024 se adquirieron Letras de Regulación Monetaria por un Capital de UY\$ 6.966.082 con vencimiento 13 de junio de 2025.

El 26 de diciembre de 2024 se adquirieron Letras de Regulación Monetaria por un Capital de UY\$ 7.576.538 con vencimiento 2 de abril de 2025.

4.3 Créditos operativos

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se compone de la siguiente manera:

	Nota	UY\$	
		31/12/2024	31/12/2023
Corriente			
Deudores por Prestación Coactiva	4.3.1	20.472.827	19.051.151
Deudores por Prest. Coactiva en Convenio	4.3.1	3.284.341	3.028.817
Intereses a Vencer Convenios		(120.808)	(210.402)
Deudores por Timbres Profesionales		97.901	80.691
Cobranzas a Depositar Prestación Coactiva		4.600.561	6.140.323
Prev. por Incob. por Prest. Coactiva	4.3.2	(6.849.838)	(4.674.672)
		21.484.984	23.415.908
Créditos FRECOOP corto plazo	4.3.3	176.779.085	167.770.705
Créditos FRECOOP en Gestión	4.3.3	7.941.446	3.428.351
Prev. Incobrables por FRECOOP	4.3.4	(12.284.187)	(9.312.521)
Intereses a vencer		(6.855.746)	(7.303.450)
		165.580.598	154.583.085
		187.065.582	177.998.993
No corriente			
Deudores por Prest. Coactiva en Convenio	4.3.1	206.614	841.560
Intereses a Vencer Convenios		(3.815)	(44.851)
Créditos FRECOOP LP	4.3.3	17.293.575	26.637.771
Créditos FRECOOP en Gestión	4.3.3	-	-
Prev. Incobrables por FRECOOP	4.3.4	(543.035)	(341.031)
Intereses a vencer		(851.716)	(1.687.048)
		16.101.623	25.406.401

4.3.1 Deudores Prestación Coactiva

Corresponde al saldo devengado y declarado por las cooperativas según lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley N° 18.407 que al cierre del presente ejercicio aún no había sido cobrado.

4.3.2 Incobrabilidad Créditos Operativos – Deudores por Prestación Coactiva

Año	Criterio de incobrabilidad en %	Saldo deudor a preverionar UY\$ al 31.12.2024	Previsión por Incobrabilidad al 31.12.2024
2008	100%	24.758	24.758
2009	100%	216.725	216.725
2010	100%	150.332	150.332
2011	100%	220.855	220.855
2012	100%	826.038	826.038
2013	100%	479.409	479.409
2014	100%	69.623	69.623
2015	100%	96.542	96.542
2016	100%	106.516	106.516
2017	100%	97.403	97.403
2018	100%	126.609	126.609
2019	100%	200.763	200.763
2020	100%	196.431	196.431
2021	50%	234.853	117.427
2022	25%	343.096	85.774
2023	10%	885.551	88.555
2024	0%	14.788.574	-
Criterio subjetivo	100%	1.408.748	1.408.748
Convenio Prestación	-	3.490.956	2.337.330
Total Previsión		23.963.782	6.849.838

Año	Criterio de incobrabilidad en %	Saldo deudor a preverionar UY\$ al 31.12.2023	Previsión por Incobrabilidad al 31.12.2023
2008	100%	24.758	24.758
2009	100%	216.725	216.725
2010	100%	150.332	150.332
2011	100%	220.855	220.855
2012	100%	826.038	826.038
2013	100%	479.409	479.409
2014	100%	65.282	65.282
2015	100%	86.699	86.699
2016	100%	95.648	95.648
2017	100%	86.313	86.313
2018	100%	87.799	87.799
2019	100%	158.204	158.204
2020	50%	212.623	106.311
2021	25%	192.334	48.083
2022	10%	2.195.214	219.522
2023	0%	13.597.015	-
Criterio subjetivo	100%	355.903	355.903
Convenio Prestación	-	3.870.377	1.446.791
Total Previsión		22.921.528	4.674.672

4.3.3 Créditos FRECOOP

Corresponde a créditos originados en préstamos efectuados a Cooperativas en moneda nacional, unidades indexadas y dólares estadounidenses a través del FRECOOP (Nota 1.4).

4.3.4 Provisión Incobrabilidad Créditos Operativos – Créditos FRECOOP

El Directorio ha establecido, según resolución N° 294 de fecha 23 de diciembre de 2015 un criterio de clasificación de los deudores por préstamos otorgados por el FRECOOP, a los efectos de analizar el grado de cumplimiento en tiempo y forma por parte de éstos de las obligaciones asumidas. Dicha clasificación es la base para la determinación de las provisiones por incobrabilidad a conformarse al cierre del ejercicio, según el siguiente detalle:

Categoría	Concepto	Provisión
I	Atrasos no mayores a 30 días	0,50%
II	Atrasos entre 31 y 90 días	5%
III	Atrasos entre 91 y 180 días	20%
IV	Atrasos entre 181 y 365 días	50%
V	Más de 365 días	100%

El detalle de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2024 (en valores nominales) es la siguiente:

Categoría	Provisión	Crédito	Provisión
I	0,50%	151.733.349	758.667
II	5%	37.010.638	1.850.532
III	20%	1.292.533	258.507
IV	50%	4.036.140	2.018.070
V	100%	7.941.446	7.941.446
		202.014.106	12.827.222

El detalle de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2023 (en valores nominales) es la siguiente:

Categoría	Provisión	Crédito	Provisión
I	0,50%	165.311.560	826.558
II	5%	17.361.479	868.074
III	20%	3.457.212	691.442
IV	50%	7.678.255	3.839.127
V	100%	4.028.321	3.428.351
		197.836.827	9.653.552

Los créditos provisionados son derivados a la cuenta Deudores en Gestión de Cobro a los efectos de proseguir con las pertinentes acciones de recupero.

4.4 Otros créditos

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se compone de la siguiente manera:

	Nota	UY\$	
		31/12/2024	31/12/2023
Gastos Pagados por Adelantado		252.607	269.393
Cuentas a Liquidar	7.2	9.800.083	5.557.467
Previsión Cuentas a Liquidar	4.4.1	(2.365.434)	(2.365.434)
Otros		65.130	4.581
		7.752.386	3.466.007

El saldo de cuentas a liquidar se compone de cuentas con FONDOS, cooperativas y el MIDES al 31 de diciembre 2024.

4.4.1 Incobrabilidad de Otros Créditos

El detalle de la provisión de incobrabilidad se compone de la siguiente forma:

Otros créditos	Criterio de incobrabilidad en %	Saldo deudor a provisionar UY\$ al 31.12.2024	Provisión por Incobrabilidad al 31.12.2024
Criterio subjetivo	100%	2.365.434	2.365.434
	Total Provisión	2.365.434	2.365.434

Otros créditos	Criterio de incobrabilidad en %	Saldo deudor a provisionar UY\$ al 31.12.2023	Provisión por Incobrabilidad al 31.12.2023
Criterio subjetivo	100%	2.365.434	2.365.434
	Total Provisión	2.365.434	2.365.434

4.5 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se compone de la siguiente manera:

RUBRO	VALORES REEXPRESADOS					DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA				VALORES NETOS	
	Valores al inicio (1)	Aumentos (2)	Bajas (3)	Valores al cierre (4)=(1)+(2)-(3)	Valores al inicio al inicio (5)	Bajas (6)	Delejeado		Valores al cierre (9)=(5)-(6)+(7)	AL 31.12.2024 (9)-(4)-(8)	AL 31.12.2023
							Tasa	Importe (7)			
Propiedad, Planta y Equipo											
Terreno	747,929	6,694,200	-	7,352,129	-	-	-	-	-	7,352,129	747,929
Mejoras	15,918,148	19,276,290	-	35,194,438	1,866,131	-	2%	344,718	2,210,849	32,983,589	14,052,017
Equipos e instalaciones	765,862	64,978	-	830,840	486,710	-	10%	79,855	556,615	284,225	299,132
Muebles y útiles	1,857,925	67,786	-	1,925,711	1,675,281	-	20%-33%	71,766	1,747,057	188,644	192,644
Muebles y útiles en comodato	33,573	-	-	33,573	33,573	-	20%-33%	-	33,573	-	-
Equipos de computación	2,061,439	50,151	-	2,111,610	1,729,512	-	33%	222,428	1,951,940	159,670	331,947
Subtotal de Propiedad, Planta y Equipo	21,414,856	26,063,405	-	47,478,301	5,791,227	-		718,817	6,510,044	40,968,257	15,023,669
INTANGIBLES											
Software	377,227	-	-	377,227	162,880	-	33%	78,455	241,335	135,892	214,347
Subtotal de Intangibles	377,227	-	-	377,227	162,880	-		78,455	241,335	135,892	214,347
TOTAL	21,792,123	26,063,405	-	47,855,528	5,954,107	-		797,272	6,751,379	41,104,149	15,838,016

4.6 Deudas Comerciales y otras cuentas por pagar

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se compone de la siguiente manera:

	UY\$	
	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Acreeedores plaza M/N	6.511.179	3.696.003
Acreeedores plaza M/E	3.556	10.965
	<u>6.514.735</u>	<u>3.706.968</u>

4.7 Deudas Diversas

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se compone de la siguiente manera:

		UY\$	
	<u>Nota</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Deudas con funcionarios	4.7.1	9.117.453	8.090.803
Acreeedores por Cargas Sociales		2.879.927	2.587.135
Acreeedores Fiscales		835.143	812.181
Caja de Profesionales - Timbres		34.750	36.720
Convenios	4.7.2	138.028.329	166.189.346
Otras cuentas a pagar		898.794	801.191
		<u>151.794.396</u>	<u>178.517.376</u>

4.7.1 Deudas con funcionarios

Se expone como deudas con funcionarios, los montos devengados al cierre de ejercicio por concepto de sueldos, aguinaldos, licencias, salarios vacacionales, cargas sociales y gratificaciones:

	UY\$	
	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Sueldos y dietas a pagar	110	129.092
Aguinaldos	390.966	352.765
Licencias	3.202.443	2.891.384
Vacacionales	2.515.812	1.987.300
Cargas Sociales	433.955	391.815
Gratificaciones	2.574.167	2.338.447
	<u>9.117.453</u>	<u>8.090.803</u>

4.7.2 Limitación a la libre disponibilidad de los activos (Convenios)

INACOOOP administra fondos de diversos convenios. Al 31 de diciembre de 2024 tiene en su poder UY\$ 138.028.329 correspondiente a convenios no ejecutados a esa fecha (al 31 de diciembre de 2023 UY\$ 166.189.346), según se expone a continuación:

	UY\$	
	31/12/2024	31/12/2023
a) Convenio IM Gestión Espacios Públicos	37.169.800	64.947.093
b) Convenio MIEM	519.853	703.389
c) Convenio I. de Canelones	12.576	12.576
d) Convenio Cooperación FECOVI	1.638.094	1.559.681
e) Convenio MGAP- FONDOS INACOOOP	2.880.000	2.880.000
f) Convenio INEFOP	6.558.987	2.452.234
g) Convenio UTE	43.970.881	74.151.800
h) Convenio IM Desarrollo Ambiental	933.293	933.293
i) Convenio IM Otros	293.521	1.289.045
j) Convenio Sicoop	2.212.143	2.466.728
k) Convenio I. FLORIDA	61.059	438.952
l) MIDES Coop. Sociales - PUC	2.085.214	3.169.835
m) Convenio I. Tacuarembó	382.500	382.500
n) Convenio I. de Flores	653.739	192.203
o) Convenio I. de Rocha	71.804	8.122
p) Convenio Com.Adm. Binacional Salto Grande	72.875	127
q) MIDES Sistema de Cuidados	2.082.416	2.126.551
r) Convenio Com. Adm. Parlamento	30.000.000	5.849.075
s) Convenio Correo	3.245.145	2.626.142
t) Convenio MVOT	3.184.429	-
	138.028.329	166.189.346

- a) IM Gestión de Espacios Públicos: Convenio firmado entre el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio de Industria, Energía y Minería, la Intendencia de Montevideo y el Instituto Nacional del Cooperativismo para el seguimiento, acompañamiento y Asesoramiento técnico de las Cooperativas Sociales. El objetivo del convenio es asegurar la mejor calidad de los servicios contratados para el cuidado y mantenimiento de los espacios públicos de la ciudad, asegurar la consolidación técnica, económica e institucional de las actuales y futuras cooperativas que brinden servicios a la Intendencia de Montevideo, asegurar la capacitación para la gestión y dirección de las cooperativas y el desarrollo de las competencias técnicas de sus socios y asegurar la integración institucional y económica entre los cooperativistas y el desarrollo de figuras integradoras que las potencien.

- b) Convenio MIEM - CUDECOOP: COOPERATIVAS INCUBADORAS: Convenio particular firmado el 20 de febrero de 2024 entre el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), CUDECOOP y el INACOOOP, el cual tiene como objeto desarrollar incubadoras de proyectos cooperativos innovadores.

Convenio MIEM: COOPERATIVAS INTEGRADAS AL MUNDO: Convenio firmado el 23 de diciembre de 2022 entre el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) y el INACOOOP, el cual tiene como objeto financiar acciones que contribuyan a realizar su primera experiencia de exportación, ingresar a un nuevo mercado, o generar alianzas internacionales de cooperación en áreas de desarrollo productivo, comercial, tecnológico y/o de investigación en post de mejorar su competitividad.

- c) Convenio Intendencia de Canelones: Convenio firmado el 27 de diciembre de 2013, cuyo objetivo general es consolidar y profundizar el trabajo de las Cooperativas Sociales Ambientales de Canelones, fortaleciendo el proceso de inclusión social y autogestión de los trabajadores, así como todos aspectos que hacen a una correcta, eficaz y eficiente labor en el área que desempeñan.
- d) Convenio de Cooperación entre INACOOOP – CUDECOOP – FECOVI: Convenio firmado el 28 de abril de 2014 y 08 de enero de 2016 con el objeto de crear una línea de Crédito Especial para cooperativas de ahorro previo afiliadas a FECOVI que tendrá un monto global compuesto por aportes de INACOOOP y FECOVI. Los beneficiarios serán cooperativas de vivienda de ahorro previo afiliadas a FECOVI que se encuentren en etapa de construcción.

- e) Convenio INACOOOP – MGAP

MGAP – DGDR: Convenio firmado el 11 de febrero de 2020 y 25 de noviembre de 2024 con el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) – Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) cuyo objeto es promover proyectos de inversión para procesos asociativos en el medio rural, para favorecer la inclusión a productores/familias en la cadena de valor.

- f) Convenio INACOOOP – INEFOP - CUDECOOP: Convenio firmado el 21 de noviembre 2023 con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional y Cudecoop, cuyo objeto es desarrollar un programa de formación cooperativa que constará de capacitaciones, consultorías y asistencia técnica destinadas emprendimientos cooperativos cuya demanda provenga de INACOOOP, CUDECOOP o de INEFOP.
- g) Convenio UTE: Convenio firmado el 24 de julio de 2018 y adendas posteriores entre Usinas de Transmisión Eléctrica del Estado e INACOOOP cuyo objeto es consolidar y profundizar sus esfuerzos orientados para fortalecer a los grupos cooperativos de instalaciones eléctricas existentes para que realicen regularizaciones eléctricas dentro de viviendas de contexto socioeconómico vulnerable.
- h) Convenio IM Desarrollo Ambiental: Convenio firmado el 25 de julio de 2019 entre la Intendencia de Montevideo e INACOOOP cuyo objeto es la contratación de cooperativas de trabajo y/o sociales, para tareas de mantenimiento manual de la limpieza y de recuperación de espacios públicos, así como para conformar el equipo de gestión de la información en el marco del proyecto Basurales del Departamento de Desarrollo Ambiental, se encuentra finalizado.

i) Otros convenios IM:

Innovación en economía social y solidaria: Convenio entre la Intendencia de Montevideo e INACOOOP cuyo objeto es coordinar acciones entre las partes para la realización del seminario "Innovación en economía social y solidaria. Visibilidad de los principios y valores. Convenio culminado.

Convenio IM Enlace: Convenio entre la Intendencia de Montevideo e INACOOOP tiene por objeto la concreción de un Centro de Desarrollo de emprendimientos cooperativos y de economía social que compartan servicios y actividades en un mismo edificio.

Convenio MUNICIPIO B: Convenio entre MUNICIPIO B e INACOOOP que tiene por objeto promover y fomentar el desarrollo del sector cooperativo, a tales efectos se encomienda a INACOOOP la contratación de las cooperativas seleccionadas por el Municipio para realizar tareas de lavado y limpieza de calles, veredas, espacios públicos y todo aquel encargo solicitado por el Municipio que corresponda al laudo convenido en el contrato de arrendamiento de servicios entre INACOOOP y la cooperativa.

j) Convenio SICOOP: Convenio entre INACOOOP y CUDECOOP se compromete a continuar avanzando con todas las clases cooperativas a partir de la idea consumo cooperativo como fenómeno transversal a todas las organizaciones y como elemento central para el desarrollo productivo y de sus canales de comercialización en el fortalecimiento y desarrollo de intercooperación.

k) Convenio INTENDENCIA DE FLORIDA: Convenio firmado el 15 de enero de 2023 entre Intendencia de Florida e INACOOOP para proveer Cooperativas Sociales y de Trabajo para prestar servicios a la Intendencia de Florida.

l) MIDES Seguimiento de Cooperativas Sociales - PUC: Convenio de cooperación firmado el 01 de julio de 2023 entre el Ministerio de Desarrollo Social y el Instituto Nacional del Cooperativismo para la promover la complementariedad del diseño y ejecución de políticas, en especial la consolidación de cooperativas sociales y de trabajo.

Convenio específico firmado el 01 de julio de 2021 entre el Ministerio de Desarrollo Social y el Instituto Nacional del Cooperativismo para la complementar y coordinar esfuerzos de constitución de cooperativas sociales; así como su consolidación y la asistencia para su transformación a cooperativas de trabajo.

El 20 de junio de 2023 se firma entre el Ministerio de Desarrollo Social y el Instituto Nacional del Cooperativismo para fortalecer la gestión social, institucional, económica y empresarial de las Cooperativas Sociales, y apoyar en la constitución de las cooperativas como también de la reforma de aquellos estatutos que sean necesarios a esos efectos. Además de la consolidación de aquellas cooperativas sociales existentes a los efectos de lograr la transformación a cooperativas de trabajo. Brindar a grupos de personas que estén en condiciones de conformar cooperativas sociales, apoyo notarial para la constitución de su personería jurídica y para las cooperativas ya constituidas brindar servicio notarial para otorgar reformas de estatutos sobre el pasaje a Cooperativas de Trabajo.

Fortalecer y desarrollar aquellos emprendimientos asociativos que en el marco de los programas del MIDES busquen lograr la inclusión sociolaboral de personas clasificadoras, como establece la Ley Nro. 19.829 ya sea que dichos emprendimientos tengan como forma jurídica de cooperativa o tengan el cooperativismo como horizonte para su gestión. Se buscará fortalecer la gestión social, institucional, económica y empresarial de las mismas.

Apoyar y acompañar social y técnicamente los procesos de formalización, profesionalización y comercialización de grupos de personas en situación de vulnerabilidad en el marco de las iniciativas promovidas por los programas del Ministerio, que puedan derivar en algún formato cooperativo o de la economía social y solidaria (de acuerdo con lo definido en la ley 19.848).

- m) Convenio I. Tacuarembó: Convenio firmado el 28 de enero de 2021 entre Intendencia de Tacuarembó e INACOOOP proveer cooperativas sociales y de trabajo para prestar servicios en áreas verdes, reparación de calles y cordón cuneta, recolección de residuos y barrido de calles.
- n) Convenio I. Flores: Convenio firmado el 30 de diciembre de 2021 entre Intendencia de Flores e INACOOOP para proveer cooperativas sociales y de trabajo para prestar servicios en áreas verdes, mantenimiento de edificios y limpieza, recolección de residuos, barrido de calles, Construcción y mantenimiento de obras de arquitectura y actividades textiles.
- o) Convenio I. Rocha: Convenio firmado el 19 de noviembre de 2021 entre Intendencia de Rocha e INACOOOP para proveer cooperativas sociales y de trabajo para prestar servicios en áreas verdes, mantenimiento de edificios y limpieza, recolección de residuos y barrido de calles.
- p) Convenio Comisión Técnica Mixta de Salto Grande: Convenio firmado el 30 de agosto de 2024 entre Comisión Técnica Mixta de Salto Grande e INACOOOP para:
a) proveer y fortalecer iniciativas locales y regionales que buscan obtener desarrollo social, cultural o productivo; b) desarrollo y competitividad del cooperativismo y asociativismo; c) promover espacios de intercambio; d) detectar posibles emprendimientos y trabajar desde una perspectiva de género.
- q) Convenio MIDES sistema de cuidados: Convenio firmado el 27 de diciembre de 2023 entre Intendencia MIDES e INACOOOP para desarrollar la capacitación y asistencia técnica de cooperativas que se desempeñan en el rubro de cuidados de personas dependientes.
- r) Convenio Comisión Administradora del Poder Legislativo: Convenio firmado el 11 de diciembre de 2024 la Comisión Administradora del Poder Legislativo e INACOOOP para proveer cooperativas sociales y de trabajo para prestar servicios de mantenimiento de edificios y limpieza y otras actividades conexas.

Convenio firmado el 23 de noviembre de 2023 la Comisión Administradora del Poder Legislativo e INACOOOP para proveer cooperativas sociales y de trabajo para confeccionar indumentaria y uniformes.
- s) Convenio Correo: Convenio firmado el 11 de octubre de 2024 entre ANC e INACOOOP para proveer cooperativas sociales para prestar servicios de mantenimiento en edificios y limpiezas integral en oficinas del Correo.

- t) Convenio MVOT- PMB III: Convenio firmado el 24 de julio de 2024 entre MVOT e INACOOB para contratación de cooperativas de trabajo que realicen acondicionamiento de instalaciones eléctricas en viviendas de los barrios Maracaná y Cotravi.

4.8 Patrimonio

Los movimientos patrimoniales entre el 31 de diciembre 2023 y 2024 fueron aprobados por el Directorio de INACOOB según acta N°667 del 19 de marzo del 2024.

	UY\$			
	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2023</u>	<u>Movimientos</u> <u>por Acta</u>	<u>Resultado</u> <u>ejercicio</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2024</u>
Reservas Libres	6.677.604	8.322.396	-	15.000.000
Reservas Afectadas	243.227.105	55.216.920	-	298.444.025
Resultados acumulados	50.074.406	(50.074.406)	-	-
Resultado del ejercicio	13.464.910	(13.464.910)	32.295.232	32.295.232
	<u>313.444.025</u>		- 32.295.232	<u>345.739.257</u>

5. INFORMACION REFERENTE AL ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

5.1 Ingresos operativos

Se presentan los ingresos operativos al 31 de diciembre de 2024 en comparación a los ingresos obtenidos en el ejercicio anterior.

	Nota	UY\$	
		31/12/2024	31/12/2023
<i>Prestaciones coactivas</i>	5.1.1		
COOPERATIVAS DE AGRARIAS		11.532.206	16.218.730
COOPERATIVAS DE VIVIENDA		8.774.566	7.809.922
COOPERATIVAS DE TRABAJO		7.933.567	7.467.582
COOPERATIVAS DE CONSUMO		7.477.121	6.091.982
COOPERATIVAS DE AHORRO. Y CRÉDITO		5.714.846	5.424.349
COOPERATIVAS DE SEGURO		1.118.902	1.062.124
COOPERATIVAS DE ARTISTAS		464.860	346.735
		43.016.068	44.421.424
<i>Partidas recibidas Art 202 Lit B) Ley 18.407</i>	5.1.2	38.000.000	41.000.000
<i>Otros ingresos operativos</i>	5.1.3		
INT PRESTAMOS OTORGADOS		11.382.457	10.217.536
CONVENIO IMM		7.773.152	6.730.051
CONVENIO UTE		5.466.495	5.068.352
CONVENIO INTENDENCIA FLORIDA		1.354.591	1.231.221
CONVENIO MIDES		1.107.948	2.621.388
CONVENIO LEGISLATIVO		735.907	712.987
CONVENIO CORREO		669.320	41.286
CONVENIO MVOT - PNUD		174.440	-
CONVENIO ROCHA		112.393	139.298
CONVENIO INTENDENCIA FLORES		109.530	48.503
		28.886.233	26.810.622
		109.902.301	112.232.046

5.1.1 Prestaciones coactivas

La prestación coactiva anual (Art. 204 de la Ley N.º 18.407) se destinará a la promoción, desarrollo y educación cooperativa.

El hecho generador de esta prestación está radicado en el desarrollo de las actividades propias de las cooperativas en el ámbito de su naturaleza específica. El hecho generador se considera configurado al cierre del ejercicio económico de la cooperativa. El período de liquidación es anual y son reconocidas contablemente de acuerdo al criterio establecido en Nota 3.10.

Para las cooperativas en general, excluidas las de vivienda, el monto imponible lo constituye el total de los ingresos del ejercicio, originados en las enajenaciones de bienes y prestaciones de servicios. El monto imponible de las cooperativas de viviendas se establece en función del número de socios cooperativistas y de su clasificación entre usuarios o propietarios. La alícuota de la prestación es en todos los casos del 0,15%. El monto máximo de la prestación correspondiente a cada cooperativa no puede exceder las 200.000 UI a la cotización del cierre del ejercicio.

Están exoneradas de la prestación coactiva, las cooperativas sociales, las que sus ingresos no superen las 500.000 UI, algunas cooperativas de trabajo, las cooperativas de segundo ulterior grado que tengan fines y actividad gremial o de representación y las cooperativas de vivienda antes de ser habitadas.

Tal como se expresa en Nota 3.10, no todas las cooperativas han declarado sus prestaciones, por lo que es posible que existan derechos por Prestaciones Coactivas generados no contabilizados, debido a que no han sido declarados por las cooperativas y por lo tanto se desconoce su cuantía para registrarlos.

5.1.2 Partidas recibidas Art. 202 Lit B) Ley N.º 18.407

Los ingresos provenientes de lo establecido en el Literal B de la Ley, se exponen en el siguiente cuadro:

31/12/2024		
Fecha	Concepto	Importe UY\$
20/05/2024	Partida 2024	9.500.000
25/07/2024	Partida 2024	9.500.000
05/09/2024	Partida 2024	9.500.000
02/12/2024	Partida 2024	9.500.000
		38.000.000

31/12/2023		
Fecha	Concepto	Importe UY\$
28/03/2023	Partida 2022	3.000.000
25/05/2023	Partida 2023	9.500.000
11/10/2023	Partida 2023	9.500.000
15/11/2023	Partida 2023	9.500.000
12/12/2023	Partida 2023	9.500.000
		41.000.000

La resolución del Tribunal de Cuentas de la República adoptada en su sesión del 2 de setiembre de 2009, establece que los organismos comprendidos en el Art. 159 del TOCAF deberán contabilizar los recursos que perciban como ingresos operativos en el momento en que se haga efectiva la transferencia (Nota 3.10), y en forma separada de los restantes ingresos.

5.1.3 Otros ingresos operativos

Dentro de este rubro se incluyen los intereses de financiación que generan los préstamos realizados a cooperativas, los cuales se imputan como ingresos del ejercicio según se devenguen los vencimientos pactados en las operaciones correspondientes; los ingresos provenientes de los convenios firmados con la Intendencia Municipal de Montevideo, el Ministerio de Desarrollo Social y otros detallados en Nota 4.7.2 y Anexo 1 ND.

5.2 Gastos de Gestión

El detalle de las partidas incluidas en los gastos de gestión al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	<u>Nota</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Funcionamiento	5.2.1		
Remuneraciones Administración		55.108.197	45.750.073
Remuneraciones Dirección		10.162.251	9.262.544
Honorarios prof y serv contratados		7.033.526	6.223.703
Otros		5.274.268	6.298.826
		77.578.242	67.535.146
Promoción Cooperativa	5.2.2		
Auspicio de Actividades		40.026.074	37.693.835
Publicaciones		1.577.968	1.932.127
		41.604.042	39.625.962
Pérdida por incobrabilidad	5.2.3		
Previsión por Deudores Incobrables		5.212.009	1.853.951
		5.212.009	1.853.951
		124.394.293	109.015.059

5.2.1 Funcionamiento

El saldo de pérdida por funcionamiento se compone según se expresa a continuación:

	UY\$	
	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Remuneraciones Dirección	10.162.251	9.262.544
Remuneraciones Administración	55.108.197	45.750.073
Honorarios prof y serv contratados	7.033.526	6.223.703
Subtotal	<u>72.303.974</u>	<u>61.236.320</u>
UTE	291.111	278.731
ANTEL	167.989	170.019
OSE	80.137	70.972
Impuestos Municipales	268.911	258.876
Subtotal	<u>808.148</u>	<u>778.598</u>
Limpieza	62.268	69.143
Uniformes	265.511	303.586
Papelería	66.959	57.856
Gastos locomoción local	244.177	262.740
Gastos locomoción al interior	598.301	346.568
Viáticos	438.701	404.113
Mantenimiento	312.588	692.022
Gastos generales de administración	826.419	994.434
Correspondencia	52.124	90.750
Mantenimiento software y hardware	46.020	68.913
Publicaciones-funcionamiento	173.344	230.077
Otros	582.436	1.253.007
Subtotal	<u>3.668.848</u>	<u>4.773.209</u>
Amortizaciones	797.272	747.019
Subtotal	<u>797.272</u>	<u>747.019</u>
TOTALES	<u>77.578.242</u>	<u>67.535.146</u>

5.2.2 Promoción Cooperativa

Esta cuenta representa la suma de actividades cumplidas por INACOOOP a los efectos de cumplir con los cometidos de la Institución, realizadas por medio de diversas jornadas, encuentros zonales, cursos de información, festejo de días especiales en INACOOOP, diversos aportes y donaciones. Fundamentalmente es la ejecución del Fondo de FOMCOOP.

	UY\$	
	31/12/2024	31/12/2023
FOMCOOP - convenios	37.215.017	35.998.177
FOMCOOP - otras entidades	1.430.033	113.511
FOMCOOP - coop de trabajo	112.200	75.155
FOMCOOP - coop agrarias	50.000	280.540
FOMCOOP - coop vivienda	-	47.537
	38.807.250	36.514.920
Representación y apoyo internacional	1.218.824	1.178.915
	1.218.824	1.178.915
Publicaciones	1.577.968	1.932.127
	1.577.968	1.932.127
	41.604.042	39.625.962

5.2.3 Pérdida por incobrabilidad

El saldo de pérdida por incobrables se compone según se expresa a continuación:

	UY\$	
	31/12/2024	31/12/2023
Incob. por Prestación Coactiva	2.175.166	941.428
Incob. por Créditos FRECOOP	3.036.843	912.523
	5.212.009	1.853.951

5.3 Resultados Diversos

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 expresado en moneda de cierre se compone de la siguiente manera:

	Nota	UY\$	
		31/12/2024	31/12/2023
Art 202 Ley 18407 Lit G	5.3.1	25.536.240	-
Recuperación de provisiones		144.818	275.291
Baja de pasivos		100.800	(170.227)
		25.781.858	105.064

5.3.1 Ingresos correspondientes al Art. 202 Lit G) Ley N.º 18.407

INACCOOP ha adquirido por adjudicación judicial el inmueble anteriormente perteneciente a la Cooperativa Regional de Dolores. La escritura de adjudicación fue otorgada con fecha 13 de diciembre de 2024 ingresándose al Registro de la Propiedad, Sección Inmobiliaria del Departamento de Soriano el día 26 de diciembre de 2024, fecha a partir de la cual se reconoce en los Estados Financieros.

Los valores reconocidos al momento de su incorporación de acuerdo con las valuaciones técnicas efectuadas el 21 de noviembre de 2024 son los siguientes:

- Terreno: USD 150.000 equivalente a UY\$ 6.604.200.
- Mejoras: USD 430.000 equivalente a UY\$ 18.932.040.

Hasta la fecha no disponemos de información de otros ingresos asociados al inmueble.

5.4 Resultados Financieros

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 expresado en moneda de cierre se compone de la siguiente manera:

	UY\$	
	31/12/2024	31/12/2023
Diferencia de Cambio Ganada	15.465.336	8.647.018
Intereses Ganados	7.608.628	9.284.163
Moras Préstamos FRECOOP	2.645.803	1.064.562
Multa Declaración Jurada Fuera de Plazo	875.073	836.570
Gastos Financieros	(1.283.229)	(1.316.618)
Diferencia de Cambio Perdida	(4.306.245)	(8.372.836)
	<u>21.005.366</u>	<u>10.142.859</u>

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

A continuación, se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros de INACCOOP.

6.1 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad pueda encontrar dificultades para satisfacer las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros.

INACCOOP a la fecha del presente balance no cuenta con pasivos financieros significativos.

Asimismo, los principales activos financieros del INACCOOP de libre disponibilidad están constituidos por las disponibilidades en caja, disponibilidades en bancos (cuenta corriente y cajas de ahorros), inversiones en Plazo Fijo, Letras de Regulación Monetaria, así como créditos por cobrar, lo que arroja un total de activos financieros con vencimientos de corto plazo de UY\$ 301.061.901 (UY\$ 288.234.606 en 2023).

El INACCOOP se encuentra en una sólida posición financiera frente a sus pasivos, lo que minimiza el riesgo de liquidez.

6.2 Riesgos de créditos

El riesgo de créditos del INACCOOP es atribuible principalmente a sus cuentas a cobrar.

Riesgo de tasa

El riesgo de tasa se encuentra acotado a las tasas que maneja INACCOOP en los préstamos provenientes del FRECOOP, las mismas son de las más bajas de mercado, por lo cual un impacto a la baja de las tasas no afectaría significativamente.

Por su parte la evolución de las tasas de interés podría tener un efecto sobre los intereses de las colocaciones que a la fecha tienen significatividad en los activos del Instituto. La Dirección monitorea directamente la evolución de estas tasas y evalúa constantemente las decisiones respecto de la colocación de los fondos con la finalidad de minimizar los efectos ante variaciones en las tasas y/o que no se estén tomando las opciones más favorables para la entidad.

6.3 Riesgo por tipo de cambio

Las cuentas en moneda extranjera se valúan como se expresa en la Nota 2.7. La posición en moneda extranjera del Instituto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 medida en dólares estadounidenses y en pesos uruguayos, se expone a continuación:

	Moneda	Saldos al 31.12.2024			Saldos al 31.12.2023		
		Importe en moneda de origen	Equivalente en USD	Equivalente en UY\$	Importe en moneda de origen	Equivalente en USD	Equivalente en UY\$
ACTIVOS							
Efectivo y equivalentes	USD	29.319	29.319	1.291.971	177.182	177.182	6.913.999
	€	353	367	16.172	353	390	15.237
	A\$	10	-	-	10	-	-
	R\$	1.598	285	12.559	2.098	452	17.640
	COL\$	6.000	1	44	6.000	2	61
	Guaraníes	604.000	77	3.393	647.000	90	3.494
Créditos Operativos	UI	8.959.442	1.254.273	55.270.794	9.710.007	1.461.577	57.033.666
	USD	1.708.067	1.708.067	75.267.680	1.567.089	1.567.089	61.150.941
Otros créditos	USD	3.224	3.224	142.069	9.076	9.076	354.150
Total Activo			2.995.613	132.004.682		3.215.858	125.489.188
PASIVOS							
Deudas Comerciales	USD	(81)	(81)	(3.569)	(281)	(281)	(10.965)
Deudas Diversas	USD	(1.496)	(1.496)	(65.923)	(1.658)	(1.658)	(64.709)
Deudas Diversas	UI	(265.536)	(37.174)	(1.638.109)	(265.536)	(39.969)	(1.559.681)
Total Pasivo			(38.751)	(1.707.601)		(41.908)	(1.635.355)
POSICIÓN MONETARIA NETA ACTIVA			2.956.862	130.297.081		3.173.950	

7. SALDOS Y TRANSACCIONES FONDES - INACOOOP

7.1 Transacciones con FONDES

Durante el año 2024 INACOOOP realizó pagos por cuenta de FONDES – INACOOOP por un total nominal de UY\$ 27.392.436 (UY\$ 26.249.394 en 2023) y recibió de FONDES – INACOOOP un total nominal de UY\$ 27.254.553 (UY\$ 25.141.509 en 2023).

7.2 Saldos con FONDES

Los saldos pendientes de liquidar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente, son los siguientes:

	UY\$	
	31/12/2024	31/12/2023
Otros Créditos		
Cuentas a Liquidar con FONDES M/N	3.292.587	2.837.883
Cuentas a Liquidar con FONDES M/E	142.062	354.150
	3.434.649	3.192.033

Relación entre las partes

El 20 de agosto de 2015 se promulgó la Ley 19.337, donde se institucionaliza al FONDES por vía legislativa.

En el Art. 1 se crea el Fondo para el Desarrollo, como uno o varios patrimonios de afectación independiente, constituidos a partir de las contribuciones adicionales del Banco de la República Oriental del Uruguay previstas en el Art. 40 de la Ley 18.716, con la finalidad de dar apoyo a proyectos productivos viables y sustentables, alineados con los objetivos y directrices estratégicas establecidos por el Poder Ejecutivo.

A partir de la ley promulgada el FONDES se divide en dos particiones, una administrada por la Agencia Nacional de Desarrollo Económico (FONDES-ANDE) y la otra por el Instituto Nacional del Cooperativismo (FONDES-INACOOOP).

El FONDES-INACOOOP tendrá tres grandes grupos de beneficiarios: cooperativas de todas las modalidades, otras empresas autogestionadas por sus trabajadores y emprendimientos de la economía social y solidaria.

Los fondos serán gestionados por fiduciarios financieros profesionales y para la dirección, en el caso de INACOOOP, se crea un nuevo órgano con ese cometido específico: la Junta Directiva.

Esta Junta Directiva se compondrá de cinco miembros: los tres representantes del Poder Ejecutivo en el Directorio de INACOOOP, más uno procedente de una terna presentada por CUDECOOP y otro proveniente del PIT-CNT, de común acuerdo con la Asociación Nacional de Empresas Recuperadas por los Trabajadores (ANERT).

El 30 de mayo de 2016 se promulgó el Decreto 159/016 que reglamenta el funcionamiento de FONDES-INACOOOP y FONDES-ANDE. Según establece el inciso 4º del Art. 2 las retribuciones de los integrantes del Directorio de INACOOOP que a su vez integren la Junta Directiva del FONDES-INACOOOP, serán a cargo de los fondos del fideicomiso.

El 07 de abril de 2017 INACOOOP y FONDES - INACOOOP firmaron la adquisición del inmueble padrón 3825 de la ciudad de Montevideo por USD 720.000. La forma de pago pactada es USD 50.000 al momento de la celebración de la compraventa; USD 350.000 dentro del año desde la compraventa y 60 cuotas mensuales y consecutivas, las 59 primeras de USD 5.300 y la última de USD 7.300.

A partir de julio 2017 se comenzaron las obras para la construcción de una nueva sede conjunta entre INACOOOP y FONDES-INACOOOP. Las mismas finalizaron en noviembre 2017, habiéndose realizado reformas posteriores hasta mayo 2022.

INACOOOP paga por cuenta de FONDES-INACOOOP algunos gastos, compras de insumos de directores de la Junta Directiva e integrantes de la Unidad Técnica asesora, cuotas por compra del inmueble padrón 3825 y la cuota parte correspondiente a inversión de la obra y gastos de funcionamiento de la nueva sede. Luego la Junta Directiva de FONDES -INACOOOP da instrucciones al Administrador del Fideicomiso CONAFIN AFISA para el reintegro de los pagos realizados por INACOOOP.

A partir del 18 de abril 2018 el Directorio de INACOOOP según acta N.º 401 establece el criterio para distribución de gastos de funcionamiento y comunica a la Junta Directiva del FONDES - INACOOOP para que instruya al Administrador del Fideicomiso CONAFIN AFISA. Dicho criterio fue actualizado según acta N°551 del 17/08/2021.

Con fecha 30 de junio de 2022 se suscribió la modificación del contrato de fideicomiso, que entre otras cuestiones sustituyó la fiduciaria del referido fideicomiso, como consecuencia, República de Negocios Fiduciarios S.A asumió la calidad de Fiduciaria con todos los derechos y obligaciones emergentes del contrato de fideicomiso.

El 30 de mayo de 2023 la Junta Directiva de FONDES - INACOOOP, en su Resolución JD N° 004/2023, establece nuevos criterios para la distribución de gastos de funcionamiento.

7.3 Remuneraciones del Directorio

Las remuneraciones nominales mensuales de los directores de INACOOOP - FONDES INACOOOP durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 han sido:

	<u>UY\$</u>
Presidente	252.311
Vicepresidente	227.079
Vocal	227.079

El directorio en su sesión del 15/09/2020 acta N°507, estableció que los directores tienen un tope de un máximo de UY\$ 6.454 mensuales (UY\$ 6.140 mensuales para 2023) por concepto de gastos sujetos a rendición de cuentas los cuales serán ajustados por IPC en enero de cada año.

Se asigna a la Presidencia un tope mensual de UI 950 al valor del inicio de cada año por utilización de su teléfono celular para actividades de INACOOOP, contra presentación de factura. En este caso, no se computará este concepto dentro del tope mensual establecido en el párrafo anterior.

Se asigna a los demás miembros del Directorio un tope mensual de UI 310, tomando el valor de la UI al inicio de cada año, como reembolso de gastos de telefonía celular para actividades de INACOOOP, contra la presentación de las facturas respectivas.

Las remuneraciones nominales mensuales de los directores de INACOOB – FONDES INACOOB durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 en pesos históricos fueron:

	<u>UY\$</u>
Presidente	239.384
Vicepresidente	215.445
Vocal	215.445

8. USO DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES

En los Anexos 1 y 2 se exponen en forma resumida los Fondos provenientes de Rentas Generales, su uso y las cuentas bancarias donde se encuentran los saldos al cierre del ejercicio, según expresan los incisos B. y C. del Art 202 de la Ley N.º 18.407.

9. CONTINGENCIAS

No se han constituido provisiones por contingencias que pudieran existir relacionadas con aspectos derivados de la gestión por considerarlas de posibilidad de ocurrencia remota.

10. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos o circunstancias con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 que afecten significativamente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Instituto.

Reconciliación de los usos de las partidas provenientes de Rentas Generales Ingresos y Egresos (en pesos uruguayos sin ajuste de Nota 2.3) PERIODO 01/01/2024-31/12/2024

	DISTRIBUCION INGRESOS Y EGRESOS			
	FORICOOP	FREICOOP	SIN ASIGNAR AL 31/12/2024	CONVERTIDOS
	43.030.998	32.810.192	31.981.805	830.980
	100.736.529	330.623.443	82.822.523	-
	44.214.169	-	38.000.000	-
	51.593.317	18.232.237	-	-
	-	317.959.615	-	-
	4.931.043	2.427.591	27.354.553	-
	(95.077.093)	(325.092.646)	(104.221.148)	-
	(39.319.350)	-	-	-
	-	(312.417.162)	-	-
	-	(240.752)	(76.469.814)	-
	(13.330)	(66.660)	(27.392.436)	-
	(45.725.172)	(12.278.074)	(158.098)	-
	88.691.478	46.430.007	(6.416.890)	830.980
	(14.857.390)	(520.000)	16.036.759	3.585.488
	43.857.188	36.930.987	6.598.977	4.376.468
	43.857.188	36.930.987	6.598.977	4.376.468
	65.877	-	170.045	-
	3.978.676	20.929.179	3.135.233	4.376.468
	-	-	-	138.038.329
	-	-	-	(138.038.329)
	-	373.210	2.784.918	-
	440.660	-	440.660	-
	39.351.972	15.628.599	59.021	-
	11.074.404	5.336.779	-	-
	8.753.290	(6.316.779)	-	-
	60.346.615	12.998.188	-	-
	(10.279.784)	-	-	-
	(41.313.531)	(18.232.237)	-	-
	20.631.702	-	-	-
	20.631.702	-	-	-
	20.631.702	-	-	-
	64.488.887	36.930.987	6.599.977	4.376.468
				1.600.000

SALDOS DISPONIBLES	
Saldo inicial libre disponibilidad al 01.01.2024	89.564.423
INGRESO INSTITUCIONAL	
PARTIDAS DE RENTAS GENERALES	522.184.405
PRESTACION CONCINVA META	30.000.000
VENCIMIENTO DE INVERSIONES	44.214.169
CUOTAS PREST. FREICOOP	69.815.554
CUENTAS A LIQUIDAR (GASTO FONDIOS)	317.959.615
OTROS INGRESOS	27.254.553
24.926.604	
EGRESOS INSTITUCIONALES	(514.826.013)
FORICOOP	(30.310.350)
RECOOP	(39.319.350)
PRESTAMOS OTORGADOS;	(312.417.162)
FUNCIONAMIENTO	(76.710.566)
OTROS	(76.710.566)
CUENTAS A LIQUIDAR (GASTO FONDIOS)	(86.381.735)
OTROS EGRESOS	(27.392.436)
COLOCACIONES DE LHM +90	(50.000.246)
INVERSION EN PPE	(527.165)
Saldo final libre disponibilidad al 31.12.2024	96.910.105
REPERFORACIONES	(13.585.280)
Saldo final libre disponibilidad al 31.12.2024	92.364.817

COMPOSICION DE SALDOS DISPONIBLES AL 31.12.2024	
Caja	93.564.617
Banco Cte \$ (TOTALES)	255.932
Banco Cte \$ (NO DISPONIBLES - CONVENIOS)	172.047.984
Banco Cte \$ reservas	(120.028.329)
PLAZOS FIJOS	2.784.918
Banco Corriente en U\$S	373.210
Banco Ahorro en U\$S	811.320
Banco Caja Prepa	69.031
Letras de Regulación Monetaria - vto + 90 días	54.920.571
Saldo inicial - Inversiones en temporarios al 01.01.2024	17.215.183

MOVIMIENTOS DEL PERIODO	
Operaciones	3.416.519
Redistribución de Ingresos	72.242.023
Vto de colocación	(10.279.784)
(69.545.770)	
Saldo final Inversiones en corredor de bolsa al 31.12.2024	20.031.702
Composición de saldos Inversiones temporarias al 31.12.2024	20.631.702
Letras de Regulación Monetaria - vto + 90 días	20.631.702
Saldo final disponibilidades + Inversiones temporarias al 31.12.2024	113.996.319

AUREN - Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20/03/2025

Rendición de Cuentas de las Partidas provenientes de Convenios
Ingresos y Egresos
(en pesos uruguayos sin ajuste de Nota 2.3)
PERIODO 01/01/2024-31/12/2024

Anexo 1, ND

SALDOS NO DISPONIBLES - CONVENIOS	DISTRIBUCIÓN INGRESOS Y EGRESOS					
	Saldo Inicial no disponible al 01.01.2024	FOMCOOP	FRECOOP	FUNDACIONES	BY ASESAR AL 31/12/2024	CONVENIOS
REASIGNACIÓN SALDOS	166.183.246	-	-	-	-	166.183.246
Saldo Inicial no disponible Reasignado al 01.01.2024	166.183.246	-	-	-	-	166.183.246
INGRESOS DE PROYECTOS:	1.134.684.483	-	-	17.563.776	-	1.116.398.172
CONVENIO IMM ESPACIOS PUBLICOS	275.105.428	-	-	7.708.621	-	267.396.807
CONVENIO MUNICIPIO B	2.424.152	-	-	67.531	-	2.356.621
CONVENIO IMM-ENLACE	-	-	-	-	-	-
CONVENIO PARLAMENTO	31.853.414	-	-	725.907	-	30.917.507
CONVENIO CORRER URGUAYO	13.688.370	-	-	608.320	-	13.029.000
CONVENIO PHUD - MVOT	25.874.440	-	-	174.440	-	25.700.000
CONVENIO MIEM-CUIDECOOP-INACOOOP (Inclusadora de emprendimientos cooperativos)	2.000.000	-	-	-	-	2.000.000
CONVENIO MIEM-COOPERATIVAS INTEGRADAS AL MUNDO	-	-	-	-	-	-
CONVENIO MIEM-PUC 2023-2024	27.183.872	-	-	346.000	-	26.163.872
CONVENIO MIEM-COOPERATIVAS SOCIALES	-	-	-	-	-	-
CONVENIO MIEM-CIUDADOS	4.216.828	-	-	167.040	-	4.049.888
CONVENIO C.A. BINACIONAL SALTO	1.893.373	-	-	-	-	1.893.373
CONVENIO INEFOF	12.659.239	-	-	-	-	12.659.239
CONVENIO UTE	276.223.230	-	-	-	-	276.223.230
CONVENIO INTENDENCIA DE FLORIDA	46.874.379	-	-	5.406.495	-	41.467.884
CONVENIO INTENDENCIA DE ROCHA	3.791.574	-	-	112.393	-	3.679.181
CONVENIO INTENDENCIA DE FLORES	3.568.303	-	-	109.530	-	3.458.773
CONVENIO SICOOP SOSTENIMIENTO	1.461.602	-	-	-	-	1.461.602
CONVENIO SICOOP FRECOOP RETENCIONES	391.060.772	-	-	-	-	391.060.772
DIFERENCIAS DE CAMBIO	78.413	-	-	-	-	78.413
EGRESIONES PROYECTOS:	(1.182.635.695)	-	-	-	-	(1.170.233.899)
CONVENIO IMM ESPACIOS PUBLICOS	(302.862.720)	-	-	-	-	(302.862.720)
CONVENIO MUNICIPIO B	(2.486.240)	-	-	-	-	(2.486.240)
CONVENIO IMM-ENLACE	(521.230)	-	-	-	-	(521.230)
CONVENIO PARLAMENTO	(27.582.460)	-	-	-	-	(27.582.460)
CONVENIO CORRER URGUAYO	(12.079.260)	-	-	-	-	(12.079.260)
CONVENIO PHUD - MVOT	(17.836.611)	-	-	-	-	(17.836.611)
CONVENIO MIEM-CUIDECOOP-INACOOOP (Inclusadora de emprendimientos cooperativos)	(2.000.000)	-	-	-	-	(2.000.000)
CONVENIO MIEM-COOPERATIVAS INTEGRADAS AL MUNDO	(182.536)	-	-	-	-	(182.536)
CONVENIO MIEM-PUC 2023-2024	(26.186.200)	-	-	-	-	(26.186.200)
CONVENIO MIEM-COOPERATIVAS SOCIALES	-	-	-	-	-	-
CONVENIO MIEM-CIUDADOS	(4.280.760)	-	-	-	-	(4.280.760)
CONVENIO C.A. BINACIONAL SALTO	(1.892.820)	-	-	-	-	(1.892.820)
CONVENIO INEFOF	(9.752.400)	-	-	-	-	(9.752.400)
CONVENIO UTE	(268.209.147)	-	-	-	-	(268.209.147)
CONVENIO INTENDENCIA DE FLORIDA	(45.653.272)	-	-	-	-	(45.653.272)
CONVENIO INTENDENCIA DE ROCHA	(3.727.892)	-	-	-	-	(3.727.892)
CONVENIO INTENDENCIA DE FLORES	(3.106.770)	-	-	-	-	(3.106.770)
CONVENIO SICOOP SOSTENIMIENTO	(1.479.500)	-	-	-	-	(1.479.500)
CONVENIO SICOOP FRECOOP RETENCIONES	(390.897.702)	-	-	-	-	(390.897.702)
Saldo final no disponible al 31.12.2024	139.026.239	-	-	17.563.776	-	129.524.553
REASIGNACIÓN SALDOS	-	-	-	(7.708.621)	-	7.708.621
REASIGNACIÓN SALDOS	-	-	-	(67.531)	-	67.531
REASIGNACIÓN SALDOS	-	-	-	(725.907)	-	725.907
REASIGNACIÓN SALDOS	-	-	-	(608.320)	-	608.320
REASIGNACIÓN SALDOS	-	-	-	(174.440)	-	174.440
REASIGNACIÓN SALDOS	-	-	-	(5.406.495)	-	5.406.495
REASIGNACIÓN SALDOS	-	-	-	(1.354.591)	-	1.354.591
REASIGNACIÓN SALDOS	-	-	-	(109.530)	-	109.530
REASIGNACIÓN SALDOS	-	-	-	(112.393)	-	112.393
REASIGNACIÓN SALDOS	-	-	-	(167.040)	-	167.040
REASIGNACIÓN SALDOS	-	-	-	(840.000)	-	840.000
Saldo final no disponible al 31.12.2024	139.026.239	-	-	-	-	139.026.239
COMPOSICIÓN DE SALDOS CONVENIOS AL 31.12.2024	(139.026.239)	-	-	-	-	(139.026.239)
CONVENIO MIEM-PUC 2023-2024	(2.873.300)	-	-	-	-	(2.873.300)
CONVENIO MIEM-SOCIALES	(181.834)	-	-	-	-	(181.834)
CONVENIO MIEM-CIUDADOS	(2.082.416)	-	-	-	-	(2.082.416)
CONVENIO C.A. BINACIONAL SALTO	(72.875)	-	-	-	-	(72.875)
CONVENIO MIEM-CUIDECOOP-INACOOOP (Inclusadora de emprendimientos cooperativos)	-	-	-	-	-	-
CONVENIO IMM-COOPERATIVAS INTEGRADAS AL MUNDO	(51.885)	-	-	-	-	(51.885)
CONVENIO IMM-ESPACIOS PUBLICOS	(37.349.609)	-	-	-	-	(37.349.609)
CONVENIO MUNICIPIO B	(214.568)	-	-	-	-	(214.568)
CONVENIO IMM DESARROLLO URBANO	(933.293)	-	-	-	-	(933.293)
CONVENIO IMM-SEMINARIO "INNOVACION EN LA ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA"	(41.958)	-	-	-	-	(41.958)
CONVENIO IMM-ENLACE	(36.902)	-	-	-	-	(36.902)
CONVENIO INEFOF	(6.558.907)	-	-	-	-	(6.558.907)
CONVENIO UTE	(83.370.388)	-	-	-	-	(83.370.388)
CONVENIO INTENDENCIA DE CAMELONES	(12.576)	-	-	-	-	(12.576)
CONVENIO COOP-IGAP-FONDES-INACOOOP	(2.880.000)	-	-	-	-	(2.880.000)
CONVENIO INTENDENCIA DE FLORIDA	(61.099)	-	-	-	-	(61.099)
CONVENIO INTENDENCIA DE ROCHA	(71.804)	-	-	-	-	(71.804)
CONVENIO INTENDENCIA DE TAGUAREMBO	(393.320)	-	-	-	-	(393.320)
CONVENIO INTENDENCIA DE FLORES	(658.739)	-	-	-	-	(658.739)
CONVENIO PARLAMENTO	(39.690.000)	-	-	-	-	(39.690.000)
CONVENIO CORRER URGUAYO	(3.245.145)	-	-	-	-	(3.245.145)
CONVENIO PHUD - MVOT	(3.194.420)	-	-	-	-	(3.194.420)
CONVENIO SICOOP FRECOOP RETENCIONES	(1.030.121)	-	-	-	-	(1.030.121)
CONVENIO FRECOOP	(1.438.094)	-	-	-	-	(1.438.094)
CONVENIO SICOOP SOSTENIMIENTO	(2.649.130)	-	-	-	-	(2.649.130)

Rendición de Usos del Fondo de Fomento Cooperativo (FOMCOOP) Art. 210 Ley 18.407
(en pesos uruguayos sin ajuste de Nota 2.3)
PERÍODO 01/01/2024-31/12/2024

Anexo 1.1

FOMCOOP

	<u>UY\$</u>
	<u>40.025.921</u>
PROGRAMAS DE PROMOCIÓN	<u>29.748.408</u>
- Procoop	2.558.531
- Convenios de Fortalecimiento Gremial	19.425.524
- Desarrollo Territorial	6.133.360
- Asociativismo Rural	765.325
- Capital del Cooperativismo	275.312
- Comisión Nal. de Género	102.945
- Participación de exposiciones y ferias	295.397
- Premiações y reconocimientos al sector	192.014
PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EDUCACION	<u>2.945.466</u>
- Convenios con Educación Formal	197.250
- Formación de Formadores	986.006
- Programa Becas FCEA y Cudecoop	553.643
- Proyecto Educación No Formal	1.208.567
PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA	<u>307.907</u>
Previsión para otras Asistencias	307.907
RELACIONES INTERNACIONALES	<u>1.244.582</u>
- Red de Organismos Públicos	74.702
- Misiones al exterior	1.122.141
- REMC/REAF	47.739
MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD	<u>2.116.299</u>
- Incubacoop	1.200.000
- Desarrollo y fortalecimiento	916.299
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	<u>1.450.366</u>
- Publicidad Institucional	1.450.366
PREVISION GENÉRICA	<u>1.506.322</u>
- Partida para contingencias y actividades no previstas	1.506.322
PARTIDAS RELACIONADAS A PRESTACIÓN COACTIVA	<u>706.571</u>
CIPPU	460.540
GESTION DE COBRANZAS	246.031

Anexo 1.2

Rendición de Usos del Fondo Rotatorio Especial (FRECOOP) Art. 209 Ley 18.407
 (en pesos uruguayos sin ajuste de Nota 2.3)
PERÍODO 01/01/2024-31/12/2024

FRECOOP

PRÉSTAMOS OTORGADOS:

TIPO	Moneda	Préstamo
ART 98	UY\$	5.265.488
AGRARIAS	UY\$	158.363.322
AHORRO Y CRÉDITO	UY\$	38.329.889
CONSUMO	UY\$	50.183.503
SOCIALES	UY\$	10.199.116
TRABAJO	UY\$	31.831.553
VIVIENDA	UY\$	18.244.291
		312.417.162

Incluye refinanciaciones

Rendición de Usos de las partidas provenientes de Rentas Generales
(en pesos uruguayos sin ajuste de Nota 2.3)

PERÍODO 01/01/2024-31/12/2024

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

		UY\$	
Remuneraciones			<u>76.710.566</u>
Remuneraciones y Dietas Nominales	58.347.305		<u>68.457.774</u>
Cargas sociales BPS	6.555.447		
BSE	444.196		
Honorarios por contrato	3.110.826		
Locomoción y viáticos			<u>839.866</u>
Viáticos y locomoción	839.866		
Gastos de sede			<u>1.037.316</u>
Consumos Servicios públicos		539.237	
UTE	291.111		
OSE	80.137		
ANTEL	167.989		
Mantenimiento		498.079	
Mantenimiento ascensores	50.091		
Mantenimiento Aires Acondicionados	135.400		
Reparaciones	312.588		
Servicios contratados			<u>3.583.975</u>
Servicios de sede		719.257	
EMERGENCIA MOVIL	39.941		
LIMPIEZA	536.698		
VIGILANCIA	40.727		
SANITARIA	58.463		
SEGURO HURTO INCENDIO	43.428		
Servicios profesionales		2.655.484	
Servicios Contables	1.120.448		
Servicios Jurídicos			
Servicios Informáticos	1.365.321		
Servicios WEB	169.715		
Otros servicios		209.234	
Correspondencia	54.287		
Arrendamiento fotocopiadora	154.947		
Gastos Generales de Adm			<u>1.553.708</u>
TRIBUTOS GOB. DEPTAL.	268.911		
Art. Limpieza	62.268		
Art. Papelería	69.473		
Uniformes	265.511		
Capacitación	164.554		
Insumos de computación	44.781		
Timbres y gastos notariales	60.742		
Diarios revistas	16.716		
Consumos varios	600.752		
Otros GAV			
Gastos de comunicación			<u>162.316</u>
Publicaciones	162.316		
Gastos de representación			<u>834.859</u>
Representación	834.859		
Costo de cobranzas			<u>240.752</u>
GESTION DE COBRANZA	240.752		

Situación Financiera por fondos al 31.12.2024
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

		FOMCOOP	FRECOOP	FUNCIONAMIENTO	SIN ASIGNAR AL 31/12/2024	CONVENIOS	PREVISION INVERSION
Totales							
ACTIVO							
DISPONIBILIDADES	4.1/Anexo 1	43.857.185	36.930.987	6.599.977	4.376.468	138.028.329	1.600.000
INVERSIONES TEMPORARIAS	4.2	20.631.702	-	-	-	-	-
DEUDORES POR CREDITOS FRECOOP	4.3	181.479.422	181.479.422	-	-	-	-
DEUDORES POR PRESTACIONES COACTIVAS	4.3	17.087.222	-	-	-	-	-
PRESTACIONES COBRADAS A DEPOSITAR	4.3	4.600.561	4.600.561	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4.4	7.752.386	-	7.752.386	-	-	-
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	4.5	41.104.149	-	41.104.149	-	-	-
TOTAL ACTIVO		86.176.670	218.410.409	55.456.512	4.376.468	138.028.329	1.600.000
PASIVO							
DEUDAS COMERCIALES	4.6	-	-	6.514.735	-	-	-
DEUDAS DIVERSAS	4.7	-	-	4.648.614	-	138.028.329	-
PREVISIONES POR REMUNERACIONES	4.7	-	-	9.117.453	-	-	-
TOTAL PASIVO		-	-	20.280.802	-	138.028.329	-
PATRIMONIO NETO AL 31.12.2024		86.176.670	218.410.409	35.175.710	4.376.468	-	1.600.000



Cr. JAVIER DURANA
Director de Administración
INACOOP



Dra. Graciela Fernandez Quintas
Presidenta

Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEED)

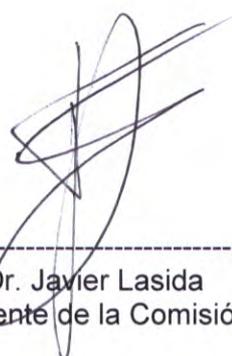


Montevideo, 12 de marzo de 2025

Contaduría General de la Nación

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 100 y 101 de la Ley Nro. 16.134 del 24 de setiembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 146 de la Ley Nro. 18.046 del 24 de octubre de 2006 y la Ordenanza Nro. 81 del Tribunal de Cuentas del 17 de diciembre de 2002, se remite a la División Contabilidad de la Contaduría General de la Nación, los estados financieros al 31/12/2024 y el dictamen respectivo de auditoría externa correspondientes al Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

Saluda a Ud muy atentamente,



Dr. Javier Lasida
Presidente de la Comisión Directiva



INEEd

Instituto Nacional de
Evaluación Educativa

INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

**ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



CONTENIDO:

- Dictamen del auditor independiente sobre los estados financieros
- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
- Estado de Resultados por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
- Estado de Resultados Integrales por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
- Estado de Flujos de Efectivo por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023
- Estado de Cambios en el Patrimonio por los ejercicios al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023
- Anexos:
 - Cuadro de Bienes de Uso, Intangibles y sus Amortizaciones por el ejercicio al 31 de diciembre de 2024
- Notas a los Estados Financieros
 - Anexo I – Balance de ejecución presupuestal por el ejercicio 2024
 - Anexo II – Fondos recibidos y gastos atendidos con ellos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

Abreviaturas:

\$	Pesos uruguayos
US\$	Dólares estadounidenses



DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Sres. Miembros de la Comisión Directiva
Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd)

Presente

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros del Instituto Nacional de Evaluación Educativa que se adjuntan inicialados para su identificación. Los mismos comprenden: el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes Estados de Resultados, Estado de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, por el ejercicio anual finalizado en esa fecha y un resumen de las políticas contables más importantes y otras notas aclaratorias.
2. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados anteriormente presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación financiera del Instituto Nacional de Evaluación Educativa al 31 de diciembre de 2024, el resultado integral de sus operaciones, los cambios en el Patrimonio Neto y el flujo de fondos por el ejercicio anual finalizado en esa fecha de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ordenanza N° 89 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República.

Bases para la opinión

3. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) elaboradas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y aceptadas en el Uruguay por el Pronunciamiento N° 18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. Somos independientes del Instituto Nacional de Evaluación Educativa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética establecidos en el Código de Ética del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

W

Otra Información

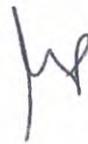
4. La administración del Instituto Nacional de Evaluación Educativa es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual y otra información referente a la gestión del Instituto durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
5. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.
6. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar a este respecto.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

7. La administración del Instituto Nacional de Evaluación Educativa es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la Ordenanza N° 89 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para que los referidos estados financieros estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraudes o errores, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y realizando estimaciones contables que sean razonables en todas las circunstancias.
8. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Instituto de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha.

Responsabilidad del auditor

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros del Instituto Nacional de Evaluación Educativa en su conjunto estén libres de incorrección significativa, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
10. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que debido a error, dado que el fraude



puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

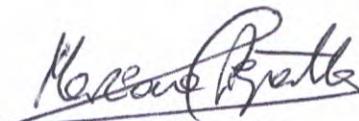
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Instituto para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Instituto deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección del Instituto en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

11. Hemos verificado que el Instituto ha dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto 20/024.

Montevideo, 6 de marzo de 2025


Mariana Pignatta
Contadora Pública
C.J.P.P.U. N° 75.643



**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

(En Pesos Uruguayos)

	Nota	Ejercicio finalizado el 31/12/2024	Ejercicio finalizado el 31/12/2023
ACTIVO			
Activo Corriente			
Disponibilidades		340.602	2.952.187
Inversiones temporarias	5	0	10.158.915
Otros Créditos	6	17.305.621	22.927.350
Total Activo Corriente		17.646.223	36.038.452
Activo No Corriente			
Bienes de Uso	Anexo	1.219.894	841.246
Intangibles	Anexo	77.052	74.393
Total Activo No Corriente		1.296.946	915.639
TOTAL DEL ACTIVO		18.943.169	36.954.091
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Deudas Comerciales	7	366.981	8.354.519
Deudas Diversas	8	15.961.929	17.403.641
Deudas Financieras	9	2.492.258	0
Total Pasivo Corriente		18.821.168	25.758.160
TOTAL DEL PASIVO		18.821.168	25.758.160
PATRIMONIO			
Resultados acumulados		11.195.931	15.483.207
Resultado del Ejercicio		(11.073.930)	(4.287.276)
TOTAL PATRIMONIO		122.001	11.195.931
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		18.943.169	36.954.091

Dr. Javier Lasida
Presidente de la
Comisión Directiva
INEEd

Mtro. Pablo Caggiani
Comisión Directiva
INEEd

Esc. Guillermo Dutra
Comisión Directiva
INEEd

NATALIA RIVERA

**ESTADO DE RESULTADOS**

(En Pesos Uruguayos)

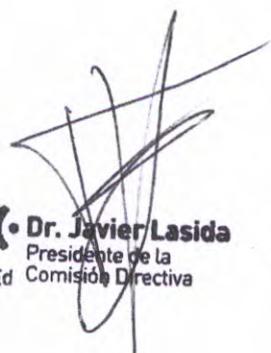
	Nota	Ejercicio finalizado el 31/12/2024	Ejercicio finalizado el 31/12/2023
Ingresos			
Ingresos operativos por fondos recibidos		109.411.886	97.671.335
Otros ingresos		30.501.499	40.389.218
Total Ingresos	10	139.913.385	138.060.553
Costos Operativos			
Remuneraciones y Cargas Sociales	11	(93.013.679)	(81.593.450)
Gastos Producción INEEd	12	(50.330.582)	(53.441.768)
Total Costos Operativos		(143.344.261)	(135.035.218)
RESULTADO BRUTO		(3.430.876)	3.025.335
Gastos de Administración			
Arrendamientos		(2.979.120)	(2.902.816)
Honorarios profesionales		(1.265.919)	(1.022.925)
UTE, OSE y Gastos Comunes		(421.235)	(459.578)
Telefonía fija, celulares y nube empresarial		(964.911)	(961.066)
Papelería		(155.580)	(136.741)
Servicio de limpieza		(377.159)	(339.478)
Capital Humano		(185.901)	(171.231)
Mantenimiento de edificio y equipos		(342.971)	(671.623)
Seguros varios		(126.352)	(89.194)
Amortizaciones		(388.286)	(211.927)
Otros Gastos		(23.554)	(167.496)
Licencias Software		(386.302)	(346.607)
Total Gastos de Administración		(7.617.290)	(7.480.682)
RESULTADO OPERATIVO		(11.048.166)	(4.455.347)
Resultados Financieros			
Diferencia de Cambio		(146.253)	(79.091)
Comisiones bancarias		(91.150)	(79.586)
Otros gastos/ingresos financieros		211.639	326.748
Total Resultados Financieros		(25.764)	168.071
RESULTADO NETO DEL AÑO		(11.073.930)	(4.287.276)



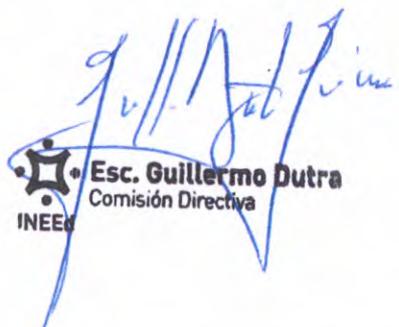
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

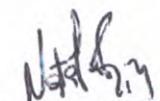
(En Pesos Uruguayos)

	<u>Ejercicio finalizado el 31/12/2024</u>	<u>Ejercicio finalizado el 31/12/2023</u>
Resultado del ejercicio	<u>(11.073.930)</u>	<u>(4.287.276)</u>
Otros resultados integrales	-	-
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	<u>(11.073.930)</u>	<u>(4.287.276)</u>


Dr. Javier Lasida
Presidente de la
Comisión Directiva
INEEd


Mtro. Pablo Caggiani
Comisión Directiva
INEEd


Esc. Guillermo Dutra
Comisión Directiva
INEEd


NATALIA RIVERA

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(En Pesos Uruguayos)

	<u>Ejercicio finalizado el 31/12/2024</u>	<u>Ejercicio finalizado el 31/12/2023</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del ejercicio	(11.073.930)	(4.287.276)
Ajustes por:		
Amortizaciones	<u>388.286</u>	<u>211.927</u>
Resultado operativo después de ajustes	(10.685.644)	(4.075.349)
(Aumento)/Disminución de créditos diversos	5.621.728	(8.999.255)
Aumento/(Disminución) de deudas comerciales y diversas	<u>(9.429.250)</u>	<u>13.293.663</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	(3.807.522)	4.294.408
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Otras inversiones	10.158.915	59.227
Adquisiciones de bienes de uso e intangibles	<u>(769.592)</u>	<u>(599.442)</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	<u>9.389.323</u>	<u>(540.215)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Préstamo financiero	2.492.258	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	<u>2.492.258</u>	
Incremento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes	(2.611.585)	(321.156)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	<u>2.952.187</u>	<u>3.273.343</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	<u>340.602</u>	<u>2.952.187</u>



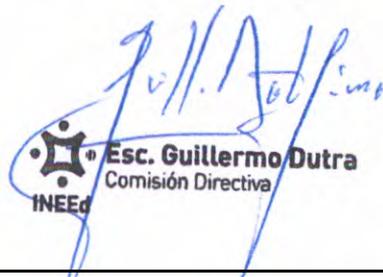
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(En Pesos Uruguayos)

	Capital Integrado	Reservas	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022				
Capital integrado	0		0	0
Reserva Legal		0		0
Resultados acumulados			15.483.207	15.483.207
Totales	0	0	15.483.207	15.483.207
Movimientos ejercicio 2023				
Resultado del período			(4.287.276)	(4.287.276)
Sub total	0	0	(4.287.276)	(4.287.276)
Saldos al 31 de diciembre de 2023				
Capital integrado	0			0
Reserva Legal		0		0
Resultados acumulados			11.195.931	11.195.931
Totales	0	0	11.195.931	11.195.931
Movimientos ejercicio 2024				
Resultado del período			(11.073.930)	(11.073.930)
Sub total	0	0	(11.073.930)	(11.073.930)
Saldos al 31 de diciembre de 2024				
Capital integrado	0			0
Reserva Legal		0		0
Resultados acumulados			122.001	122.001
Totales	0	0	122.001	122.001


 **Dr. Javier Lasida**
 Presidente de la
 Comisión Directiva


 **Mtro. Pablo Caggiani**
 Comisión Directiva


 **Esc. Guillermo Dutra**
 Comisión Directiva


NATALIA RIVERA



Anexo

Cuadro de Bienes de Uso, Intangibles y sus Amortizaciones Acumuladas por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024

(En Pesos Uruguayos)

Rubro	Valores de origen				Amortizaciones Acumuladas				Valores netos al 31/12/2024	
	Valores al inicio	Altas	Bajas	Valores al cierre	Valores al inicio	Bajas	Del ejercicio			
							Importe	Valores al cierre		
Bienes de Uso										
Obra Los Naranjos	6.575.133			6.575.133	6.575.133		20%		6.575.133	0
Muebles y útiles	2.078.754			2.078.754	2.071.652		20%	1.862	2.073.514	5.240
Máquinas y equipos	359.066			359.066	359.066		33%		359.066	0
Equipos de computación	4.882.992	716.924		5.599.916	4.048.848		33%	336.414	4.385.262	1.214.654
SUBTOTAL	13.895.945	716.924	0	14.612.869	13.054.699	0		338.276	13.392.975	1.219.894
Intangibles										
Software	1.541.951	52.668		1.594.619	1.467.558		33%	50.009	1.517.567	77.052
SUBTOTAL	1.541.951	52.668	0	1.594.619	1.467.558	0		50.009	1.517.567	77.052
TOTAL	15.437.896	769.592	0	16.207.488	14.522.257	0		388.285	14.910.542	1.296.946



Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024

Nota 1 - Información básica sobre la institución

1.1 Naturaleza jurídica

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (en adelante INEEEd) fue creado por el artículo 113 de la Ley 18.437 del 12 de diciembre del año 2008 como persona jurídica de derecho público no estatal, que se vincula con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación y Cultura.

El acta de instalación de la Comisión Directiva es del 25 de abril de 2012, por lo que se establece esta fecha como comienzo de operaciones.

Por artículo 192 de la ley 19.889 del 9 de julio de 2020 se modificó la integración de la Comisión Directiva, quien dirige y administra el instituto, integrado por tres miembros; la representación de la misma será ejercida por el Presidente de la Comisión Directiva, y en su ausencia o impedimento por los dos restantes de la Comisión Directiva. De acuerdo a la resolución del 13 de octubre del año 2020 (2020-11-0001-2447) el Ministerio de Educación y Cultura resolvió designar como presidente de la misma al Dr. Javier Lasida, y como integrantes de la mencionada Comisión al Dr. Guillermo Fossati y Mtro. Pablo Caggiani.

Con fecha 30 de noviembre de 2023 presenta su renuncia al cargo el Dr. Guillermo Fossati debido a que ha sido designado como Presidente del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU).

De acuerdo a la resolución del 21 de marzo del año 2024 (2024-11-0001-0090) el Presidente de la República designó como miembro de la Comisión Directiva al Esc. Guillermo Dutra dada la renuncia al cargo del Dr. Fossati.

1.2 Actividad principal

De acuerdo con el artículo 115 de la Ley 18.437 el INEEEd "tendrá como cometido evaluar la calidad de la educación nacional a través de estudios específicos y el desarrollo de líneas de investigación educativas;

Asimismo deberá:

- Evaluar la calidad educativa en Uruguay en sus niveles inicial, primario y medio.
- Aportar información que contribuya a garantizar el derecho de los educandos a recibir una educación de calidad.
- Dar a conocer el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidas por los diferentes organismos, entes y demás instituciones educativas.
- Favorecer la producción de conocimiento sobre los procesos de evaluación.


 Dr. Javier Lasida
Presidente de la
Comisión Directiva


 Mtro. Pablo Caggiani
Comisión Directiva


 Esc. Guillermo Dutra
Comisión Directiva

Página 1 de 10


NATALIA RIVERA



- Aportar información acerca de los aprendizajes de los educandos.
- Proponer criterios y modalidades en los procesos evaluativos del Sistema Nacional de Educación en los niveles inicial, primario y medio.
- Asesorar al Ministerio de Educación y a la ANEP en cuanto a la participación en instancias internacionales de evaluación.
- Contribuir con las entidades estatales o privadas vinculadas a la educación en todos sus niveles, prestando servicios de evaluación, en forma onerosa o gratuita, según lo determine la Comisión Directiva del Instituto.

Nota 2 - Bases de preparación de los estados financieros

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados financieros se resumen seguidamente.

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con la Ordenanza n° 89 dictada por el Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay, publicada en el 2018 y vigente para los ejercicios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2017.

De acuerdo a la Ordenanza n°89 las normas contables aplicables en el Instituto Nacional de Evaluación Educativa son las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIFs para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes en el país a la fecha de inicio de cada ejercicio.

Se consideró además lo establecido en la Ordenanza n°89, aquellas situaciones no contempladas en las normas mencionadas precedentemente, por lo que se tendrá como referencia por su orden, a los siguientes puntos:

- a. los pronunciamientos del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, emitidos con el asesoramiento de sus comisiones especializadas y aprobadas por el Consejo Directivo;
- b. la doctrina más recibida, especialmente cuando se ha desarrollado a través de textos y tratados reconocidos y coincidentes sobre los puntos en cuestión;
- c. las Resoluciones de las Conferencias Interamericanas de Contabilidad y los pronunciamientos de la Asociación Interamericana de Contabilidad;
- d. las Resoluciones de las Jornadas de Ciencias Económicas del Cono Sur y su antecesora, las Jornadas Rioplatenses de Ciencias Económicas;
- e. los pronunciamientos de Organismos Profesionales de otros países.

2.2 Bases de medición de los estados financieros

Los estados financieros se han preparado sobre la base de costos históricos.



2.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en pesos uruguayos, que es la moneda funcional del INEEEd, considerando que ésta refleja la sustancia económica de los eventos y circunstancias relevantes para la misma.

En la medida que los efectos de la inflación sobre el Patrimonio y los Resultados no son significativos, los mismos no han sido considerados en los Estados Financieros.

2.4 Fecha de aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 han sido aprobados por la Comisión Directiva de la Institución el 6 de marzo de 2025.

2.5 Uso de estimaciones contables y juicios

La preparación de los estados financieros requiere por parte de la dirección del INEEEd la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios y supuestos en el proceso de aplicación de las políticas contables que afectan a los importes de activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de la emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y gastos registrados en el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

A pesar que las estimaciones realizadas por la dirección del INEEEd se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados financieros de las modificaciones que, en su caso, se deriven de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, o sea se registra en forma prospectiva.

Nota 3 - Principales políticas y prácticas contables aplicadas

Las siguientes son las políticas contables adoptadas por el INEEEd para la preparación y presentación de los estados financieros.

3.1 Moneda extranjera

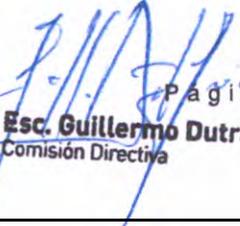
Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio vigentes en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

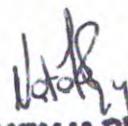
Los activos y pasivos en moneda extranjera se han convertido a pesos uruguayos aplicando el tipo de cambio interbancario vigente al cierre del ejercicio de \$ 44,066 por cada dólar (al 31 de diciembre de 2023 un dólar equivalía a \$ 39,022).


 **Dr. Javier Lasida**
Presidente de la
Comisión Directiva


 **Mtro. Pablo Caggiani**
Comisión Directiva


 **Esc. Guillermo Dutra**
Comisión Directiva

Página 3 de 10


NATALIA RIVERA



Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

3.2 Instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros del Instituto están compuestos por caja, depósitos en cuentas corrientes, caja de ahorros y depósito a plazo fijo bancarios, créditos y deudas comerciales. El principal propósito de mantener activos más líquidos es el de proporcionar disponibilidades financieras a la institución para hacer frente a sus necesidades operativas.

El Instituto ha definido que los principales riesgos que se derivan de los mencionados instrumentos financieros es el riesgo de mantener activos y pasivos en moneda extranjera y el riesgo crediticio y ha elaborado y puesto en vigencia políticas adecuadas de administración de estos riesgos que se basan sustancialmente en el monitoreo periódico de los mismos por parte de la Dirección.

3.3 Bienes de uso

Reconocimiento inicial

Los bienes de uso figuran presentados a sus valores de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro cuando corresponde.

El costo incluye los desembolsos que están directamente relacionados con la adquisición del bien.

El costo de activos de propia construcción incluye costos de materiales y mano de obra directa así como cualquier otro costo que sea necesario para poner el activo en condiciones para su correcto funcionamiento. Los costos financieros relacionados con la adquisición o construcción de activos se reconocen en pérdidas y ganancias cuando se incurre en ellos.

La pérdida o ganancia derivada de la baja de un bien de uso, se determina como la diferencia entre el importe neto que en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros del bien, y dicho resultado es reconocido en los rubros Otros ingresos u Otros gastos, según corresponda, del estado de resultados.

Costos posteriores

Los gastos posteriores incurridos para reemplazar un componente de un bien de uso son únicamente activados cuando sea probable que la Institución obtenga beneficios futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido de manera fiable.

Los costos del mantenimiento periódico de los bienes de uso son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren.



Amortizaciones

Las amortizaciones son cargadas al Estado de Resultados a partir del ejercicio siguiente al de su incorporación.

El método de amortización, el valor residual y la vida útil de los bienes de uso son revisadas al término de cada ejercicio anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizan como un cambio en una estimación contable.

La amortización de los bienes de uso se determina mediante la aplicación de las vidas útiles esperadas detalladas a continuación:

Obra Los Naranjos-Mejoras en inmuebles arrendados	5 años
Muebles y Útiles	5 años
Máquinas y Equipos	3 años
Equipos de computación	3 años
Software	3 años

3.4 Retribuciones al personal

Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios al personal a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que los servicios relacionados son prestados.

Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo si el INEEEd tiene una obligación presente, legal o implícita, de pagar ese importe en consecuencia de servicios prestados por los empleados en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

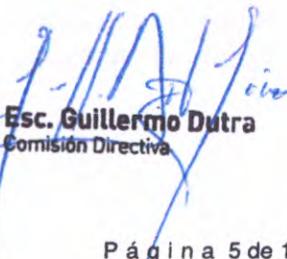
Se encuentran publicadas en la web del INEEEd la estructura de cargos, de remuneraciones para 2024. También se encuentran identificados la Comisión Directiva y los equipos de trabajo.

3.5 Impuestos

De acuerdo a lo establecido en el artículo Nro. 186 de la ley 18.996, el INEEEd se encuentra exonerado de todo tributo nacional, con excepción de las contribuciones a la seguridad social.


 **Dr. Javier Lasida**
 Presidente de la
 Comisión Directiva


 **Mtro. Pablo Caggiani**
 Comisión Directiva


 **Esc. Guillermo Dutra**
 Comisión Directiva


NATALIA RIVERA



3.6 Determinación del resultado

El resultado integral del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, se obtuvo por diferencia entre los patrimonios al inicio y al cierre del ejercicio.

Los ingresos y gastos, tanto operativos como financieros, se reconocen en función del principio de lo devengado excepto las transferencias del Estado que se reconocen por el criterio de lo percibido de acuerdo a la Ordenanza n°89.

3.7 Definición de fondos

Para la preparación del "Estado de Flujos de Efectivo" se definió fondos como disponibilidades.

Nota 4 - Administración de riesgo financiero

4.1 General

Como resultado del curso normal de las operaciones del INEEd surgen exposiciones a riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado particularmente al riesgo de moneda.

En esta nota se presenta información respecto de la exposición del INEEd a cada uno de los riesgos antes mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Institución para medir y administrar el riesgo.

La Dirección del INEEd es responsable de establecer y supervisar las políticas de riesgos de la Institución. Las mismas son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para controlar los riesgos y el cumplimiento de los límites.

4.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el INEEd encuentre dificultades en cumplir sus obligaciones. A tales efectos, desde el área de administración supervisa y hace seguimiento de la liquidez para asegurar, tanto como sea posible, que la Institución disponga de suficiente liquidez para hacer frente a sus obligaciones en el momento de su vencimiento, sin incurrir en desvíos financieros respecto a las partidas que le han sido transferidas y asignadas por el Ministerio de Educación y Cultura.

Nota 5 – Inversiones temporarias

Con fecha 29-09-2023 se realizó un depósito a plazo fijo (PF) en Unidades Indexadas por un monto equivalente a \$10.000.000 (pesos uruguayos diez millones), a un plazo de 181 días sin renovación automática y con el cobro de los intereses al vencimiento. Con fecha 28-03-24 ingresó al rubro disponibilidades \$10.385.940,22 por la cancelación del PF.



Nota 6 – Otros créditos

El detalle de los otros créditos es el siguiente:

	\$	\$
	dic-24	dic-23
Anticipos Varios	665	0
Intereses a cobrar	0	15.664
Seguros a Vencer M/E	48.276	27.642
Licencias a Vencer M/E	43.262	90.216
Licencias a Vencer \$	42.160	34.403
Gastos pendientes a reconocer	6.018.424	5.026.940
Cuenta a cobrar (MEC DA)	11.152.834	17.732.485
	<u>17.305.621</u>	<u>22.927.350</u>

Aquellos gastos devengados relacionados directamente a ingresos que serán reconocidos en el ejercicio siguiente, se activaron siguiendo los lineamientos de la Sección 2 y Sección 23 de la NIIF para Pymes.

Nota 7 - Deudas comerciales

El detalle de las deudas comerciales es el siguiente:

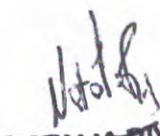
	\$	\$
	dic-24	dic-23
Proveedores M/N	299.163	573.449
Proveedores M/E	67.818	7.781.070
	<u>366.981</u>	<u>8.354.519</u>

La disminución del pasivo en moneda extranjera está relacionado al pago del INEEEd a la entidad que se contrató para la construcción de especificaciones de prueba, construcción de los instrumentos de evaluación, procesamiento, calificación y entrega de resultados del examen de certificación de docentes.


Dr. Javier Lasida
 Presidente de la
 Comisión Directiva
 INEEEd


Mtro. Pablo Caggiani
 Comisión Directiva
 INEEEd


Esc. Guillermo Dutra
 Comisión Directiva
 INEEEd


NATALIA RIVERA



Nota 8 - Deudas diversas

El detalle de las deudas diversas es el siguiente:

	\$	\$
	dic-24	dic-23
Sueldos a pagar	1.200.665	2.049.615
BPS a pagar	5.136.135	6.484.397
Retenciones al personal	246.882	195.290
VISA M/E	40.412	35.855
Aguinaldo a pagar	697.806	523.818
Salario Vacacional a pagar	2.499.682	2.477.117
Licencia a pagar	5.744.692	4.895.611
Otros gastos a pagar	395.655	741.938
	15.961.929	17.403.641

Nota 9 – Deudas Financieras

En el mes de diciembre, se recurrió a la financiación del Banco República por un monto de \$2.492.258, para cumplir con las obligaciones salariales, dado el cupo presupuestal aprobado al MEC para dicho mes y que está pendiente la recepción de las partidas correspondientes al proyecto Docente Acreditado 2024. El crédito fue cancelado con fecha 02-01-2025.

Nota 10 - Contribuciones recibidas

El detalle de las contribuciones recibidas es el siguiente:

	\$	\$
	01/01/2024 al 31/12/2024	01/01/2023 al 31/12/2023
MEC	109.411.886	97.671.335
Acuerdo ANEP-INEEd	0	7.759.061
Acuerdo MEC CECAP-INEEd	0	1.754.148
Otros ingresos	208.105	0
Acuerdo Stella Maris-INEEd (1)	199.543	0
Acuerdo MEC DNE-INEEd (2)	(656.784)	0
Contrato UNICEF (3)	234.993	440.348
Fondo ANII (4)	1.008.278	613.397
Contrato MEC CME-INEEd (5)	14.087.015	4.089.779
MEC Docente Acreditado (6)	15.420.349	25.732.485
	139.913.385	138.060.553

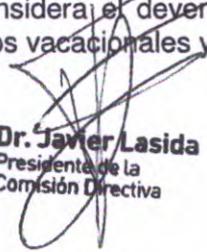
A continuación, se resumen para el ejercicio 2024 los fondos externos a las partidas presupuestales recibidas por el Ministerio de Educación y Cultura:

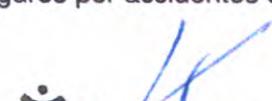


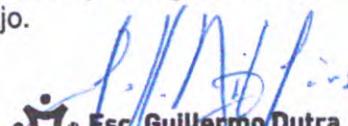
- 1- Acuerdo Stella Maris-INEEd
Con fecha 08-09-2022 se firmó un convenio con el Colegio Stella Maris y en el marco del mismo con fecha 14-02-2024 ingresó el saldo final por \$199.543.
- 2- Acuerdo MEC DNE - INEEEd
Con fecha 22-09-2022 se firmó un acuerdo específico con la Dirección Nacional de Educación del Ministerio de Educación y Cultura en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Formación en Educación. Con fecha 14-11-2022 se recibieron los \$4.000.000 estipulados en el acuerdo y el INEEEd ejecutó \$3.343.216, por tal motivo se realizó la devolución del saldo \$656.784 con fecha 10-09-2024.
- 3- Contrato UNICEF - INEEEd
Se firmó un nuevo plan de trabajo en el marco del Programa de Cooperación de UNICEF 2021-2025 por el cual con fecha 13-09-2024 se recibieron \$68.329 y con fecha 11-09-2024 se recibieron \$166.664.
- 4- Fondo ANII – Trayectorias Educativas
INEEd se presentó al llamado de ANII para concursar por los fondos que se otorgan a aquellos proyectos que fomentan la investigación, el desarrollo y la innovación del país. El INEEEd fue uno de los beneficiarios con el proyecto "Trayectorias Educativas de los estudiantes uruguayos: aportando información para su acompañamiento desde los centros educativos". La financiación es por \$2.769.953, con fecha 08-09-2023 se recibieron \$613.397 y con fecha 07-06-2024 se recibieron \$1.008.278.
- 5- Convenio MEC (CME) - INEEEd
Con fecha 28-09-2022 el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Evaluación Pública aprobó la contratación del INEEEd para realizar la evaluación de la experiencia de los Centros Educativos María Espínola durante el periodo 2022-2025.
- 6- Por ley N° 20.075 art. 252 se estableció la contratación al INEEEd para el desarrollo y aplicación de las pruebas de docente acreditado. Para la primera edición se recibió la primera partida por \$8.000.000 con fecha 08-12-2023 y el saldo de \$22.000.000 se recibió la última transferencia en mayo 2024. Para la segunda edición no se recibió fondos en el año 2024, por lo tanto, al igual que en cierre del ejercicio 2023, se reconoció en ingresos todos los gastos efectuados al cierre del ejercicio para llevar a cabo el nuevo operativo.

Nota 11 – Remuneraciones y cargas sociales

En el rubro "Remuneraciones y Cargas Sociales" que asciende a \$ 93.013.679, se incluyen las remuneraciones y sus correspondientes cargas sociales personales y patronales del personal de planta del Instituto (incluida la Comisión Directiva). Asimismo se considera el devengamiento en el ejercicio de los conceptos aguinaldos, licencias, salarios vacacionales y seguros por accidentes de trabajo.


 **Dr. Javier Lasida**
Presidenta de la
Comisión Directiva


 **Mtro. Pablo Caggiani**
Comisión Directiva


 **Esc. Guillermo Dutra**
Comisión Directiva


NATALIA RIVERA



Nota 12 – Gastos producción INEEEd

En el rubro “Gastos Producción INEEEd” se encuentran los gastos realizados por concepto de estudios y actividades realizadas por el área técnica del Instituto, previstas en el plan operativo anual y para cumplir con las obligaciones asumidas en los diferentes acuerdos/contratos firmados.

Nota 13 - Partes relacionadas

Personal de dirección

Compensación recibida por la Comisión Directiva

Las remuneraciones a la Comisión Directiva (incluye secretaría) por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 ascendieron a \$ 8.031.315 (incluye cargas patronales y todas las incidencias salariales) y al 31 de diciembre de 2023 ascendieron a \$ 8.379.437.

Otras transacciones con personal de dirección

No existen otras transacciones con personal de dirección al 31 de diciembre de 2024.

Nota 14 – Hechos Posteriores

A la fecha de presentación de los presentes estados financieros no se han detectado hechos, situaciones o circunstancias que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación financiera o económica de la empresa.

Montevideo, 06 de marzo 2025.

INEEd

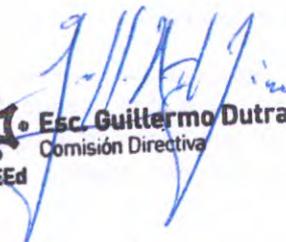
Anexo I - Balance de ejecución presupuestal por el ejercicio 2024

	Presupuesto actualizado aprobado por CD 12/03/2024	Real Enero - Diciembre 2024	% de Ejecución
INGRESOS			
Saldo inicial estimado	37.566.336	37.566.336	
Presupuesto asignado	99.350.031	84.797.741	
Fondos Exteros	33.063.993	37.689.889	
Ingresos financieros		239.962	
Ingreso por financiamiento banco		2.492.258	
Total Ingresos	169.980.360	162.786.185	
EGRESOS			
Remuneraciones personal de planta	91.715.667	88.514.043	97%
Gastos mantenimiento y funcionamiento oficina	6.432.348	5.716.930	89%
Servicios de asesoramiento profesional	1.222.508	1.422.112	116%
Renovación anual de licencias, mantenimiento y arrendamiento de hardware	2.342.293	2.129.558	91%
Líneas de investigación	46.020.027	18.305.199	141%
		46.357.741	
Total Egresos	147.732.844	162.445.584	110%
Saldo final de disponibilidades	22.247.516	340.602	

Nota: Para su confección se utilizó el formato del presupuesto remitido al Tribunal de Cuentas y criterio caja.


Dr. Javier Lasida
 Presidente de la
 Comisión Directiva
 INEEd


Mtro. Pablo Caggiani
 Comisión Directiva
 INEEd


Esc. Guillermo Dutra
 Comisión Directiva
 INEEd


NATALIA RIVERA

INEEd

Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd)

Anexo II - Fondos recibidos y gastos atendidos con ellos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

Detalle de fondos recibidos

Partidas transferidas por el Ministerio de Educación y Cultura:

Año	Fecha de Pago	No. Documento	Forma de Pago	Monto M/N
2024	18/01/2024	2401180250663406	Transferencia Bancaria	10.000.000
2024	08/02/2024	2402080257998910	Transferencia Bancaria	2.000.000
2024	14/02/2024	2402140259590803	Transferencia Bancaria	12.614.145
2024	22/05/2024	2405220295439719	Transferencia Bancaria	6.650.000
2024	30/05/2024	2405300298175118	Transferencia Bancaria	3.210.000
2024	17/06/2024	2406170309672321	Transferencia Bancaria	10.000.000
2024	27/06/2024	2406270314047981	Transferencia Bancaria	6.536.000
2024	23/07/2024	2407230322129669	Transferencia Bancaria	10.000.000
2024	15/08/2024	2408150330850558	Transferencia Bancaria	10.000.000
2024	18/09/2024	2409180341788854	Transferencia Bancaria	7.000.000
2024	25/09/2024	2409250344070397	Transferencia Bancaria	3.314.741
2024	17/10/2024	2410170351903854	Transferencia Bancaria	5.400.000
2024	17/10/2024	2410170351841503	Transferencia Bancaria	1.700.000
2024	02/10/2024	2410020346401410	Transferencia Bancaria	3.000.000
2024	12/11/2024	2411120361813292	Transferencia Bancaria	8.500.000
2024	19/11/2024	2411190363970400	Transferencia Bancaria	1.500.000
2024	02/12/2024	2412020370789198	Transferencia Bancaria	2.000.000
2024	06/12/2024	2412060374584072	Transferencia Bancaria	2.300.000
2024	16/12/2024	2412160378072609	Transferencia Bancaria	3.687.000
Total				109.411.886

Por otra parte, también se recibieron fondos externos. Se detalla a continuación los acuerdos/contratos firmados que implicaron desembolsos en el ejercicio 2024:

1- Acuerdo Stella Maris-INEEd

Con fecha 08-09-2022 se firmó un convenio con el Colegio Stella Maris y en el marco del mismo con fecha 14-02-2024 ingresó el saldo final por \$199.543.

2- Contrato UNICEF - INEEd

Se firmó un nuevo plan de trabajo en el marco del Programa de Cooperación de UNICEF 2021-2025 por el cual con fecha 13-09-2024 se recibieron \$68.329 y con fecha 11-09-2024 se recibieron \$166.664.

3- Fondo ANII – Trayectorias Educativas

INEEd se presentó al llamado de ANII para concursar por los fondos que se otorgan a aquellos proyectos que fomentan la investigación, el desarrollo y la innovación del país. El INEEd fue uno de los beneficiarios con el proyecto "Trayectorias Educativas de los estudiantes



uruguayos: aportando información para su acompañamiento desde los centros educativos". Por el cual con fecha 07-06-2024 se recibieron \$1.008.278.

4- Convenio MEC (CME) - INEEd

Con fecha 28-09-2022 el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Evaluación Pública aprobó la contratación del INEEd para realizar la evaluación de la experiencia de los Centros Educativos María Espínola durante el periodo 2022-2025. En el ejercicio 2024 se cobró: 05-06-2024: \$ 2.272.099, 21-11-2024: \$ 4.089.779 y 18-12-2024: \$ 7.725.137

5- Por ley N° 20.075 art. 252 se estableció la contratación al INEEd para el desarrollo y aplicación de las pruebas de docente acreditado. Para la primera edición se recibió la primera partida por \$8.000.000 con fecha 08-12-2023 y el saldo de \$22.000.000 se recibió de la siguiente manera: 02-01-2024: \$1.500.000, 27-02-2024: \$4.000.000, 15-03-2024: \$8.200.000, 22-03-2024: \$2.500.000 y 02-05-2024 la última partida por \$5.800.000.

Detalle de gastos

A continuación, se presenta el detalle de gastos en moneda nacional atendidos con fondos del presupuesto nacional y por convenios/contratos firmados, utilizando el formato del presupuesto enviado al Tribunal de Cuentas y criterio caja:

Remuneraciones personal de planta	88.514.043	
Gastos mantenimiento y funcionamiento oficina	5.716.930	
Servicios de asesoramiento profesional	1.422.112	
Renovación anual de licencias, mantenimiento y arrendamiento de hardware	2.129.558	
Líneas de investigación	Con fondos propios	18.305.199
	Con fondos externos	46.357.739


Dr. Javier Lasida
 Presidente de la
 Comisión Directiva
 INEEd


Mtro. Pablo Caggiani
 Comisión Directiva
 INEEd


Esc. Guillermo Dutra
 Comisión Directiva
 INEEd


NATALIA RIVERA



INEEd
Instituto Nacional de
Evaluación Educativa

INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

**ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

CONTENIDO:

- Dictamen del auditor independiente sobre los estados financieros
- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
- Estado de Resultados por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
- Estado de Resultados Integrales por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
- Estado de Flujos de Efectivo por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023
- Estado de Cambios en el Patrimonio por los ejercicios al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023
- Anexos:
 - Cuadro de Bienes de Uso, Intangibles y sus Amortizaciones por el ejercicio al 31 de diciembre de 2024
- Notas a los Estados Financieros
 - Anexo I – Balance de ejecución presupuestal por el ejercicio 2024
 - Anexo II – Fondos recibidos y gastos atendidos con ellos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

Abreviaturas:

\$	Pesos uruguayos
US\$	Dólares estadounidenses



DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Sres. Miembros de la Comisión Directiva
Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd)

Presente

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros del Instituto Nacional de Evaluación Educativa que se adjuntan inicialados para su identificación. Los mismos comprenden: el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes Estados de Resultados, Estado de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, por el ejercicio anual finalizado en esa fecha y un resumen de las políticas contables más importantes y otras notas aclaratorias.
2. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados anteriormente presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación financiera del Instituto Nacional de Evaluación Educativa al 31 de diciembre de 2024, el resultado integral de sus operaciones, los cambios en el Patrimonio Neto y el flujo de fondos por el ejercicio anual finalizado en esa fecha de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ordenanza N° 89 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República.

Bases para la opinión

3. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) elaboradas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y aceptadas en el Uruguay por el Pronunciamiento N° 18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. Somos independientes del Instituto Nacional de Evaluación Educativa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética establecidos en el Código de Ética del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra Información

4. La administración del Instituto Nacional de Evaluación Educativa es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual y otra información referente a la gestión del Instituto durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
5. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.
6. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar a este respecto.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

7. La administración del Instituto Nacional de Evaluación Educativa es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la Ordenanza N° 89 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para que los referidos estados financieros estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraudes o errores, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y realizando estimaciones contables que sean razonables en todas las circunstancias.
8. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Instituto de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha.

Responsabilidad del auditor

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros del Instituto Nacional de Evaluación Educativa en su conjunto estén libres de incorrección significativa, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
10. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que debido a error, dado que el fraude

puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

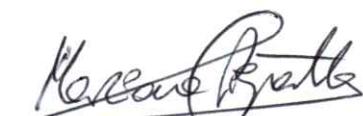
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Instituto para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Instituto deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección del Instituto en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

11. Hemos verificado que el Instituto ha dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto 20/024.

Montevideo, 6 de marzo de 2025


Mariana Pignatta
Contadora Pública
C.J.P.P.U. N° 75.643



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

(En Pesos Uruguayos)

	Nota	Ejercicio finalizado el 31/12/2024	Ejercicio finalizado el 31/12/2023
<u>ACTIVO</u>			
<u>Activo Corriente</u>			
Disponibilidades		340.602	2.952.187
Inversiones temporarias	5	0	10.158.915
Otros Créditos	6	17.305.621	22.927.350
Total Activo Corriente		17.646.223	36.038.452
<u>Activo No Corriente</u>			
Bienes de Uso	Anexo	1.219.894	841.246
Intangibles	Anexo	77.052	74.393
Total Activo No Corriente		1.296.946	915.639
TOTAL DEL ACTIVO		18.943.169	36.954.091
<u>PASIVO</u>			
<u>Pasivo Corriente</u>			
Deudas Comerciales	7	366.981	8.354.519
Deudas Diversas	8	15.961.929	17.403.641
Deudas Financieras	9	2.492.258	0
Total Pasivo Corriente		18.821.168	25.758.160
TOTAL DEL PASIVO		18.821.168	25.758.160
<u>PATRIMONIO</u>			
Resultados acumulados		11.195.931	15.483.207
Resultado del Ejercicio		(11.073.930)	(4.287.276)
TOTAL PATRIMONIO		122.001	11.195.931
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		18.943.169	36.954.091


Dr. Javier Lasida
Presidente de la
Comisión Directiva
INEEd


Mtro. Pablo Caggiani
Comisión Directiva
INEEd


Esc. Guillermo Dutra
Comisión Directiva
INEEd


NATALIA RIVERA

ESTADO DE RESULTADOS

(En Pesos Uruguayos)

	Nota	Ejercicio finalizado el 31/12/2024	Ejercicio finalizado el 31/12/2023
Ingresos			
Ingresos operativos por fondos recibidos		109.411.886	97.671.335
Otros ingresos		30.501.499	40.389.218
Total Ingresos	10	139.913.385	138.060.553
Costos Operativos			
Remuneraciones y Cargas Sociales	11	(93.013.679)	(81.593.450)
Gastos Producción INEEEd	12	(50.330.582)	(53.441.768)
Total Costos Operativos		(143.344.261)	(135.035.218)
RESULTADO BRUTO		(3.430.876)	3.025.335
Gastos de Administración			
Arrendamientos		(2.979.120)	(2.902.816)
Honorarios profesionales		(1.265.919)	(1.022.925)
UTE, OSE y Gastos Comunes		(421.235)	(459.578)
Telefonía fija, celulares y nube empresarial		(964.911)	(961.066)
Papelería		(155.580)	(136.741)
Servicio de limpieza		(377.159)	(339.478)
Capital Humano		(185.901)	(171.231)
Mantenimiento de edificio y equipos		(342.971)	(671.623)
Seguros varios		(126.352)	(89.194)
Amortizaciones		(388.286)	(211.927)
Otros Gastos		(23.554)	(167.496)
Licencias Software		(386.302)	(346.607)
Total Gastos de Administración		(7.617.290)	(7.480.682)
RESULTADO OPERATIVO		(11.048.166)	(4.455.347)
Resultados Financieros			
Diferencia de Cambio		(146.253)	(79.091)
Comisiones bancarias		(91.150)	(79.586)
Otros gastos/ingresos financieros		211.639	326.748
Total Resultados Financieros		(25.764)	168.071
RESULTADO NETO DEL AÑO		(11.073.930)	(4.287.276)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

(En Pesos Uruguayos)

	<u>Ejercicio finalizado el 31/12/2024</u>	<u>Ejercicio finalizado el 31/12/2023</u>
Resultado del ejercicio	(11.073.930)	(4.287.276)
Otros resultados integrales	-	-
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	<u>(11.073.930)</u>	<u>(4.287.276)</u>

hp



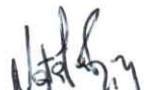
Dr. Javier Lasida
Presidente de la
Comisión Directiva
INEEd



Mtro. Pablo Caggiani
Comisión Directiva
INEEd



Esc. Guillermo Dutra
Comisión Directiva
INEEd



NATALIA RIVERA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(En Pesos Uruguayos)

	<u>Ejercicio finalizado el 31/12/2024</u>	<u>Ejercicio finalizado el 31/12/2023</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del ejercicio	(11.073.930)	(4.287.276)
Ajustes por:		
Amortizaciones	<u>388.286</u>	<u>211.927</u>
Resultado operativo después de ajustes	(10.685.644)	(4.075.349)
(Aumento)/Disminución de créditos diversos	5.621.728	(8.999.255)
Aumento/(Disminución) de deudas comerciales y diversas	<u>(9.429.250)</u>	<u>13.293.663</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	(3.807.522)	4.294.408
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Otras inversiones	10.158.915	59.227
Adquisiciones de bienes de uso e intangibles	<u>(769.592)</u>	<u>(599.442)</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	<u>9.389.323</u>	<u>(540.215)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Préstamo financiero	2.492.258	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	<u>2.492.258</u>	
Incremento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes	(2.611.585)	(321.156)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	<u>2.952.187</u>	<u>3.273.343</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	<u>340.602</u>	<u>2.952.187</u>

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En Pesos Uruguayos)

	Capital Integrado	Reservas	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022				
Capital integrado	0		0	0
Reserva Legal		0		0
Resultados acumulados			15.483.207	15.483.207
Totales	0	0	15.483.207	15.483.207
Movimientos ejercicio 2023				
Resultado del período			(4.287.276)	(4.287.276)
Sub total	0	0	(4.287.276)	(4.287.276)
Saldos al 31 de diciembre de 2023				
Capital integrado	0			0
Reserva Legal		0		0
Resultados acumulados			11.195.931	11.195.931
Totales	0	0	11.195.931	11.195.931
Movimientos ejercicio 2024				
Resultado del período			(11.073.930)	(11.073.930)
Sub total	0	0	(11.073.930)	(11.073.930)
Saldos al 31 de diciembre de 2024				
Capital integrado	0			0
Reserva Legal		0		0
Resultados acumulados			122.001	122.001
Totales	0	0	122.001	122.001



Dr. Javier Lasida
Presidente de la
Comisión Directiva
INEEd



Mtro. Pablo Caggiani
Comisión Directiva
INEEd



Esc. Guillermo Dutra
Comisión Directiva
INEEd



NATALIA RIVERA

**Cuadro de Bienes de Uso, Intangibles y sus Amortizaciones Acumuladas
 por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024**

(En Pesos Uruguayos)

Rubro	Valores de origen				Amortizaciones Acumuladas				Valores netos al 31/12/2024	
	Valores al inicio	Altas	Bajas	Valores al cierre	Valores al inicio	Bajas	Del ejercicio			
								Importe		
Bienes de Uso										
Obra Los Naranjos	6.575.133			6.575.133	6.575.133		20%		6.575.133	0
Muebles y útiles	2.078.754			2.078.754	2.071.652		20%	1.862	2.073.514	5.240
Máquinas y equipos	359.066			359.066	359.066		33%		359.066	0
Equipos de computación	4.882.992	716.924		5.599.916	4.048.848		33%	336.414	4.385.262	1.214.654
SUBTOTAL	13.895.945	716.924	0	14.612.869	13.054.699	0		338.276	13.392.975	1.219.894
Intangibles										
Software	1.541.951	52.668		1.594.619	1.467.558		33%	50.009	1.517.567	77.052
SUBTOTAL	1.541.951	52.668	0	1.594.619	1.467.558	0		50.009	1.517.567	77.052
TOTAL	15.437.896	769.592	0	16.207.488	14.522.257	0		388.285	14.910.542	1.296.946

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024

Nota 1 - Información básica sobre la institución

1.1 Naturaleza jurídica

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (en adelante INEEEd) fue creado por el artículo 113 de la Ley 18.437 del 12 de diciembre del año 2008 como persona jurídica de derecho público no estatal, que se vincula con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación y Cultura.

El acta de instalación de la Comisión Directiva es del 25 de abril de 2012, por lo que se establece esta fecha como comienzo de operaciones.

Por artículo 192 de la ley 19.889 del 9 de julio de 2020 se modificó la integración de la Comisión Directiva, quien dirige y administra el instituto, integrado por tres miembros; la representación de la misma será ejercida por el Presidente de la Comisión Directiva, y en su ausencia o impedimento por los dos restantes de la Comisión Directiva. De acuerdo a la resolución del 13 de octubre del año 2020 (2020-11-0001-2447) el Ministerio de Educación y Cultura resolvió designar como presidente de la misma al Dr. Javier Lasida, y como integrantes de la mencionada Comisión al Dr. Guillermo Fossati y Mtro. Pablo Caggiani.

Con fecha 30 de noviembre de 2023 presenta su renuncia al cargo el Dr. Guillermo Fossati debido a que ha sido designado como Presidente del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU).

De acuerdo a la resolución del 21 de marzo del año 2024 (2024-11-0001-0090) el Presidente de la República designó como miembro de la Comisión Directiva al Esc. Guillermo Dutra dada la renuncia al cargo del Dr. Fossati.

1.2 Actividad principal

De acuerdo con el artículo 115 de la Ley 18.437 el INEEEd "tendrá como cometido evaluar la calidad de la educación nacional a través de estudios específicos y el desarrollo de líneas de investigación educativas;

Asimismo deberá:

- Evaluar la calidad educativa en Uruguay en sus niveles inicial, primario y medio.
- Aportar información que contribuya a garantizar el derecho de los educandos a recibir una educación de calidad.
- Dar a conocer el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidas por los diferentes organismos, entes y demás instituciones educativas.
- Favorecer la producción de conocimiento sobre los procesos de evaluación.

- Aportar información acerca de los aprendizajes de los educandos.
- Proponer criterios y modalidades en los procesos evaluativos del Sistema Nacional de Educación en los niveles inicial, primario y medio.
- Asesorar al Ministerio de Educación y a la ANEP en cuanto a la participación en instancias internacionales de evaluación.
- Contribuir con las entidades estatales o privadas vinculadas a la educación en todos sus niveles, prestando servicios de evaluación, en forma onerosa o gratuita, según lo determine la Comisión Directiva del Instituto.

Nota 2 - Bases de preparación de los estados financieros

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados financieros se resumen seguidamente.

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con la Ordenanza n° 89 dictada por el Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay, publicada en el 2018 y vigente para los ejercicios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2017.

De acuerdo a la Ordenanza n°89 las normas contables aplicables en el Instituto Nacional de Evaluación Educativa son las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIFs para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes en el país a la fecha de inicio de cada ejercicio.

Se consideró además lo establecido en la Ordenanza n°89, aquellas situaciones no contempladas en las normas mencionadas precedentemente, por lo que se tendrá como referencia por su orden, a los siguientes puntos:

- a. los pronunciamientos del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, emitidos con el asesoramiento de sus comisiones especializadas y aprobadas por el Consejo Directivo;
- b. la doctrina más recibida, especialmente cuando se ha desarrollado a través de textos y tratados reconocidos y coincidentes sobre los puntos en cuestión;
- c. las Resoluciones de las Conferencias Interamericanas de Contabilidad y los pronunciamientos de la Asociación Interamericana de Contabilidad;
- d. las Resoluciones de las Jornadas de Ciencias Económicas del Cono Sur y su antecesora, las Jornadas Rioplatenses de Ciencias Económicas;
- e. los pronunciamientos de Organismos Profesionales de otros países.

2.2 Bases de medición de los estados financieros

Los estados financieros se han preparado sobre la base de costos históricos.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en pesos uruguayos, que es la moneda funcional del INEEEd, considerando que ésta refleja la sustancia económica de los eventos y circunstancias relevantes para la misma.

En la medida que los efectos de la inflación sobre el Patrimonio y los Resultados no son significativos, los mismos no han sido considerados en los Estados Financieros.

2.4 Fecha de aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 han sido aprobados por la Comisión Directiva de la Institución el 6 de marzo de 2025.

2.5 Uso de estimaciones contables y juicios

La preparación de los estados financieros requiere por parte de la dirección del INEEEd la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios y supuestos en el proceso de aplicación de las políticas contables que afectan a los importes de activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de la emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y gastos registrados en el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

A pesar que las estimaciones realizadas por la dirección del INEEEd se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados financieros de las modificaciones que, en su caso, se deriven de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, o sea se registra en forma prospectiva.

Nota 3 - Principales políticas y prácticas contables aplicadas

Las siguientes son las políticas contables adoptadas por el INEEEd para la preparación y presentación de los estados financieros.

3.1 Moneda extranjera

Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio vigentes en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se han convertido a pesos uruguayos aplicando el tipo de cambio interbancario vigente al cierre del ejercicio de \$ 44,066 por cada dólar (al 31 de diciembre de 2023 un dólar equivalía a \$ 39,022).



 **Dr. Javier Lasida**
Presidente de la
Comisión Directiva



 **Mtro. Pablo Caggiani**
Comisión Directiva



 **Esc. Guillermo Dutra**
Comisión Directiva


NATALIA RIVERA

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

3.2 Instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros del Instituto están compuestos por caja, depósitos en cuentas corrientes, caja de ahorros y depósito a plazo fijo bancarios, créditos y deudas comerciales. El principal propósito de mantener activos más líquidos es el de proporcionar disponibilidades financieras a la institución para hacer frente a sus necesidades operativas.

El Instituto ha definido que los principales riesgos que se derivan de los mencionados instrumentos financieros es el riesgo de mantener activos y pasivos en moneda extranjera y el riesgo crediticio y ha elaborado y puesto en vigencia políticas adecuadas de administración de estos riesgos que se basan sustancialmente en el monitoreo periódico de los mismos por parte de la Dirección.

3.3 Bienes de uso

Reconocimiento inicial

Los bienes de uso figuran presentados a sus valores de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro cuando corresponde.

El costo incluye los desembolsos que están directamente relacionados con la adquisición del bien.

El costo de activos de propia construcción incluye costos de materiales y mano de obra directa así como cualquier otro costo que sea necesario para poner el activo en condiciones para su correcto funcionamiento. Los costos financieros relacionados con la adquisición o construcción de activos se reconocen en pérdidas y ganancias cuando se incurre en ellos.

La pérdida o ganancia derivada de la baja de un bien de uso, se determina como la diferencia entre el importe neto que en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros del bien, y dicho resultado es reconocido en los rubros Otros ingresos u Otros gastos, según corresponda, del estado de resultados.

Costos posteriores

Los gastos posteriores incurridos para reemplazar un componente de un bien de uso son únicamente activados cuando sea probable que la Institución obtenga beneficios futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido de manera fiable.

Los costos del mantenimiento periódico de los bienes de uso son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren.

Amortizaciones

Las amortizaciones son cargadas al Estado de Resultados a partir del ejercicio siguiente al de su incorporación.

El método de amortización, el valor residual y la vida útil de los bienes de uso son revisadas al término de cada ejercicio anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizan como un cambio en una estimación contable.

La amortización de los bienes de uso se determina mediante la aplicación de las vidas útiles esperadas detalladas a continuación:

Obra Los Naranjos-Mejoras en inmuebles arrendados	5 años
Muebles y Útiles	5 años
Máquinas y Equipos	3 años
Equipos de computación	3 años
Software	3 años

3.4 Retribuciones al personal

Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios al personal a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que los servicios relacionados son prestados.

Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo si el INEEEd tiene una obligación presente, legal o implícita, de pagar ese importe en consecuencia de servicios prestados por los empleados en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Se encuentran publicadas en la web del INEEEd la estructura de cargos, de remuneraciones para 2024. También se encuentran identificados la Comisión Directiva y los equipos de trabajo.

3.5 Impuestos

De acuerdo a lo establecido en el artículo Nro. 186 de la ley 18.996, el INEEEd se encuentra exonerado de todo tributo nacional, con excepción de las contribuciones a la seguridad social.



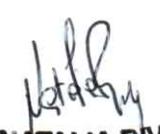
Dr. Javier Lasida
Presidente de la
Comisión Directiva
INEEd



Mtro. Pablo Caggiani
Comisión Directiva
INEEd



Esc. Guillermo Dutra
Comisión Directiva
INEEd



NATALIA RIVERA



3.6 Determinación del resultado

El resultado integral del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, se obtuvo por diferencia entre los patrimonios al inicio y al cierre del ejercicio.

Los ingresos y gastos, tanto operativos como financieros, se reconocen en función del principio de lo devengado excepto las transferencias del Estado que se reconocen por el criterio de lo percibido de acuerdo a la Ordenanza n°89.

3.7 Definición de fondos

Para la preparación del “Estado de Flujos de Efectivo” se definió fondos como disponibilidades.

Nota 4 - Administración de riesgo financiero

4.1 General

Como resultado del curso normal de las operaciones del INEEEd surgen exposiciones a riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado particularmente al riesgo de moneda.

En esta nota se presenta información respecto de la exposición del INEEEd a cada uno de los riesgos antes mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Institución para medir y administrar el riesgo.

La Dirección del INEEEd es responsable de establecer y supervisar las políticas de riesgos de la Institución. Las mismas son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para controlar los riesgos y el cumplimiento de los límites.

4.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el INEEEd encuentre dificultades en cumplir sus obligaciones. A tales efectos, desde el área de administración supervisa y hace seguimiento de la liquidez para asegurar, tanto como sea posible, que la Institución disponga de suficiente liquidez para hacer frente a sus obligaciones en el momento de su vencimiento, sin incurrir en desvíos financieros respecto a las partidas que le han sido transferidas y asignadas por el Ministerio de Educación y Cultura.

Nota 5 – Inversiones temporarias

Con fecha 29-09-2023 se realizó un depósito a plazo fijo (PF) en Unidades Indexadas por un monto equivalente a \$10.000.000 (pesos uruguayos diez millones), a un plazo de 181 días sin renovación automática y con el cobro de los intereses al vencimiento. Con fecha 28-03-24 ingresó al rubro disponibilidades \$10.385.940,22 por la cancelación del PF.

Nota 6 – Otros créditos

El detalle de los otros créditos es el siguiente:

	\$	\$
	dic-24	dic-23
Anticipos Varios	665	0
Intereses a cobrar	0	15.664
Seguros a Vencer M/E	48.276	27.642
Licencias a Vencer M/E	43.262	90.216
Licencias a Vencer \$	42.160	34.403
Gastos pendientes a reconocer	6.018.424	5.026.940
Cuenta a cobrar (MEC DA)	11.152.834	17.732.485
	17.305.621	22.927.350

Aquellos gastos devengados relacionados directamente a ingresos que serán reconocidos en el ejercicio siguiente, se activaron siguiendo los lineamientos de la Sección 2 y Sección 23 de la NIIF para Pymes.

Nota 7 - Deudas comerciales

El detalle de las deudas comerciales es el siguiente:

	\$	\$
	dic-24	dic-23
Proveedores M/N	299.163	573.449
Proveedores M/E	67.818	7.781.070
	366.981	8.354.519

La disminución del pasivo en moneda extranjera está relacionado al pago del INEEEd a la entidad que se contrató para la construcción de especificaciones de prueba, construcción de los instrumentos de evaluación, procesamiento, calificación y entrega de resultados del examen de certificación de docentes.



Dr. Javier Lasida
Presidente de la
Comisión Directiva



Mtro. Pablo Caggiani
Comisión Directiva



Esc. Guillermo Dutra
Comisión Directiva



NATALIA RIVERA

Nota 8 - Deudas diversas

El detalle de las deudas diversas es el siguiente:

	\$	\$
	dic-24	dic-23
Sueldos a pagar	1.200.665	2.049.615
BPS a pagar	5.136.135	6.484.397
Retenciones al personal	246.882	195.290
VISA M/E	40.412	35.855
Aguinaldo a pagar	697.806	523.818
Salario Vacacional a pagar	2.499.682	2.477.117
Licencia a pagar	5.744.692	4.895.611
Otros gastos a pagar	395.655	741.938
	15.961.929	17.403.641

Nota 9 – Deudas Financieras

En el mes de diciembre, se recurrió a la financiación del Banco República por un monto de \$2.492.258, para cumplir con las obligaciones salariales, dado el cupo presupuestal aprobado al MEC para dicho mes y que está pendiente la recepción de las partidas correspondientes al proyecto Docente Acreditado 2024. El crédito fue cancelado con fecha 02-01-2025.

Nota 10 - Contribuciones recibidas

El detalle de las contribuciones recibidas es el siguiente:

	\$	\$
	01/01/2024 al 31/12/2024	01/01/2023 al 31/12/2023
MEC	109.411.886	97.671.335
Acuerdo ANEP-INEEd	0	7.759.061
Acuerdo MEC CECAP-INEEd	0	1.754.148
Otros ingresos	208.105	0
Acuerdo Stella Maris-INEEd (1)	199.543	0
Acuerdo MEC DNE-INEEd (2)	(656.784)	0
Contrato UNICEF (3)	234.993	440.348
Fondo ANII (4)	1.008.278	613.397
Contrato MEC CME-INEEd (5)	14.087.015	4.089.779
MEC Docente Acreditado (6)	15.420.349	25.732.485
	139.913.385	138.060.553

A continuación, se resumen para el ejercicio 2024 los fondos externos a las partidas presupuestales recibidas por el Ministerio de Educación y Cultura:

1- Acuerdo Stella Maris-INEEd

Con fecha 08-09-2022 se firmó un convenio con el Colegio Stella Maris y en el marco del mismo con fecha 14-02-2024 ingresó el saldo final por \$199.543.

2- Acuerdo MEC DNE - INEEd

Con fecha 22-09-2022 se firmó un acuerdo específico con la Dirección Nacional de Educación del Ministerio de Educación y Cultura en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Formación en Educación. Con fecha 14-11-2022 se recibieron los \$4.000.000 estipulados en el acuerdo y el INEEd ejecutó \$3.343.216, por tal motivo se realizó la devolución del saldo \$656.784 con fecha 10-09-2024.

3- Contrato UNICEF - INEEd

Se firmó un nuevo plan de trabajo en el marco del Programa de Cooperación de UNICEF 2021-2025 por el cual con fecha 13-09-2024 se recibieron \$68.329 y con fecha 11-09-2024 se recibieron \$166.664.

4- Fondo ANII – Trayectorias Educativas

INEEd se presentó al llamado de ANII para concursar por los fondos que se otorgan a aquellos proyectos que fomentan la investigación, el desarrollo y la innovación del país. El INEEd fue uno de los beneficiarios con el proyecto "Trayectorias Educativas de los estudiantes uruguayos: aportando información para su acompañamiento desde los centros educativos". La financiación es por \$2.769.953, con fecha 08-09-2023 se recibieron \$613.397 y con fecha 07-06-2024 se recibieron \$1.008.278.

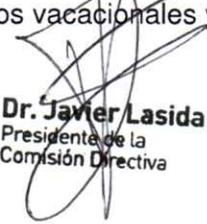
5- Convenio MEC (CME) - INEEd

Con fecha 28-09-2022 el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Evaluación Pública aprobó la contratación del INEEd para realizar la evaluación de la experiencia de los Centros Educativos María Espínola durante el periodo 2022-2025.

6- Por ley N° 20.075 art. 252 se estableció la contratación al INEEd para el desarrollo y aplicación de las pruebas de docente acreditado. Para la primera edición se recibió la primera partida por \$8.000.000 con fecha 08-12-2023 y el saldo de \$22.000.000 se recibió la última transferencia en mayo 2024. Para la segunda edición no se recibió fondos en el año 2024, por lo tanto, al igual que en cierre del ejercicio 2023, se reconoció en ingresos todos los gastos efectuados al cierre del ejercicio para llevar a cabo el nuevo operativo.

Nota 11 – Remuneraciones y cargas sociales

En el rubro "Remuneraciones y Cargas Sociales" que asciende a \$ 93.013.679, se incluyen las remuneraciones y sus correspondientes cargas sociales personales y patronales del personal de planta del Instituto (incluida la Comisión Directiva). Asimismo se considera el devengamiento en el ejercicio de los conceptos aguinaldos, licencias, salarios vacacionales y seguros por accidentes de trabajo.



 **Dr. Javier Lasida**
Presidente de la
Comisión Directiva



 **Mtro. Pablo Caggiani**
Comisión Directiva



 **Esc. Guillermo Dutra**
Comisión Directiva



NATALIA RIVERA



Nota 12 – Gastos producción INEEEd

En el rubro “Gastos Producción INEEEd” se encuentran los gastos realizados por concepto de estudios y actividades realizadas por el área técnica del Instituto, previstas en el plan operativo anual y para cumplir con las obligaciones asumidas en los diferentes acuerdos/contratos firmados.

Nota 13 - Partes relacionadas

Personal de dirección

Compensación recibida por la Comisión Directiva

Las remuneraciones a la Comisión Directiva (incluye secretaría) por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 ascendieron a \$ 8.031.315 (incluye cargas patronales y todas las incidencias salariales) y al 31 de diciembre de 2023 ascendieron a \$ 8.379.437.

Otras transacciones con personal de dirección

No existen otras transacciones con personal de dirección al 31 de diciembre de 2024.

Nota 14 – Hechos Posteriores

A la fecha de presentación de los presentes estados financieros no se han detectado hechos, situaciones o circunstancias que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación financiera o económica de la empresa.

Montevideo, 06 de marzo 2025.

ANITA RIVERA

Esc. Guillermo Irujo
Comisión Directiva
INEEd

Mtro. Pablo Casagrande
Comisión Directiva
INEEd

Dr. Javier Fasido
Presidente de la
Comisión Directiva
INEEd

Anexo I - Balance de ejecución presupuestal por el ejercicio 2024

	Presupuesto actualizado aprobado por CD 12/03/2024	Real Enero - Diciembre 2024	% de Ejecución
INGRESOS			
Saldo inicial estimado	37.566.336	37.566.336	
Presupuesto asignado	99.350.031	84.797.741	
Fondos Exteros	33.063.993	37.689.889	
Ingresos financieros		239.962	
Ingreso por financiamiento banco		2.492.258	
Total Ingresos	169.980.360	162.786.185	
EGRESOS			
Remuneraciones personal de planta	91.715.667	88.514.043	97%
Gastos mantenimiento y funcionamiento oficina	6.432.348	5.716.930	89%
Servicios de asesoramiento profesional	1.222.508	1.422.112	116%
Renovación anual de licencias, mantenimiento y arrendamiento de hardware	2.342.293	2.129.558	91%
Líneas de investigación	46.020.027	Con fondos propios 18.305.199 Con fondos externos 46.357.741	141%
Total Egresos	147.732.844	162.445.584	110%
Saldo final de disponibilidades	22.247.516	340.602	

Nota: Para su confección se utilizó el formato del presupuesto remitido al Tribunal de Cuentas y criterio caja.


 **Dr. Javier Lasida**
 Presidente de la
 Comisión Directiva


 **Mtro. Pablo Caggiani**
 Comisión Directiva


 **Esc. Guillermo Dutra**
 Comisión Directiva


NATALIA RIVERA

hp

Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd)

Anexo II - Fondos recibidos y gastos atendidos con ellos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

Detalle de fondos recibidos

Partidas transferidas por el Ministerio de Educación y Cultura:

Año	Fecha de Pago	No. Documento	Forma de Pago	Monto M/N
2024	18/01/2024	2401180250663406	Transferencia Bancaria	10.000.000
2024	08/02/2024	2402080257998910	Transferencia Bancaria	2.000.000
2024	14/02/2024	2402140259590803	Transferencia Bancaria	12.614.145
2024	22/05/2024	2405220295439719	Transferencia Bancaria	6.650.000
2024	30/05/2024	2405300298175118	Transferencia Bancaria	3.210.000
2024	17/06/2024	2406170309672321	Transferencia Bancaria	10.000.000
2024	27/06/2024	2406270314047981	Transferencia Bancaria	6.536.000
2024	23/07/2024	2407230322129669	Transferencia Bancaria	10.000.000
2024	15/08/2024	2408150330850558	Transferencia Bancaria	10.000.000
2024	18/09/2024	2409180341788854	Transferencia Bancaria	7.000.000
2024	25/09/2024	2409250344070397	Transferencia Bancaria	3.314.741
2024	17/10/2024	2410170351903854	Transferencia Bancaria	5.400.000
2024	17/10/2024	2410170351841503	Transferencia Bancaria	1.700.000
2024	02/10/2024	2410020346401410	Transferencia Bancaria	3.000.000
2024	12/11/2024	2411120361813292	Transferencia Bancaria	8.500.000
2024	19/11/2024	2411190363970400	Transferencia Bancaria	1.500.000
2024	02/12/2024	2412020370789198	Transferencia Bancaria	2.000.000
2024	06/12/2024	2412060374584072	Transferencia Bancaria	2.300.000
2024	16/12/2024	2412160378072609	Transferencia Bancaria	3.687.000
Total				109.411.886

Por otra parte, también se recibieron fondos externos. Se detalla a continuación los acuerdos/contratos firmados que implicaron desembolsos en el ejercicio 2024:

1- Acuerdo Stella Maris-INEEd

Con fecha 08-09-2022 se firmó un convenio con el Colegio Stella Maris y en el marco del mismo con fecha 14-02-2024 ingresó el saldo final por \$199.543.

2- Contrato UNICEF - INEEEd

Se firmó un nuevo plan de trabajo en el marco del Programa de Cooperación de UNICEF 2021-2025 por el cual con fecha 13-09-2024 se recibieron \$68.329 y con fecha 11-09-2024 se recibieron \$166.664.

3- Fondo ANII – Trayectorias Educativas

INEEd se presentó al llamado de ANII para concursar por los fondos que se otorgan a aquellos proyectos que fomentan la investigación, el desarrollo y la innovación del país. El INEEEd fue uno de los beneficiarios con el proyecto "Trayectorias Educativas de los estudiantes

uruguayos: aportando información para su acompañamiento desde los centros educativos". Por el cual con fecha 07-06-2024 se recibieron \$1.008.278.

4- Convenio MEC (CME) - INEEd

Con fecha 28-09-2022 el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Evaluación Pública aprobó la contratación del INEEd para realizar la evaluación de la experiencia de los Centros Educativos María Espínola durante el periodo 2022-2025. En el ejercicio 2024 se cobró: 05-06-2024: \$ 2.272.099, 21-11-2024: \$ 4.089.779 y 18-12-2024: \$ 7.725.137

5- Por ley N° 20.075 art. 252 se estableció la contratación al INEEd para el desarrollo y aplicación de las pruebas de docente acreditado. Para la primera edición se recibió la primera partida por \$8.000.000 con fecha 08-12-2023 y el saldo de \$22.000.000 se recibió de la siguiente manera: 02-01-2024: \$1.500.000, 27-02-2024: \$4.000.000, 15-03-2024: \$8.200.000, 22-03-2024: \$2.500.000 y 02-05-2024 la última partida por \$5.800.000.

Detalle de gastos

A continuación, se presenta el detalle de gastos en moneda nacional atendidos con fondos del presupuesto nacional y por convenios/contratos firmados, utilizando el formato del presupuesto enviado al Tribunal de Cuentas y criterio caja:

Remuneraciones personal de planta	88.514.043	
Gastos mantenimiento y funcionamiento oficina	5.716.930	
Servicios de asesoramiento profesional	1.422.112	
Renovación anual de licencias, mantenimiento y arrendamiento de hardware	2.129.558	
Líneas de investigación	Con fondos propios	18.305.199
	Con fondos externos	46.357.739



Dr. Javier Lasida
Presidente de la
Comisión Directiva



Mtro. Pablo Caggiani
Comisión Directiva



Esc. Guillermo Dutra
Comisión Directiva



NATALIA RIVERA

Instituto Nacional de
Investigaciones Agropecuarias
(INIA)

**Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
(INIA)**
**Informe dirigido a la Junta Directiva referente a la
auditoría de los Estados Financieros por el ejercicio
anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

Contenido

Informe de los Auditores Independientes	3
Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024	5
Estado de Resultados correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024	6
Estado del Resultado Integral correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024	7
Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024	8
Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024	10
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024	11
Anexo - Cuadro de Propiedad, Planta y Equipos e Intangibles correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024	42

Dictamen de los Auditores Independientes

Señores de la Junta Directiva del
Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA)

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros del INIA, los que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024, los Estados de Resultados, de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el ejercicio anual terminado en esa fecha, sus notas, que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de INIA al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con la Ordenanza N° 89 dictada por el Tribunal de Cuentas.

Bases de Opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección *Responsabilidad del Auditor por la Auditoría de los Estados Financieros* en este informe. Somos independientes del INIA de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores que son relevantes para nuestra auditoría de los Estados Financieros, y hemos cumplido integralmente las demás responsabilidades éticas que corresponden con dicho código. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Dirección en relación a los Estados Financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo con la Ordenanza N° 89 dictada por el Tribunal de Cuentas, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de errores significativos ya sea debido a fraude o a error.

En la preparación de los Estados Financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad que tiene INIA para continuar como un negocio en marcha, revelando, cuando sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y la utilización de la hipótesis de negocio en marcha a menos que la Dirección intente liquidar INIA, discontinuar sus operaciones, o no tenga una alternativa más realista que hacerlo.

La Dirección es responsable de supervisar el proceso de preparación de los Estados Financieros del INIA.

Responsabilidad del Auditor por la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos consisten en obtener una seguridad razonable acerca de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable constituye un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores

pueden surgir debido a fraudes o a errores, y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de estos Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Asimismo:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrecciones materiales de los Estados Financieros, ya sean por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar los fundamentos para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que de aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o anulación del control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno importante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la dirección.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la dirección de las bases contables de empresa en funcionamiento y, con base a la evidencia obtenida, si existe una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan originar una duda significativa sobre la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos pide el llamar la atención en nuestro informe del auditor sobre la información a revelar respectiva en los Estados Financieros o, si dicha información a revelar es insuficiente, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación en general, estructura y contenido de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones, y si los Estados Financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance previsto y el momento de realización de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Montevideo, 21 de Marzo de 2025

Cra. Victoria Buzetta
CJPPU 66795



Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024

En Pesos Uruguayos

	Nota	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
ACTIVO			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo		808.664.048	1.083.741.889
Otras inversiones	6	730.001.249	1.202.673.239
Créditos comerciales y otras cuentas por cobrar	7	942.386.632	782.064.477
Inventarios	10	44.039.709	42.784.609
Activos biológicos	11	107.982.324	87.265.643
Arrendamientos a devengar	8	9.410.481	9.042.320
Total Activo Corriente		2.642.484.443	3.207.572.177
Activo No Corriente			
Inversiones a largo plazo	12	30.404.368	28.424.474
Propiedad, planta y equipo	Anexo	851.813.262	811.259.217
Créditos comerciales y otras cuentas por cobrar	7	1.394.514.096	788.681.929
Arrendamientos a devengar	8	29.907.968	37.521.883
Beneficios al personal	9	8.593.516	-
Activos biológicos	11	35.292.538	33.441.597
Activos intangibles	Anexo	15.090.307	6.238.364
Total Activo No Corriente		2.365.616.055	1.705.567.464
TOTAL ACTIVO		5.008.100.498	4.913.139.641
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13	423.723.792	331.384.930
Arrendamientos a pagar	8 y 13	10.536.250	10.168.088
Total Pasivo Corriente		434.260.042	341.553.018
Pasivo No Corriente			
Arrendamientos a pagar	8 y 13	29.907.968	37.521.884
Beneficios al personal	9	-	1.305.361
Total Pasivo No Corriente		29.907.968	38.827.245
TOTAL PASIVO		464.168.010	380.380.263
PATRIMONIO			
Capital	22	1.005.902.680	1.005.902.680
Ajustes al patrimonio		30.868.134	28.815.346
Reservas	22	45.608.465	45.608.465
Resultados acumulados		3.461.553.209	3.452.432.887
TOTAL PATRIMONIO		4.543.932.488	4.532.759.378
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		5.008.100.498	4.913.139.641

Las Notas 1 a 24 y el Anexo que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros.

Estado de Resultados por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024

En Pesos Uruguayos

	Nota	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023
Ingresos por Ley N° 16.065		1.686.065.304	1.588.496.463
Ingresos por convenios y donaciones		129.329.860	97.322.976
Ingresos por royalties		58.095.208	57.471.535
Comisión por administración de ingresos por Ley 16.065		(54.323.501)	(49.445.058)
Gastos de investigación y administración	14	(1.794.512.173)	(1.589.498.163)
Resultado bruto por actividades de investigación		24.654.698	104.347.753
Ingresos por ventas		143.089.670	128.979.612
Costo de lo vendido		(86.553.667)	(125.478.885)
Resultado por producción		76.721.391	97.475.310
Resultado por tenencia		23.950.355	13.137.765
Resultado bruto por venta de bienes producidos		157.207.749	114.113.802
Gastos de Administración y Ventas	15	(360.694.653)	(330.352.607)
Otros ingresos	17	11.221.397	40.010.543
		11.221.397	40.010.543
RESULTADO OPERATIVO		(167.610.809)	(71.880.509)
Resultados Financieros			
Intereses ganados y otros ingresos financieros		130.988.220	141.283.746
Intereses perdidos y otros gastos financieros		(10.899.407)	(10.962.314)
Diferencia de cotización		(13.370.711)	(1.429.312)
Diferencia de cambio		70.013.029	(24.315.121)
		176.731.131	104.576.999
RESULTADO DEL EJERCICIO		9.120.322	32.696.490

Las Notas 1 a 24 y el Anexo que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros.

Estado de Resultado Integral por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024

En Pesos Uruguayos

	Nota	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023
RESULTADO DEL EJERCICIO		9.120.322	32.696.490
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Reexpresión montes frutales y otros montes	11	2.052.788	(102.272)
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		11.173.110	32.594.218

Las Notas 1 a 24 y el Anexo que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros.

Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024

En Pesos Uruguayos

	Capital	Ajustes al patrimonio	Reservas voluntarias	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
1. SALDOS INICIALES					
Capital					
Fondos recibidos	1.005.902.680				1.005.902.680
Ajuste al patrimonio					
Revaluaciones		28.815.346			28.815.346
Reservas voluntarias					
Fondo de reserva			45.608.465		45.608.465
Resultados retenidos					
Resultados no asignados				3.452.432.887	3.452.432.887
Saldos al 01.01.2024	1.005.902.680	28.815.346	45.608.465	3.452.432.887	4.532.759.378
2. MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO					
Resultados integral del ejercicio		2.052.788		9.120.322	11.173.110
Sub Total	-	2.052.788	-	9.120.322	11.173.110
3. SALDOS FINALES					
Capital					
Fondos recibidos	1.005.902.680				1.005.902.680
Ajuste al patrimonio					
Revaluaciones		30.868.134			30.868.134
Reservas voluntarias					
Fondo de reserva			45.608.465		45.608.465
Resultados retenidos					
Resultados no asignados				3.461.553.209	3.461.553.209
Saldos al 31.12.2024	1.005.902.680	30.868.134	45.608.465	3.461.553.209	4.543.932.488

Las Notas 1 a 24 y el Anexo que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros.

Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023

En Pesos Uruguayos

	Capital	Ajustes al patrimonio	Reservas voluntarias	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
1. SALDOS INICIALES					
Capital					
Fondos recibidos	1.005.902.680				1.005.902.680
Ajuste al patrimonio					
Revaluaciones		28.917.618			28.917.618
Reservas voluntarias					
Fondo de reserva			45.608.465		45.608.465
Resultados retenidos					
Resultados no asignados				3.419.736.397	3.419.736.397
Saldos al 01.01.2023	1.005.902.680	28.917.618	45.608.465	3.419.736.397	4.500.165.160
2. MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO					
Resultado integral del ejercicio		(102.272)		32.696.490	32.594.218
Sub Total	-	(102.272)	-	32.696.490	32.594.218
3. SALDOS FINALES					
Capital					
Fondos recibidos	1.005.902.680				1.005.902.680
Ajuste al patrimonio					
Revaluaciones		28.815.346			28.815.346
Reservas voluntarias					
Fondo de reserva			45.608.465		45.608.465
Resultados retenidos					
Resultados no asignados				3.452.432.887	3.452.432.887
Saldos al 31.12.2023	1.005.902.680	28.815.346	45.608.465	3.452.432.887	4.532.759.378

Las Notas 1 a 24 y el Anexo que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros.

Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024

En Pesos Uruguayos

	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del ejercicio	9.120.322	32.696.490
Ajustes por:		
Depreciaciones y amortizaciones	96.574.266	99.730.635
Constitución/(Desafectación) de previsión para deudores incobrables	(901.627)	1.162.552
Constitución/(Desafectación) de previsión por no realización	3.537	(198.043)
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	(5.872.348)	(37.819.427)
Intereses ganados y otros ingresos financieros	(130.988.220)	(141.283.746)
Intereses perdidos y otros gastos financieros	(10.899.407)	(10.962.314)
Resultado por producción	(76.721.391)	(97.475.310)
Diferencia de cotización	13.370.711	1.429.312
Resultado por tenencia	(23.950.355)	(13.137.765)
Beneficios al personal a largo plazo	(9.898.877)	1.305.361
Resultado operativo después de ajustes	(140.163.389)	(164.552.255)
(Aumento) / Disminución de créditos comerciales y otras cuentas por cobrar	(778.623.406)	42.584.727
(Aumento)/ Disminución de activos biológicos e inventarios	78.898.275	99.556.825
Aumento / (Disminución) de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	92.338.862	62.606.746
Efectivo generado por / (usado en) operaciones	(747.549.658)	40.196.043
Arrendamientos a devengar	-	(55.316)
Intereses y otros gastos financieros pagados	10.899.407	10.962.314
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	(736.650.251)	51.103.041
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Colocaciones de inversiones	601.680.316	(712.572.392)
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo y Activos intangibles	(160.376.037)	(80.187.461)
Ingreso por venta de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	20.268.131	57.172.084
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	461.572.410	(735.587.769)
Incremento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes	(275.077.841)	(684.484.728)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	1.083.741.889	1.768.226.617
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (Nota 3.10)	808.664.048	1.083.741.889

Las Notas 1 a 24 y el Anexo que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024

Nota 1 - Información básica sobre la Institución

1.1 Naturaleza jurídica

El Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) es una persona jurídica de derecho público no estatal creada por la Ley N° 16.065 del 6 de octubre de 1989. Hasta la fecha precedente, su antecesor inmediato era el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" (CIAAB), que funcionaba en la órbita del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP).

1.2 Actividad principal

El Instituto orienta sus esfuerzos a contribuir al desarrollo del sector agropecuario nacional a través de la generación, incorporación y adaptación de conocimientos y tecnologías, haciéndolas disponibles en beneficio de los productores, teniendo en cuenta aspectos que hacen a la sociedad en su conjunto, tal como la sustentabilidad de los recursos del país, la integración de las cadenas agroindustriales y el mejoramiento de la oferta en la calidad de productos a los consumidores.

Los principales objetivos del INIA son la formulación y ejecución de programas de investigación agropecuaria tendientes a dar respuesta anticipada a las necesidades tecnológicas agropecuarias, la participación en el desarrollo de un acervo científico y tecnológico nacional en el área agropecuaria y la articulación de una efectiva transferencia de la tecnología generada con las organizaciones de asistencia técnica y de extensión existentes, promoviendo a su vez los canales de integración agroindustrial.

El Instituto cuenta para el cumplimiento de su misión con cinco Estaciones Experimentales en los departamentos de Colonia (La Estanzuela), Treinta y Tres, Salto, Canelones (Las Brujas) y Tacuarembó y su Dirección Nacional en Montevideo.

Las principales fuentes actuales de recursos financieros del INIA son las siguientes:

Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios (IMEBA), el artículo 16 de la ley de creación prevé que se vierta en el INIA:

- a) el producido del adicional del 4 por mil al IMEBA recaudado por la Dirección General Impositiva (DGI) y;
- b) un aporte del Poder Ejecutivo a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), cuyo monto será por lo menos equivalente al adicional del IMEBA. Para los ejercicios 2021 a 2024, ese aporte anual será como máximo el equivalente al adicional del IMEBA.

Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria (FPTA)

El artículo 18 de la Ley N° 16.065 reza: "Créase el Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria con el destino de financiar programas o proyectos de terceros con objetivos de investigación desarrollo tecnológico, construcción de capacidades físicas y humanas de investigación, innovación y articulación de transferencia tecnológica relativos al sector agropecuario, "

Dicho Fondo se integrará con los siguientes recursos:

- a) la afectación preceptiva del 10% de los recursos a los que se refieren los literales a) y b) del artículo 16;
- b) los aportes voluntarios que efectúen los productores u otras instituciones;
- c) los fondos provenientes de financiamiento externo con tal fin.

Convenios

El Instituto recibe diversos aportes de organismos nacionales e internacionales relativos a convenios firmados para la cooperación en actividades del sector agropecuario.

Otros ingresos

El Instituto cuenta con otros recursos básicamente provenientes de la venta de bienes de su producción, la prestación de servicios, donaciones y legados (artículo 16, ley N° 16.065, literales c) y d).

Nota 2 - Bases de preparación de los Estados Financieros

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los presentes Estados Financieros se resumen seguidamente:

2.1 Bases de preparación

Los Estados Financieros se han preparado de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas, aprobada el 29 de noviembre de 2017. Esta Ordenanza establece que se deberán aplicar para la formulación y presentación de los Estados Financieros, de acuerdo con la unidad contable de que se trate, uno de los siguientes marcos normativos:

- a) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB);
- b) la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) emitidas por el IASB; o
- c) las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Los Estados Financieros de INIA se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y criterios de presentación establecidos en la Ordenanza N° 89.

INIA utiliza como concepto de capital para determinar el resultado del mantenimiento de capital financiero.

Algunas cifras correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 fueron modificadas en los presentes Estados Financieros con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual.

2.2 Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros están presentados en Pesos Uruguayos, que es la moneda funcional del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria.

2.3 Fecha de aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 han sido aprobados por la Junta Directiva del INIA el 21 de Marzo de 2025.

2.4 Uso de estimaciones contables y juicios

La preparación de los Estados Financieros requiere por parte de la dirección del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios y supuestos en el proceso de aplicación de las políticas contables que afectan a los importes de activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de la emisión de los presentes Estados Financieros, como así también los ingresos y gastos registrados en el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

A pesar de que las estimaciones realizadas por la dirección del instituto se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los Estados Financieros de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, o sea se registra en forma prospectiva.

En este sentido, la información relativa a las áreas más significativas en las que la Dirección del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria ha realizado estimaciones de incertidumbre y juicios críticos en la aplicación de políticas contables y que tienen un mayor efecto sobre el importe reconocido en los Estados Financieros son la provisión para deudores incobrables y las amortizaciones, entre otras estimaciones.

2.5 Nuevas normas y/o normas revisadas emitidas por el IASB que entraron en vigencia durante el presente ejercicio

A partir del 1º de enero de 2024, han entrado en vigencia las siguientes normas y modificaciones:

- Modificaciones a la NIIF 16- Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior
- Modificaciones a la NIC 1- Pasivos no corrientes con condiciones pactadas
- Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdo de Financiación a proveedores

La aplicación de estas modificaciones no ha generado efectos en los estados financieros del Instituto.

2.6 Normas e interpretaciones nuevas y/o revisadas emitidas por el IASB, pero no vigentes a la fecha

Las siguientes son las normas, modificaciones e interpretaciones ya emitidas, que aún no están vigentes a la fecha de emisión de los estados financieros del Instituto. El Instituto adoptará las mismas, si corresponde, cuando entren en vigencia.

- Modificación a la NIC 21 -Ausencia de convertibilidad
- NIIF 18 – Presentación e información a revelar en los Estados Financieros y
- NIIF 19 - Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Revelaciones

La dirección del Instituto no espera que la aplicación de estas modificaciones genere impacto en los estados financieros del Instituto.

Nota 3 - Principales políticas y prácticas contables aplicadas

Las siguientes son las políticas contables adoptadas por el INIA para la preparación y presentación de los Estados Financieros.

3.1 Moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera o reajustables

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio vigentes en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a Pesos Uruguayos aplicando el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios se convierten aplicando al costo histórico en moneda extranjera, los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a Pesos Uruguayos de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a Pesos Uruguayos aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que estos se produjeron.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a Pesos Uruguayos de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

El siguiente es el detalle de las principales cotizaciones de las monedas extranjeras y reajustables operadas por Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria respecto al peso uruguayo, al promedio y cierre de los Estados Financieros:

	2024		2023	
	Promedio	Cierre	Promedio	Cierre
Dólares Estadounidenses	40,430	44,066	38,840	39,022
Euros	43,71	45,846	42,120	43,127
Unidades Indexadas	6,0395	6,169	5,7626	5,8724

3.2 Instrumentos financieros

Instrumentos financieros no derivados

Los instrumentos financieros no derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable más, en el caso de instrumentos que no estén al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros no derivados son valorizados como se describe a continuación.

El efectivo y equivalente de efectivo, abarcan los saldos de efectivo e inversiones con vencimiento menor a tres meses.

Activos financieros

Al momento del reconocimiento inicial, un activo financiero es clasificado en función del modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujo de efectivo, y en consecuencia, es clasificado como medido a costo amortizado; valor razonable con cambios en otro resultado integral – (instrumento de deuda); valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumento de patrimonio); o valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a costo amortizado

El efectivo y equivalente de efectivo, las otras inversiones, los créditos comerciales y otras cuentas a cobrar y las inversiones a largo plazo están valuados al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro (Nota 3.3)

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el instituto cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

El Instituto da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado

como tal en el reconcomiendo inicial. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo

El Instituto da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Instituto también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos

Los Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar están valuados al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable; los costos de transacción atribuibles son reconocidos en resultados cuando se incurren. Posteriormente al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son valorizados al valor razonable, y sus cambios son registrados tal como se describe a continuación.

Cuando un instrumento financiero derivado no es mantenido para negociación, y no es designado para una relación que califique de cobertura, todos los cambios en el valor razonable son reconocidos inmediatamente en resultados.

3.3 Deterioro

Activos financieros

Los activos financieros son revisados a la fecha de cada estado contable para determinar si existe evidencia objetiva de un deterioro de valor. Un activo financiero se considera deteriorado si existe evidencia objetiva indicativa de que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros estimados del activo.

Las pérdidas por deterioro de valor en relación con los activos financieros registrados al costo amortizado son calculadas como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas por deterioro de valor de los activos financieros al valor razonable se calculan por referencia a su valor razonable.

Los activos financieros individualmente significativos se evalúan de forma individual para analizar su deterioro. El resto de los activos financieros se evalúan en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro de valor se reconocen en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero al valor razonable reconocida anteriormente en otros resultados integrales se transfiere a resultados.

Una pérdida por deterioro de valor se revierte si la reversión puede asignarse a un evento ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la pérdida por deterioro de valor. En el caso de activos financieros registrados al costo amortizado y para los instrumentos de deuda, la reversión se reconoce en resultados.

Activos no financieros

Los valores contables de los activos no financieros del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, diferentes de inventario, son revisados a la fecha de cada estado contable para determinar si existe un indicio de deterioro. Si algún indicio de deterioro existiera, entonces se estima el valor recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es estimado como el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos los costos de venta. Para determinar el valor de uso, se descuentan los flujos futuros de efectivo estimados a su valor actual usando un tipo de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. A efectos de comprobar el deterioro, los activos se agrupan en el grupo más pequeño de activos que generan flujos de efectivo procedentes del uso continuado que sean independientes de los producidos por otros activos o grupos de activos ("la unidad generadora de efectivo").

Una pérdida por deterioro de valor se reconoce si el valor contable del activo o su unidad generadora de efectivo exceden su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales.

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en ejercicios anteriores se analizan en cada fecha de balance en busca de indicios de que la pérdida sea menor o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revierte si ha habido un cambio en las estimaciones empleadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro de valor se revierte sólo en la medida que el importe en libros del activo no exceda el importe en libros que habría resultado, neto de amortización, si no se hubiese reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor.

3.4 Inventarios

El material para difusión y otros, se mantiene a su valor neto de realización o su costo, el menor, al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Los ajustes a valor neto de realización se incluyen en el costo de la venta.

3.5 Activos biológicos

Los activos biológicos se valorizan al valor razonable menos los costos en el punto de venta, cualquier cambio será reconocido en resultados. Los costos en el punto de venta incluyen todos los costos que sean necesarios para vender los activos. El activo correspondiente a bosques es transferido a inventarios a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta a la fecha de cosecha o recolección.

Los montes frutales y otros se valorizan de acuerdo a la NIC 16 adoptando el modelo de costo revaluado.

3.6 Propiedades, planta y equipos y activos intangibles

Reconocimiento inicial

Por aplicación de la ley N° 16.065 los bienes que constituían el patrimonio del Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" (CIAAB) pasaron a formar parte del Instituto a partir del 1° de julio de 1990, fecha en la que se dispuso económicamente de los mismos.

Los inmuebles transferidos, propiedad del Estado, fueron cedidos al INIA con derecho de uso sin término, para afectarlos al cumplimiento de sus objetivos. Las instalaciones construidas por el INIA en los predios cedidos son propiedad del Estado por accesión (Decreto 184/90).

En el caso de los bienes muebles se transfirieron plenamente los derechos de propiedad. Posteriormente, se han ido incorporando además adquisiciones financiadas con otras fuentes de recursos, tal es el caso de los aportes provenientes de la ejecución del Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo 524/0C-UR, por donaciones de organismos de cooperación internacional y por fondos de libre disponibilidad.

Durante el año 1999 el INIA entregó en comodato al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca las fracciones 1 y 2 de los padrones 10.171 y parte del 10.172 de la primera sección catastral del departamento de Treinta y Tres. El plazo del comodato es de quince años contados desde el 26 de marzo de 1999. A la fecha los terrenos no han sido devueltos y el comodato no fue renovado.

Las propiedades, planta y equipos figuran contabilizados por el menor valor entre su valor neto contable y el valor de tasación técnica realizada por parte de peritos del Banco de la República Oriental del Uruguay durante 1999 (básicamente para las incorporaciones de inmuebles anteriores al 30 de junio de 1992), reexpresados en moneda de cierre a base de coeficientes derivados del IPPN hasta el 31 de diciembre de 2008 y del IPC hasta el 31 de diciembre de 2011, menos la amortización acumulada, y las pérdidas por deterioro cuando corresponde (Nota 3.3).

Se incluyen como propiedades, planta y equipos los activos respecto a los cuales se ha recibido derecho de uso sin término.

El costo incluye los desembolsos que están directamente relacionados con la adquisición del bien.

Costos posteriores

Los gastos posteriores incurridos para reemplazar un componente de un elemento de propiedades, planta y equipo son únicamente activados cuando sea probable que la entidad obtenga beneficios futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor neto contable de los bienes reemplazados son dados de baja. Los costos del mantenimiento periódico de los elementos de propiedades, planta y equipo son reconocidos en el estado de resultados y otros resultados integrales en el momento en que se incurren.

Depreciaciones - Amortizaciones

Las depreciaciones/amortizaciones son cargadas al Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, calculados según la vida útil estimada para cada categoría, a partir de la fecha de su incorporación. Los terrenos no son depreciados.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo y la amortización de los activos intangibles se determinan mediante la aplicación de las vidas útiles esperadas detalladas a continuación:

▪ Mejoras	10, 15, 20, 30 y 50 años
▪ Mejoras en inmuebles arrendados	20 y 10 años
▪ Maquinaria agrícola	8 años
▪ Equipos de laboratorio	10 años
▪ Equipos de información y comunicación	5 años
▪ Equipos de computación	3 años
▪ Herramientas y equipos auxiliares	5 años
▪ Equipos de transporte	5 años
▪ Mobiliario	10 años
▪ Equipos de oficina	3 años
▪ Material bibliográfico	5 años
▪ Marcas y Patentes	5 años
▪ Software	3 años

El método de depreciación/amortización, el valor residual y la vida útil de las propiedades, planta y equipo y los activos intangibles son revisadas al término de cada ejercicio anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizan como un cambio en una estimación contable.

Del total de depreciaciones y amortizaciones al 31 de diciembre de 2024, \$ 87.103.861 (\$ 84.025.797 al 31 de diciembre de 2023) fueron cargados a gastos de investigación, y los restantes \$ 9.470.405 (\$ 15.704.838 al 31 de diciembre de 2023) se incluyen como gastos de administración y ventas (Notas 14 y 15).

3.7 Retribuciones al personal

Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios al personal a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos a medida que los servicios relacionados son prestados.

Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo si la Institución tiene una obligación presente, legal o implícita, de pagar ese importe en consecuencia de servicios prestados por los empleados en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Planes de contribuciones definidos

Un plan de contribuciones definido es un beneficio post-empleo en el que una entidad paga contribuciones fijas a una entidad separada, y donde no tendrá ninguna obligación legal o asumida de pagar montos adicionales. Las obligaciones por pago de contribuciones a planes de pensiones definidos son reconocidas como gastos cuando vencen. Las contribuciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo en la medida que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

La tasa de descuento utilizada es la tasa de interés efectiva real anual del 2,5% que se basa en las definiciones adoptadas en el artículo 22 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros del Banco Central del Uruguay.

El cálculo es realizado por un actuario calificado utilizando el método actuarial denominado "unidad de crédito proyectada". Este método requiere contemplar cada año de servicios prestados como generador de una unidad adicional de derecho a los beneficios y cada unidad se mide de forma separada para conformar la obligación final.

Cuando los planes de beneficios se mejoran, la porción en que se incrementa el beneficio relacionado con servicios prestados por empleados en el pasado es reconocida en forma lineal en el periodo promedio hasta que los beneficios sean adquiridos definitivamente.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los planes de beneficios definidos se reconocen en Otros Resultados Integrales.

Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por despido se reconocen como gasto cuando el Instituto se ha comprometido, mediante un plan formal detallado, a dar término al contrato del empleado antes de la fecha normal de jubilación, o a pagar una indemnización como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del empleado, sin que haya una posibilidad realista de retirar la oferta. Los beneficios por terminación en el caso de renuncia voluntaria son reconocidos como gasto si el Instituto ha realizado una oferta incentivando dicha renuncia voluntaria, y es posible que la oferta sea aceptada y el número de empleados que lo hace puede ser estimado con fiabilidad.

3.8 Impuestos

El Instituto está exonerado de todo tipo de tributos nacionales con excepción de las contribuciones especiales de seguridad social de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 16.065, artículo 24.

3.9 Determinación del resultado del ejercicio

Para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos se aplicó el principio de lo devengado.

Los ingresos y egresos se contabilizan, en general, de acuerdo con el principio de lo devengado, considerando el momento en el que se generan o incurren, independientemente de la oportunidad en que se perciben o desembolsan. En el caso de los fondos provenientes de las donaciones y aportes de Organismos de Cooperación Internacional se reconocen en el momento de su efectiva percepción y los egresos por proyectos del Fondo Promoción Tecnología Agropecuaria (FPTA) en ejecución se reconocen en el momento de la rendición de cuentas de dichos egresos por parte de la unidad ejecutora del proyecto.

Los ingresos en general son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos futuros ingresen al patrimonio del Instituto como consecuencia de las transacciones llevadas a cabo por la misma.

La depreciación y amortización de las propiedades, planta y equipo y activos intangibles es calculada de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 3.6.

Los resultados por inversiones son calculados según los criterios indicados en la Nota 3.2.

El rubro "Intereses ganados y otros ingresos financieros" comprende los intereses recibidos por fondos invertidos y las ganancias por disposición de los activos financieros. Los ingresos por intereses se reconocen en el Resultado del Ejercicio cuando se devengan, usando el método del interés efectivo.

Los "Intereses perdidos y otros gastos financieros" incluyen las comisiones bancarias.

3.10 Definición de fondos

Para la preparación del "Estado de Flujos de Efectivo" se definió fondos como efectivo más inversiones con vencimiento menor a tres meses.

La siguiente es la conciliación del importe de efectivo y equivalentes de efectivo del Estado de Situación Financiera y el Estado de Flujos de Efectivo:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Caja y Bancos	193.079.102	288.776.725
Inversiones con vencimiento menor a 3 meses	615.584.946	794.965.164
	<u>808.664.048</u>	<u>1.083.741.889</u>

Nota 4 - Determinación de valores razonables

Varias de las políticas y revelaciones contables del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria requieren que se determine el valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros. Se han determinado los valores razonables para propósitos de valorización y/o revelación sobre la base de los siguientes métodos. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

4.1 Activos biológicos

Las haciendas y sus subproductos se valúan a su valor de mercado al cierre de cada ejercicio (datos proporcionados básicamente por consignatarios de ganado).

Los granos y semillas se valúan a su valor de mercado al cierre de cada ejercicio (datos proporcionados por técnicos del Instituto).

Los montes frutícolas y forestales a su valor de tasación al cierre de cada ejercicio realizada por peritos independientes al Instituto.

4.2 Créditos comerciales y otras cuentas por cobrar

El valor razonable de los créditos comerciales y otras cuentas por cobrar se estima al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha de cierre de ejercicio.

Nota 5 - Administración del riesgo financiero

5.1 General

Como resultado del curso normal de las operaciones del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria surgen exposiciones a riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

En esta nota se presenta información respecto de la exposición del Instituto a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos del Instituto para medir y administrar el riesgo.

La Dirección del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria es responsable de establecer y supervisar las políticas de riesgos de la Institución. Las mismas son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta la Institución, fijar límites y controles de riesgos adecuados, y para controlar los riesgos y el cumplimiento de los límites regularmente se revisan las políticas y procedimientos de gestión de riesgos a fin que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del Instituto.

5.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que un cliente o contraparte en un instrumento financiero incumpla en sus compromisos de pago, causando una pérdida financiera a la Institución.

Créditos por servicios y otros créditos

La dirección ha definido políticas de crédito que permiten monitorear este riesgo de forma continua. La dirección espera un correcto comportamiento crediticio y los eventuales incumplimientos están cubiertos razonablemente por las provisiones existentes.

La Institución tiene políticas establecidas para la concesión de créditos a nuevos clientes, haciéndose un análisis individualizado de sus antecedentes en el mercado. Cada cliente tiene fijado un límite de crédito, que es revisado periódicamente.

Los créditos principales corresponden a los fondos pendientes de recibir asociados a lo estipulado por la Ley 16.065.

Garantías

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria no posee activos que le hayan sido dados en garantía para asegurar el cobro de sus créditos.

5.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la entidad encuentre dificultades en cumplir sus obligaciones financieras. La dirección administra la liquidez para asegurar, tanto como es posible, que la Institución va a tener suficiente liquidez para hacer frente a sus obligaciones en el momento de su vencimiento, tanto bajo condiciones normales como de crisis, sin incurrir en pérdidas inaceptables o a riesgo de afectar la reputación de la Institución.

Se realiza un presupuesto de caja en forma mensual en el que se analizan las necesidades de liquidez para dicho periodo, y en base a las cuales se deciden las inversiones a realizar o mantener, optimizándose los retornos de las mismas. Asimismo, la gerencia de la Institución monitorea diariamente los requerimientos de caja.

5.4 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que cambios en los precios del mercado, tales como el tipo de cambio, y la tasa de interés, puedan afectar los resultados del Instituto. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es el manejo y control de la exposición a dicho riesgo manteniéndolo en parámetros aceptables y optimizando el retorno.

Riesgo de moneda

El Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria está expuesto al riesgo de moneda en los ingresos por inversiones denominados en moneda extranjera. La moneda extranjera que origina principalmente este riesgo es el dólar estadounidense. Este riesgo es monitoreado de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables para Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria.

A efectos de cubrir su riesgo de moneda por activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, el Instituto asegura que su exposición neta se mantiene en un nivel aceptable a través de la compra o venta de monedas extranjeras cuando es necesario para afrontar desequilibrios de corto plazo.

Riesgo de tasa de interés

Este factor se origina por los activos y pasivos financieros, asociados a las tasas de interés pactadas.

Nota 6 - Otras inversiones

El detalle de las otras inversiones es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Letras de regulación monetaria	386.970.423	886.900.225
Valores públicos - Letras del tesoro	340.906.326	313.891.694
Valores públicos - Eurobonos	2.124.500	1.881.320
	<u>730.001.249</u>	<u>1.202.673.239</u>

6.1 Letras de regulación monetaria

El detalle de las letras de regulación monetaria al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Banco	Fecha constitución	Fecha vencimiento	Moneda	Valor Nominal	Costo Adquisición	Costo Amortizado
BROU	19/4/2024	25/4/2025	\$	39.240.000	35.992.670	38.233.415
BROU	02/10/2024	08/1/2025	\$	73.500.000	71.833.031	73.363.921
BROU	20/9/2024	10/10/2025	\$	39.770.000	36.331.933	37.242.799
BROU	11/10/2024	11/4/2025	\$	103.930.000	99.604.214	101.529.427
BROU	06/11/2024	12/2/2025	\$	81.680.000	79.817.674	80.824.849
BROU	11/12/2024	19/3/2025	\$	56.800.000	55.496.742	55.776.012
						<u>386.970.423</u>

El detalle de las letras de regulación monetaria al 31 de diciembre de 2023 era el siguiente:

Banco	Fecha constitución	Fecha vencimiento	Moneda	Valor Nominal	Costo Adquisición	Costo Amortizado
BROU	16/06/2023	31/05/2024	\$	54.500.000	49.378.379	52.275.753
BROU	04/08/2023	12/01/2024	\$	8.720.000	8.358.656	8.693.067
BROU	24/08/2023	09/08/2024	\$	26.270.000	24.049.181	24.865.380
BROU	18/08/2023	16/02/2024	\$	187.760.000	179.232.475	185.557.837
BROU	21/07/2023	12/01/2024	\$	15.660.000	14.939.673	15.610.606
BROU	29/09/2023	22/03/2024	\$	93.560.000	89.490.123	91.652.972
BROU	13/10/2023	12/04/2024	\$	26.030.000	24.891.929	25.385.927
BROU	27/10/2023	12/04/2024	\$	10.380.000	9.942.810	10.111.961
BROU	10/11/2023	10/05/2024	\$	52.110.000	49.772.713	50.427.665
BROU	24/11/2023	10/05/2024	\$	96.540.000	92.458.381	92.604.158
BROU	22/12/2023	21/06/2024	\$	153.060.000	146.354.640	146.686.224
BROU	22/12/2023	21/06/2024	\$	10.410.000	9.953.951	9.976.503
BROU	08/12/2023	21/06/2024	\$	180.900.000	172.008.823	173.052.172
						<u>886.900.225</u>

6.2 Valores públicos - Letras del tesoro

El detalle de las inversiones en valores públicos al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Instrumento	Fecha constitución	Fecha vencimiento	Moneda	Valor Nominal de origen	Costo amortizado de origen	Capital Equivalente
Letras del tesoro EEUU	13/8/2024	10/7/2025	USD	310.000	302.903	13.347.734
Letras del tesoro EEUU	17/9/2024	20/3/2025	USD	815.000	804.512	35.451.605
Letras del tesoro EEUU	08/10/2024	04/9/2025	USD	1.174.000	1.141.461	50.299.602
Letras del tesoro EEUU	06/12/2024	12/6/2025	USD	5.600.000	5.487.391	241.807.385
						<u>340.906.326</u>

El detalle de las inversiones en valores públicos al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Instrumento	Fecha constitución	Fecha vencimiento	Moneda	Valor Nominal de origen	Costo amortizado de origen	Capital Equivalente
Letras del tesoro EEUU	22/12/2023	29/11/2024	USD	5.800.000	5.555.083	216.770.460
Letras del tesoro EEUU	22/12/2023	13/06/2024	USD	1.276.000	1.246.559	48.643.213
Letras del tesoro EEUU	22/12/2023	03/10/2024	USD	1.288.000	1.242.325	48.478.021
						<u>313.891.694</u>

6.3 Valores públicos - Eurobonos

El detalle de las inversiones en valores públicos al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Instrumento	Fecha de Vencimiento	Moneda	Costo amortizado USD	Costo amortizado Equivalente \$
Eurobono 2033	15/01/2033	USD	30.731	1.354.182
Eurobono 2033	15/01/2033	USD	17.481	770.318
				<u>2.124.500</u>

El detalle de las inversiones en valores públicos al 31 de diciembre de 2023 era el siguiente:

Instrumento	Fecha de Vencimiento	Tasa	Costo amortizado USD	Costo amortizado Equivalente \$
Eurobono 2033	15/01/2033	USD	30.731	1.199.176
Eurobono 2033	15/01/2033	USD	17.481	682.144
				<u>1.881.320</u>

Nota 7 - Créditos comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los créditos comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

Corriente	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Deudores	65.022.246	48.696.711
Documentos a cobrar plaza	24.170	608.743
	65.046.416	49.305.454
Menos: Previsión para deudores incobrables	(7.498.809)	(9.808.641)
	57.547.607	39.496.813
Recaudación Ley 16.065	852.902.406	739.755.895
Descuento valor actual créditos por Ley 16.065	(55.993.612)	(37.979.829)
Anticipos a proveedores	12.525.533	3.994.492
Anticipos al personal	390.591	649.613
Anticipos FPTA (Nota 20)	31.981.625	14.570.732

Depósitos en garantía	14.101.120	-
Deudores varios	28.931.362	21.576.761
	<u>884.839.025</u>	<u>742.567.664</u>
	<u>942.386.632</u>	<u>782.064.477</u>
No Corriente		
Recaudación Ley 16.065	1.547.965.936	948.370.662
Descuento valor actual créditos por Ley 16.065	(153.740.043)	(160.059.010)
Documentos a cobrar plaza	288.203	370.277
	<u>1.394.514.096</u>	<u>788.681.929</u>

Recaudación Ley 16.065

La Recaudación de acuerdo a la Ley 16.065 corresponde a créditos a cobrar al MEF del producido del Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios el cual es fuente de recursos para el INIA según el siguiente detalle:

- Rentas afectadas de acuerdo a la Ley 16.065 artículo 16 literal a) \$ 253.307.131 al 31 de diciembre de 2024 (\$ 140.160.622 al 31 de diciembre de 2023).
- Rentas Generales de acuerdo a la ley 16.065 artículo 16 literal b) \$ 2.147.561.211 al 31 de diciembre de 2024 (\$ 1.547.965.935 al 31 de diciembre de 2023).

El atraso en la deuda de Rentas Generales obedece a la brecha que existió en determinados periodos entre el monto producido por el impuesto, y la partida fijada quinquenalmente en pesos uruguayos otorgada por la Ley de presupuesto correspondiente.

La Institución consideró una tasa de descuento de 8,40% para aplicar a los créditos a cobrar al 31 de diciembre de 2024 (9,32% al 31 de diciembre de 2023)

El literal b) del artículo 16 de la Ley 16.065 establecía que el aporte que el Poder Ejecutivo deberá asignar anualmente será al menos equivalente al producido del adicional al Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios a que refiere el literal a) del artículo 16 definido en artículo 17 de la Ley 16.065. La Ley 19.924 de Presupuesto Nacional 2020-2024, en su artículo 622 modifica el literal b del artículo 16 de la Ley 16.065 por el siguiente:

“El aporte que el Poder Ejecutivo asignará anualmente será al menos equivalente al establecido por el literal a) de este artículo. Para los ejercicios 2021 a 2024, ese aporte anual será como máximo el equivalente al establecido por el literal a) de este artículo”.

Topeando con dicha modificación el aporte que el Poder Ejecutivo podrá asignar anualmente durante los ejercicios 2021 a 2024.

Provisión Incobrables

La evolución de la provisión para deudores incobrables es la siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldos al inicio	9.808.641	9.242.038
Constitución/(Desafectación) neta del ejercicio	(901.627)	1.162.552
Desafectación del ejercicio	(300.147)	(818.270)
Diferencia de cambio	(1.108.058)	222.321
Saldos al cierre	<u>7.498.809</u>	<u>9.808.641</u>

Nota 8 - Arrendamientos

Con fecha 1 de abril de 2019 el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) y el INIA celebraron un contrato de arrendamiento sobre el Inmueble sito en la calle Av. Italia 6201, Montevideo, Uruguay. INIA mudó allí la sede de su Dirección General.

El plazo del arrendamiento es de 10 años a partir de la entrega del inmueble (19 de julio de 2019).

Las partes fijaron el precio mensual del arrendamiento en \$ 441.750 el cual se reajusta desde el momento de la toma de posición y anualmente por el Índice de Precios al Consumo.

Asimismo, con fecha 21 de marzo de 2012 el Instituto Nacional de Colonización (INC) y el INIA celebraron un contrato de arrendamiento sobre la fracción de campo y sus mejoras, padrón 8699 ubicado en el departamento de Paysandú, sección catastral 8°, inmueble 542, Colonia Fernando Baccaro, fracción 9, por un plazo de 15 años desde la fecha del contrato. INIA deberá abonar la renta anual fijada por el Directorio del INC en dólares americanos.

En aplicación de la NIIF 16, INIA reconoció un activo que representa el derecho a usar el activo subyacente y un pasivo que representa la obligación de realizar los pagos por la contraprestación exponiendo en corto y largo plazo en función de su plazo de devengamiento y cancelación.

Al 31 de diciembre de 2024

	Valor en libros	Hasta 1 año	Más de 1 año
Instrumentos financieros activos			
Arrendamientos a devengar	39.318.449	9.410.481	29.907.968
	<u>39.318.449</u>	<u>9.410.481</u>	<u>29.907.968</u>
	Valor en libros	Hasta 1 año	Más de 1 año
Instrumentos financieros pasivos			
Arrendamientos a pagar	40.444.218	10.536.250	29.907.968
	<u>40.444.218</u>	<u>10.536.250</u>	<u>29.907.968</u>

Al 31 de diciembre de 2023

	Valor en libros	Hasta 1 año	Más de 1 año
Instrumentos financieros activos			
Arrendamientos a devengar	46.564.203	9.042.320	37.521.883
	46.564.203	9.042.320	37.521.883
Instrumentos financieros pasivos			
Arrendamientos a pagar	47.689.972	10.168.088	37.521.884
	47.689.972	10.168.088	37.521.884

Nota 9 - Beneficios al personal

Con fecha 8 de febrero de 2010 la Junta Directiva del INIA, aprobó la Resolución N° 3385, por la que se determinó la implementación de un Plan de Retiro para los empleados que reúnan los requisitos contenidos en el Reglamento formulado a tales efectos. En tal sentido se dispuso la constitución de un Fondo de Retiro, arbitrando recursos por un monto de US\$ 5.500.000 (dólares estadounidenses cinco millones quinientos mil), con ajuste a las provisiones presupuestales, y la constitución con el Banco República Oriental del Uruguay de un fideicomiso denominado INIA - FONDO DE RETIRO DE EMPLEADOS.

Dicho fideicomiso tiene como beneficiarios en primer término a los empleados del INIA retirados y en segundo término al propio INIA. Este plan de retiro entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2011 y los activos netos del plan se encuentran registrados en el capítulo de "Beneficios al personal".

Con fecha 26 de marzo de 2012 la Junta Directiva del INIA, aprobó la Resolución N° 3901, por la que se determinó modificar el Anexo I de la Resolución 3385/10 de Junta Directiva del 08 de febrero de 2010, literal g) Instrumentación, el cual establece la edad en que los colaboradores del Instituto deberán acogerse al Plan de Retiro y los procedimientos para hacerlo efectivo.

El 9 de octubre de 2023 la Junta Directiva del INIA a través de la Resolución N° 5408, resolvió dejar sin efecto el Plan de Retiro a partir del 1 de enero de 2026. Quienes verifiquen todas las condiciones para ser beneficiario antes de la fecha de cese referida y hayan manifestado su voluntad de acogerse al retiro incentivado (PA) o hayan presentado el plan de sucesión (PU), mantendrán el derecho al incentivo en los mismos términos dispuestos por el Plan al momento de su amparo.

En caso de agotarse el patrimonio fiduciario, INIA solventará el pago a los beneficiarios amparados, ya sea incrementando el patrimonio fiduciario o asumiendo INIA su administración.

	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023
Plan de beneficios definidos al inicio	(1.305.361)	-
Beneficios pagados por el plan	(27.664.166)	(22.367.995)
Costo de servicios e intereses (1)	23.482.071	6.516.942
Retorno esperado de los activos del plan	13.812.705	13.306.578
Otros costos del plan (2)	(708.855)	(803.323)
Diferencia de cambio	977.122	2.042.437
Plan de beneficios definidos al cierre del ejercicio	<u>8.593.516</u>	<u>(1.305.361)</u>

(1) Costo de los servicios es el incremento, en el valor presente de una obligación por beneficios definidos, que se produce como consecuencia de los servicios prestados por los empleados.

Costo por intereses es el incremento producido durante un periodo en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, como consecuencia de que tales beneficios se encuentran un periodo más próximo a su vencimiento.

(2) Otros costos del plan incluye comisiones pagadas al administrador de/fideicomiso, impuestos y otros costos.

De acuerdo a las proyecciones actuariales realizadas al 31 de diciembre de 2023, los fondos del fideicomiso no alcanzarían para el pago de todos los retiros previstos por lo que se debió reconocer un pasivo por este concepto \$ 1.305.361.

Al 31 de diciembre de 2024 las proyecciones fueron actualizadas en función de los retiros anunciados y los fondos del fideicomiso alcanzarán para el pago de los retiros previstos, generándose un excedente de \$ 8.593.516

Los resultados del plan se reconocen en las siguientes líneas del Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales:

	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023
Gastos de investigación (Nota 14)	7.547.675	(1.044.289)
Gastos de administración y ventas (Nota 15)	2.351.201	(261.072)
	<u>9.898.876</u>	<u>(1.305.361)</u>

El detalle de los supuestos actuariales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Tasa de descuento real	2,5% en UI	2,5% en UI
Tasa de adhesión al plan Profesionales Universitarios	-	78%
Tasa de adhesión al plan Personal de Apoyo	-	89%
Edad jubilación Profesionales Universitarios	60 años	60 años
Edad jubilación Personal de Apoyo	60 años	60 años
Tabla de Mortalidad: Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se considera nula.		
Tasa de rotación y despidos	0%	0%
Movilidad anual promedio: - para los restantes años	2,50%	2,50%

Nota 10 - Inventarios

El detalle de los inventarios es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Corriente		
Productos de origen animal	1.373.138	3.432.601
Productos de origen agrícola	8.226.196	4.031.515
Acopios	4.392.989	5.097.964
Semillas	17.414.836	18.773.603
Materiales y otros	12.536.642	11.276.991
Publicaciones	95.908	171.935
	44.039.709	42.784.609
No corriente		
Publicaciones	4.265.750	4.262.213
Previsión por no realización	(4.265.750)	(4.262.213)
	-	-

Nota 11 - Activos biológicos

El detalle de los activos biológicos es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Corriente		
Hacienda bovina	100.687.547	81.266.747
Hacienda ovina	7.294.777	5.998.896
	107.982.324	87.265.643

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
No corriente		
Hacienda bovina	4.362.535	3.609.536
Hacienda ovina	3.516.391	7.425.887
Hacienda otros	1.500.433	1.308.798
Colmenas	794.069	663.764
Montes forestales	18.367.098	15.734.388
Montes frutales y otros	6.752.012	4.699.224
	35.292.538	33.441.597

Las existencias de los activos biológicos mantenidos por el Instituto son las siguientes:

	Corriente		Corriente	
	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe
Hacienda bovina	3.862	100.687.547	3.942	81.266.747
Hacienda ovina	3.969	7.294.777	4.272	5.998.896
	7.831	107.982.324	8.214	87.265.643

	No corriente		No corriente	
	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe
Hacienda bovina	33	4.362.535	37	3.609.536
Hacienda ovina	199	3.516.391	432	7.425.887
Hacienda otros	67	1.500.433	64	1.308.798
Colmenas	189	794.069	189	663.764
	488	10.173.428	722	13.007.985

La evolución de las haciendas bovinas y ovinas fue la siguiente:

	Hacienda bovina	Hacienda ovina	Total
Saldos al 01 de enero 2024	84.876.283	13.424.783	98.301.066
Compras	9.584.810	399.062	9.983.872
Ventas	(27.682.612)	(5.268.984)	(32.951.596)
Consumos	(311.005)	(378.851)	(689.856)
Resultado por tenencia	21.385.857	1.044.659	22.430.516
Resultado por crecimiento, procreos y muertes	17.196.749	1.590.499	18.787.248
Saldos al 31 de diciembre de 2024	105.050.082	10.811.168	115.861.250

Hacienda bovina	Hacienda ovina	Total
----------------------------	---------------------------	--------------

Saldos al 01 de enero 2023	75.975.063	10.404.320	86.379.383
Compras	5.670.715	376.435	6.047.150
Ventas	(25.316.011)	(3.924.995)	(29.241.006)
Consumos	(306.817)	(317.608)	(624.425)
Resultado por tenencia	8.317.504	2.551.506	10.869.010
Resultado por crecimiento, procreos y muertes	20.535.829	4.335.125	24.870.954
Saldos al 31 de diciembre de 2023	84.876.283	13.424.783	98.301.066

La evolución de los montes forestales fue la siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldos al inicio del ejercicio	15.734.388	15.955.671
Crecimiento	598.875	529.255
Cambios en los valores razonables	2.033.835	(750.538)
Saldos al cierre del ejercicio	18.367.098	15.734.388

La evolución de los montes frutales y otros montes fue la siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldos al inicio del ejercicio	4.699.224	5.313.065
Altas	-	-
Bajas	-	(511.569)
Cambios en los valores razonables - ORI	2.052.788	(102.272)
Saldos al cierre del ejercicio	6.752.012	4.699.224

Nota 12- Inversiones a largo plazo

El detalle de las inversiones a largo plazo es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Valores públicos	30.404.368	28.424.474
	30.404.368	28.424.474

El detalle de las inversiones en valores públicos al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Instrumento	Fecha de Vencimiento	Tasa	Costo amortizado USD	Costo amortizado Equivalente \$
Eurobono 2033	15/1/2033	7,88%	439.888	19.384.107
Eurobono 2033	15/1/2033	7,88%	250.085	11.020.261
				<u>30.404.368</u>

El detalle de las inversiones en valores públicos al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Instrumento	Fecha de Vencimiento	Tasa	Costo amortizado USD	Costo amortizado Equivalente \$
Eurobono 2033	15/1/2033	7,88%	464.307	18.118.204
Eurobono 2033	15/1/2033	7,88%	264.114	10.306.270
				<u>28.424.474</u>

Nota 13 - Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Corriente		
Proveedores de plaza	45.749.041	22.440.423
Convenio ANII-FPTA a pagar (Nota 20)	84.825.568	30.807.318
Arrendamientos a pagar (Nota 8)	10.536.250	10.168.088
Retribuciones al personal y cargas sociales	208.223.710	190.177.576
Retenciones al personal	62.064.622	57.943.031
Otras deudas	22.860.851	30.016.582
	<u>434.260.042</u>	<u>341.553.018</u>
No corriente		
Arrendamientos a pagar (Nota 8)	29.907.968	37.521.884
Deudas por beneficios por retiro (Nota 9)	-	1.305.361
	<u>29.907.968</u>	<u>38.827.245</u>

Nota 14 - Gastos de investigación

El detalle de los gastos de investigación es el siguiente:

	<u>Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023</u>
Retribuciones y cargas sociales (Nota 16)	(1.098.107.590)	(997.495.208)
Depreciación y amortización de PPE y activos intangibles	(87.103.861)	(84.025.797)
Desembolsos y proyectos en ejecución FPTA (Nota 20)	(111.765.487)	(62.676.664)
Convenio ANII-FPTA	(96.506.374)	(68.071.006)
Convenios	(26.302.710)	(24.510.366)
Donaciones	(1.922.447)	(1.619.314)
Energía Eléctrica	(37.241.323)	(29.005.279)
Gastos de difusión	(7.726.643)	(13.210.801)
Honorarios Profesionales	(42.808.828)	(32.981.420)
Impuestos tasas y contribuciones	(3.278.083)	(2.989.374)
Insumos y suministros	(110.223.660)	(107.589.048)
Reparación y mantenimiento	(48.949.566)	(40.440.717)
Alquileres	(2.449.011)	(2.076.541)
Seguros	(6.793.475)	(6.061.655)
Beneficios al personal a largo plazo (Nota 9)	7.547.675	(1.044.289)
Viajes y capacitación	(29.950.573)	(26.758.960)
Otros	(90.930.217)	(88.941.724)
	<u>(1.794.512.173)</u>	<u>(1.589.498.163)</u>

Nota 15 - Gastos de administración y ventas

El detalle de los gastos de administración y ventas es el siguiente:

	<u>Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023</u>
Retribuciones y cargas sociales (Nota 16)	(259.838.426)	(224.311.002)
Depreciación y amortización de PPE y activos intangibles	(9.470.405)	(15.704.838)
Energía Eléctrica	(330.322)	(309.947)
Gastos de difusión	(2.595.763)	(2.506.757)
Honorarios Profesionales	(14.113.539)	(13.731.260)
Impuestos tasas y contribuciones	(71.698)	(676.536)
Insumos y suministros	(6.278.941)	(5.671.031)
Otros	(40.573.248)	(41.090.539)
Previsión por incobrables (Nota 7)	901.627	(1.162.552)
Reparación y mantenimiento	(7.974.604)	(3.818.907)
Alquileres	(8.767.972)	(8.215.229)
Seguros	(912.950)	(1.426.286)
Beneficios al personal a largo plazo (Nota 9)	2.351.201	(261.072)
Viajes y capacitación	(13.019.613)	(11.466.651)
	<u>(360.694.653)</u>	<u>(330.352.607)</u>

Nota 16 - Gastos del personal

Los gastos del personal incurridos por el Instituto han sido los siguientes:

	<u>Por ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Por ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023</u>
Retribuciones y cargas sociales	(1.357.946.016)	(1.221.806.210)
	<u>(1.357.946.016)</u>	<u>(1.221.806.210)</u>

Del total de gastos, \$ 1.098.107.590 (\$ 997.495.208 al 31 de diciembre de 2023) fueron cargados a gastos de investigación, y los restantes \$ 259.838.426 (\$ 224.311.002 al 31 de diciembre de 2023) se incluyen como gastos de administración y ventas.

Nota 17 - Otros ingresos

	<u>Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023</u>
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	5.872.348	37.819.427
Arrendamientos	2.798.904	1.511.190
Ingresos varios	2.550.145	679.926
	<u>11.221.397</u>	<u>40.010.543</u>

Nota 18 - Instrumentos financieros

18.1 Riesgo de crédito

El valor en libros de los activos financieros representa la exposición máxima al riesgo de crédito. La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de cierre del ejercicio es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	808.664.048	1.083.741.889
Otras inversiones	730.001.249	1.202.673.239
Créditos comerciales y otras cuentas por cobrar	897.488.883	762.849.640
Créditos comerciales y otras cuentas por cobrar no corriente	1.394.514.096	788.681.929
Inversiones a largo plazo	30.404.368	28.424.474
	<u>3.861.072.644</u>	<u>3.866.371.171</u>

La exposición máxima al riesgo de crédito para créditos por venta y créditos por Ley 16.065 y otros créditos a la fecha de cierre del ejercicio por tipo de cliente es la siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Estatales	2.212.259.073	1.496.331.997
Productores de granos	27.695.932	18.728.086
Mayoristas de industria lechera	5.031.141	10.441.056
Otros	47.016.833	26.030.430
	<u>2.292.002.979</u>	<u>1.551.531.569</u>

Pérdidas por deterioro

La antigüedad de las cuentas por cobrar a la fecha de cierre de ejercicio es la siguiente:

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Valor bruto	Prov. para incobrables	Valor bruto	Prov. para incobrables
Vigentes	227.376.000	(7.498.809)	98.208.468	(9.808.641)
De 0 a 30 días	129.324.420	-	33.812.186	-
De 31 a 180 días	222.824.134	-	6.101.077	-
Más de 180 días	1.719.977.414	-	1.423.218.479	-
	<u>2.299.501.788</u>	<u>(7.498.809)</u>	<u>1.561.340.210</u>	<u>(9.808.641)</u>

18.2 Riesgo de liquidez

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los instrumentos financieros pasivos, incluyendo los pagos estimados de intereses:

Al 31 de diciembre de 2024	Valor en libros	Hasta 1 año	1 año a 5 años
Instrumentos financieros pasivos			
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	423.723.792	423.723.792	-
	<u>423.723.792</u>	<u>423.723.792</u>	<u>-</u>
Al 31 de diciembre de 2023			
Instrumentos financieros pasivos			
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	331.384.930	331.384.930	-
	<u>331.384.930</u>	<u>331.384.930</u>	<u>-</u>

18.3 Riesgo de mercado

18.3.1 Exposición al riesgo de moneda

Este factor se origina en los cambios en los tipos de cambio de las monedas que maneja la Institución, en especial, Dólares Estadounidenses que afecten las posiciones que mantiene la Institución. La exposición al riesgo de moneda extranjera basada en valor en libros fue la siguiente:

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	USD	\$	USD	\$
ACTIVO				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.700.272	74.924.195	2.395.746	93.486.806
Otras inversiones	7.784.479	343.030.826	8.092.179	315.773.014
Créditos comerciales y otras cuentas por cobrar	2.919.504	128.650.862	1.708.621	66.673.815
Inversiones a largo plazo	689.973	30.404.368	728.421	28.424.474
Total posición activa	<u>13.094.228</u>	<u>577.010.251</u>	<u>12.924.967</u>	<u>504.358.109</u>
PASIVO				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	<u>(1.080.506)</u>	<u>(47.613.579)</u>	<u>(708.855)</u>	<u>(27.660.928)</u>
Total posición pasiva	<u>(1.080.506)</u>	<u>(47.613.579)</u>	<u>(708.855)</u>	<u>(27.660.928)</u>
Posición Neta Activa	<u>12.013.722</u>	<u>529.396.672</u>	<u>12.216.112</u>	<u>476.697.181</u>

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Euros	\$	Euros	\$
ACTIVO				
Efectivo y equivalentes de efectivo Euros	332.515	15.244.479	196.178	8.460.571
Créditos comerciales y otras cuentas por cobrar Euros	<u>10.000</u>	<u>458.463</u>	<u>9.000</u>	<u>388.143</u>
Posición Neta Activa	<u>342.515</u>	<u>15.702.942</u>	<u>205.178</u>	<u>8.848.714</u>

Análisis de Sensibilidad

El fortalecimiento de un 10% en el Peso Uruguayo respecto de las principales monedas al 31 de diciembre de 2024 habría disminuido el patrimonio y los resultados en los montos que se muestran a continuación. Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés, se mantienen constantes. El análisis se aplica de la misma manera para el 31 de diciembre de 2023.

	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultados</u>
31 de diciembre de 2024		
Dólar estadounidense	(52.867.757)	(52.867.756)
Euro	(1.570.294)	(1.570.294)
31 de diciembre de 2023		
Dólar estadounidense	(47.669.718)	(47.669.718)
Euro	(884.871)	(884.871)

El debilitamiento de un 10% en el Peso Uruguayo respecto a las monedas anteriormente mencionadas al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 habría tenido el efecto opuesto en las monedas mencionadas para los montos indicados arriba, sobre la base de que todas las otras variables se mantienen constantes.

18.3.2 Riesgo de tasa de interés

Debido a que los activos y pasivos financieros que posee la entidad al 31 de diciembre de 2024 se encuentran pactados a una tasa de interés fija, cualquier variación en la tasa de interés en la fecha de presentación, no impactará en los resultados de la Institución.

El detalle de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 que devengaban intereses, presentados de acuerdo con su exposición al riesgo de tasa de interés, detallando las tasas efectivas de interés y su fecha más temprana de modificación al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024				
	Tasa efectiva	Menor a 1 año	1 año a 3 años	Mayor a 3 años	Total
Tasas fijas					
Letras de regulación monetaria \$ - tasa fijas	8,75% -9,05%	985.823.331	-	-	985.823.331
Valores públicos U\$S - tasas fijas	4,2% - 8%	340.525.921	-	30.404.368	370.930.289
		1.326.349.252	-	30.404.368	1.356.753.620
	31 de diciembre de 2023				
	Tasa efectiva	Menor a 1 año	1 año a 3 años	Mayor a 3 años	Total
Tasas fijas					
Letras de regulación monetaria \$ - tasa fijas	9,40% -10,90%	1.464.875.237	-	-	1.464.875.237
Depósitos a plazo fijo U\$S - tasas fijas	1,80%	77.435.908	-	-	77.435.908
Valores públicos U\$S - tasas fijas	4,8% - 8%	401.756.647	-	28.424.474	430.181.121
		1.944.067.792	-	28.424.474	1.972.492.266

Nota 19 - Partes relacionadas

19.1 Personal clave

Saldos con personal clave

Los saldos con directores y personal clave de la gerencia al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 son inmateriales.

Compensación recibida por el personal clave

La Institución solo provee beneficios a corto plazo a los directores y gerentes. Las compensaciones del personal clave de la gerencia están compuestas por:

	Por ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024	Por ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023
Remuneraciones	30.503.579	27.907.680
	30.503.579	27.907.680

Otras transacciones con personal clave

No existen otras transacciones con directores y personal clave de la gerencia al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023.

Nota 20 - Fondo promoción tecnología agropecuaria (FPTA)

La cuenta "Desembolsos y proyectos en ejecución FPTA" por \$ 111.765.487 y por \$ 62.676.664 corresponde a los gastos rendidos durante el ejercicio 2024 y 2023 respectivamente.

Asimismo, en el capítulo "Créditos comerciales y otras cuentas por cobrar" se presentan \$ 31.981.625 y \$ 14.570.732 correspondientes a anticipos de dinero aun no rendidos de proyectos en ejecución en el ejercicio 2024 y 2023 respectivamente.

Por otra parte, en el capítulo "Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar" se presentan al 31 de diciembre de 2024 \$ 84.825.568 correspondiente a desembolsos a realizar por el Convenio ANII-FPTA y \$ 11.762.801 por rendiciones de proyectos en ejecución que superan los anticipos de dinero. Se presentan al 31 de diciembre de 2023 \$ 30.807.318 correspondiente a desembolsos a realizar por el Convenio ANII-FPTA y \$ 12.148.184 por rendiciones de proyectos en ejecución que superan los anticipos de dinero.

El INIA mantiene los siguientes saldos relacionados con los fondos de efectivo y equivalentes de efectivo del FPTA:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Caja y Bancos	27.896.279	19.650.832
Inversiones con vencimiento menor a 3 meses	302.979.550	117.340.817
	<u>330.875.829</u>	<u>136.991.649</u>

El INIA mantiene los siguientes saldos por concepto de otras inversiones del FPTA:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Letras de regulación monetaria	131.252.226	411.624.341
Valores públicos	341.676.644	314.573.838
	<u>472.928.870</u>	<u>726.198.179</u>

El INIA mantiene los siguientes saldos por conceptos de inversiones a largo plazo del FPTA:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Valores públicos	10.635.134	10.306.270
	<u>10.635.134</u>	<u>10.306.270</u>

Al 31 de diciembre de 2024 se encuentran en ejecución proyectos por un monto de USD 8.678.686 equivalentes a \$ 382.434.975 (USD 11.664.418 equivalentes a \$ 455.168.923 al 31 de diciembre de 2023).

Nota 21 – Banco Interamericano de Desarrollo

Con fecha 22 de diciembre de 2022 se firmó un convenio entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en su condición de administrador del fondo multilateral de inversiones a los efectos de financiar el proyecto Living Lab Uruguay: validando soluciones agtech para una mayor resiliencia al cambio climático (Convenio de Cooperación Técnica: ATN/ME-19655-UR).

Los fondos recibidos, ejecutados y rendidos en el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2024 se detallan a continuación:

	Importe en USD	Equivalente en \$
Fondos disponibles al 31.12.2023	3.514	137.123
Fondos recibidos el 23.04.2024	26.486	1.019.875
Gastos ejecutados durante el ejercicio anual finalizado al 31.12.2023 y rendidos durante el año 2024	(19.292)	(758.670)
Gastos ejecutados y rendidos durante el ejercicio anual finalizado al 31.12.2024	(8.939)	(350.164)
Diferencia de cambio	-	29.789
Fondos disponibles al 31.12.2024	1.769	77.953

Se reportan gastos ejecutados en el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2024 pero no rendidos a esa fecha por: USD 86.364 (Equivalente en \$: 3.540.218).

Los fondos recibidos y ejecutados en el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2023 se detallan a continuación:

	Importe en USD	Equivalente en \$
Fondos recibidos el 12.05.2023	30.000	1.168.590
Gastos ejecutados y rendidos durante el ejercicio anual finalizado al 31.12.2023	(26.486)	(1.012.825)
Diferencia de cambio	-	(18.624)
Fondos disponibles al 31.12.2023	3.514	137.123

Se reportan gastos ejecutados en el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2023 pero no rendidos a esa fecha por: USD 19.292 (Equivalente en \$: 758.670)

Nota 22 - Patrimonio

El capital aportado representa básicamente el valor asignado a las transferencias de bienes realizadas por los organismos predecesores del INIA, al inicio de sus actividades (1° de julio de 1990).

Con fecha 14 de diciembre de 2009 la Junta Directiva aprobó la creación de un fondo especial de reserva por un monto de US\$ 2.000.000, equivalentes a \$ 45.608.465 para financiar planes de capacitación de posgrado y actualización técnica profesional, en las condiciones operativas y formales que la Junta Directiva determine, para el período 2010-2015 el cual se encuentra incluido en el patrimonio neto como reserva voluntaria.

Nota 23 - Contingencias

No se han constituido provisiones por contingencias que pudieran existir relacionadas con aspectos derivados de la gestión por considerarlas de posibilidad de ocurrencia remota.

Nota 24 - Hechos posteriores

No existen hechos posteriores al 31 de diciembre de 2024 que afecten los Estados Financieros adjuntos.

Cuadro de Propiedades, Planta y Equipo e Intangibles correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024

en Pesos Uruguayos

	Valores originales					Depreciación, amortización y pérdidas por deterioro			Valor neto	Valor neto	
	Saldos iniciales	Altas	Transferencias	Bajas	Saldos finales	Saldos iniciales	Bajas	Depreciación/ amortización	Saldos finales	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Propiedades, planta y equipo											
Terrenos	174.000,945	-	-	-	174.000,945	-	-	-	-	174.000,945	174.000,945
Edificios	1.377.764,821	4.672.739	35.742,449	-	1.418.180,009	968.987,635	-	36.027,420	1.005.015,055	413.164,954	408.777,186
Edificios en inmuebles arrendados	22.634,919	-	-	-	22.634,919	-	-	-	-	22.634,919	22.634,919
Maquinaria agrícola	227.640,944	41.974,825	4.288,810	7.907,394	265.996,785	211.880,239	7.743,519	6.640,791	210.777,511	55.219,274	15.760,705
Equipos de laboratorio	333.851,268	3.392,697	13.312,112	1.547,927	349.008,150	271.765,281	1.322,208	12.972,988	283.416,061	65.592,089	62.085,987
Equipos de información y comunicación	36.561,492	850,443	1.057,300	887,820	37.581,415	31.577,671	844,100	1.825,422	32.558,993	5.022,422	4.983,821
Equipos de computación	69.088,078	5.022,013	3.834,629	1.123,805	76.820,915	60.270,463	1.102,243	5.159,361	64.327,581	12.493,334	8.817,615
Herramientas y equipos auxiliares	193.703,613	13.657,187	7.926,068	81,566	215.205,302	168.498,996	81,566	11.306,823	179.724,253	35.481,049	25.204,617
Equipos de transporte	136.786,771	384,819	5.494,201	1.722,752	140.943,039	82.730,523	1.722,749	16.021,834	97.029,608	43.913,431	54.056,248
Veículo	60.360,085	1.255,695	537,460	48,887	62.104,353	51.697,006	48,887	1.886,107	53.534,226	8.570,127	8.663,079
Equipos de oficina	1.536,087	17,988	-	9,886	1.544,189	1.521,898	9,885	7,093	1.519,106	25,083	14,189
Materiales bibliográficos	15.119,979	20,148	-	-	15.140,127	15,067,544	-	33,899	15,101,443	38,684	52,435
Gastos en Formación	26.021,093	36.819,528	(36.819,528)	13.940,903	12.080,190	-	-	-	-	12.080,190	26.021,093
Contribuciones en Trámite	186,378	38,763,884	(35,373,501)	-	3,576,761	-	-	-	-	3,576,761	186,378
Total	2.675.256,473	146.831,566	-	27.270,940	2.794.817,099	1.863.997,256	12.875,157	91.881,738	1.943.003,837	851.813,262	811.259,217
Intangibles											
Marcas y patentes	3.849,726	-	-	-	3.849,726	3.849,726	-	-	3.849,726	-	-
Gastos en formación	-	9.476,859	(9.476,859)	-	-	-	-	-	-	-	-
Software	99.437,023	4.067,612	9.476,859	-	112.981,494	93.198,659	-	4.692,528	97.891,187	15.090,307	6.238,364
Total	103.286,749	13.544,471	-	-	116.831,220	97.048,385	-	4.692,528	101.740,913	15.090,307	6.238,364
Total General	2.778.543,222	160.376,037	-	27.270,940	2.911.648,319	1.961.045,641	12.875,157	96.574,266	2.044.744,750	866.903,569	817.497,581

MIGUEL OSCAR SIERRA PEREIRO

PAIS: URUGUAY
FECHA: 2025.03.21 | 18:09:17 -03:00

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA | VALIDEZ LEGAL: LEY 18.600

FIRMA RESPALDADA POR

IDfirma
Abitab

MARIA VICTORIA GENTA FERNANDEZ

PAIS: URUGUAY
FECHA: 2025.03.18 | 13:46:44 -03:00

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA | VALIDEZ LEGAL: LEY 18.600

FIRMA RESPALDADA POR

IDfirma
Abitab

Instituto Nacional de la Leche (INALE)



inale

Estados Financieros

Instituto Nacional de la Leche

Periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

Aprobado por resolución N° 008/2025 del
Consejo Ejecutivo del INALE

Informe de Auditoria emitido por auditor Independiente	3
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2024.....	5
Estado de Resultados correspondiente al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2024	7
Estado del Resultado Integral correspondiente al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2024.....	8
Estado de Flujo de efectivo correspondiente al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2024	9
Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2024. ..	10
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024	11
Nota N° 1 Información Básica sobre el Instituto Nacional de la Leche o instituto	11
Nota N° 2 Principales Políticas y Prácticas Contables Aplicadas	12
Nota N° 3 Criterios Específicos de Valuación	12
Nota N° 4 Posición en moneda diferente a la moneda funcional.	16
Nota N° 5 Información referente al Estado de Situación Patrimonial	17
Nota N° 6 Información referente a partidas en el Estado de Resultados.....	23
Nota N° 7 Política de Administración de Riesgos.....	27
Nota N° 8 Situación Tributaria	27
Nota N° 9 Ley 19.336, Comisión Honoraria del Fondo de Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (FFDSAL).....	27
Nota N° 10 Convenios celebrados en el año 2024.....	27
Nota N° 11 Autoridades del INALE	28
Nota N° 12 Información de movimiento de efectivo y equivalentes de efectivo, sobre la operación vinculada a los diversos acuerdos que cuenta el Instituto en el marco de su Planificación Anual.	29
Nota N° 13 Hechos Posteriores.....	31
Cuadro de Propiedades, planta y equipos e intangibles y depreciaciones/amortizaciones correspondientes al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2024.....	32
Cuadro de Propiedades, planta y equipos e intangibles y depreciaciones/amortizaciones correspondientes al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2024.....	33
Anexo – Fondos Públicos recibidos y gastos atendidos con ellos	34

Contenido



DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Sres. Miembros del Consejo Ejecutivo
Instituto Nacional de la Leche (INALE)

Presente

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros del **Instituto Nacional de la Leche** que se adjuntan inicialados para su identificación. Los mismos comprenden: el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes Estado de Resultados, Estado del Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, por el ejercicio anual finalizado en esa fecha y un resumen de las políticas contables más importantes y otras notas aclaratorias.
2. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados anteriormente presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial del **Instituto Nacional de la Leche** al 31 de diciembre de 2024, el resultado integral de sus operaciones, los cambios en el Patrimonio Neto y el flujo de fondos por el ejercicio anual finalizado en esa fecha de acuerdo con Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

Bases para la opinión

3. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) elaboradas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y aceptadas en el Uruguay por el Pronunciamiento N° 18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. Somos independientes del **Instituto Nacional de la Leche** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética establecidos en el Código de Ética del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra Información

4. La administración del Instituto Nacional de la Leche es responsable de la otra información. La otra información comprende información referente a la gestión del Instituto durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
5. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.
6. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar a este respecto.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

7. La administración del **Instituto Nacional de la Leche** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas contables adecuadas en el Uruguay. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para que los referidos estados financieros estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraudes o errores, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y realizando estimaciones contables que sean razonables en todas las circunstancias.
8. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Instituto de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha.

Responsabilidad del auditor

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros del Instituto Nacional de la Leche en su conjunto estén libres de incorrección significativa, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



10. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

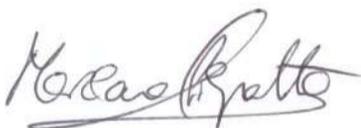
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que debido a error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Instituto para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Instituto deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección del Instituto en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

11. Hemos verificado que el Instituto ha dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto 20/024.

Montevideo, 10 de marzo de 2025



Mariana Pignatta
Contador Público
C.J.P.P.U. N° 75.643



25 de Mayo 713 - Of. 205 - C.P. 11.000 - Telefax: 2901 26 59

Montevideo - Uruguay

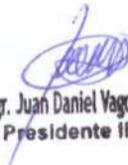
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en pesos uruguayos del 31/12/2024)

	Nota	31/12/2024	31/12/2023
Activo			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	5.1	66.064.538	79.512.395
Inversiones temporarias	5.2	11.184.702	0
Anticipo a acreedores	5.3	225.326	155.855
Adelanto al personal		68.985	45.295
Créditos por vencer	5.4	15.368.459	22.038.211
Otros Créditos		<u>330.050</u>	<u>15.394</u>
Total Activo Corriente		93.242.060	101.767.150
Activo no Corriente			
Fondo Rotatorio	5.14	19.829.700	18.524.104
Propiedades, planta y equipo	5.5		
Valores originales y revaluados		38.863.579	36.438.980
Amortización acumulada		(6.074.604)	(5.753.802)
Intangibles	5.5		
Valores originales y revaluados		1.407.482	1.407.482
Amortización acumulada		(1.407.482)	(1.407.482)
Activos en concesión de servicio	5.6		
Activos en concesión		22.678.708	22.678.708
Amortización acum. activos concesión		(17.122.807)	(14.878.406)
Propiedades de Inversión	5.7	1.940.340	1.810.507
Acuerdos de Vinculación	5.9	<u>403.654</u>	<u>971.079</u>
Total Activo no Corriente		60.518.570	59.791.170
Total Activo		<u>153.760.630</u>	<u>161.558.320</u>

Las notas 1 a 13 y los anexos forman parte de los estados financieros.


EC. Florencia López
consejera INALE


Cra. FLAVIA FERNANDEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INALE


Ing. Agr. Juan Daniel Vago Armand Ugon
Presidente INALE

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en pesos uruguayos del 31/12/2024)

	Nota	31/12/2024	31/12/2023
Pasivo			
Pasivo Corriente			
Acreedores	5.10	18.268.085	24.290.324
Retribuciones para pagar		51.867	0
Acreedores fiscales y sociales	5.11	2.355.899	1.701.921
Beneficios sociales por pagar	5.12	4.169.771	4.259.149
Otros pasivos	5.13	548.958	520.582
Pasivos Ley 19.336.art.3	5.14	<u>11.185.491</u>	<u>10.449.031</u>
Total Pasivo		36.580.071	41.221.016
Patrimonio	3.11		
Patrimonio reexpresado		120.337.314	139.065.008
Resultado integral del ejercicio		<u>(3.156.755)</u>	<u>(18.727.694)</u>
Total Patrimonio		117.180.559	120.337.314
Total Pasivo y Patrimonio		<u>153.760.630</u>	<u>161.558.320</u>

Las notas 1 a 13 y los anexos forman parte de los estados financieros.

EC. Florencia López
consejera INALE

Cra. FLAVIA FERNANDEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INALE

Ing. Agr. Juan Daniel Vago Armand Ugon
Presidente INALE

Estado de Resultados correspondiente al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en pesos uruguayos del 31/12/2024)

	Nota	01.01.2024 -31.12.2024	01.01.2023- 31.12.2023
Ingresos Operativos	6		
Ley 19.924 y art. 15 Ley 18.242	6.1.1	35.512.609	37.150.872
Ley 19.336, art. 03	6.1.2	0	2.086.775
Convenio ANDE_02042020 Intendencias	6.1.3	0	479.826
Convenio Ctagua_24102020	6.1.4	0	23.510
Convenio DGDR_INALE_03112021	6.1.5	6.041.951	0
Convenio MIEM_INALE_16112021	6.1.6	516.090	545.944
Acuerdos Intendencias _AIDQA	6.1.7	6.538.025	5.565.730
Acuerdos Intendencias _Cuencas Lecheras	6.1.8	4.173.673	1.874.236
Convenio MIDES - INALE _ AIDQA	6.1.9	681.239	565.343
Convenio Red Tecnológica Cadena Láctea	6.2	4.020.406	5.273.469
Convenio INIA_FPTA 385	6.3	9.565.557	2.573.164
Convenio INAC - INALE	6.4	564.596	584.162
Contrato MGAP-INALE	6.5	5.610.681	0
Servicios Prestados	6.6	622.598	360.389
Otros Ingresos	6.7	<u>156.543</u>	<u>156.577</u>
Total Ingresos Operativos		74.003.968	57.239.997
Costo Operativo			
Costo Operativo	6.8	<u>(71.865.513)</u>	<u>(60.523.705)</u>
Resultado Bruto		2.138.455	(3.283.708)
Gastos de Administración	6.9	<u>(8.604.610)</u>	<u>(9.203.900)</u>
Resultados Financieros			
Intereses ganados		302.675	42.389
Gastos bancarios		(107.039)	(79.027)
Resultado por desvalorización monetaria y diferencia de cambio		<u>375.395</u>	<u>(3.890.173)</u>
Resultado del Ejercicio		<u>(5.895.124)</u>	<u>(16.414.419)</u>

Las notas 1 a 13 y los anexos forman parte de los estados financieros


EC Florencia López
consejera INALE


Cra. FLAVIA FERNANDEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INALE

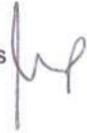

Ing. Agr. Juan Daniel Vago Armand Ugon
Presidente INALE

Estado del Resultado Integral correspondiente al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en pesos uruguayos del 31/12/2024)

	Nota	01.01.2024- 31.12.2024	01.01.2023- 31.12.2023
Resultado del Ejercicio		(5.895.124)	(16.414.419)
Otros resultados Integrales			
Déficit/Superávit por Tasación	5.5.1	2.738.369	(2.313.275)
Resultado del Ejercicio Integral		(3.156.755)	(18.727.694)

Las notas 1 a 13 y los anexos forman parte de los estados financieros




E.C. Florencia López
consejera INALE


Cra. FLAVIA FERNANDEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INALE


Ing. Agr. Juan Daniel Vago Armand Ugon
Presidente INALE

Estado de Flujo de efectivo correspondiente al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en pesos uruguayos del 31/12/2024)

	Periodo Actual	Periodo Anterior
	01.01.2024 - 31.12.2024	01.01.2023 - 31.12.2023
1-Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas		
Resultado del Ejercicio Integral	-3.156.755	-18.727.694
Ajustes:		
Depreciaciones/Amortizaciones PPE e Intangibles	784.702	800.035
Depreciaciones/Amortizaciones Concesión	2.244.401	2.244.399
Ajuste de tasación de propiedad, planta y equipo	-2.608.536	2.153.052
Resultado por desvalorización y dif. cambio disponible	1.201.964	2.389.060
Subtotal de Ajustes	1.622.531	7.586.546
Cambios en Activos y Pasivos de Operaciones		
Variación de otros créditos	6.261.935	-10.751.411
Variación de acreedores	-6.022.239	11.213.191
Variación de otros pasivos	1.381.304	-2.636.897
Total de ajustes	3.243.531	5.411.429
Efectivo proveniente de actividades operativas	86.776	-13.316.265
2-Flujo de efectivo provenientes de actividades de inversión		
Compra de propiedad planta y equipo e intangibles	-279.964	-200.603
Tasación propiedades de inversión	-129.833	160.223
Inversión en acuerdos vinculación	567.425	-35.844
Inversión en Fondos Rotatorios	-1.305.596	-751.002
Vencimiento/ Apertura de plazo fijo /LRM	-11.184.702	34.615.589
Flujo aplicado a inversiones	-12.332.670	33.788.363
3-Flujo de efectivo proveniente del financiamiento		
Flujo aplicado a financiamiento		
4-Variación del flujo neto de efectivo	-12.245.894	20.472.097
Saldo inicial de efectivo	79.512.395	61.429.358
Efecto del mantenimiento de efectivo	-1.201.964	-2.389.060
Saldo final de efectivo	66.064.538	79.512.395


EC. Florencia López
consejera INALE


Cra. FLAVIA FERNANDEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INALE


Ing. Agr. Juan Daniel Vago Armand Ugon
Presidente INALE



Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2024.

(Expresado en pesos uruguayos del 31/12/2024)

Periodo Actual 01.01.2024- 31.12.2024

	CAPITAL SOCIAL	AJUSTES AL CAPITAL	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADO TASACION	TOTAL DEL PATRIMONIO
Estado de cambios en el Patrimonio						
Saldo inicial de Patrimonio	-	-	-	115.871.245	4.466.069	120.337.314
Saldo inicial modificado	-	-	-	115.871.245	4.466.069	120.337.314
Resultado Integral						
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-5.895.124	-	-5.895.124
Otro resultado integral	-	-	-		2.738.369	2.738.369
Total de Resultado Integral	-	-	-	-5.895.124	2.738.369	-3.156.755
Incrementos (disminuciones) cambios patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldo final de patrimonio	-	-	-	109.976.121	7.204.438	117.180.559

Periodo Anterior 01.01.2023- 31.12.2023

	CAPITAL SOCIAL	AJUSTES AL CAPITAL	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADO TASACION	TOTAL DEL PATRIMONIO
Estado de cambios en el Patrimonio						
Saldo inicial de Patrimonio	-	-	-	132.285.664	6.779.344	139.065.008
Saldo inicial modificado	-	-	-	132.285.664	6.779.344	139.065.008
Resultado Integral						
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-16.414.419	-	-16.414.419
Otro resultado integral	-	-	-		-2.313.275	-2.313.275
Total de Resultado Integral	-	-	-	-16.414.419	-2.313.275	-18.727.694
Incrementos (disminuciones) cambios patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldo final de patrimonio	-	-	-	115.871.245	4.466.069	120.337.314

Handwritten mark


EC. Florencia López
consejera INALE


Cra. FLAVIA FERNANDEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INALE


Ing. Agr. Juan Daniel Vago Armand Ugon
Presidente INALE

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024

Nota N° 1 Información Básica sobre el Instituto Nacional de la Leche o instituto

1.1 – Naturaleza Jurídica

- El Instituto Nacional de la Leche (INALE) es una persona jurídica de Derecho Público no Estatal creada por la Ley 18.242 del 27 de diciembre 2007.
- Los cometidos según lo establece la Ley 18.242 son:
 - a) Asesorar al Poder Ejecutivo y a todo órgano de Gobierno en materia de política lechera.
 - b) Articular y promover el relacionamiento entre todos los agentes de la cadena láctea y la coordinación de acciones con las instituciones públicas y privadas relacionadas a la misma.
 - c) Estudiar, planificar y promover el desarrollo de la producción lechera a través de las instituciones que correspondan, en particular en los siguientes aspectos:
 - i. Promoción de planes para atender la producción familiar, las pequeñas y medianas empresas.
 - ii. Promoción de la investigación e innovación tecnológica en toda la cadena láctea.
 - iii. Planes de capacitación de los agentes vinculados al sector.
 - iv. Programas que desarrollen el acceso a la tierra y a los medios de producción
 - v. Apoyo al desarrollo industrial.
 - vi. Fomento a la producción artesanal.
 - vii. Apoyo y promoción de las exportaciones
 - d) Generar y difundir información sectorial, estudios especializados y publicaciones que contribuyan al conocimiento del sector y a la transparencia en el relacionamiento de los agentes involucrados.
 - e) Estudiar y proponer un programa para la erradicación de venta de leche cruda.
 - f) Estudiar y sugerir in sistema de comercialización de leche.
 - g) Implementar mecanismos que contribuyan a la transparencia de los precios de la cadena láctea y vigilar el buen funcionamiento de los sistemas de pago.
 - h) Proponer al Poder Ejecutivo los parámetros de calidad de leche para su permanente actualización.
 - i) Llevar un registro de empresas industrializadoras y comercializadoras de productos lácteos.
 - j) Participar en la formulación, administración, seguimiento y evaluación de los fondos de inversión, financiamiento y fideicomisos, así como en nuevos instrumentos destinados al desarrollo de la cadena láctea.
 - k) Cumplir con los demás cometidos que le asigne el Poder Ejecutivo.
- Sobre el régimen financiero según lo establece el artículo 15 la Ley 18.242, los recursos del Instituto serán:
 - a. Las sumas que le sean asignadas por disposiciones presupuestales, para cuya determinación se tomará como referencia la recaudación correspondiente al año 2007 del impuesto del 3 o/oo (tres por mil), sobre el valor FOB a la exportación de leche y de productos lácteos establecido por el artículo 458 de la Ley N° 16.226, de 29 de octubre de 1991. (*)
 - b. Los fondos provenientes de convenios de préstamo que celebre con organismos de crédito sean nacionales o internacionales, u otras entidades públicas o privadas.
 - c. Los importes de los legados, herencias y donaciones que se efectúen a su favor.
 - d. Los frutos civiles o naturales y las rentas de sus bienes propios.
 - e. El importe de los precios que establezca como remuneración por actividades económicas realizadas en competencia con la actividad privada, por la prestación y utilización de sus servicios

11

provenientes de acuerdos que realice con empresas e instituciones públicas o privadas.

- f. El porcentaje que se le asigne por la ley o por contrato, por la administración de los fondos de inversión y financiamiento de actividades de lechería.

1.2 – Fecha de Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 han sido aprobados el 10 de marzo de 2025, por el Consejo Ejecutivo del Instituto, por resolución 008/2025 en el acta 281

Nota N° 2 Principales Políticas y Prácticas Contables Aplicadas

2.1 Base de preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido preparados y presentados de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay, aprobada el 19 de diciembre de 2017.

La referida Ordenanza establece que las normas aplicables serán por orden de prioridad:

- las establecidas en la propia Ordenanza N° 89 y las que se dicten en el futuro.
- La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de acuerdo con el Decreto 291/014.

2.2 Criterio general de valuación

Los saldos de los rubros de activos, pasivos y patrimonio están valuados a sus respectivos costos de adquisición expresados en moneda de cierre o al valor neto de realización si este es menor.

2.3 Definición de capital

La definición de capital aplicada es la de capital financiero, cuyo objetivo es medir el mantenimiento de la capacidad en dinero.

2.4 Moneda funcional y tratamiento del efecto de la inflación

Los Estados Financieros se preparan en pesos uruguayos, siendo la moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros del instituto.

Se procedió a evaluar el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda en los Estados Financieros del Instituto. Luego de aplicar el ajuste por inflación de los Estados Financieros de acuerdo a la metodología de la **sección 31 de la NIIF para PYMES**, se constató que el efecto en la información resulta relevante.

El instituto ha optado continuar con la presentación de los Estados Financieros expresados en moneda de poder adquisitivo de cierre de ejercicio, aplicando la metodología **establecida en la sección 31 de la NIIF para PYMES**, utilizando el Índice de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística.

A los efectos de la expresión en poder adquisitivo a moneda de cierre de ejercicio se utilizaron los siguientes valores del Índice de Precios al Consumo (IPC). El valor del índice al **31 de diciembre de 2024 es de \$ 110,29** mientras que al **31 de diciembre de 2023 es de \$ 104,55** presentando una variación de **5,49 % en el año 2024** y una variación de **5,11% en el año 2023**.

2.5 Definición de Fondos

Para la preparación del Estado de Flujo de Efectivo se definió como fondos el efectivo y el equivalente de efectivo de acuerdo con las definiciones dadas por **Sección 7 de la NIIF para PYMES**.

Nota N° 3 Criterios Específicos de Valuación

A continuación, se detallan los criterios de valuación aplicados para los principales rubros de los Estados Financieros:

12

3.1 Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan por su equivalente en moneda nacional en función de los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de concretarse cada una de las transacciones.

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a pesos uruguayos utilizando el tipo de cambio de cierre interbancario comprador billete. Las diferencias de cambio resultantes de liquidar partidas monetarias, o al convertir partidas monetarias a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para el reconocimiento inicial, se reconocen como resultados del ejercicio y figuran expuestas en el Estado de Resultados en la cuenta resultado por desvalorización monetaria y diferencia de cambio

Al 31 de diciembre de 2024, el **tipo de cambio del dólar** estadounidense era de **\$ 44,066 por US\$ 1**, mientras que al 31 de diciembre de 2023, el tipo de cambio del dólar estadounidense era de **\$ 40,07 por US\$ 1**.

3.2 Inversiones temporarias

Las inversiones temporarias están clasificadas como inversiones financieras a ser mantenidas hasta su vencimiento y se reconocen inicialmente a su costo y posteriormente se presentan a su costo amortizado a la tasa efectiva. Este valor no difiere del valor razonable determinado a partir de las cotizaciones vigentes a la fecha de los estados financieros.

3.3 Créditos

Los créditos de corto plazo se encuentran contabilizados por su valor nominal considerando lo señalado en punto 3.1 de esta nota cuando corresponde.

3.4 Fondos Rotatorios

Los fondos rotatorios se encuentran contabilizados por costo amortizado considerando lo señalado en punto 3.1 de esta nota cuando corresponde.

3.5 Propiedades, planta y equipo, e intangibles.

- Valuación de Propiedades, planta y equipo e intangibles:

Las Propiedades, planta y equipo excepto los inmuebles, así como los intangibles son contabilizados, de acuerdo al modelo del costo de la Secciones 17 y 18 de la NIIF para PYMES, a su costo de adquisición menos la depreciación/amortización acumulada expresada a moneda de cierre y el importe acumulado de cualesquiera pérdidas por deterioro del valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

En el ejercicio 2016, se procedió aplicar la alternativa definida en el art. 5 del decreto 291/014 utilizando el modelo de revaluación para la medición de posterior de los Inmuebles, mediante una tasación de un perito independiente de la cual surgieron cambios en el valor de los inmuebles y cambios en su Vida Útil, la cual quedo determinada al 31 de diciembre de 2016 en una vida restante de 39 años.

En los ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 se solicitó una nueva tasación de un perito independiente, de la cual surgieron cambios en el valor de los inmuebles, los mismos fueron ajustados.

En el ejercicio 2024, de la tasación surgen cambios en el valor del inmueble y cambios de la vida útil la cual quedo determinado al 31 de diciembre de 2024 en 31 años, los mismos fueron ajustados.

- Depreciaciones/Amortizaciones:

Hasta el ejercicio 2013 la depreciación/amortización se calculó partir del año siguiente a la incorporación de los bienes. A partir del ejercicio 2014 la depreciación/amortización se calcula a partir de la incorporación de los bienes. Dicha corrección en la aplicación de la política contable fue aplicada de forma retroactiva.

Las depreciaciones/amortizaciones son cargadas al Estado de Resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores expresados al cierre de ejercicio, estimados según la vida útil esperada para cada categoría, a partir de su incorporación.

Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

Muebles y útiles	10 años
Instalaciones	10 años
Herramientas	10 años
Equipos y otros de computación	5 años
Inmuebles	31 años
Intangibles - Software	3 años

Las propiedades, planta, equipo, así como los intangibles se someten a pruebas por deterioro de valor cada vez que ocurren hechos o cambios en las circunstancias que indiquen que su valor en libros pueda no ser recuperable.

De identificar que el valor contable del activo es superior al importe recuperable (el mayor del valor neto de realización o valor de utilización económica), la diferencia implicaría un reconocimiento del deterioro afectando el resultado del ejercicio en el cual se ha identificado. Esta pérdida será objeto de reversión en la medida que opere una recuperación en el importe recuperable.

Al 31 de diciembre de 2024, no surgen ajustes que se deban realizar por este concepto.

3.6 Propiedades de Inversión

La propiedad de inversión se reconoce por su valor razonable con cambios a resultados, debido a que el mismo se puede medir con fiabilidad en un contexto de negocio en marcha.

3.7 Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como operativos.

3.8 Acuerdos de concesión de servicios

Los convenios firmados con el objeto de realizar el mantenimiento de piletas, distribución de efluentes y residuos sólidos generados en la producción lechera, para lo cual se otorgó maquinaria para el servicio de Gestión de Efluentes de Tambo, en atención a la **CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios”**, el INALE se identifica como la entidad concedente, generándose un vacío normativo. En aplicación de la **Sección 10 “Políticas Contables, Estimaciones y Errores”**, se identificó que el vacío podía sustituirse con la **NICSP 32 “Acuerdos de Concesión de servicios: La concedente”**, ya que si bien las normas del sector público no son aplicables al INALE, en el párrafo 1 de la guía de dicha norma se establece que “es la norma espejo” de la interpretación del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera, Acuerdos de Concesión de Servicios de la CINIF12.

La NICPS en su GA15 establece que los activos existentes de la concedente utilizados en el acuerdo de concesión del servicio, se reclasificarían en lugar de reconocerse según la NICPS 32. Este acuerdo (el convenio) cumple el párrafo 9 el que indica que la concedente reconocerá un activo en concesión de servicios si la concedente regula o controla que servicios debe proporcionar el operador con el activo, quien debe proporcionarlos y a qué precio. La concedente controla a través de la propiedad cualquier participación residual significativa en el activo al final del plazo del acuerdo.

En aplicación de la NICPS 32 **se reclasifica el activo inversión en maquinaria en comodato como activos en concesión de servicios por la maquinaria concedida**, valuándose de acuerdo con la Sección de Propiedad Planta y Equipo. En contrapartida no se reconoce un pasivo (ingreso diferido) porque no se reconocen resultados durante la vida útil de los activos en concesión.

Las depreciaciones/amortizaciones son cargadas al Estado de Resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores expresados al cierre de ejercicio, estimados según la vida útil esperada para cada categoría, a partir de su incorporación.

Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

Maquinarias	10 años
Otros	3 años

3.9 Inversiones en acuerdos de vinculación

La sección 15 de la NIIF PYMES de Inversiones en Negocios Conjuntos define control y negocio conjuntos. El control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad, y se da únicamente cuando las decisiones estratégicas, tanto financieras como operativas, de dicha actividad requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo en control (Los Participantes).

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual dos o más partes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto. Los negocios conjuntos pueden tomar la forma de operaciones controladas de forma conjunta, activos controlados en forma conjunta o entidades controladas en forma conjunta.

Se clasifican y contabilizan como sigue:

- **Operación controlada de forma conjunta:** cuando la entidad tiene derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo, contabiliza cada activo, pasivo y transacción, incluidos los mantenidos o incurridos de forma conjunta, en relación con la operación.
- **Activos controlados de forma conjunta:** algunos negocios conjuntos implican el control conjunto y a menudo también la propiedad conjunta, de los participantes sobre uno o más activos aportados o adquiridos para cumplir con los propósitos de dicho negocio conjunto.
- **Entidades controladas en forma conjunta:** una entidad controlada de forma conjunta es un negocio conjunto que implica la creación de una sociedad por acciones, una asociación con fines empresariales u otro tipo de entidad, en la que cada participante adquiere una participación. La entidad opera de la misma manera que las otras entidades, excepto por la existencia de un acuerdo contractual entre los participantes que establece el control conjunto sobre la actividad económica de dicha entidad. Cuando la entidad tiene derecho solo a los activos netos del acuerdo, contabiliza su participación utilizando el método de participación, como ocurre con las asociadas. Para el reconocimiento inicial se mide a su valor razonable y para medición posterior se mide aplicando método de participación patrimonial.

Se entiende que los acuerdos de vinculación firmados por INALE, se enmarcan en la definición de una operación controlada en forma conjunta.

3.10 Pasivos

Los pasivos están presentados a su valor nominal, considerando lo señalado en el literal 3.1 de esta nota cuando corresponde.

3.11 Patrimonio

El patrimonio se compone de resultados acumulados y superávit de tasación. El total del patrimonio al inicio del ejercicio fue expresado en moneda de cierre de ejercicio 2024. La mencionada reexpresión se expone dentro del capítulo de Patrimonio.

3.12 Determinación del resultado integral

El resultado integral del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, se obtuvo por diferencia entre los patrimonios al inicio y al cierre del ejercicio, medidos ambos en moneda de poder adquisitivo de cierre, y considerando las variaciones en el patrimonio que no provienen del resultado del ejercicio.

Los gastos operativos, y resultados financieros, se reconocen en función del principio de lo devengado. La depreciación/amortización de propiedades, planta y equipo e intangibles es calculada sobre la base de los saldos expresados en moneda de cierre como se indica en el literal 3.4 de esta nota.

La cuenta "**Resultado por desvalorización monetaria y diferencia de cambio**" comprende el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias o expuestas a la pérdida del poder adquisitivo de la moneda y los resultados por tenencia generada en el ejercicio. Como se indica en la nota 2.4 todos los ítems del Estado de Resultados están expresados a moneda de cierre.

3.13 Subvenciones del Gobierno

Una subvención del gobierno es una ayuda del gobierno en forma de transferencia de recursos a una entidad en contrapartida del cumplimiento futuro y pasado de ciertas condiciones relacionadas a sus actividades y operación.

15

Las subvenciones del gobierno son, a veces, conocidas con otros nombres, como subsidios, transferencias o primas. Revisten muchas formas, que pueden variar tanto en la naturaleza de los recursos transferidos a una entidad como en las condiciones que rodean su concesión. El propósito de la subvención puede ser el de incentivar a la entidad para emprender una determinada acción, que normalmente no hubiera emprendido de no contar con esa ayuda.

Las subvenciones del gobierno se miden al valor razonable del activo recibido o por recibir. Una subvención sin condiciones de rendimientos futuros específicas se reconoce en ingresos cuando se reciban los importes obtenidos por la subvención.

Las subvenciones del gobierno se presentan por separados de los activos que se relacionan. Las subvenciones del gobierno reconocidas en ingresos se presentan por separado en las notas. Las subvenciones del gobierno recibidas antes de que se cumplan los criterios de reconocimiento de ingresos se presentan como un pasivo separado en el estado de situación financiera.

La **subvención recibida del Gobierno, en el marco del art. 15 de la Ley 18.242**, se reconoce utilizando el método de la renta definido en la sección 24 de la NIIF para Pymes como ingresos operativos, sobre el criterio percibido en referencia a lo acordado en el ítem 1.5 de la Ordenanza N° 89.

La **subvención recibida del Gobierno, en el marco de convenios, alianzas, y otros acuerdos**, se reconoce utilizando el método de la renta definido en la sección 24 de la NIIF para Pymes como ingresos operativos, sobre el criterio percibido en referencia a lo acordado en el ítem 1.5 de la Ordenanza N° 89.

La **subvención recibida por el art. 3 de la Ley N° 19.336**, impone condiciones de rendimiento futuras específicas, se reconoce en ingreso cuando se cumplan tales condiciones. Se reconoce como ingresos una vez que el instituto cumple con su cometido en el plazo previsto. El plazo se determinó en base al horizonte temporal definido en la propuesta técnica celebrada por el Área de Programas y Proyectos y aprobada por el Consejo Ejecutivo.

Nota N° 4 Posición en moneda diferente a la moneda funcional.

Los activos y pasivos en monedas distintas a la funcional al cierre del ejercicio 2024 y ejercicio 2023, expresadas en moneda de origen:

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023
	en US\$	en \$	en US\$
ACTIVO			
Efectivo y equivalente de efectivo	733.844	32.337.582	501.108
Fondo Rotatorio	450.000	19.829.700	450.000
Total de Activo	1.183.844	52.167.282	951.108
PASIVO			
Acreedores	-	-	1.432
Otros pasivos	384.448	16.941.086	265.221
Total de Pasivo	384.448	16.941.086	266.653
Posición neta activa	799.396	35.226.196	684.455

Nota N° 5 Información referente al Estado de Situación Patrimonial

5.1 Efectivo y equivalente de efectivo

	31/12/2024	31/12/2023
Composición:		
Caja Chica \$	5.000	5.275
Banco República 1566096- 0004 Cta. Cte. \$ (1)	2.859.552	3.003.628
Banco República 1566096- 0002 Caja de Ahorros \$	24.562.137	51.684.749
Banco República 1566096- 0006 Cta. Cte. US\$ (2)	21.152.089	10.178.896
Banco República 1566096- 0003 Caja de Ahorros US\$	11.185.492	10.449.035
Banco República 1566096- 0005 Caja de Ahorros \$	5.238.434	3.800.238
Banco República 1566096- 0008 Caja de Ahorros \$	1.061.833	390.574
Total efectivo y equivalente de efectivo	66.064.538	79.512.395

5.2 Inversiones Temporarias

Al 31 de diciembre de 2024 la composición de inversiones temporarias es la siguiente:

Fecha Adquisición	Vencimiento	Contrato	Días	Valor Nominal LRM	Valor adquisición
06/09/2024	23/01/2025	7138741	139	11.550.000	11.184.702
Saldo Inversiones temporarias				11.550.000	11.184.702

Al 31 de diciembre de 2023 no se contaban con inversiones temporarias

5.3 Anticipo de acreedores

	31/12/2024	31/12/2023
Composición:	\$	\$
Federación Panamericana de Leche	77.116	73.710
Anticipo Proveedores Licencia Office 365	62.424	-
Otros	85.786	83.819
Total anticipo de acreedores	225.326	155.855

5.4 Créditos a vencer

	31/12/2024	31/12/2023
Composición	\$	\$
Honorarios profesionales y servicios por vencer	15.341.473	22.013.001
Seguros en Banco de Seguros del Estado	26.986	25.210
Total Créditos a Vencer	15.368.459	22.038.211

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

5.5 Propiedades, planta, equipo e intangibles

El detalle de propiedades, planta y equipo e intangibles se muestra en el Cuadro de Propiedades, Planta y Equipo e Intangibles y Depreciaciones/Amortizaciones.

El detalle de depreciaciones/amortizaciones se muestra en el Cuadro de Propiedades, Planta y Equipo e Intangibles y Depreciaciones/Amortizaciones por el criterio indicado en la nota 3.5.

Durante el año 2016 se realizaron adecuaciones edilicias en las oficinas ubicadas en el jardín posterior, el costo de estas fue activadas.

- **5.5.1 Inmueble: Padrón 118.898**

El día 21 de febrero de 2025, se realizó por parte de un perito independiente una revisión del valor de tasación del inmueble. Los métodos empleados fueron la inspección ocular y el estudio del mercado en transacciones de bienes similares. Los supuestos utilizados refieren a que el mercado inmobiliario actual se encuentra enlentecido, ubicándose en una meseta, el inmueble ubicado en una zona de privilegio y habiendo sido sometido a una profunda transformación y reciclaje que admite múltiples usos, teniendo un gran potencial.

El resultado de la tasación fue reflejado en el Estado de Resultados Integral como una ganancia en la cuenta superávit de tasación, de acuerdo con el tratamiento indicado por la NIC 16 propiedades, planta y equipo.

Los efectos se reflejan en el siguiente cuadro:

Detalle	Propiedad Planta y Equipo			Propiedades de Inversión		
	Mejoras	Terreno	Total	Mejoras	Terreno	Total
Valor Neto Contable al 31 de diciembre de 2024	14.380.919	15.525.958	29.906.877	870.594	939.913	1.810.507
Ajuste por Tasación	551.744	1.592.891	2.144.635	33.404	96.430	129.834
Valor Razonable al 31 de diciembre de 2024	14.932.663	17.118.849	32.051.512	903.998	1.036.343	1.940.340

- **5.5.2 Otras propiedades, planta y equipo e intangibles**

La gerencia del instituto ha realizado estimaciones que le permiten afirmar que los valores recuperables de sus propiedades, planta y equipo e intangibles exceden los valores en libros. Por ello no se han reconocido pérdidas por deterioro del valor de los activos.

5.6 Activos en concesión de servicio

Se analizó la realidad material de los acuerdos realizados con las gremiales, según tal como fue señalado en la 5.14.

Luego de un análisis de la realidad material, a juicio de la gerencia, se cumplen las condiciones estipuladas en la interpretación del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios", en la calidad de entidad concedente, generándose un vacío normativo. En aplicación de la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores, se identificó que el vacío podía sustituirse con la NICSP 32 "Acuerdos de Concesión de servicios: La concedente", ya que si bien las normas del sector público no son aplicables al INALE, en el párrafo 1 de la guía de dicha norma se establece que "es la norma espejo" de la interpretación del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera, Acuerdos de Concesión de Servicios de la CINIIF12.

El Acuerdo (convenios celebrados) implica un activo existente de INALE (maquinaria), al que se le da acceso al operador (la gremial) a través de un comodato para la finalidad establecida en el acuerdo de concesión. Se estableció un Reglamento Operativo de Servicio de Gestión de Efluentes, el que tiene como objetivo establecer un conjunto de criterios y normas que darán marco a la implementación del servicio por parte de gremiales y

deberán estar orientados al cumplimiento de los objetivos del Proyecto en cuanto a su eficacia de ejecución y resultados buscados, en el mismo se definen los beneficiarios del servicio, las prioridades de usuarios del servicio, el sistema de tarifas para el cobro de los servicios, conceptos comprendidos y mecanismo de ajuste periódico de las mismas, entre otros elementos.

La NICPS en su GA15 establece que los activos existentes de la concedente utilizados en el acuerdo de concesión del servicio se reclasificarían en lugar de reconocerse según la NICPS 32. Este acuerdo cumple el párrafo 9 el que indica que la concedente reconocerá un activo en concesión de servicios si la concedente regula o controla que servicios debe proporcionar el operador con el activo, quien debe proporcionarlos y a qué precio, la concedente controla a través de la propiedad cualquier participación residual significativa en el activo al final del plazo del acuerdo.

En aplicación de la NICPS 32 se reclasifica el activo Inversión en maquinaria en comodato como activos en concesión de servicios por la maquinaria concedida valuándose de acuerdo con la Sección de Propiedades Plata y Equipo. En contrapartida no se reconoce un pasivo (ingreso diferido) porque no se reconocen resultados durante la vida útil de los activos recibidos en concesión.

Periodo Actual 01.01.2024 - 31.12.2024			
Detalle	Maquinaria	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.2023	22.443.979	234.729	22.678.708
Altas	-	-	-
Bajas	-	-	-
Valor bruto al 31.12.2024	22.443.979	234.729	22.678.708
Amortización Acumulada al 31.12.2023	(14.596.552)	(281.854)	(14.878.406)
Amortizaciones 2024	(2.244.401)	-	(2.244.401)
Bajas	-	-	-
Amortización Acumulada al 31.12.2024	(16.840.953)	(281.854)	(17.122.807)
Valor Neto al 31.12.2024	5.603.028	(47.125)	5.555.903

Periodo Actual 01.01.2023- 31.12.2023			
Detalle	Maquinaria	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.2022	22.443.979	234.729	22.678.708
Altas	-	-	-
Bajas	-	-	-
Valor bruto al 31.12.2023	22.443.979	234.729	22.678.708
Amortización Acumulada al 31.12.2022	(12.352.153)	(281.854)	(12.634.007)
Amortizaciones	(2.244.399)	-	(2.244.399)
Bajas	-	-	-
Amortización Acumulada al 31.12.2023	(14.596.552)	(281.854)	(14.878.406)
Valor Neto al 31.12.2023	7.847.427	(47.125)	7.800.302

5.7 Propiedades de Inversión

Por resolución 114/2016 el Consejo Ejecutivo aprueba la firma del contrato de arrendamiento por un plazo de cuatro años. Con fecha 15 de diciembre de 2016 se celebró un contrato de arrendamiento urbano con el Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (FFDSAL), donde el INALE dio en arrendamiento dos habitaciones que ocupan el jardín posterior de la inmueble del padrón N° 118.898. El 16 de diciembre de 2020, se actualizó el contrato con las mismas condiciones, y el 17 de diciembre de 2024, se actualizó el contrato con un vencimiento al mes de noviembre 2025.

Detalle	Propiedades de Inversión		
	Mejoras	Terreno	Total
Valor Neto Contable al 31 de diciembre de 2024	870.594	939.913	1.810.507
Ajuste por Tasación	33.404	96.430	129.834
Valor Razonable al 31 de diciembre de 2024	903.995	1.036.343	1.940.340

5.8 Recuperabilidad del valor de los Activos no Corrientes.

La Gerencia del Instituto ha evaluado la posible existencia de indicios de desvalorización de los activos no corrientes. Al 31 de diciembre de 2024, el valor neto contable de los bienes, no supera su valor de utilización.

5.9 Acuerdos de Vinculación

El Instituto celebró un contrato de vinculación denominado "Contrato de Formación de una Alianza Estratégica para la Creación del Centro Tecnológico", constituyendo un vínculo jurídico para la ejecución del proyecto, "Centro Tecnológico del Agua" identificado como, CTS_X_2016_1_1. El objeto de este consiste en la ejecución del proyecto y por lo tanto la creación de un Centro tecnológico del agua para la investigación e innovación multidisciplinario cuyo objetivo es facilitar la solución de demandas existentes en temas relacionados al agua, mediante el desarrollo e implementación de proyectos que implican investigación e innovación, así como transferencia de tecnologías que tiendan a permitir una gestión eficiente y sustentable del recurso hídrico.

El Centro Tecnológico se enfoca en diversos sectores vinculados a la gestión eficiente y sustentable del recurso hídrico, incluyendo (aunque no limitado) gestión y tratamiento de efluentes, potabilización de agua, producción limpieza, modelación de acuíferos, saneamiento. El INALE se comprometió a aportar un monto de US\$ 20.000 por año, durante los 3 años, totalizando compromisos por US\$ 60.000. La primera transferencia que realizó el instituto fue en enero del año 2018, la segunda transferencia en julio del año 2019, por acuerdo dentro de las partes del CTS_X_2016_1_1, se acordó realizar los aportes en pesos uruguayos, en mayo de 2020 la transferencia equivalente a \$ 469.880 nominales. En 2020, se realizó adenda extendiendo el plazo. En los años 2021 y 2022 no se realizaron transferencias. En febrero de 2023, se realizó una transferencia por US\$ 6.000. En el año 2024 no se realizaron transferencias.

De la información recibida del Ctagua los gastos asociados a la participación en el año 2024 fueron de \$ 557.231, valores ajustados por inflación \$567.425 al 31 de diciembre de 2024.

5.10 Acreedores

	31/12/2024	31/12/2023
Composición:	\$	\$
Técnicos Proyectos	17.671.931	23.659.637
Otros acreedores de convenios	324.030	272.671
Pignatta & Usal	150.000	126.589
ITS	56.518	67.337
Mambo	16.129	16.653
Antel	10.300	30.754
Otros	17.408	81.309
Licopar Ltda.	19.748	20.037
Ute	2.021	15.337
Total Acreedores	18.268.085	24.290.324

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

20

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

5.11 Acreedores fiscales y sociales

	31/12/2024	31/12/2023
Composición:	\$	\$
Banco de Previsión Social	1.505.215	1.205.054
Dirección General de Impositiva	822.425	475.537
Banco de Seguros	<u>28.259</u>	<u>21.330</u>
Total Acreedores fiscales y sociales	<u>2.355.899</u>	<u>1.701.920</u>

5.12 Beneficios sociales por pagar

	31/12/2024	31/12/2023
Composición:	\$	\$
Aguinaldo	295.774	239.609
Licencia	2.267.412	2.334.368
Vacacional	<u>1.606.585</u>	<u>1.685.172</u>
Total Beneficios sociales a pagar	<u>4.169.771</u>	<u>4.259.149</u>

5.13 Otros pasivos

	31/12/2024	31/12/2023
Composición:	\$	\$
Inlactis (1)	501.726	468.693
Otros	<u>47.231</u>	<u>51.889</u>
Total	<u>548.958</u>	<u>520.582</u>

(1) Inlactis: El pasivo al 31 de diciembre de 2024 de \$ 501.726 (equivalentes a US\$ 11.385) corresponden a recursos del Convenio específico InLactis 2015.

5.14 Programa "Ejecución de fondos art. 3 Ley 19.336 con destino a financiar las inversiones destinadas al buen manejo" | Proyecto: Inversión en Maquinaria de gestión asociativa para el mantenimiento de efluentes de tambo" | Proyecto: "Fondos Rotatorios" | Proyecto: Análisis Efluentes de Ctagua | Ingresos Diferidos Subvenciones Ley 19.336

La Ley 19.336 en su art. 3 indica que el saldo no ejecutado del fondo creado por el literal 3) del art. 1 de la 18.100 y los remanentes de la Ley 17.582, se destinarán a financiar las inversiones destinadas al buen manejo de efluentes y al control de la contaminación de las fuentes de agua, definiendo que el INALE será la institución encargada de elaborar la propuesta técnica para la utilización del fondo mencionado y responsable de la ejecución y administración de las inversiones, para lo cual el FFDSAL transferirá al INALE la totalidad del monto destinado a tales fines.

La Comisión Administradora Honoraria del FFDSAL, **emitió una resolución en el año 2016, en la cual resuelve transferir al INALE la cifra de US\$ 1.196.257,23** (dólares americanos un millón ciento noventa y seis mil doscientos cincuenta y siete con 23 centésimos). Esta transferencia fue recibida por el INALE el día 26 de enero de 2016, su reconocimiento se realiza en función de lo establecido en nota 3.1.

Acciones del Instituto referente a elaborar la propuesta técnica para la utilización del fondo mencionado y responsable de la ejecución y administración de las inversiones:

- **Propuesta de Inversión:** El área de Programas y Proyectos elaboró una propuesta de "Alternativas de inversión en maquinaria para la gestión asociativa de los efluentes de tambo" Por resolución 027/2016 el CE aprobó los criterios utilizados para la priorización de las propuestas a analizar y por la resolución 028/2016 aprobó la propuesta presentada por el Área de Programas y Proyectos en la cual se aceptaban los proyectos presentados por la Sociedad de Productores de Leche de Florida (SPLF) y la Sociedad de Productores de Leche de Rodríguez (SPLR) referente a la inversión en maquinaria de gestión asociativa para el mantenimiento de los efluentes de tambo, en el año 2021 se resolvió iniciar el proyecto con la

compra de un equipo de limpieza de efluentes y que el mismo se asigne a la SPLF, asimismo dar comienzo a las gestiones para avanzar en la compra de equipos y acordar las bases de gestión de los mismos. En el año 2022 se acordó sustituir una de las maquinarias.

En enero de 2020, se realizó la propuesta técnica de la creación de un instrumento financiero a través de fondos rotatorios, cuyo destino será financiar la limpieza de las piletas colmatadas, el reciclaje de nutrientes provenientes de efluentes de tambo, e inversiones en construcción de piletas, accesos y caminera interna. En marzo de 2020, se definió la "Creación de un Fondo Rotatorio de hasta US\$ 300.000 (trescientos mil dólares) a gestionar por la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Capitalización PROLECO, bajo el seguimiento de INALE" En el agosto de 2020, se definió la "Creación de un Fondo Rotatorio de hasta US\$ 50.000 (cincuenta mil dólares) a gestionar por la Sociedad de Productores de Leche de Florida, bajo el seguimiento de INALE". En el ejercicio 2022 se sustituyó la maquinaria en el marco firmado con la SPLR por un monto de US\$ 22.800 y se amplió el fondo de rotatorio por gestiones realizada por la SPLR por USD US\$.

- **Ejecución de la Inversión:** Por resolución 064/2016, el Consejo Ejecutivo del INALE resolvió incorporar el proyecto de la SPLF para gestionar los equipos para el mantenimiento de los sistemas de efluentes, aprobar la compra del equipamiento para las gremiales SPLF y SPLR, e iniciar el procedimiento de compra de los equipos. En el proceso de adquisición se conformó un tribunal para el estudio de las propuestas. Por resolución del CE aprobó la compra de maquinaria la cual será entregada en comodato a las gremiales indicadas más arriba. Durante el año 2016 se ejecutaron US\$ 328.330, mientras que en el año 2017 se ejecutaron US\$ 129.972, en el año 2020 se definió creación de fondos por un monto de US\$ 350.000, y en el año 2022 se amplió el fondo a la SPLF por US\$ 50.000. En el año 2021 se ejecutaron US\$ 3.475,45, en el año 2022 US\$ 7.466,59 en el Proyecto Ctagua para análisis efluentes y en el año 2023 se amplió el fondo a la SPLF por US\$ 50.000 y se afectaron US\$ 377 en el proyecto Ctagua para análisis de efluentes.
- **Administración de la Inversión:** Con fecha 28 de noviembre de 2016 el INALE celebró un convenio con la **Sociedad de Productores de Leche de Florida**, con un plazo de 3 años prorrogable, con el objeto de realizar el mantenimiento de piletas, distribución de efluentes y residuos sólidos generados en la producción lechera. Asimismo, en el mismo acto, se celebró el contrato de comodato de maquinaria, cuyo destino será el de realizar el mantenimiento de piletas, distribución de efluentes y de residuos sólidos generados por la producción lechera. Con fecha 12 de noviembre de 2019, se celebró un nuevo convenio, con el mismo objeto y condiciones que el anterior.

Con fecha 19 de diciembre de 2016 el INALE celebró un convenio con la **Sociedad de Productores de Leche de Rodríguez**, con un plazo de 3 años prorrogable, con el objeto de realizar el mantenimiento de piletas, distribución de efluentes y residuos sólidos generados en la producción lechera. Asimismo, en el mismo acto, se celebró el contrato de comodato, cuyo destino será el de realizar el mantenimiento de piletas, distribución de efluentes y de residuos sólidos generados por la producción lechera. Con fecha 26 de noviembre de 2019 celebró una adenda al convenio extendiéndolo por un año de plazo y en el 20 de diciembre de 2020, se celebró una nueva adenda extendiendo el convenio por un año más. Con fecha 19 de junio de 2022 se celebró un nuevo convenio dejando sin efecto el firmado en diciembre de 2016, en tomando el mismo objeto, por otro lado el 20 de julio de 2022 se celebra un contrato de comodato por la entrega de maquinarias a los efectos de prestar el servicio.

Con fecha 10 de marzo de 2020, se celebró un convenio con **Cooperativa de Ahorro y Crédito de Capitalización PROLECO**, a los efectos de establecer el fondo rotatorio por US\$ 300.000 para ser administrado por dicha cooperativa, quien deberá mantener el fondo rotatorio en su totalidad y devolverlo al INALE una vez culminado el plazo de uso establecido. La duración del Convenio será de dos años.

Con fecha 25 de Setiembre de 2020, se celebró un convenio con **la Sociedad de Productores de Leche de Florida**, a los efectos de establecer el fondo rotatorio por US\$ 50.000 para ser administrado por dicha sociedad, quien deberá mantener el fondo rotatorio en su totalidad y devolverlo al INALE una vez culminado el plazo de uso establecido. La duración del Convenio será de dos años. Con fecha 25 de febrero de 2022, con la Sociedad de Productores de Leche de Florida se realizó una Adenda que amplía el monto del fondo rotatorio por U US\$ 50.000, manteniéndose las demás cláusulas acordadas en el convenio de fecha 25 de Setiembre de 2020. Con fecha 09 mayo de 2023 se realizó una Adenda que amplía el monto del fondo rotatorio por US\$ 50.000.

5.15 Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección y Gerencia realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los importes reportados de activos y pasivos, la revelación de

22

activos y pasivos contingentes, así como las ganancias y pérdidas del ejercicio. Los resultados reales que ocurran en el futuro pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas por la Dirección y Gerencia del Instituto

Los rubros más significativos en los que la Dirección y Gerencia del Instituto ha realizado estimaciones de incertidumbre en la aplicación de políticas contables y que tienen un mayor efecto sobre el importe reconocido en los estados financieros son las depreciaciones, amortizaciones y las provisiones, entre otras estimaciones.

5.16 Instrumentos Financieros

Los principales instrumentos financieros de la institución están compuestos por caja, depósitos en cuentas corrientes bancarias depósitos en cuentas corrientes, acreedores, y otros. El principal propósito de mantener los activos más líquidos es el de proporcionar disponibilidades financieras al Instituto para hacer frente a sus necesidades operativas. El instituto no ha contratado instrumentos financieros derivados en el ejercicio.

Nota N° 6 Información referente a partidas en el Estado de Resultados

6.1 Subvenciones del Estado.

De acuerdo con el ítem 1.5 de la Ordenanza 89, los recursos que reciban las entidades comprendidas en el art. 159 del TOCAF deberán exponerse en el Estado de Resultados en forma separada de los restantes ingresos, identificando la norma que dio origen.

- **6.1.1 Subvención corresponde a la Ley 19.924, según lo indicado en el art.15 Ley 18.242**

La norma que dio origen a la subvención corresponde a la Ley 19.924 Presupuesto Nacional 2020 - 2024 se estableció que las partidas presupuestales destinadas al Instituto Nacional de la Leche establecidas en el literal A) del artículo 15 de la Ley 18.242 de 27 de diciembre de 2007, se atenderán con cargo al Inciso 21 "subsidios y subvenciones", Unidad Ejecutora 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca", Programa 320 "Fortalecimiento de las base productiva de bienes y servicios", Objeto del gastos 551, Auxiliar 017 en la financiación 1.1. Rentas generales, por la suma \$ 22.190.877 establecida en la resolución del MGAP de fecha 22 de enero de 2024. Asimismo, se recibió un refuerzo presupuestal según resolución emitida por MGAP de fecha 5 de agosto de 2024 en la cual se establece que la erogación se atenderá con el cargo al Inciso 21, Unidad Ejecutora 007, Objeto de gasto 551.017, Financiación 1.1. por la suma de \$ 12.803.123.

Para el ejercicio 2024, se recibieron transferencias por la suma de \$ 34.994.562 nominales (ajustados por inflación \$ 35.512.609), mientras que en el ejercicio 2023 por \$ 35.000.000 nominales (ajustados por inflación \$ 37.150.872).

- **6.1.2 Subvención corresponde a la Ley 19.336, según lo indicado en el art.3**

La norma que dio origen a la subvención corresponde a la Ley N° 19.336, en su artículo 3 que impuso condiciones de rendimiento futuras específicas, según lo estableció en la nota 3.13 se reconocen los ingresos una vez que el instituto cumple el objetivo previsto.

Se presenta a efectos comparativos que al 31 de diciembre de 2024 no se reconoció ingreso, en tanto el importe al 31 de diciembre de 2023 el ingreso en la proporción ejecutada de la propuesta técnica aprobada por el Consejo Ejecutivo del INALE, sin considerar un gasto asociado, asciende \$ 2.086.775 ajustados por inflación .

- **6.1.3 Subvención por Convenio INALE – ANDE – Intendencias de Paysandú, Salto, Rio Negro, SOFRILS, Claldy, CONAPROLE.**

El 30 de enero de 2020, se firmó un convenio específico con ANDE por el cual INALE administrara el Proyecto "Desarrollo de un sistema de información para la transferencia tecnológica y extensión en la Cadena Láctea de la Región del Litoral, bajo un nuevo modelo de articulación institucional".

Se presenta a efectos comparativos que al 31 de diciembre de 2024 no se recibieron transferencias, tanto el importe al 31 de diciembre de 2023 asciende en términos nominales a \$449.068 y \$ 479.826 ajustados por inflación al 31 de diciembre 2024.

- **6.1.4 Subvención por el Acuerdo con Centro Tecnológico del Agua, enviada por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)_24102020**

El **13 de abril de 2020**, se firmó un **contrato de financiamiento de proyecto con el centro tecnológico del Agua**, por el cual INALE administrara el Proyecto "Evaluación a nivel predial de la disminución de aportes de nutrientes (fósforo y Nitrógeno) a los recursos hídricos mediante tecnologías de aplicación al terreno de efluentes de tambo (circularización productiva de nutrientes).

Se presenta a efectos comparativos que al **31 de diciembre de 2024** no se recibieron transferencias, tanto el importe al **31 de diciembre de 2023**, asciende en términos nominales a \$ 22.286 y \$23.510 ajustados por inflación al 31 de diciembre 2024.

- **6.1.5 Subvención por el Convenio de Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) del MGAP - INALE_03112021**

Con fecha 03 de marzo de 2021 fue firmando el convenio específico "Apoyo de planes de Desarrollo Sostenible". Se recibieron en el **ejercicio 2024** transferencias por \$ 6.000.000 nominales (ajustados por inflación \$ 6.041.951). Mientras en el ejercicio 2023 no se recibieron transferencias. Se reconocen las subvenciones con el criterio de lo percibido, consistente con la Ordenanza 89.

- **6.1.6 Subvención por Convenio de Cooperación INALE – (Ministerio de Industria y Energía MIEM) _16112021**

El 16 de noviembre de 2021 se firmó un Convenio de Cooperación con MIEM. Durante el **ejercicio 2024** se recibió la tercera transferencia por un valor nominal de \$ 500.000 (ajustado por inflación \$ 516.090); mientras que en el **ejercicio 2023** se recibió una segunda transferencia por un valor nominal de \$ 500.000 (ajustado por inflación \$ 545.944) se reconoce la subvención con el criterio de lo percibido, consistente con la Ordenanza 89.

- **6.1.7 Subvención Intendencias por el acuerdo interinstitucional para el desarrollo de la quesería artesanal (AIDQA) – Fase III**

En el año 2022, se efectivizaron la firma de cesiones de crédito por parte de las Intendencias por transferencias FDI y transferencias de presupuesto departamental. Se recibieron en el **ejercicio 2024** transferencias por un valor nominal de \$ 6.425.714 (ajustados por inflación \$ 6.538.025), mientras que en el **ejercicio 2023** las transferencias por un valor nominal de \$ 5.218.084 (ajustado por inflación \$ 5.565.730), se reconoce la subvención con el criterio de lo percibido, consistente con la Ordenanza 89.

- **6.1.8 Subvención Intendencias por el Proyecto de Cuencas Lecheras**

En el año 2023, se formalizaron cesiones de crédito por parte de las Intendencias, correspondientes a transferencias del Fondo de Desarrollo del Interior (FDI) y del presupuesto departamental.

En el **ejercicio 2024** se recibieron transferencias por un valor nominal de \$ 4.097.265 (ajustado por inflación \$ 4.173.673), mientras que en el **ejercicio 2023** se recibieron transferencias por un valor nominal de \$ 1.773.581 (ajustado por inflación \$ 1.874.236), se reconoce la subvención con el criterio de lo percibido, consistente con la Ordenanza 89.

- **6.1.9 Subvención Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) por Proyecto AIDQA**

Con fecha 15 de diciembre de 2022, se firmó el convenio con MIDES en el marco de Acuerdo interinstitucional de la quesería artesanal – Fase III AIDQA. Se recibieron en el **ejercicio 2024** transferencias por un valor nominal de \$ 660.000 (ajustados por inflación \$ 681.239), mientras que en el **ejercicio 2023** transferencias por un valor nominal de \$ 525.000 (ajustados por inflación \$ 565.343).

6.2 Convenio Acuerdo de formación de la Red Tecnológica de la Cadena Láctea

Con fecha 25 de abril de 2022, se firmó un convenio Fundación del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATITUD), Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), CONAPROLE, Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), Universidad de la República (UdelaR) - INALE - Convenio Formación de Red Tecnológica de la Cadena Láctea (RTCL). Se recibieron en el **ejercicio 2024** transferencias por un valor nominal de \$ 3.949.690 (ajustados por inflación \$ 4.020.406), mientras que en el **ejercicio 2023 se recibieron** transferencias por un valor nominal \$ 4.909.560 (ajustados por Inflación \$ 5.273.469), se reconoce la subvención con el criterio de lo percibido, consistente con la Ordenanza 89.

6.3 Convenio INIA – INALE para el FPTA-385

El 14 de setiembre de 2023, el INIA y el Ejecutor INALE se vinculan con el propósito de llevar a cabo el proyecto cuyo título es "Gestionando el crecimiento de los sistemas lecheros", conforme a la propuesta presentada.

En el **ejercicio 2024** se recibieron transferencias por un valor nominal de \$9.480.595 (ajustados por inflación \$9.565.557). En el **ejercicio 2023** se recibieron transferencias por un valor nominal \$ 2.433.448 (ajustados por Inflación \$ 2.573.164), se reconoce la subvención con el criterio de lo percibido, consistente con la Ordenanza 89.

6.4 Convenio Instituto Nacional de la Carne (INAC) - INALE

El 13 de setiembre de 2023, el INAC y el INALE se vinculan con el propósito de potenciar la eficacia de cada una de las instituciones en el cumplimiento de sus fines legales, por medio de cooperación mutua que contribuya al desarrollo agroindustrial en sus respectivas áreas de actuación, mediante la concreción de proyectos en común.

En el **ejercicio 2024**, se recibieron transferencias por un valor nominal \$ 546.882 (ajustados por Inflación \$ 564.596). En el **ejercicio 2023** se recibieron transferencias por un valor nominal \$ 553.756 (ajustados por Inflación \$ 584.182), se reconoce la subvención con el criterio de lo percibido, consistente con la Ordenanza 89.

6.5 Contrato MGAP - INALE – “Proyecto Sistemas Agroecológicos y resilientes en Uruguay”

Con fecha 18 de agosto de 2022 el MGAP e INALE, celebraron un contrato en el marco de la ejecución de la Convocatoria dirigida a productores de la Cuenca del Río Santa Lucía. El INALE será ejecutor del proyecto y quien llevará adelante la elaboración y ejecución de los sub-proyectos (propuestas prediales), entendiéndose por ejecución de procesos de gestión de adquisiciones, implementación, seguimiento en la ejecución de obras, pagos, (inversiones y asistencia técnica) y cierre de los subproductos de los productores beneficiarios en las condiciones que fueron a aprobados.

En el **ejercicio 2024** se recibieron transferencias por \$ 5.540.694 (ajustados por inflación \$ 5.610.681), En el **ejercicio 2023** no se recibieron transferencias. Se reconoce la subvención con el criterio de lo percibido, consistente con la Ordenanza 89.

6.6 Servicios prestados

Por resolución 034/2019 del 13 de mayo de 2019, el Consejo Ejecutivo de INALE, amparado en las facultades que le confiere la Ley que da marco a su actividad, resuelve habilitar la prestación de servicios a terceros, por el cual recibirá un precio y será una nueva forma de captar fondos, emitiendo las facturas correspondientes.

6.7 Otros ingresos

En relación con el Arrendamiento Operativo, el Consejo Ejecutivo, mediante la Resolución 114/2016, aprobó la firma de un contrato de arrendamiento por un plazo de cuatro años. Posteriormente, el 15 de diciembre de 2016, se formalizó un contrato de arrendamiento urbano con el Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la

25

Actividad Lechera (FFDSAL), el cual fue reemplazado por un nuevo contrato el 16 de diciembre de 2020, también con una duración de cuatro años. Este contrato fue actualizado el 17 de diciembre de 2024, extendiendo su vigencia hasta el 30 de noviembre de 2025.

6.8 Costo Operativo

El costo operativo comprende los costos necesarios para llevar a cabo los cometidos del Instituto, la distribución de gastos indirectos se realizó identificando para cada uno de los rubros de gastos un criterio de distribución que refleje el consumo de este. Dichos criterios se mantienen incambiables con relación a los utilizados en ejercicios anteriores. En función de los criterios de distribución antedichos, el costo operativo por el ejercicio anual terminado se compone como siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Costo operativo	\$	\$
Detalle		
Retribuciones al personal y cargas sociales	41.148.354	33.525.782
Honorarios profesionales	19.898.715	14.620.692
Depreciaciones / amortización de Activos en Concesión	2.244.399	2.244.399
Materiales y servicios proyectos	2.866.439	4.390.354
Suscripción a organismos internacionales	360.300	394.080
Depreciaciones / amortización prop.planta y equipo	745.467	800.035
Materiales	988.149	1.138.479
Mantenimiento equipos y otros servicios	790.197	839.257
Mantenimiento Edificio y Mejoras	543.318	484.577
Gasto asociado a la participación en CTA_X_2016_	567.425	218.614
Teléfonos y comunicaciones	246.700	237.657
Otros Gastos	458.314	456.638
Gastos locomoción y viajes interior	220.507	239.328
Eventos	430.850	378.687
Energía Eléctrica	146.006	154.803
Promoción y publicaciones	49.365	137.775
Atenciones	-	64.239
Seguros	52.618	53.543
Agua	59.664	65.930
Limpieza	34.792	17.636
Viajes Exterior	13.936	101.200
Total costo operativo	<u>71.865.513</u>	<u>60.563.705</u>

6.9 Gastos de Administración

El Instituto clasifica sus gastos por función, siendo la naturaleza de estos por el ejercicio anual terminado la siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Detalle	\$	\$
Retribuciones al personal y cargas sociales	8.117.240	8.510.882
Honorarios profesionales	91.561	221.208
Mantenimiento equipos y otros serv.	232.738	199.143
Otros	163.071	272.668
Total de Gastos de Administración	<u>8.604.610</u>	<u>9.203.900</u>

Nota N° 7 Política de Administración de Riesgos

La gerencia identifica los riesgos que afectan al Instituto, así como los efectos que estos riesgos tienen en los estados financieros.

Riesgos de mercado

La Institución puede encontrarse expuesta a los siguientes factores de riesgo: tipo de cambio y tasa de interés.

Respecto al riesgo de tipo de cambio en relación al dólar, el Instituto mantiene una posición neta activa, por lo cual una reducción de sus activos por una caída del tipo de cambio generaría grandes pérdidas.

En lo que refiere al riesgo de tasa de interés, el Instituto no mantiene obligaciones con terceros que estén expuestas a tasas de interés.

Riesgo de crédito

El Instituto mantiene créditos con terceros de los cuales no se identifican riesgos de incobrabilidad, se realiza un monitoreo sistemático para minimizar el riesgo.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez implica contar con el suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento para cumplir con sus compromisos financieros. El Instituto se encuentra en una sólida posición financiera frente a sus pasivos corrientes y no corrientes.

Riesgo Operativo

En el marco del art.742 de la Ley 18.719, el INALE deberá suscribir con el MGAP Compromisos de Gestión para percibir las subvenciones definidas en el art. 15 de la Ley 18. 242. Existe el riesgo de no cumplir con las metas acordadas en los Compromisos de Gestión y que la subvención se vea afectada. A los efectos de mitigar este riesgo se conformó una comisión de seguimiento, la misma está integrada por referentes de Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca y del Instituto. Desde la creación de la obligación de la suscripción del Compromisos de Gestión, el INALE ha dado cumplimiento a todas las metas acordadas.

El financiamiento del Instituto desde su creación estuvo dado entre otras por partidas presupuestales definidas en las sucesivas leyes de Presupuesto Nacional, las cuales no han tenido ajustes, se han realizado diversas gestiones a los efectos de atender a las necesidades presupuestales que sean sustento de su actividad sostenible, en este ejercicio económico se recibió un refuerzo de la partida 2024.

Nota N° 8 Situación Tributaria

Por la Ley N° 19.355 del 19 de diciembre de 2015 se agregó al Artículo 6 de la Ley N° 18.242, incisos 2 y 3, en los cuales se indica que el INALE estará exonerado de todo tipo de tributos nacionales, excepto las contribuciones de seguridad social. En lo no previsto especialmente por la presente ley, su régimen de funcionamiento será el de la actividad privada. Los bienes del Instituto serán inembargables y sus créditos, cualquiera fuera su origen, gozan del privilegio establecido en el numeral 2) del artículo 110 de la Ley N° 18.387, de 23 de octubre de 2008.

El Instituto está sujeto al régimen general de cargas sociales para sus empleados. Los cargos asumidos por este concepto se incluyen en el resultado del ejercicio.

Los empleados del INALE cuentan con todos los beneficios establecidos por las disposiciones legales vigentes en Uruguay. Estas disposiciones establecen obligaciones para la institución de contribuir mensualmente a la seguridad social con destino básicamente a la cobertura de jubilaciones.

Nota N° 9 Ley 19.336, Comisión Honoraria del Fondo de Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (FFDSAL)

La Ley N° 19.336 del 14 de agosto de 2015, introduce cambios a Ley N° 18.100, la misma incorpora un nuevo integrante a la Comisión Administradora Honoraria del Fondo de Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera, siendo el presidente del Instituto Nacional de la Leche.

Nota N° 10 Convenios celebrados en el año 2024

27

Con el fin de coordinar las acciones con instituciones públicas y privadas relacionadas a la cadena láctea, durante el año 2024, el Instituto suscribió los siguientes convenios:

Fecha	Institución y Asunto	Objeto
18/4/2024	Contrato MGAP – INALE Proyecto de sistemas agroecológicos y resilientes en Uruguay (Proyecto SARU Adenda)	Modificación del artículo sexto, contrato original.
20/8/2024	Convenio Marco - INALE - Mejoramiento Lechero Uruguayo	Establecer el marco de colaboración conjunta entre INALE y el MU en acciones de mutua asistencia, cooperación y transferencia de capacidades, para el fortalecimiento institucional de las mismas y el mejor logro de sus objetivos.
18/11/2024	Adenda Convenio entre MGAP - Dirección General de Desarrollo Rural con INALE	Apoyar planes de desarrollo rural sostenibles, con enfoque territorial considerando perspectiva de género para la lechería en el periodo 2021-2025.

Nota N° 11 Autoridades del INALE

El Instituto Nacional de la leche se encuentra presidido por el Consejo Ejecutivo Provisorio el que se encuentra integrado al **31 de diciembre de 2024** por:

Cargo	Representa	Actuación	Nombre
Presidente	Poder Ejecutivo	Titular	Juan Daniel Vago
		Suplente	Vacante
Consejero	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	Titular	Natalia Barboza
		Suplente	Fabián Mila
Consejero	Ministerio de Economía y Finanzas	Titular	Florencia López
		Suplente	Carolina Šteneri
Consejero	Ministerio de Industria y Energía	Titular	Ángel Larrama
		Suplente	Juan Carlos Gilles
Consejero	Ministerio de Relaciones Exteriores	Titular	Koichi Tanaka
		Suplente	Mariana Losada
Consejero	Productores remitentes	Titular	Alvaro Quintans
		Suplente	Horacio Rodríguez
Consejero	Productores remitentes	Titular	Fernando Valverde
		Suplente	Justino Zavala
Consejero	Productores Artesanales	Titular	Erich Schaffner
		Suplente	Nestor Rostán
Consejero	Industrias Procesadoras	Titular	Gabriel Valdés
		Suplente	Martín Berruti
Consejero	Industrias Procesadoras	Titular	Pablo Coll
		Suplente	Alejandro Dellature

Nota N° 12 Información de movimiento de efectivo y equivalentes de efectivo, sobre la operación vinculada a los diversos acuerdos que cuenta el Instituto en el marco de su Planificación Anual.

Para lograr los cometidos establecidos en la Ley de creación del Instituto, la modalidad de gestión de sus iniciativas, programas, proyectos requiere hacerlo de forma articulada y coordinada con diversas entidades vinculadas al ecosistema de la cadena láctea uruguaya. Para lo cual celebra convenios y acuerdos de diversa naturaleza que le permiten captar y recibir transferencias de organismos nacionales o internacionales, u entidades públicas y privadas.

La Planificación anual del Instituto define una serie de iniciativas que responden a los objetivos sustantivos delineados en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025, sobre la cual se llevan las acciones articuladas y coordinadas.

A continuación, se informan los movimientos de efectivo y equivalente de efectivo expresados en **pesos nominales** derivados de los diversos programas, proyectos por acuerdos, convenios, y por fondos generados por diversas normas que asignan recursos al instituto:



Planificación Anual 2024 INALE, iniciativas por fuentes de financiamiento :

Referencia	1	2	3	4	4'	4''	5	6	7	8	9	10	Acumulado
Saldo Inicial	693.397	1.696.649	4.139.651	-	-	10.087.991	45.252.909	9.905.149	937.995	444.293	2.215.637	-	75.373.671
Transferencias recibidas	9.585.712	-	8.097.265	22.190.439	12.809.123	-	863.835	-	3.949.690	-	9.480.595	5.540.056	72.516.715
Diferencia de cambio	-	-	-	-	-	-	706.135	1.280.342	324.730	57.477	441.587	444.019	3.254.291
(-) Egresos	9.087.978	-	6.958.830	22.190.439	5.050.968	10.087.991	11.209.854	-	2.282.752	-	7.004.478	-	73.873.290
Plazo Fijo/LRM	-	-	-	-	-	-	11.206.853	-	-	-	-	-	11.206.853
Saldo Final	1.191.131	1.696.649	5.278.086	-	7.758.155	-	24.406.172	11.185.491	2.929.663	501.770	5.133.341	5.984.075	66.064.534

1. **Acuerdo Interinstitucional de la Quesería Artesanal Fase III:** Acuerdo marco para el proyecto de desarrollo productivo, formalización e inclusión de la cadena de valor de los productores queseros familiares Fase III, entre las siguientes partes, el MGAP, INALE, Intendencias de San José, Colonia, Soriano, Flores, Canelones, Florida, y la Asociación del Queso Artesanal, en el cual se estableció que los recursos financieros se cederían al INALE. Y sobre el cual se han concentrado otros acuerdos como con Dirección Nacional de Pequeñas y Medianas Empresas.

2. **Convenios de Cooperación MIEM-INALE-MGAP, INALE-MIEM-UTE:** "Proyecto de inversiones y asesoramiento a tambos en eficiencia energética". Su objetivo es el de promover la implementación de medidas de eficiencia energética en tambos de pequeño y mediano porte.

3. **Convenios en el marco del Proyecto Cuencas Lecheras DGDR-INALE,** su objeto es el de mejorar el acceso de más productores a la tecnología disponible, contribuir a la mejora de la gestión productiva, económica y ambiental de los productores remitentes, se celebraron acuerdos con diversas partes, el MGAP, Intendencias de Rio Negro, Soriano, Florida, Paysandú, Salto, en el cual se establecieron que los recursos financieros se cederían al INALE.

4. Iniciativas del plan de la planificación anual con **partida anual 2024, art 15 ley 18.242, 4' Refuerzo Presupuestal 2024, 4'' Refuerzo Presupuestal 2023**

5. Iniciativas del plan de la planificación anual con **reservas de fondos propios.**

6. **Programa "Ejecución de fondos art. 3 Ley 19.336** con destino a financiar las inversiones destinadas al buen manejo".

7. **Convenio de formación de Red Tecnológica de la Cadena Láctea:** las partes Fundación del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATITUD), Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), Cooperativa Nacional de Productores de Leche; Instituto Investigación Agropecuaria (INIA), Universidad de la República (Udelar), junto al Instituto Nacional de la Leche (INALE), acordaron una alianza estratégica para llevar adelante la RTCL, el INALE realizara la administración y gestión financiera total.

8. **Convenio INALE-LATU- Latitud-UTEC_ Inlactis** celebrado en el año 2018, para la realización de la segunda Edición de INLACTIS, INALE custodia estos fondos.

9. **Convenio INIA – INALE FPTA-385** El INIA y el Ejecutor INALE se vinculan con el propósito de llevar a cabo el proyecto cuyo título es "Gestionando el crecimiento de los sistemas lecheros", conforme a la Propuesta presentada

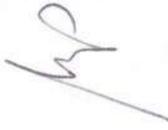
10. **Contrato INALE-MGAP:** El INALE será ejecutor del proyecto y quien llevará adelante la elaboración y ejecución de los sub-proyectos (propuestas prediales), entendiéndose por ejecución de procesos de gestión de adquisiciones, implementación, seguimiento en la ejecución de obras, pagos, (inversiones y asistencia técnica) y cierre de los subproductos de los productores beneficiarios en las condiciones que fueron a aprobados.

Nota N° 13 Hechos Posteriores

Desde el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos o transacciones que pudieran tener efecto significativo sobre los estados financieros del Instituto Nacional de la Leche o que sean de tal grado relevantes que requieran ser revelados en los mismos.



Montevideo, 10 de marzo de 2025



Cuadro de Propiedades, planta y equipos e intangibles y depreciaciones/amortizaciones correspondientes al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en pesos uruguayos del 31/12/2024)

RUBRO	VALORES DE ORIGEN Y REEVALUACIONES					
	Valores al principio del ejercicio	Aumentos	Ajuste por Tasación	Disminuciones	Eliminación de Amortización Acumulada	Valores al cierre del ejercicio
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(1+2+3-4-5)

1- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Inmuebles - Mejoras	14.380.919	-	1.015.645	-	463.901	14.932.663
Inmuebles - Terreno	15.525.958	-	1.592.891	-	-	17.118.849
Equipos y otros computación	3.456.216	235.620	-	-	-	3.691.836
Muebles y útiles	1.890.401	44.344	-	-	-	1.934.745
Instalaciones	1.177.539	-	-	-	-	1.177.539
Herramientas	7.947	-	-	-	-	7.947
TOTAL 2024al 2024	36.438.980	279.964	2.608.536	-	463.901	38.863.579
TOTAL 2023 al 2024	38.885.021	200.603	-2.153.052	-	-493.592	36.438.980

2- INTANGIBLES

Software	1.407.482	-	-	-	-	1.407.482
Total Intangibles al 2024	1.407.482	-	-	-	-	1.407.482
TOTAL 2024al 2024	1.407.482	-	-	-	-	1.407.482
TOTAL 2023 al 2024	1.407.482	-	-	-	-	1.407.482

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

Cuadro de Propiedades, planta y equipos e intangibles y depreciaciones/amortizaciones correspondientes al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en pesos uruguayos del 31/12/2024)

RUBRO	AMORTIZACIONES						Valores netos (12)=(6-11)
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Bajas del ejercicio	Del ejercicio		Eliminación de Amort.Acum.	Acum. al cierre del ejercicio	
			Tasa	Importe			
	(7)	(8)	%	(9)	(10)	(11)=(7-8+9-10)	

1- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Inmuebles - Mejoras	-	-	3%	463.901	463.901	-	14.932.663
Inmuebles - Terreno	-	-	0%			-	17.118.849
Equipos y otros computación	2.846.304	-	20%	270.222		3.116.526	575.310
Muebles y útiles	1.765.172	-	10%	38.617		1.803.789	130.956
Instalaciones	1.134.380	-	10%	11.962		1.146.342	31.198
Herramientas	7.947	-	10%	0		7.947	-
TOTAL 2023 al 2023	5.753.802	-		784.702	463.901	6.074.604	32.788.975
TOTAL 2023 al 2024	4.460.413	-	-	799.798	493.592	5.753.802	30.709.093

2- INTANGIBLES

Software	1.407.482	-	33%	-	-	1.407.482	-
Total Intangibles al 2024	1.407.482	-		-	-	1.407.482	-
TOTAL 2024 al 2024	1.407.482	-		-	-	1.407.482	-
TOTAL 2023 al 2024	1.407.201	-		281	-	1.407.482	-

Anexo – Fondos Públicos recibidos y gastos atendidos con ellos

Este anexo refleja los movimientos rendidos en función de los acuerdos establecidos, para informar a las partes sobre el uso de las transferencias recibidas, según los mecanismos acordados en cada uno de los convenios.

1- Fondos recibidos y gastos atendidos ley 19.924 y art.15 ley 18.242 y Refuerzo Presupuestal

Partida 2024		Nominales			Ajustados por Inflación	
Fecha	Detalle	Transferencia	Ejecución	Saldo	Transferencia	Ejecución
ene-24	Saldo Inicial			0		
mar-24	Ingresos partida 2024	11.095.439	-	11.095.439	11.452.496	-
mar-24	Sueldos	-	974.264	10.121.175	-	1.005.616
abr-24	Sueldos	-	3.436.360	6.684.815	-	3.524.790
may-24	Sueldos	-	3.898.920	2.785.895	-	3.983.398
jun-24	Sueldos	-	2.785.895	-	-	2.836.155
ago-24	Ingresos partida 2024	11.095.000	-	11.095.000	11.250.989	-
ago-24	Sueldos	-	2.958.431	8.136.569	-	3.000.025
sep-24	Sueldos	-	2.581.052	5.555.517	-	2.607.569
oct-24	Sueldos	-	3.025.735	2.529.782	-	3.046.891
nov-24	Sueldos	-	2.529.782	-	-	2.538.318
dic-24	Saldo Final	-	-	-	-	-

Refuerzo Partida 2024		Nominales			Ajustados por Inflación	
Fecha	Detalle	Transferencia	Ejecución	Saldo	Transferencia	Ejecución
ene-24	Saldo Inicial			0		
dic-24	Refuerzo 2024	12.809.123	-	12.809.123	12.809.123	-
dic-24	Sueldos	-	5.050.968	7.758.155	-	5.050.968
dic-24	Saldo Final	-	-	7.758.155	-	-

Refuerzo Partida 2023		Nominales			Ajustados por Inflación	
Fecha	Detalle	Transferencia	Ejecución	Saldo	Transferencia	Ejecución
ene-24	Saldo Inicial			10.087.991		
ene-24	Sueldos	-	4.348.403	5.739.588	-	4.518.095
feb-24	Sueldos	-	3.702.896	2.036.692	-	3.822.833
mar-24	Sueldos	-	2.036.692	-	-	2.102.234
dic-24	Saldo Final	-	-	-	-	-

2- Fondos recibidos y ejecución de fondos atendidos por Convenio MGAP_DGDR INALE 3 de noviembre 2021

		Nominales			Ajustados por inflación	
Mes	Gasto	Transferencia	Ejecución	Saldo	Transferencia	Ejecución
ene-24	Saldo Inicial	-	-	6.137.145	-	-
ene-24	Proyecto Quesería Artesanal	-	178.666	5.958.479	-	185.638
ene-24	Proyecto Cuencas Lecheras	-	252.507	5.705.972	-	262.361
feb-24	Proyecto Quesería Artesanal	-	159.995	5.545.977	-	165.178
feb-24	Proyecto Cuencas Lecheras	-	183.374	5.362.603	-	189.314

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] 34

[Handwritten signature]

mar-24	Proyecto Quesería Artesanal	-	173.719	5.188.883	-	179.310
mar-24	Proyecto Cuencas Lecheras	-	185.375	5.003.508	-	191.340
abr-24	Proyecto Quesería Artesanal	-	220.036	4.783.472	-	225.699
abr-24	Proyecto Cuencas Lecheras	-	194.324	4.589.148	-	199.325
may-24	Proyecto Quesería Artesanal	-	184.238	4.404.910	-	188.230
may-24	Proyecto Cuencas Lecheras	-	291.114	4.113.796	-	297.422
jun-24	Proyecto Quesería Artesanal	-	180.514	3.933.282	-	183.770
jun-24	Proyecto Cuencas Lecheras	-	238.644	3.694.638	-	242.949
jul-24	Proyecto Quesería Artesanal	-	192.384	3.502.255	-	195.646
jul-24	Proyecto Cuencas Lecheras	-	177.995	3.324.260	-	181.013
ago-24	Proyecto Quesería Artesanal	-	191.422	3.132.838	-	194.113
ago-24	Proyecto Cuencas Lecheras	-	221.206	2.911.632	-	224.316
sep-24	Proyecto Quesería Artesanal	-	189.940	2.721.692	-	191.892
sep-24	Proyecto Cuencas Lecheras	-	299.665	2.422.027	-	302.744
oct-24	Proyecto Quesería Artesanal	-	186.785	2.235.242	-	188.091
oct-24	Proyecto Cuencas Lecheras	-	228.774	2.006.468	-	230.374
oct-24	Transferencia	6.000.000	-	8.006.468	6.041.951	-
nov-24	Proyecto Quesería Artesanal	-	185.612	7.820.856	-	186.239
nov-24	Proyecto Cuencas Lecheras	-	223.018	7.597.838	-	223.771
dic-24	Proyecto Quesería Artesanal	-	249.765	7.348.074	-	249.765
dic-24	Proyecto Cuencas Lecheras	-	214.492	7.133.582	-	214.492
dic-24	Saldo Final			7.133.582	-	-

3- Fondos recibidos y gastos atendidos en el marco del Convenio Especifico de Trabajo MIEM firmado el 16 de noviembre de 2021_Programa Quesería Artesanal FASE III

Mes	Gasto	Nominales			Ajustados por Inflación	
		Transferencia	Ejecución	Saldo	Transferencia	Ejecución
ene-24	Saldo Inicial			(22.480)		
ene-24	Asistencia Técnica y Otros	-	44.667	(67.147)	-	46.410
feb-24	Asistencia Técnica y Otros	-	39.999	(107.145)	-	41.294
mar-24	Asistencia Técnica y Otros	-	43.430	(150.575)	-	44.827
mar-24	Transferencia	500.000		349.425	516.090	-
abr-24	Asistencia Técnica y Otros	-	55.009	294.416	-	56.425
may-24	Asistencia Técnica y Otros	-	46.059	248.356	-	47.057
jun-24	Asistencia Técnica y Otros	-	45.128	203.228	-	45.943
jul-24	Asistencia Técnica y Otros	-	48.096	155.132	-	48.911
ago-24	Asistencia Técnica y Otros	-	47.855	107.277	-	48.528
sep-24	Asistencia Técnica y Otros	-	47.485	59.792	-	47.973
oct-24	Asistencia Técnica y Otros	-	46.696	13.095	-	47.023
nov-24	Asistencia Técnica y Otros	-	13.095	0	-	13.139
dic-24	Saldo Final			0	-	-

35

4- Fondos recibidos a través de cesiones de crédito recibidas y fondos propios por las Intendencias de Florida, Flores, San José, Colonia, Canelones, Soriano y Rio Negro, dentro del Acuerdo Interinstitucional de la Quesería Artesanal Fase III

		Acuerdo con Intendencias			
		Cesiones Intendencias		Intendencias _ Fondos Propios	
Saldo Inicial			-783.658		-700.647
Mes		Transferencias	Ejecución	Transferencias	Ejecución
Nominales	ene-24	388.279	406.612	129.952	100.296
	feb-24	411.491	364.122	-	89.815
	mar-24	406.612	395.355	42.852	97.519
	abr-24	364.122	500.764	16.611	123.520
	may-24	395.356	419.293	5.272	103.424
	jun-24	500.762	410.817	76.415	101.333
	jul-24	419.293	437.831	238.723	107.997
	ago-24	410.816	435.642	395.261	107.457
	sep-24	437.830	432.270	319.492	106.625
	oct-24	435.636	425.089	89.830	104.854
	nov-24	432.271	422.421	-	104.195
	dic-24	427.921	568.420	80.917	140.208
	Totales	5.030.389	5.218.636	1.395.325	1.287.243
	Saldo Final		-971.905		-592.565
		Acuerdo con Intendencias			
		Cesiones Intendencias		Intendencias _ Fondos Propios	
Mes		Transferencias	Ejecución	Transferencias	Ejecución
Ajustado por inflación	ene-24	403.431	422.480	135.023	104.210
	feb-24	424.819	375.916	-	92.724
	mar-24	419.697	408.078	44.231	100.657
	abr-24	373.492	513.651	17.038	126.699
	may-24	403.922	428.378	5.386	105.665
	jun-24	509.796	418.228	77.794	103.161
	jul-24	426.403	445.256	242.771	109.828
	ago-24	416.592	441.767	400.818	108.968
	sep-24	442.328	436.711	322.774	107.720
	oct-24	438.682	428.061	90.458	105.587
	nov-24	433.730	423.846	-	104.547
	dic-24	427.921	568.420	80.917	140.208

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

5- Fondos recibidos y gastos atendidos por atreves de cesiones de crédito recibidas y fondos propios por las Intendencias de Florida, Colonia, Paysandú, Salto, Soriano y Río Negro por el proyecto Proyecto Cuncas Lecheras

		Acuerdo con Intendencias			
		Cesiones Intendencias		Intendencias _ Fondos Propios	
		Saldo Inicial	-1.246.970		-525.693
Mes	Transferencias	Ejecución	Transferencias	Ejecución	
Nominales	ene-24	425.892	324.284	-	57.227
	feb-24	375.674	235.500	-	41.559
	mar-24	324.284	238.069	-	42.012
	abr-24	233.499	249.561	-	44.040
	may-24	238.071	373.865	-	65.976
	jun-24	249.560	306.480	-	54.085
	jul-24	373.864	228.591	252.875	40.340
	ago-24	317.991	284.086	-	50.133
	sep-24	217.083	384.846	125.829	67.914
	oct-24	228.267	293.804	-	51.848
	nov-24	384.291	286.412	-	50.543
	dic-24	350.085	275.463	-	48.611
	Total	3.718.561	3.480.961	378.704	614.288
	Saldo Final		-1.009.370		-761.277
		Acuerdo con Intendencias			
		Cesiones Intendencias_26062017		Intendencias _ Fondos Propios	
		Mes	Transferencias	Ejecución	Transferencias
Ajustado por inflación	ene-24	442.512	336.939	-	59.460
	feb-24	387.842	243.128	-	42.905
	mar-24	334.720	245.730	-	43.364
	abr-24	239.508	255.983	-	45.173
	may-24	243.229	381.966	-	67.406
	jun-24	254.062	312.009	-	55.061
	jul-24	380.204	232.467	257.163	41.024
	ago-24	322.462	288.080	-	50.838
	sep-24	219.313	388.800	127.122	68.612
	oct-24	229.863	295.858	-	52.211
	nov-24	385.588	287.378	-	50.714
	dic-24	350.085	275.463	-	48.611

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

6- Fondos recibidos y gastos atendidos en el marco Convenio MIDES- INALE del 15 de diciembre de 2022.

Mes	Gasto	Nominales			Ajustados por Inflación	
		Transferencia	Ejecución	Saldo	Transferencia	Ejecución
ene-24	Saldo Inicial			405.000		
ene-24	Asistencia Técnica	-	80.000	325.000	-	83.122
feb-24	Asistencia Técnica	-	40.000	285.000	-	41.296
mar-24	Asistencia Técnica	-	40.000	245.000	-	41.287
mar-24	Transferencia	660.000	-	905.000	681.239	-
abr-24	Asistencia Técnica	-	40.000	865.000	-	41.029
may-24	Asistencia Técnica	-	40.000	825.000	-	40.867
jun-24	Asistencia Técnica	-	40.000	785.000	-	40.722
jul-24	Asistencia Técnica	-	40.000	745.000	-	40.678
ago-24	Asistencia Técnica	-	40.000	705.000	-	40.562
sep-24	Asistencia Técnica	-	40.000	665.000	-	40.411
oct-24	Asistencia Técnica	-	40.000	625.000	-	40.280
nov-24	Asistencia Técnica	-	40.000	585.000	-	40.135
dic-24	Asistencia Técnica	-	40.000	545.000	-	40.000
dic-23	Saldo Final			545.000		

7- Fondos recibidos de Dinapyme_Proyecto 202 Apoyo a la Competitividad que promueve DINAPYME – MIEM

Mes	Gasto	Nominales			Ajustados por Inflación	
		Transferencia	Ejecución	Saldo	Transferencia	Ejecución
Ene-24	Saldo Inicial	-	-	142.992	-	-
Dic-24	Saldo Final	-	-	142.992	-	-

8- Fondos recibidos y gastos atendidos en el marco Convenio MIEM-INALE-DGDR del 12 de abril de 2019_ transferencias DGDR-MGAP

Mes	Gasto	Nominales			Ajustados por Inflación	
		Transferencia	Ejecución	Saldo	Transferencia	Ejecución
ene-24	Saldo Inicial	-	-	848.324	-	-
dic-24	Saldo Final	-	-	848.324	-	-

9- Fondos recibidos y gastos atendidos en el marco del Convenio MIEM_ UTE_INALE 23 de setiembre de 2019_ transferencias del MIEM

Mes	Gasto	Nominales			Ajustados por Inflación	
		Transferencia	Ejecución	Saldo	Transferencia	Ejecución
ene-24	Saldo Inicial	-	-	848.324	-	-
dic-24	Saldo Final	-	-	848.324	-	-

10- Fondos recibidos y ejecución de fondos atendidos por convenio Red Tecnológica de la Cadena Láctea firmado 25 de abril de 2022. Expresado en moneda de origen de la transacción US\$.

Mes	Detalle	Transferencia	Ejecución	Saldo
ene-24	Saldo Inicial	-	-	24.038
ene-24	Costo Operativo	-	5.509	18.529
ene-24	Difusión	-	633	17.896
feb-24	Honorarios	-	1.695	16.201
feb-24	Difusión	-	697	15.504
mar-24	Honorarios	-	3.724	11.780
mar-24	Difusión	-	714	11.066
abr-24	Honorarios	-	4.420	6.646
may-24	Honorarios	-	3.718	2.928
may-24	Difusión	-	720	2.208
may-24	Materiales	-	5.025	-2.817
may-24	Otros	-	357	-3.174
may-24	Transferencia	40.000	-	36.826
jun-24	Honorarios	-	4.498	32.328
jun-24	Difusión	-	1.393	30.935
jul-24	Honorarios	-	4.446	26.489
jul-24	Transferencia	30.000	-	56.489
ago-24	Honorarios	-	4.412	52.077
ago-24	Difusión	-	675	51.402
ago-24	Otros	-	121	51.281
ago-24	Transferencia	30.000	-	81.281
sep-24	Difusión	-	668	80.613
sep-24	Honorarios	-	2.000	78.613
oct-24	Difusión	-	1.092	77.521
oct-24	Honorarios	-	2.000	75.521
oct-24	Otros	-	3.078	72.443
nov-24	Difusión	-	938	71.505
nov-24	Honorarios	-	2.000	69.505
nov-24	Otros	-	108	69.397
dic-24	Difusión	-	655	68.742
dic-24	Honorarios	-	2.000	66.742
dic-24	Otros	-	258	66.484
dic-24	Saldo Final	-	-	66.484

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

11- Fondos recibidos y ejecución de fondos atendidos por convenio FPTA 385 – INIA – INALE .
Expresado en moneda de origen de la transacción US\$.

Fecha	Detalle	Transferencia	Ejecución	Saldo
ene-24	Saldo Inicial	-	-	56.779
may-24	Asistencia Técnica	-	31.688	25.091
may-24	Capacitación	-	-	25.091
may-24	Gastos Operativos	-	3.715	21.376
may-24	Inversiones	-	6.930	14.446
jun-24	Asistencia Técnica	-	2.400	12.046
jun-24	Capacitación	-	-	12.046
jun-24	Gastos Operativos	-	1.559	10.487
jun-24	Inversiones	-	385	10.102
jul-24	Transferencia	46.800	-	56.902
sep-24	Asistencia Técnica	-	36.635	20.267
sep-24	Capacitación	-	4.634	15.633
sep-24	Gastos Operativos	-	7.757	7.876
sep-24	Inversiones	-	1.527	6.349
oct-24	Transferencia	183.735	-	190.084
dic-24	Asistencia Técnica	-	55.291	134.793
dic-24	Capacitación	-	1.600	133.193
dic-24	Gastos Operativos	-	16.702	116.491
dic-22	Saldo Final	-	-	116.491

12- Fondos recibidos y ejecución de fondos atendidos por Contrato MGAP-INALE , De fecha 18 de agosto de 2022. Expresado en moneda de origen de la transacción US\$.

Fecha	Detalle	Transferencia	Ejecución	Saldo
ene-24	Saldo Inicial	-	-	0
ago-24	Transferencia	49.019	-	49.019
sep-24	Transferencia	79.419	-	128.438
oct-24	Transferencia	7.360	-	135.798
dic-24	Saldo Final	-	-	135.798

13- Fondos recibidos y ejecución de fondos atendidos por la Ley 19.336, art.3. Expresado en moneda de origen de la transacción US\$.

Mes	Detalle	Transferencia	Ejecución	Saldo
Ene-24	Saldo Inicial	-	-	253.835
Dic-24	Saldo Final	-	-	253.835

Instituto Nacional de Logística (INALOG)

INSTITUTO NACIONAL DE LOGISTICA

Informe dirigido a la Gerencia y al Consejo Directivo de INALOG
referente a la Auditoria de los Estados Contables correspondientes al
ejercicio finalizado al 31/12/2024

Contenido

- Informe de los Auditores Independientes
- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2024
- Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024
- Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024
- Anexo 1- Cuadro de Bienes de Uso e Intangibles correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024
- Anexo 2 - Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024
- Anexo 3 - Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024
- Anexo 4 – Fondos Públicos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024
- Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2024

José Cardozo Markoff

CONTADOR PUBLICO C.J.P. 96188

Asesoría tributaria / Contabilidad y administración / Auditoría / Consultoría financiera / Proyecto de inversión / Leasing / Asesoría legal y notarial

DICTAMEN DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores del Consejo Directivo del
INSTITUTO NACIONAL DE LOGISTICA (INALOG)

Nuestra Opinión

Hemos auditado los Estados Contables del INSTITUTO NACIONAL DE LOGISTICA (en adelante INALOG) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el de cambios en el patrimonio neto, el estado de origen y aplicación de fondos por el período comprendido desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, el análisis de los fondos públicos, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera del INSITUTO NACIONAL DE LOGISTICA al 31 de diciembre de 2024, así como los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y el flujo de efectivo por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay establecidas en los Decretos 291/014, 372/015, 408/016 y a los criterios de formulación y presentación de los mismos establecidos para la Administración Pública en la Ordenanza N.º 89 del Tribunal de Cuentas de la República.

Fundamentos de la opinión

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables en base a nuestro examen de auditoría. Nuestra auditoría fue conducida de acuerdo con el Pronunciamiento 18 del Colegio de Contadores del Uruguay y con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA'S) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados contables están libres de representación errónea de importancia relativa.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Dirección en la preparación de los estados financieros

Toda la información incluida en los referidos Estados Financieros representa las afirmaciones de la Gerencia de INALOG, quien es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Contables Adecuada en el Uruguay establecidas en los Decretos: 291/014, 372/015, 408/016 y a los criterios de formulación y presentación de los mismos establecidos para la Administración Pública en la Ordenanza N.º 89 del Tribunal de Cuentas de la República.

José Cardozo Markoff

CONTADOR PUBLICO C.J.P. 96188

Asesoría tributaria / Contabilidad y administración / Auditoría / Consultoría financiera / Proyecto de inversión / Leasing / Asesoría legal y notarial

Responsabilidad de la Dirección referente al negocio en marcha

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de INALOG de continuar como entidad con funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Una auditoría incluye examinar sobre una base de pruebas selectivas, la evidencia que respalda los importes y las revelaciones en los estados financieros y evaluar tanto las Normas Contables utilizadas y las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección, así como la presentación de los estados financieros en su conjunto. El procedimiento de la selección de pruebas selectivas depende del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros. Al hacer estas evaluaciones de riesgos el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados contables por la entidad a efectos de poder diseñar los procedimientos de auditoría más adecuados, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la Institución Somos independientes a INALOG y hemos cumplido con las responsabilidades de ética de conformidad al Código de Ética. Consideramos por lo tanto que nuestro examen de auditoría ofrece una base razonable para nuestra opinión.


JOSE CARDOZO MARKOFF
CONTADOR PUBLICO
C.J.P. N° 96.188

Montevideo, 12 de febrero de 2025



INSTITUTO NACIONAL DE LOGISTICA

ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2024

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2024

Saldos al 31.12 .2023

Saldos al 31.12.2024

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

DISPONIBILIDADES (Nota 3.2)

Caja Chica M/Nacional	4.462	2.095
Caja Chica M/Extranjera	91.605	93.975
Banco BROU Caja Ahorro pesos	27.715	21.862
Banco BROU Caja Ahorro dólares	6.745.344	4.766.863
Banco BROU cta cte M/N	39.220.989	43.385.742
Tarjetas de Crédito (Nota 3.3)	39.666	12.723
	<u>46.129.783</u>	<u>48.283.260</u>

OTROS CRÉDITOS (Nota 3.4)

Depósitos en Garantía M/N		
Anticipos a Proveedores	90.429	9.449
Fondos Asignados MTOP		
Anticipos varios a rendir USD		
Adelantos al personal M/N		40
	<u>90.429</u>	<u>9.489</u>

TOTAL ACTIVO CORRIENTE	46.220.212	48.292.749
-------------------------------	-------------------	-------------------

ACTIVO NO CORRIENTE

BIENES DE USO (Anexo I - Nota 3.5)

Valores Originales	3.752.354	3.752.354
Amortización Acumulada	(2.895.407)	(3.082.692)

INTANGIBLES (Anexo I - Nota 3.5)

Valores Originales	417.616	417.616
Amortización Acumulada	(417.616)	(417.616)

TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	856.947	669.662
----------------------------------	----------------	----------------

TOTAL DE ACTIVO	47.077.159	48.962.411
------------------------	-------------------	-------------------

Los anexos 1 a 4 y las notas 1 a 9 que acompañan forman parte de los estados contables.

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2024

Saldos al 31.12 .2023

Saldos al 31.12.2024

PASIVO (Nota 3.6)

PASIVO CORRIENTE

DEUDAS COMERCIALES

Proveedores

Proveedores por Servicios M/N (Nota 4.1)	332.430	227.019
Proveedores por Bienes M/N (Nota 4.2)		1.112
Proveedores por Servicios M/E (Nota 4.1)	57.128	
Proveedores por Bienes M/E (Nota 4.2)		
	389.558	228.131

DEUDAS DIVERSAS (Nota 4.4)

Sueldos a pagar		22.134
Acreedores por cargas sociales	700.015	745.583
Retenciones IRPF dependientes	296.829	303.819
Seguros a pagar	15.806	
	1.012.650	1.071.536

PROVISIONES (Nota 4.6)

Provisiones varias M/N	2.322.670	2.478.455
------------------------	-----------	-----------

TOTAL PASIVO CORRIENTE	3.724.878	3.778.122
-------------------------------	------------------	------------------

TOTAL DE PASIVO	3.724.878	3.778.122
------------------------	------------------	------------------

PATRIMONIO (Anexo II - Nota 3.7)

Reexpresiones contables	6.568.765	6.568.765
Resultados Acumulados	32.829.578	36.783.275
Resultados del ejercicio	3.953.937	1.832.249

TOTAL PATRIMONIO	43.352.281	45.184.289
-------------------------	-------------------	-------------------

TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	47.077.159	48.962.411
-------------------------------------	-------------------	-------------------

Los anexos 1 a 4 y las notas 1 a 9 que acompañan forman parte de los estados contables.

Estado de Resultados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

	Ejercicio finalizado al 31.12.2023	Ejercicio finalizado al 31.12.2024
INGRESOS OPERATIVOS (Notas 5 y 6)	31.680.000	31.680.000
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Nota 5)	(25.877.834)	(27.338.381)
Retribuciones y Beneficios Sociales	(19.808.332)	(21.801.810)
Cargas Sociales	(2.216.603)	(3.346.538)
Honorarios profesionales	(711.535)	(592.939)
Gastos Generales	(152.294)	(128.457)
Antel	(135.172)	(139.940)
Gastos Papelería	(196.689)	(175.097)
Gastos limpieza y mantenimiento	(18.078)	(26.327)
Servicios de soporte y mantenimiento	(701.949)	(761.943)
Viáticos y pasajes	(1.648.560)	(161.971)
Seguros	(201.821)	(129.194)
Locomoción y estacionamiento	(86.801)	(74.162)
RESULTADOS DIVERSOS (Nota 5)	(1.552.681)	(3.094.686)
Ingresos varios M/N		
Ingresos varios M/E	948.432	2.419.622
Bases de Datos	(95.043)	(97.178)
Amortizaciones	(201.366)	(187.046)
Comunicación y Marketing	(559.065)	(102.926)
Servicios de Consultorías	(395.070)	(2.957.865)
Auspicios, ferias y eventos	(1.017.571)	(2.083.137)
Capacitaciones, Seminarios	(232.998)	(86.157)
RESULTADOS FINANCIEROS (Nota 5)	(295.548)	585.316
Comisiones y Gastos Bancarios	(104.106)	(118.887)
Diferencia de cambio perdida	(228.025)	(149.847)
Diferencia de cambio ganada	12.274	827.853
Descuentos obtenidos	24.309	26.196
RESULTADO DEL EJERCICIO	3.953.937	1.832.249

Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

	Ejercicio finalizado al 31.12.2023	Ejercicio finalizado al 31.12.2024
RESULTADO DEL EJERCICIO	3.953.937	1.832.249
OTRO RESULTADO INTEGRAL	0	0
Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo		
Superávit por revaluación		
Nuevas mediciones del pasivo o activo por beneficios definidos		
Entidades valoradas por el método de la participación		
Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado integral		
Impuesto a las ganancias relacionado con partidas que no se reclasificarán		
Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del periodo		
Diferencia de cambio por negocios en el extranjero		
Diferencia de cotización de instrumentos financieros		
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		
Coberturas de los flujos de efectivo		
Impuesto a las ganancias relacionado con partidas que pueden ser reclasificadas		
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	3.953.937	1.832.249



ANEXO 1

Cuadro de Bienes de Uso, Intangibles y Amortizaciones por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
Valores Originales

	SALDOS INICIALES	ALTAS	BAJAS	SALDOS FINALES
Bienes de uso				
Muebles y Utiles	1.768.851			1.768.851
Equipos de comunicación	289.506			289.506
Equipamiento Informático	1.693.997			1.693.997
Total Bienes de Uso	3.752.354			3.752.354
Intangibles				
Licencias	74.324			74.324
Software	343.292			343.292
Total Intangibles	417.616			417.616
TOTAL BIENES USO	4.169.970			4.169.970

SALDOS INICIALES	BAJAS	AMORTIZ. ANUAL	SALDOS FINALES	VALOR NETO DIC 24	VIDA UTIL
1.246.587		71.355	1.317.941	450.910	10
289.506			289.506		5
1.359.554		115.691	1.475.245	218.752	5
2.895.647		187.046	3.082.692	669.662	
74.324			74.324		5
343.292			343.292		5
417.616			417.616		
3.313.263		187.046	3.500.308	669.662	

ANEXO 2

Estado de Evolucion del Patrimonio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en Pesos Uruguayos)

	Capital	Ajustes al patrimonio	Resultados Acumulados	Patrimonio Total al 31.12.2024
1. SALDOS INICIALES				
Reexpresiones Contables		6.568.765		6.568.765
Resultados acumulados			36.783.515	36.783.515
Reexpresion de saldos iniciales				
Saldos iniciales reexpresados		6.568.765	36.783.515	43.352.280
Modificaciones saldo inicial		-	240	
Saldos iniciales modificados		6.568.765	36.783.275	43.352.280
2. RESULTADO DEL EJERCICIO				
Reexpresiones Contables				
Resultado del Ejercicio			1.832.249	1.832.249
Saldos Intermedios		-	1.832.249	1.832.249
3. SALDOS FINALES				
Reexpresiones Contables		6.568.765		6.568.765
Resultados acumulados			38.615.524	38.615.524
Saldos al 31.12.2024		6.568.765	38.615.524	45.184.289

AD
CO

ANEXO 3

Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en Pesos Uruguayos)

Flujo de efectivo proveniente de actividades de operación	
Resultado del ejercicio	1.832.249
Partidas que no constituyen ingresos o egresos de fondos	
Amortizaciones	187.046
Cambios en Activos Corrientes	80.939
Cambios en Pasivos Corrientes	53.243
Aj Resultados Acumulados	
Total ajustes por variaciones	134.182
Fondos provenientes de operaciones	2.153.477
Flujo de efectivo proveniente de inversiones	
Compras de Bienes de Uso	
Ventas de Bienes de Uso	
Fondos provenientes de inversiones	0
Flujo de efectivo proveniente del financiamiento	
Fondos provenientes de financiamiento	0
Aumento/Disminucion de flujo neto de efectivo	2.153.477
Saldo inicial de efectivo	46.129.783
Saldo final de efectivo	48.283.260

Handwritten signature and initials in blue ink, located in the bottom right corner of the page.

INSTITUTO NACIONAL DE LOGÍSTICA

Anexo 4

**Fondos públicos recibidos y gastos atendidos con ellos (Ordenanza 89)
correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024**

1. Durante el ejercicio se recibieron los siguientes fondos provenientes del Presupuesto Nacional:

Año del pago	Año crédito presupuestal	Fecha de pago	Fondos	Monto en \$uy
2024	2024	16/10/2024	Inc10/UE007	19.500.000
2024	2024	3/12/2024	Inc21/UE10	12.180.000
Total subsidio INALOG				31.680.000

2. Durante el ejercicio se recibieron los siguientes fondos provenientes de Cooperaciones Técnicas:

Año del pago	Año crédito presupuestal	Fecha de pago	Fondos	Monto en \$uy
Total subsidio INALOG				

Detalle de Gastos

Ejecución	Fondos PTO	Fondos de Cooperaciones	Total
Gastos de Administración			
Retribuciones y Beneficios Sociales	21.801.810		21.801.810
Cargas Sociales	3.346.538		3.346.538
Honorarios Profesionales	592.939		592.939
Gastos Generales	128.457		128.457
Antel	139.940		139.940
Gastos Papelería	175.097		175.097
Gastos limpieza y mantenimiento	26.327		26.327
Servicios de soporte y mantenimiento	761.943		761.943
Viáticos y pasajes	161.971		161.971
Seguros	129.194		129.194
Locomoción y estacionamiento	74.162		74.162
Resultados Diversos			
Comunicación y Marketing	102.926		102.926
Servicios de Consultorias	1.514.868		1.514.868
Auspicios, ferias y eventos	1.106.512		1.106.512
Capacitación, selección de personal	86.157		86.157
Base de Datos	97.178		97.178
Resultados Financieros			
Comisiones y Gastos Bancarios	118.887		118.887

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024

Nota 1 - INFORMACION BASICA

1-1 Naturaleza Jurídica e Información General del Instituto

El Instituto Nacional de Logística (INALOG) es una persona jurídica de derecho público no estatal creado por la Ley 18.697 – promulgada el 12 de noviembre de 2010 y publicada el 3 de diciembre de 2010.

En la misma ley se declaró de interés nacional la promoción de las actividades logísticas en sentido amplio, que comprenden el conjunto o sistema de servicios necesarios para cubrir en todo o en parte la cadena de suministros, tanto a nivel nacional como internacional.

El Instituto Nacional de Logística está dirigido por un Consejo de Dirección de diez miembros, el cual se integra por un delegado titular y un delegado alterno de los organismos públicos e instituciones privadas que se indican más adelante.

Organismos Públicos:

- 1) Un representante del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, quien lo preside.
- 2) Un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 3) Un representante del Ministerio de Economía y Finanzas.
- 4) Un representante de la Administración Nacional de Puertos.

Los miembros del Consejo y sus respectivos alternos representantes del sector privado son designados por el Poder Ejecutivo en base a propuestas de las agremiaciones profesionales más representativas, a saber:

- 5) Dos integrantes del Consejo a propuesta de las organizaciones más representativas de los sectores generadores de carga del comercio y la industria.
- 6) Un integrante del Consejo a propuesta de las organizaciones más representativas de la operativa portuaria y aeroportuaria.
- 7) Un integrante del Consejo a propuesta de las organizaciones más representativas del transporte terrestre.

Auditoría a los Estados Contables de INALOG

8) Dos integrantes del Consejo a propuesta de las organizaciones más representativas de los servicios logísticos a las mercaderías, ya sean éstas de exportación/importación como tránsitos y trasbordos.

La duración en el cargo es por períodos de dos años, renovables. Estos cargos son de carácter honorario.

La administración y representación del Instituto Nacional de Logística (INALOG) está a cargo del Presidente del Consejo de Dirección, asistido por el Gerente General.

1-2 Actividad principal

Misión y Objetivos

La misión del Instituto Nacional de Logística (INALOG), es ser el ámbito de articulación desde donde los actores del sector lideran el proceso de promoción, profesionalización, innovación y capacitación, para convertir a Uruguay en un Hub Logístico que impulse el desarrollo nacional.

Teniendo en cuenta la misión por la que fue creado por la Ley en el año 2010, sus objetivos se pueden sintetizar en los siguientes:

A) Promover la profesionalización y la eficiencia del sector logístico en el país de forma de mejorar la posición competitiva de la exportación de servicios a la carga, las exportaciones de mercaderías nacionales y el ingreso de mercaderías a la región, con el fin de impulsar a Uruguay como polo de distribución regional.

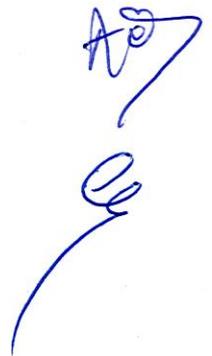
B) Promover el desarrollo de la logística mediante acciones de investigación, extensión y divulgación. Promover acciones tendientes a posicionar al país como un prestador de servicios logísticos para la región, maximizando las exportaciones de servicios por este concepto. Crear y promover la marca URUGUAY LOGÍSTICO como distintivo de la calidad de la industria logística nacional.

Preparar y ejecutar planes, programas y acciones promocionales, tanto a nivel interno como externo, a través de representaciones permanentes, itinerantes u otras. Coordinar las acciones promocionales de actividades logísticas que se cumplan en el exterior mediante el esfuerzo conjunto de agentes públicos y privados, contando al efecto con la colaboración y el apoyo de las representaciones diplomáticas y consulares de la República.



Auditoria a los Estados Contables de INALOG

- C) Asesorar al Poder Ejecutivo en todo lo concerniente a aspectos que puedan mejorar las condiciones para la gestión logística, las inversiones en infraestructura y las negociaciones internacionales vinculadas al comercio, al transporte y a los aspectos aduaneros y fiscales que afectan al sector.
 - D) Desarrollar y prestar servicios de información y apoyo a los agentes del sector logístico nacional e internacional. Generar información económica que permita modernizar, en tiempo real, la posición competitiva del país en la región, por modos de transporte, rutas y productos.
 - E) Identificar las necesidades de formación de los agentes del sector, tanto a nivel terciario como de mandos medios y operativos y proponer y coordinar la ejecución de los planes de capacitación necesarios.
 - G) Promover y coadyuvar a la difusión de la imagen del país en el exterior como proveedor de servicios logísticos, de manera de promover la radicación de inversiones extranjeras en el país.
 - H) Aplicar las leyes, decretos y normas vigentes relativas a las atribuciones y cometidos precedentes, dentro de sus competencias y atribuciones. A estos efectos podrá contratar los servicios de instituciones públicas o privadas de idoneidad reconocida y encomendarles la realización de análisis, estudios y actividades específicas.
 - I) Realizar toda otra actividad conducente al logro de sus objetivos.
- INALOG estará facultado para requerir de los organismos públicos, así como de los privados, la información y la colaboración necesarias para el correcto cumplimiento de los cometidos que le marca la presente ley.



Nota 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

2-1 Los Estados Contables

Los estados contables son sometidos a aprobación del Consejo Directivo de INALOG y elevados a los organismos de contralor para su consideración.

2-2 Base para la preparación de los Estados Contables

La Gerencia ha elaborado los estados contables en base a la reglamentación vigente y normas contables adecuadas establecidas en los Decretos: 291/014, 372/015, 408/016 presentándose conforme a lo que dispone la Ordenanza N.º 89 del Tribunal de Cuentas respecto a la formulación y presentación de estados contables establecidas para la Administración Pública.

2-3 Criterio general de valuación

Los activos y pasivos están valuados a sus respectivos costos de adquisición o al valor neto de realización si este es menor.

2-4 Moneda funcional y de presentación de los estados contables

Los estados contables están presentados en su moneda funcional (\$ - peso uruguayo).

2-5 Definición de Fondos

Para la preparación del Estado de Origen y Aplicación de Fondos se definió fondos como disponibilidades.

2-6 Instrumentos Financieros

Los Instrumentos Financieros utilizados son: caja, bancos, créditos y cuentas a pagar.

Los saldos de estas cuentas no difieren significativamente de sus valores razonables de mercado, los cuales se determinaron tomando en cuenta distintos mecanismos de reajustes.



NOTA 3 – CRITERIOS DE VALUACIÓN

3-1 Cuentas moneda extranjera

Las operaciones de moneda extranjera se contabilizaron por su equivalente en moneda nacional en función de los tipos de cambio interbancario comprador del día anterior de la fecha de transacción.

Los saldos de las cuentas de activo y pasivo en moneda extranjera se han convertido a pesos uruguayos utilizando el tipo de cambio interbancario comprador vigente al cierre del ejercicio (tipo cambio: US\$ 1 = \$ 44,066)

Las diferencias de cambio del ejercicio se presentan en el estado de resultados dentro del capítulo Resultados Financieros.

3-2 Disponibilidades

El saldo de los rubros caja y banco se presentan a su valor nominal a cierre de ejercicio.

Cajas:

La caja moneda nacional posee un saldo de \$ 2.095 el cual refleja el saldo de fondo fijo a fecha de cierre de ejercicio.

La caja moneda extranjera posee un saldo de \$ 93.974,50 y se compone de los siguientes saldos al 31/12/2024 convertidos al tipo de cambio de la fecha de cierre de ejercicio, los cuales reflejan el saldo de fondo fijo a dicha fecha:

Dólares – USD 1216,90 al T.C. 44,066 = \$ 53.623,92.

Euros – EUR 467,23 al T.C. 45,8463 = \$ 21.420,77.

Pesos Argentinos – ARS 167.513 al T.C. 0,0428 = \$ 7.169,56.

Reales – BRL 865,45 al T.C. 7,1289 = \$ 6.169,77.

Guaraníes – PYG 270.000 al T.C. 0,0056 = \$ 1.512.

Pesos Chilenos – CLP 33.650 al T.C. 0,0444 = \$ 1.494,06.

Pesos Bolivianos – BOB 8 al T.C. 6,36 = \$ 50,88.

Dólares Trinitenses – TTD 9 al T.C. 6,47 = \$ 58,23.

Soles Peruanos – PEN 42 al T.C. 11,729 = \$ 492,62.

Dirhams – AED 165,50 al T.C. 11,98 = \$ 1.982,69.



Auditoria a los Estados Contables de INALOG

Bancos:

La institución mantiene una cuenta corriente en moneda nacional en el Banco República Oriental del Uruguay, cuyo saldo al cierre de balance al 31/12/2024 es de \$ 43.385.741,82.

Asimismo, INALOG mantiene en el mismo Banco BROU una caja de ahorro en pesos uruguayos cuyo saldo al 31/12/2024 asciende a \$ 21.862,46 y una caja de ahorro en dólares que presenta un saldo al 31/12/2024 de US\$ 108.175,54 equivalentes al T.C. de cierre a \$ 4.766.863,35.

3-3 Tarjeta de crédito

En el mes de junio de 2019 se adquiere una tarjeta de crédito prepaga (Tarjeta PREX) emitida por la empresa MasterCard (First Data SA) con el objetivo de ser utilizada en los viajes institucionales y en pagos electrónicos que así lo requieran, siempre con previa aprobación y carga del monto necesario. El saldo de dicha cuenta al 31/12/2024 asciende a \$ 12.722,77.

Asimismo, en el mes de febrero de 2022 se adquiere una segunda tarjeta de crédito prepaga (Tarjeta PREX) emitida por la empresa MasterCard (First Data SA) con el objetivo de ser utilizada en los viajes institucionales, siempre con previa aprobación y carga del monto necesario. Al 31/12/2024 dicha cuenta no tiene saldo disponible.

3-4 Otros créditos

Del saldo de la cuenta "Otros créditos", \$ 9.449 corresponden al pago realizado el 27/12/2024 por partidas de alimentación que fueron acreditadas el 02/01/2025.

3-5 Bienes de Uso

Los bienes de uso que dispone la empresa al 31/12/2024 se clasifican en las siguientes categorías: Muebles y útiles, Equipos informáticos, Equipos de Comunicación, Licencias de software, y Software. La institución adopta la política de comenzar a amortizar los bienes de uso a partir del año siguiente a su adquisición en función de la vida útil asignada a los mismos.

A efectos de dar cumplimiento a la Norma Internacional de Contabilidad, la empresa valúa los bienes de uso e intangibles a sus costos de adquisición, neto de amortizaciones.

Auditoria a los Estados Contables de INALOG

A fecha de cierre de ejercicio no se realizan ajustes porque basados en estimaciones del Instituto, el valor recuperable de los bienes de uso excede el saldo neto contable de los mismos.

Criterios de vida útil: La Administración de INALOG definió los criterios para determinar la vida útil de su Activo Fijo de acuerdo con el siguiente detalle:

Muebles y Útiles – 10 años
Equipos de Comunicación – 5 años
Equipo Informático – 5 años
Licencias de software – 5 años
Software – 5 años

3-6 Pasivos y Deudas diversas

Los pasivos están presentados por su valor de cierre de ejercicio y los saldos en moneda extranjera valuados al tipo de cambio de cierre.

3-7 Patrimonio y Resultado del Ejercicio

El Instituto no tiene aportes de capital, su patrimonio se compone del resultado del ejercicio, los resultados acumulados de ejercicios anteriores y las reexpresiones contables.

La empresa aplicó el principio de lo devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.



NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE SALDOS PROVEEDORES

Los proveedores se muestran en los estados contables detallados por sus rubros correspondientes.

4-1 Proveedores de Servicios

Los proveedores por servicios prestados al 31/12/2024 presentan la siguiente composición:

Proveedores por servicios M/N - \$ 227.019

- Universidad Católica del Uruguay - \$ 194.376
- Romis S.A - \$ 9.255
- Antel - \$ 23.388

Proveedores por Servicios M/Extranjera

Este rubro no presenta saldo al 31/12/2024.

4-2 Proveedores de Bienes - \$ 1.112

- Dipian SAS - \$ 1.112

4-3 Documentos a Pagar

Los documentos a pagar corresponden a cheques emitidos por la empresa que aún no han sido cobrados a la fecha de cierre de balance, dicho rubro no presenta saldo a la fecha.

4-4 Deudas Diversas

Deudas Diversas M/N

Las deudas diversas corresponden según se indica en el cuadro a:

- B.P.S. Cargas Sociales - \$ 745.583
- Retenciones I.R.P.F dependientes - \$ 303.819
- Sueldos a pagar - \$ 22.134

A fecha de balance se adeudaba al BPS los aportes y las retenciones del mes diciembre de 2024 con vencimiento en el mes de enero 2025.



Auditoría a los Estados Contables de INALOG

4-5 Deudas Fiscales

El rubro deudas fiscales al 31/12/2024 no tiene saldo a fecha de cierre de balance.

4-6 Provisiones varias

Las provisiones fueron creadas para reflejar la pérdida devengada en el ejercicio 01/01/2024 al 31/12/2024 del Aguinaldo, Licencias y Salario Vacacional:

Provisión Aguinaldo:	\$ 136.727
Provisión Licencia:	\$ 1.366.210
Provisión Salario Vacacional:	\$ 975.518
TOTAL PROVISIONES	\$ 2.478.455

NOTA 5 - RESULTADOS

INGRESOS

Los ingresos del Instituto provienen de:

- Fondos Presupuestales: A diciembre del año 2024 se transfirió la totalidad de las partidas comprometidas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas por la suma de \$ 31.680.000.
- La diferencia de cambio ganada se imputó a la cuenta Diferencia de Cambio perteneciente al rubro de Ingresos Financieros.
- Ingresos Varios:
 - En junio de 2024 INALOG recibió el aporte de USD 25.000 equivalente a \$ 976.725 (pesos uruguayos) por el convenio firmado con el Centro de Navegación (CENNAVE) para el desarrollo del Curso "Gestión Moderna de Puertos", instancia de capacitación para la comunidad portuaria, respaldada y certificada por la UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo).
 - Entre marzo y junio de 2024 se recibieron aportes por el total de USD 37.000 equivalente a \$ 1.442.892,50 (pesos uruguayos) por parte de empresas privadas del sector, con el fin de financiar parcialmente el Taller de Logística Portuaria

Auditoria a los Estados Contables de INALOG

brindado por APEC-POABI del Puerto de Amberes/Brujas, llevado a cabo durante los días 17 y 18 de abril de 2024.

EGRESOS

- El rubro "Consultorías" (\$ 2.957.864,79) se compone de la siguiente forma:

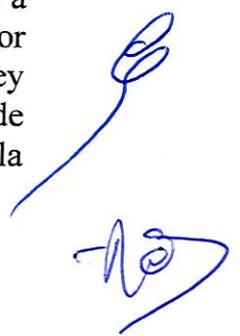
- En el marco del contrato de arrendamiento de servicios entre INALOG y UCU - Instituto de Competitividad se realizó la actualización del Índice del Potencial Competitivo de la Actividad Logística (IPCAL), el cual permitirá realizar el seguimiento de la situación competitiva de la actividad logística de nuestro país.
- En el marco de la Propuesta de Cooperación firmada entre INALOG y APEC-POABI del Puerto de Amberes/Brujas, se desarrolló durante el año 2024 un proyecto de colaboración que incluyó un taller de estrategia logística aplicada en el puerto de Amberes para la comunidad logística uruguaya, un número de 6 becas para que actores del sector fueran a formarse en el centro de capacitación y formación del puerto de Amberes (POABI) y finalmente 2 informes, uno sobre enfoques estratégicos del puerto de Amberes-Brujas y otro sobre acciones a considerar para la comunidad logística-portuaria uruguaya.

- El rubro "Comunicación y Marketing" (\$ 102.925,76) corresponde por un lado a gastos incurridos en publicidad, promoción, materiales institucionales, sponsoreo, suscripciones y otras herramientas de comunicación.

- El rubro "Capacitación, seminarios" (\$ 86.157) corresponde a los siguientes ítems:

- Integrantes del equipo de INALOG participaron de la 10° edición del Curso de Zonas Francas en Uruguay dictado por expertos a través de la Fundación Zonamerica.
- Otros cursos cortos.

- En el rubro de gastos por Auspicios, ferias y eventos (\$ 2.083.136,63) se registran los gastos incurridos por INALOG en la realización de eventos a nivel nacional e internacional o participación en otros eventos realizados por terceros con el objetivo de llevar adelante los cometidos que surgen de la ley de creación de INALOG. Uno de los proyectos más importantes dentro de este rubro es el Programa de Gestión Portuaria/TRAINFORTRADE de la



Auditoría a los Estados Contables de INALOG

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Por dicha membresía, en el año 2024, el instituto realizó un desembolso a la UNCTAD de USD 25.000. Asimismo, se incurrió en gastos de organización de un evento de coordinación regional, ya que Uruguay fue el anfitrión para la reunión anual del año 2024.

Es de notar que el componente más importante del programa de Gestión Portuaria/TRAINFORTRADE es el Curso "Gestión Moderna de Puertos", instancia de capacitación para la comunidad portuaria, respaldada y certificada por la UNCTAD que se ejecuta en el marco del convenio con el CENNAVE.

Otra acción de importancia dentro del rubro "Auspicios, ferias y eventos" fue el Taller de Logística Portuaria brindado por APEC-POABI del Puerto de Amberes/Brujas, llevado a cabo durante los días 17 y 18 de abril de 2024, para el cual el INALOG incurrió en gastos de organización del evento, tales como sala, catering y gastos de hospedaje.

- El rubro Viáticos corresponde a los gastos incurridos por INALOG en pasajes, hospedajes y traslados en los viajes ya sean en el exterior o en territorio nacional, del equipo para participar en eventos de promoción, capacitación, seminarios, congresos u otras actividades. Todas estas acciones tienen como objetivo la promoción de los servicios logísticos uruguayos y la generación de una red de contactos técnicos de relevancia para el instituto.

Dentro del rubro Viáticos se destacan los gastos asociados a los siguientes programas de capacitación y cooperación técnica:

- Participación de un técnico del staff del INALOG en el curso "Supply Chain Management & Hinterland Connectivity", dictado por APEC (Antwerp/Flanders Port Training Center) en el Puerto de Amberes (Bélgica).
 - Participación de un técnico del staff del INALOG en la misión "Latam H2 Influentials" en los Países Bajos, relacionada con la temática de la producción, exportación y logística de hidrógeno verde y sus derivados. La misma fue organizada por la Agencia Empresarial de los Países Bajos (RVO) y la Oficina Regional de Promoción de Negocios en cooperación con las embajadas del Reino de Países Bajos en la región LatAm.
- La diferencia de cambio se imputó a la cuenta Diferencia de cambio perteneciente al rubro de Gastos Financieros.

NOTA 6 - PARTIDAS PRESUPUESTADAS

A efectos de llevar adelante las actividades del INALOG en el año fiscal 2024, se aprueban las partidas presupuestales por el total de \$31.680.000 (pesos uruguayos treinta y un millones seiscientos ochenta mil), resultante de lo indicado en el artículo 321 de la Ley de Presupuesto Nacional por el período 2020-2024 (Ley N°19.924) y en el cuadro de Gastos Corrientes - Cuadro 14: Análisis por inciso/Objeto del gasto/Auxiliar del Tomo III de dicha ley N° 19.924

Los desembolsos de las partidas para el ejercicio 2024 se ejecutaron de la siguiente manera:

- 16/10/2024 - \$ 19.500.000
- 03/12/2024 - \$ 12.180.000

Total transferido para el ejercicio 2024: \$ 31.680.000

NOTA 7 - POLÍTICAS SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS

7-1 Restricciones de disponibilidades y fondos

No se han realizado provisiones por eventuales restricciones a la libre disponibilidad de los fondos que dependan de disposiciones legales que puedan darse a corto plazo.

7-2 Situación Económica Financiera y sus crisis.

Los Estados Contables no contemplan ajustes derivados de la situación económica del Uruguay por lo cual no se incluyen contingencias de ningún tipo.

7-3 Gestión de los Riesgos

Los riesgos que afectan a INALOG derivados de la tenencia de instrumentos financieros son identificados por la entidad como también el efecto que estos pueden tener sobre sus estados contables.

Dentro de los riesgos que pueden afectar la operativa de la entidad se destacan:



Auditoría a los Estados Contables de INALOG

Riesgo del mercado

Los activos y pasivos prácticamente están integrados en moneda nacional, la deuda que se mantienen con proveedores de plaza por compras se cancela al corto plazo por lo que no existen riesgos al respecto.

No obstante, una apreciación del tipo de cambio puede tener implicaciones a futuro en la función de costos de la Institución considerando un aumento de precios generales en el mercado. Considerando por lo tanto que sus ingresos son presupuestados y fijados en pesos uruguayos es recomendable para la entidad no mantener endeudamiento en moneda extranjera.

Riesgo de los créditos

El Instituto mantiene sus disponibilidades en banco de plaza, por lo tanto, sus valores contables no difieren de su valor justo.

Riesgo de Liquidez

El Instituto posee activos líquidos suficientes en Banco de primera línea para hacer frente a sus obligaciones corrientes. Al 31 de diciembre de 2024 en virtud de las partidas presupuestales transferidas le otorgan un importante nivel de liquidez para afrontar sus compromisos.

La entidad maneja presupuestos de flujo de caja que le permiten administrar este riesgo, haciendo frente a sus pasivos corrientes.

NOTA 8 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables son sometidos a aprobación del Consejo Directivo de INALOG y elevados al Tribunal de Cuentas para su consideración según lo establece la reglamentación.

NOTA 9 - HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre de los estados contables al día de la fecha, no han ocurridos hechos que pudieran tener efecto significativo sobre la confiabilidad de los estados contables.



Instituto Nacional de Semillas (INASE)

Barros Blancos, 31 de marzo de 2025.

División Contabilidad General de la
Contaduría General de la Nación
Paraguay 1429

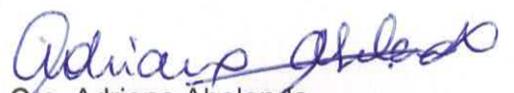
Presente

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted en relación. al art.199 de la ley 16.736, del 5 de enero de 1996 en la redacción dada por el artículo 146 de la ley 18046 de 24 de octubre de 2006. Dando cumplimiento al mismo adjunto a la presente la siguiente documentación:

1. Estados Contables del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 acompañados de informe de Auditoría Externa.
2. Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2024.
3. Presupuesto de Funcionamiento e Inversiones del Ejercicio 2025.

Atentamente.


Cra. Adriana Ábelenda
Gerente de Administración y Finanzas



INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS (INASE)

Período Presupuestal: 01/01/25 - 31/12/25

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

GRUPOS	FINANCIACION				TOTAL
	1,1	1,2	Donaciones	Otras	
0	20.000.000	103.432.188			123.432.188
1		7.806.979			7.806.979
2		42.331.397			42.331.397
3					0
4					0
5					0
6					0
7		1.724.953			1.724.953
8					0
9					0
TOTAL	20.000.000	155.295.517	0	0	175.295.517

PRESUPUESTO DE INVERSIONES

PROYECTO	FINANCIACION				TOTAL
	1,1	1,2	Donaciones	Otras	
Edificio Regional Este		22.834			22.834
Sistemas informáticos		339.111		3.645.485	3.984.596
Cambio de flota de vehículos		1.617.738			1.617.738
Equipos laboratorio y campo		33.973			33.973
Equipos informáticos		1.163.177			1.163.177
Muebles y útiles		240.000			240.000
TOTAL	0	3.416.833	0	3.645.485	7.062.318



Período Presupuestal: 01/01/24 - 31/12/24

EJECUCION - FUNCIONAMIENTO

GRUPOS	FINANCIACION				TOTAL
	1,1	1,2	Donaciones	Otras	
0	20.000.000	99.102.953		5.160.846	124.263.799
1		8.940.999		2.731.726	11.672.725
2		35.830.683		1.747.730	37.578.413
3					0
4					0
5					0
6					0
7		418.164		17.413	435.577
8		-5.097.748		-357.715	-5.455.463
9					0
TOTAL	20.000.000	139.195.051	0	9.300.000	168.495.051

EJECUCION - INVERSIONES

PROYECTO	FINANCIACION				TOTAL
	1,1	1,2	Donaciones	Otras	
Edificio regional este		623.520			623.520
Desarrollo informático		4.057.317			4.057.317
Vehículo		2.864.298			2.864.298
Equipamiento y licencias informáticas		167.352			167.352
Equipo de laboratorio		107.414			107.414
Imprevistos		352.120			352.120
TOTAL	0	8.172.021	0	0	8.172.021

En la columna Otras se incluyen los gastos financiados con transferencias de la Dirección General de Servicios Agrícolas en el marco del convenio INASE-DGSA


Ing. Agr. Guillermo Galván
Presidente


Cra. Adriana Abelenda
Gerente de Administración y Finanzas



COPIA

ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2024

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Marzo de 2025
Barros Blancos, Canelones
Uruguay



Índice

<i>Dictamen de los Auditores Independientes</i>	3
<i>Estado de Situación Financiera</i>	6
<i>Estado de Resultados</i>	7
<i>Estado de Resultados integral</i>	8
<i>Estado de Cambios en el patrimonio</i>	9
<i>Estado de Flujo de Efectivo</i>	10
Nota N° 1 Información Básica	11
Nota N° 2 Principales Políticas y Prácticas Contables	11
Nota N° 3 Criterios Específicos de Valuación	12
Nota N° 4 Posición en Moneda Extranjera.....	15
Nota N° 5 Efectivo y Ecuivalentes de Efectivo.....	16
Nota N° 6 Inversiones Temporarias y Largo Plazo	16
Nota N° 7 Créditos por Ventas	18
Nota N° 8 Otros Créditos	18
Nota N° 9 Inventarios	19
Nota N° 10 Propiedades, Planta y Equipo.....	19
Nota N° 11 Deudas Comerciales.....	20
Nota N° 12 Deudas Financieras	20
Nota N° 13 Deudas Diversas	20
Nota N° 14 Provisiones.....	21
Nota N° 15 Capital	22
Nota N° 16 Costo de los Servicios Prestados	22
Nota N° 17 Gastos de Administración y Ventas.....	23
Nota N° 18 Bienes de Terceros	23
Nota N° 19 Política de Administración de Riesgos	23
Nota N° 20 Detalle de autoridades de la Institución.....	24
Nota N° 21 Aprobación de los Estados Financieros	24
Nota N° 22 Hechos Posteriores.....	24
<i>Anexo I – Cuadro de Bienes de Uso y Amortizaciones</i>	25
<i>Anexo II – Fondos Públicos recibidos y gastos atendidos con ellos</i>	27



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señor Presidente del
Instituto Nacional de Semillas –INASE–
Ing. Agr. Guillermo Galván

Presente

Opinión

Hemos auditado el Estado de Situación Financiera del Instituto Nacional de Semillas – INASE - al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, Cuadro de Bienes de Uso, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio Neto, presentados todos en forma comparativa con el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023, y sus correspondientes notas explicativas en pesos uruguayos reexpresados. Los Estados Financieros que hemos auditado son los que se adjuntan en este informe.

En nuestra opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia, la situación patrimonial del Instituto Nacional de Semillas al 31 de diciembre de 2024 y los resultados y movimientos de fondos cerrados al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con las Normas Contables adecuadas en el Uruguay, y a los criterios de formulación y presentación de los mismos establecidos para la Administración Pública en la Ordenanza N° 89 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República.

Dejamos constancia que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 no fueron auditados por nuestra firma.

Base de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor para la auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

PKF URUGUAY - Av. Italia 6282, Montevideo, Uruguay - CP 11500 - E: estudio@pkf.uy - T: +598 2600 22 55 - www.pkf.uy

PKF Uruguay es miembro de PKF Global, la red de firmas miembro de PKF International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones o inacciones de cualquier miembro individual o firma(s) correspondiente(s).

PKF URUGUAY is a member of PKF Global, the network of member firms of PKF International Limited, each of which is a separate and independent legal entity and does not accept any responsibility or liability for the actions or inactions of any individual member or correspondent firm(s).

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized initials.



Otra información incluida en el documento que contienen los estados financieros auditados

La Dirección del INASE es responsable de la otra información. La otra información comprende toda otra información referente a la gestión de INASE en el período. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no podemos expresar cualquier forma de opinión al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, es nuestra responsabilidad leer la otra información y, al hacerlo, considerar si esta es materialmente consistente con los estados financieros o con nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o de lo contrario sí parece estar materialmente distorsionada. Sí, sobre la base del trabajo que hemos realizado, podemos concluir que existe una inexactitud importante de esta otra información, estamos obligados a notificar este hecho. No tenemos nada que informar a este respecto.

Responsabilidad de la Dirección por los Estados Financieros

La Dirección del INASE es responsable por la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo con la Ordenanza N° 89 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República. Dicha responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno apropiado para que los estados contables no incluyan distorsiones significativas originadas en fraudes o errores, mediante la selección y aplicación de las políticas contables apropiadas y realizar estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo, que esté basada en el trabajo de auditoría efectuado.

Nuestra auditoría ha sido realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés).

Estas normas requieren que la planificación y la ejecución de nuestro trabajo de auditoría sean apropiadas para obtener una razonable seguridad con respecto a la eventual existencia de errores significativos en los Estados Financieros. Una auditoría incluye el examen, en base a pruebas selectivas de las evidencias que respaldan las cifras y el resto de la información contenida en los Estados Financieros y en sus notas explicativas.

Handwritten signature or initials in blue ink.

PKF URUGUAY - Av. Italia 6282, Montevideo, Uruguay - CP 11500 - E: estudio@pkf.uy - T: +598 2600 22 55 - www.pkf.uy

PKF Uruguay es miembro de PKF Global, la red de firmas miembro de PKF International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones o inacciones de cualquier miembro individual o firma(s) corresponsal(es).
PKF URUGUAY is a member of PKF Global, the network of member firms of PKF International Limited, each of which is a separate and independent legal entity and does not accept any responsibility or liability for the actions or inactions of any individual member or correspondent firm(s).



Una auditoria incluye realizar evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno existente en el Instituto, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoria que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la eficiencia del sistema de control interno del Instituto.

Una auditoria incluye además la elaboración de conclusiones con respecto a la adecuación de las normas contables utilizadas y de las estimaciones importantes realizadas por la Dirección, así como una evaluación de la forma de su presentación, en conjunto, de los Estados Financieros y sus notas explicativas. Entendemos que la auditoría realizada constituye un fundamento razonable de nuestra opinión.

Montevideo, 31 de marzo de 2025

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Laura Moscone", written over a blue rectangular stamp.

Timbre Profesional
en el original

Cra. Laura Moscone
CP 58785
Socio PKF Uruguay

PKF URUGUAY - Av. Italia 6282, Montevideo, Uruguay - CP 11500 - E: estudio@pkf.uy - T: +598 2600 22 55 - www.pkf.uy

PKF Uruguay es miembro de PKF Global, la red de firmas miembro de PKF International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones o inacciones de cualquier miembro individual o firma(s) corresponsal(es).

PKF URUGUAY is a member of PKF Global, the network of member firms of PKF International Limited, each of which is a separate and independent legal entity and does not accept any responsibility or liability for the actions or inactions of any individual member or correspondent firm(s).

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en pesos uruguayos a moneda del 31/12/24)

	NOTA	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	5	21.921.882	22.283.588
Inversiones temporarias	6	14.332.552	18.178.975
Créditos por ventas	7	24.238.661	26.287.217
Otros créditos	8	3.036.850	2.249.395
Inventarios	9	4.363.131	3.610.874
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		67.893.076	72.610.049
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones a largo plazo	6	31.307.173	23.639.578
Créditos diversos a largo plazo	8	6.216.114	4.597.749
Bienes de Uso (valor neto)		86.571.693	88.184.008
Inversión en Inmuebles		7.708.899	7.859.774
Intangibles (valor neto)		14.044.001	10.151.074
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		145.847.880	134.432.183
TOTAL ACTIVO		213.740.956	207.042.232
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	11	7.572.127	6.165.925
Deudas financieras	12	181.612	819.024
Deudas diversas	13	32.234.918	27.884.000
Provisiones	14	0	0
TOTAL PASIVO CORRIENTE		39.988.657	34.868.949
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas financieras	12	0	22.579
Provisiones a largo plazo	14	19.564.786	20.178.865
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		19.564.786	20.201.444
TOTAL PASIVO		59.553.443	55.070.393
PATRIMONIO			
Capital integrado	15	18.557.943	18.557.943
Reexpresiones contables	15	170.074.973	170.074.973
Resultados acumulados		-36.661.077	-35.654.430
Resultado integral del ejercicio		2.215.674	-1.006.647
TOTAL PATRIMONIO		154.187.513	151.971.839
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		213.740.956	207.042.232

Las notas 1 a 22 y el anexo I son parte integral de los Estados Financieros.



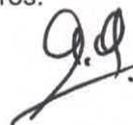
Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha 31/3/25
por PKF: 

Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en pesos uruguayos a moneda del 31/12/2024)

	NOTA	Ejercicio 01/01/2024 al 31/12/2024	Ejercicio 01/01/2023 al 31/12/2023
INGRESOS OPERATIVOS			
Por Servicios		149.929.480	151.055.936
Donaciones		1.601.472	-
Transferencias art 623 ley 19.924	Anexo II	20.462.623	21.389.070
Transferencias DGSA	Anexo II	9.449.338	4.073.821
INGRESOS OPERATIVOS NETOS		181.442.913	176.518.827
COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	16	-147.243.292	-142.538.685
RESULTADO BRUTO		34.199.621	33.980.142
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	17	-35.722.041	-35.095.969
RESULTADOS DIVERSOS			
Arrendamiento de inmuebles	10	51.633	-
Otros resultados diversos		-2.204	360.254
		49.429	360.254
RESULTADOS FINANCIEROS			
Intereses ganados		1.968.694	1.866.950
Intereses perdidos		-10.813	-82.323
Recargos por mora		389.635	390.912
Gastos financieros		-481.676	-319.972
Descuentos concedidos		-79.841	-246.285
Descuentos obtenidos		69.717	59.397
RDM y Diferencia de cambio		1.832.949	-1.919.753
		3.688.665	-251.074
RESULTADO NETO		2.215.674	-1.006.647

Las notas 1 a 22 y el anexo I son parte integral de los Estados Financieros.



Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha 31/3/25
por PKF: 



Estado de Resultados Integral por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en pesos uruguayos a moneda del 31/12/2024)

	Ejercicio 01/01/2024 al 31/12/2024	Ejercicio 01/01/2023 al 31/12/2023
RESULTADO NETO	2.215.674	-1.006.647
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO INTEGRAL	2.215.674	-1.006.647

Las notas 1 a 22 y el anexo I son parte integral de los Estados Financieros

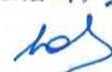


Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha 31 / 3 / 25
por PKF: 

Estado de Cambios en el Patrimonio
Ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024
 (Expresado en pesos uruguayos)

	Nota	CAPITAL	AJUSTES AL CAPITAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL DEL PATRIMONIO
SALDOS al 01/01/2023					
Capital Integrado	15	18.557.943			18.557.943
Resultados acumulados				-35.654.430	-35.654.430
Reexpresiones contables			159.885.614		159.885.614
SUBTOTAL		18.557.943	159.885.614	-35.654.430	142.789.127
REEXPRESIONES CONTABLES					
			372.365		372.365
RESULTADO DEL EJERCICIO					
				-1.006.647	-1.006.647
SUBTOTAL		0	372.365	-1.006.647	-634.282
SALDOS al 31/12/2023					
Capital Integrado		18.557.943			18.557.943
Resultados acumulados				-36.661.077	-36.661.077
Reexpresiones contables			160.257.979		160.257.979
SUBTOTAL		18.557.943	160.257.979	-36.661.077	142.154.845
SALDOS al 01/01/2024					
		18.557.943	160.257.979	-36.661.077	142.154.845
REEXPRESIONES CONTABLES					
			9.816.994		9.816.994
RESULTADO DEL EJERCICIO					
				2.215.674	2.215.674
SUBTOTAL		0	9.816.994	2.215.674	12.032.668
SALDOS FINALES al 31/12/2024					
Capital Integrado		18.557.943			18.557.943
Resultados acumulados				-34.445.403	-34.445.403
Reexpresiones contables			170.074.973		170.074.973
TOTAL		18.557.943	170.074.973	-34.445.403	154.187.513

Las notas 1 a 22 y el anexo I son parte integral de los Estados Financieros.

Firmado a los efectos de su
 identificación con nuestro
 informe de fecha 31/3/25
 por PKF: 



Estado de Flujo de Efectivo
Ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024
 (Expresado en pesos uruguayos a moneda del 31/12/2024)

	Ejercicio 01/01/2024 al 31/12/2024	Ejercicio 01/01/2023 al 31/12/2023
1-Flujo de efectivo provenientes de actividades operativas		
Resultado del Ejercicio	2.215.674	-1.006.647
Ajustes:		
Amortizaciones	5.641.322	5.394.581
Ajuste provisiones incobrables	63.056	1.085.935
Ajuste provisión retiros	-614.079	1.878.429
Resultado por desvalorización y difer cbio disponible	108.868	2.041.416
Arrendamiento de inmuebles	-51.633	-275.492
Diferencia de cambio real inversiones	570.998	2.360.972
Intereses ganados	-1.968.694	-1.866.950
Intereses perdidos y dif cambio vales INIA	0	-242.954
Amortización derechos de uso	144.880	152.834
Subtotal Ajustes	3.894.718	10.528.771
Variación de créditos por ventas	1.985.501	-548.052
Variación de otros créditos	-2.550.700	18.415
Variación de bienes de cambio	-752.257	-66.734
Variación de deudas comerciales	1.406.202	-976.566
Variación de deudas diversas	4.350.918	-1.288.447
Total de ajustes	8.334.382	7.667.387
Efectivo proveniente de actividades operativas	10.550.056	6.660.740
2-Flujo de Efectivo provenientes de actividades de inversión		
Compras/ventas de activo fijo	-7.771.060	-6.772.978
Intereses ganados	946.050	802.693
Compras/ventas de letras de tesorería	-3.369.527	-3.008.549
Arrendamiento de inmuebles	51.633	275.492
Efectivo aplicado a actividades de inversión	-10.142.904	-8.703.342
3 - Efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
Pago de vales	-659.991	-3.703.563
Efectivo proveniente de actividades de financiamiento	-659.991	-3.703.563
4-Variación del flujo neto de efectivo	-252.839	-5.746.165
Saldo inicial de efectivo	22.283.588	30.071.172
Efecto del mantenimiento efectivo (RDM Y DIFERENCIA DE CBIO)	-108.868	-2.041.417
Saldo final de efectivo	21.921.882	22.283.588

Las notas 1 a 22 y el anexo I son parte integral de los Estados Financieros.

 Firmado a los efectos de su
 identificación con nuestro
 informe de fecha 31/3/25
 por PKF: 



Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024

Nota N° 1 Información Básica

a – Normas estatutarias

El Instituto Nacional de Semillas (INASE) es una persona jurídica de Derecho Público no Estatal creada por la Ley 16.811 de fecha 21 de febrero de 1997.

b – Naturaleza de las operaciones

Los objetivos de INASE según lo establece la Ley 16.811 son:

- Fomentar la producción y el uso de la mejor semilla con identidad y calidad superior comprobada, estimulando el desarrollo de la industria semillerista nacional.
- Apoyar la obtención y el uso de nuevos materiales fitogenéticos nacionales, así como el de aquellos de origen extranjero que se adecuen a las condiciones del país.
- Proteger las creaciones y los descubrimientos fitogenéticos, otorgando los títulos de propiedad que correspondan.
- Impulsar la exportación de semillas.
- Fiscalizar el cumplimiento de la normativa legal en la materia.
- Proponer el dictado de normas sobre producción, certificación, comercialización, exportación e importación de semillas, así como sobre la protección de las creaciones y los descubrimientos fitogenéticos.

c – Domicilio

El domicilio legal y Sede Central del Instituto es Camino Bertolotti s/n y Ruta 8, km 29 Barrios Blancos, departamento de Canelones, República Oriental del Uruguay.

d – Régimen Financiero

Las principales fuentes de recursos de INASE son los ingresos por servicios prestados y una contribución del Estado Uruguayo. Dicha contribución consiste en una partida anual con un máximo del equivalente en moneda nacional a 20.000 unidades reajustables, (art. 623 ley 19.924 de diciembre de 2020).

e – Declaración de Interés Nacional

Las actividades que desarrolla INASE fueron declaradas de interés nacional y exoneradas del pago de impuestos (Art. 24 Ley 16.811).

Nota N°2 Principales Políticas y Prácticas Contables Aplicadas

a – Base de preparación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados conforme con las disposiciones establecidas por la Ordenanza N°89 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República en 2017 y de acuerdo con las normas contables adecuadas en el Uruguay, siguiendo lo establecido en el Decreto N°291/014 y modificativos.

Los Decretos N°291/014 y su modificativo N°372/015 establecen excepciones a la aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas Entidades (NIIF Pymes), entre ellas: se podrá utilizar como alternativa el método de revaluación previsto en la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo" y en la NIC 38 "Activos intangibles".

Los estados financieros comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujo de efectivo y sus notas explicativas.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha 31/3/25
por PKF: 



b – Criterio general de valuación

Los saldos de los rubros de activos, pasivos y patrimonio están valuados a sus respectivos costos de adquisición expresados en moneda de cierre o al valor neto de realización si este es menor.

c – Definición de Capital

La definición de capital aplicada es la de capital financiero, cuyo objetivo es medir el mantenimiento de la capacidad en dinero.

d – Tratamiento del efecto de la inflación

Los saldos de los Estados Financieros incluyen los ajustes correspondientes a fin de computar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda de acuerdo con la metodología prevista en la Sección 31 de la NIIF Pymes.

A efectos de la expresión a moneda de cierre se utilizaron los coeficientes derivados del Índice de Precios al Consumo (IPC) a partir del ejercicio 2009 y para los ejercicios anteriores del Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPN), ambos índices publicados por el Instituto Nacional de Estadística. Este cambio se debe a la resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 1° de abril de 2009 que sustituyó el artículo 14 de la Ordenanza 81, estableciendo como índice de ajuste el Índice de Precios al Consumo.

El valor del IPC al 31 de diciembre de 2024 fue de 110.29 (base octubre 2022=100), presentando una variación de 5.49 % en el año 2024. El valor del IPC al 31 de diciembre de 2023 fue de 104.55 (base octubre 2022=100), presentando una variación de 5.11 % en el año 2023.

e – Definición de Fondos

Para la preparación del Estado de Flujo de Efectivo se definió como fondos el efectivo y el equivalente de efectivo de acuerdo con las definiciones dadas por la Sección 7 de las NIIF Pymes.

Nota N°3 Criterios Específicos de Valuación

A continuación, se detallan los criterios de valuación aplicados para los principales rubros de los Estados Financieros:

a – Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan por su equivalente en moneda nacional en función de los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de concretarse cada una de las transacciones.

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a pesos uruguayos utilizando el tipo de cambio de cierre interbancario comprador billete y las diferencias de cambio resultantes fueron imputadas a resultados.

Moneda	Tipo de cambio 31/12/2024	Tipo de cambio 31/12/2023
Dólares americanos (US\$)	44.066	39.022
Unidades indexadas (UI)	6.169	5.8737

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha 3/13/25
por PKF: 



b – Inversiones – Valores Públicos

Este rubro está compuesto por Bonos Globales en dólares, Letras de Tesorería en pesos uruguayos y Notas del Tesoro en unidades indexadas. Inicialmente se valúan al costo amortizado, aplicando la tasa de interés efectiva. Al cierre del ejercicio, están valuadas al costo amortizado.

El resultado producido se expone en el Estado de Resultados en la cuenta Intereses ganados (Nota 6).

c – Créditos

Los créditos se encuentran contabilizados por su valor nominal de acuerdo con lo señalado en el numeral a) de esta nota cuando corresponde.

Dentro del rubro créditos por ventas se contabilizan los servicios devengados, pero aún no facturados al cierre del ejercicio, los que se facturan en el ejercicio siguiente (ver Nota 7).

El Instituto constituye su provisión para deudores incobrables sobre la base de una estimación de situaciones especiales de cobro incierto con contrapartida en el Estado de Resultados dentro del capítulo de Gastos de Administración y Ventas.

d – Inventarios

Los materiales están valuados a su costo de adquisición expresados a moneda de cierre. El costo de los inventarios se determina a través de la ecuación de inventario usando el método de primera entrada primera salida (FIFO).

Los bienes de uso desafectados están valuados al valor neto contable de los bienes de uso al momento de su reclasificación o su valor de recuperación si este es menor.

e – Propiedades Planta y Equipo e Intangibles

Inmuebles

Los inmuebles están contabilizados de acuerdo con las excepciones establecidas en los decretos N°291/014 y N°372/015 que permiten como alternativa el método de revaluación previsto en la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo", mediante una tasación por parte de un perito independiente realizada en el año 2003 y revisada el 24 de enero de 2022 por el mismo técnico.

Edificios	Vida útil restante
Oficinas Barros Blancos	39 años
Galpones y otros locales Barros Blancos en uso	7 años
Locales Barros Blancos fuera de uso	No tiene
Casa en la ciudad de Treinta y tres (arrendada)	39 años

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha 31/3/25
por PKF: 

Otros Bienes de Propiedad Planta y Equipos (PPE) e Intangibles

Los bienes muebles de la ex Unidad Ejecutora de Semillas pasaron de pleno derecho a INASE de acuerdo al art. 28 de la Ley 16.811 y art. 8° del Decreto de enero de 1998, se verificó la transferencia efectiva de los bienes según inventario de la fecha. Los valores adjudicados a estos bienes fueron estimaciones de su valor de mercado efectuadas por INASE.





Los restantes bienes de PPE e intangibles son contabilizados de acuerdo al Modelo del Costo de la Sección 17 de las NIIF a su costo de adquisición menos la amortización acumulada expresados a moneda de cierre y el importe acumulado de cualesquiera pérdidas por deterioro del valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

Las amortizaciones de los bienes se calculan utilizando porcentajes fijos sobre los valores expresados al cierre de ejercicio, estimados según la vida útil esperada para cada categoría.

f – Pasivos y Provisiones

Los pasivos están presentados a su valor nominal, considerando lo señalado en el literal a) de esta nota cuando corresponde.

Las provisiones a corto plazo están presentadas a valor nominal y las de largo plazo se exponen a valor presente (ver Nota 15).

g – Patrimonio

El total del patrimonio al inicio del ejercicio, que estaba expresado en moneda del 31 de diciembre de 2023, fue expresado en moneda de cierre. El efecto de la re expresión de la cuenta de Capital se expone por separado dentro del capítulo de Patrimonio en el rubro reexpresiones contables.

h – Determinación del Resultado integral

El resultado integral del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, se obtuvo por diferencia entre los patrimonios al inicio y al cierre del ejercicio, medidos ambos en moneda de poder adquisitivo de cierre, y considerando las variaciones en el patrimonio que no provienen del resultado del ejercicio.

Los ingresos y gastos, tanto operativos como financieros, se reconocen en función del principio de lo devengado excepto las transferencias del Estado que se reconocen por el criterio de lo percibido de acuerdo con la Ordenanza 89.

La amortización de los bienes de uso es calculada sobre la base de los saldos expresados en moneda de cierre como se indica en el literal e) de esta nota.

La cuenta Resultados por desvalorización monetaria (RDM) y Diferencia de Cambio, comprende el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias o expuestas a la pérdida del poder adquisitivo de la moneda y los resultados por tenencia generados en el ejercicio.

Como se indica en la nota 2 d) todos los ítems del Estado de Resultados Integral se presentan expresados en moneda de cierre.

9.9

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha 31 / 3 / 25
por PKF: 

Nota N° 4 Posición en Moneda Extranjera

Los Estados Financieros incluyen los siguientes saldos en moneda extranjera

ACTIVO	31/12/2024		31/12/2023
	U\$S	\$	U\$S
Activo Corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	209.800	9.245.063	239.484
Créditos por ventas	13.178	580.720	8.254
Otros créditos	1.766	77.829	768
Total Activos Corrientes	224.745	9.903.612	248.505
Activo No Corriente			
Inversiones	319.336	14.071.878	240.075
Total Activos No Corrientes	319.336	14.071.878	240.075
Total de Activos en U\$S	544.081	23.975.490	488.580
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Deudas comerciales	43.136	1.900.829	52.409
Deudas diversas	192.071	8.463.800	184.409
Deudas financieras	3.816	168.168	19.846
Total de Pasivo Corriente	239.023	10.532.797	256.664
Pasivo No Corriente			
Deudas financieras	-	-	549
Total de Pasivo No Corriente	-	-	549
Total de Pasivos en U\$S	239.023	10.532.797	257.212
POSICION NETA ACTIVA EN U\$S	305.058	13.442.692	231.368
ACTIVO	UI	\$	UI
Activo Corriente			
Inversiones	463.186	2.857.394	-
Total de Activos en UI	463.186	2.857.394	-
Activo No Corriente			
Inversiones	2.793.856	17.235.296	2.685.606
Total de Activos en UI	2.793.856	17.235.296	2.685.606
POSICION NETA ACTIVA EN UI	3.257.042	20.092.690	2.685.606
ACTIVO	UR	\$	UR
Activo Corriente			
Deudores en UR	1.073	1.871.737	2.514
Total de Activos en UR	1.073	1.871.737	2.514
POSICION NETA ACTIVA EN UR	1.073	1.871.737	2.514

Firmado a los efectos de su
 identificación con nuestro
 informe de fecha 31/3/25
 por PKF: *107*

9.9

Nota N° 5 Disponibilidades

Dentro del efectivo y equivalente de efectivo se encuentran los fondos del Convenio INASE – DGSA provenientes de transferencias que realizan estas dos instituciones en el marco del Convenio de Cooperación Técnica en Materiales de Propagación Vegetativa entre el Instituto Nacional de Semillas y la Dirección General de Servicios Agrícolas del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.

Al 31/12/2024 dichos fondos alcanzaban un valor de \$ 1.461.522 y al 31/12/2023 sumaban \$ 1.069.536.

Estos fondos no son de libre disponibilidad de INASE. Se aplican a financiar actividades del convenio con autorización conjunta de dichas instituciones.

Nota N° 6 Inversiones Temporarias y a Largo Plazo

	31/12/2024	31/12/2023
Inversiones temporarias		
6.1 Letras de regulación monetaria en \$	11.475.158	15.295.570
6.2 Notas del Tesoro en UI	2.857.394	2.883.405
	14.332.552	18.178.975
Inversiones a largo plazo		
6.3 Bonos Globales en U\$S	14.071.877	9.882.521
6.4 Notas del Tesoro en UI	17.235.296	13.757.057
	31.307.173	23.639.578

6.1 Letras de Regulación Monetaria en \$ (emitidas por el BCU)

Composición del saldo al 31 de diciembre de 2024:

Fecha de adquisición	Valor Nominal \$	Costo de adquisición \$	Vencimiento	Valor Contable \$
02/10/2024	3.725.000	3.640.697	08/01/2025	3.718.118
23/08/2024	4.400.000	4.042.459	22/08/2025	4.170.152
30/08/2024	3.630.000	3.484.912	21/02/2025	3.586.888
Total	11.755.000	11.168.068		11.475.158

Composición del saldo al 31 de diciembre de 2023:

Fecha de adquisición	Valor Nominal \$	Costo de adquisición \$	Vencimiento	Valor Contable \$ (moneda 31/12/2024)
11/12/2023	4.022.200	3.994.432	8/1/2024	4.234.649
18/8/2023	3.475.000	3.317.477	16/2/2024	3.622.866
13/2/2023	3.410.000	3.327.016	20/3/2024	3.525.748
2/6/2023	3.870.000	3.438.728	31/5/2024	3.912.307
Total	14.777.200	14.077.653		15.295.570

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha 30/3/25
por PKF:



for

6.2 Notas del Tesoro en UI de corto plazo (emitidas por el BCU)

El Instituto adquirió durante 2021 Notas del Tesoro Serie 28 que pagan interés semestralmente a una tasa de 1.575 % anual, y que amortizan el 08/01/2024, 08/01/2025 y el 08/01/2026

Fecha de adquisición	Valor Nominal UI	Costo de adquisición UI	Vencimiento	Valor Contable UI	Valor Contable en \$
13/05/2021	460.000	473.244	08/01/2025	463.186	2.857.394
Total	460.000	473.244		463.186	2.857.394

Composición del saldo al 31/12/2023:

Fecha de adquisición	Valor Nominal UI	Costo de adquisición UI	Vencimiento	Valor Contable UI	Valor Contable en \$
13/05/2021	460.000	473.245	08/01/2024	465.353	2.883.405
Total	460.000	473.245		465.353	2.883.405

6.3 Bonos Globales en U\$\$ a largo plazo

Composición del saldo al 31 de diciembre de 2024:

En el año 2009 el Instituto adquirió Bonos Globales amortizables en tres pagos anuales, iguales y consecutivos en los años 2034, 2035 y 2036 y que pagan interés semestralmente a una tasa del 7.625 % anual.

En 2020 se depositaron bonos por valor nominal de U\$\$ 100.000 en el BROU como garantía de una línea de crédito. Esa línea de crédito no ha sido usada. Semestralmente el BROU deposita los intereses en la cuenta corriente de INASE.

Fecha de adquisición	Valor Nominal U\$\$	Costo de adquisición en U\$\$	Vencimiento	Valor Contable U\$\$	Valor Contable \$
2009	163.150	156.745	2034/2035/2036	234.267	10.323.210
2024	83.000	83.955	23/01/2031	85.069	3.748.668
Total	246.150	240.700		319.336	14.071.878

Composición del saldo al 31 de diciembre de 2023:

Fecha de adquisición	Valor Nominal U\$\$	Costo de adquisición en U\$\$	Vencimiento	Valor Contable U\$\$	Valor contable \$ (moneda 31/12/2024)
2009	163.150	156.745	2034/2035/2036	240.075	9.882.521
Total	163.150	156.745		240.075	9.882.521

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30/3/25 por PKF:






6.4 Notas del Tesoro en unidades indexadas

Composición del saldo al 31 de diciembre de 2024:

El Instituto adquirió durante 2021 Notas del Tesoro Serie 28 que pagan interés semestralmente a una tasa de 1.575 % anual y Notas del Tesoro Serie 29 que pagan interés semestralmente a una tasa del 2.5 % anual. En el año 2022 adquirió Notas del Tesoro Serie 30 que pagan interés semestralmente a una tasa de 1.125 % anual.

Fecha de adquisición	Valor Nominal UI	Costo de adquisición en UI	Vencimiento	Valor Contable UI	Valor Contable \$
2021	460.000	473.245	20/01/2026	463.186	2.857.394
2021	780.000	777.582	24/08/32,33,34	778.255	4.801.055
2022	534.000	499.824	19/01/2027	519.449	3.204.481
2852024	550.000	562.760	18/01/2029	565.733	3.490.007
4632024	493.000	465.929	24/08/2034	467.233	2.882.359
Total	2.817.000	2.779.340		2.793.856	17.235.296

Composición del saldo al 31 de diciembre de 2023:

Fecha de adquisición	Valor Nominal UI	Costo de adquisición en UI	Vencimiento	Valor Contable UI	Valor Contable \$ (moneda 31/12/2024)
2021	920.000	946.489	20/01/26	930.706	5.766.810
2021	780.000	777.582	24/08/32,33,34	778.083	4.821.131
2022	534.000	499.824	19/01/2027	511.464	3.169.116
Total	2.234.000	2.223.895		2.220.253	13.757.057

Nota N° 7 Créditos por Ventas

Se integra por el valor nominal de los créditos otorgados a los clientes en cuenta corriente y documentados. La composición del capítulo es la siguiente:

Rubro	31/12/2024	31/12/2023
Deudores por Servicio	31.005.433	28.626.803
Servicios a Facturar	8.711.411	12.508.114
Ingresos Diferidos	- 12.475.268	- 11.844.510
Documentos a Cobrar en Jurídica	256.276	295.141
Provisión para Deudores Incobrables	- 3.259.191	- 3.298.331
Créditos por ventas	24.238.661	26.287.217

Entre los ingresos del Instituto se encuentran el Mantenimiento de Títulos de Propiedad y el Mantenimiento de Registro Nacional de Cultivares.

Los ingresos por estos conceptos facturados en el 2024 fueron ajustados a ingresos diferidos por la parte que se devengará desde el 1 de enero de 2025 hasta sus respectivos vencimientos.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha 30/3/25
por PKF: *hds*

g.g.



Nota N° 8 Otros Créditos

La composición del capítulo es la siguiente:

Rubro	31/12/2024	31/12/2023
Adelantos al Personal	749.410	727.297
Anticipo a proveedores	633.854	6.473
Seguros a vencer	1.264.478	1.205.213
Otros Créditos Diversos	25.000	6.542
Derecho de uso inmueble	213.734	152.834
Depósito en garantía	150.374	151.036
Otros Créditos	3.036.850	2.249.395

Derecho de uso del inmueble:

Con fecha 28/08/2017 se acordó entre el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria y el Instituto Nacional de Semillas la instalación de la Regional Este del INASE en el predio de la Estación Experimental de INIA Treinta y Tres.

El 8/5/2019 INIA hizo entrega del edificio a INASE cediéndole el derecho de uso hasta el 08/01/2055 prorrogable por treinta años más, salvo manifestación en contrario de alguna de las partes. Este derecho se reflejó en la cuenta de Activo Derecho de Uso de Inmueble y se amortiza por la duración del contrato.

Nota N°9 Inventarios

Corresponde a etiquetas, insumos de laboratorio y otros que se requieren para la prestación de los servicios.

Nota N°10 Propiedades, Planta y Equipo e Intangibles

El detalle de Propiedades, Planta y Equipo se muestra en el Anexo Cuadro de Bienes de Uso, Inversiones en Inmuebles e Intangibles

Inmuebles

El día 20 de enero de 2022 se realizó por parte de un perito independiente una revisión del valor de tasación de los inmuebles. Los métodos empleados fueron la inspección ocular y el estudio del mercado en transacciones de bienes similares. Las hipótesis significativas fueron la estabilidad de los valores en dólares de los inmuebles, y la buena conservación de los edificios.

El resultado de la tasación fue reflejado en el Estado de Resultados del ejercicio 2021 como una ganancia en la cuenta Resultado por tasación de Inmuebles, de acuerdo al tratamiento alternativo de la NIC 16 Propiedad Planta y Equipos excepción a la Sección 17 de las NIIF Pyme admitida por el decreto 291/014.

Al 31/12/2022 se realizó una revisión de la vida útil de un grupo de edificios situados en Barros Blancos y se separó entre los que están fuera de uso y los que están en uso, se les asignó a estos últimos 9 años de vida útil restante.

La cuenta Inversión en inmuebles corresponde al inmueble ubicado en la ciudad de Treinta y Tres que se encuentra arrendado.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha 31/3/25
por PKF: *le/*



**Nota N° 11 Deudas Comerciales**

El capítulo de Deudas Comerciales se conforma de los siguientes saldos:

Proveedores Plaza	31/12/2024	31/12/2023
Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria	1.922.614	2.390.780
Otros Proveedores	5.649.513	3.775.145
Deudas Comerciales	<u>7.572.127</u>	<u>6.165.925</u>

Nota N°12 Deudas Financieras

Corrientes	31/12/2024	31/12/2023
Saldos de tarjetas de crédito	157.442	0
Documentos a pagar corto plazo	24.170	830.216
Intereses a vencer	0	-11.192
Total deudas financiera corrientes	181.612	819.024
No corrientes		
Documentos a pagar largo plazo	0	22.579
Total deudas financieras no corrientes	<u>0</u>	<u>22.579</u>

Los documentos a pagar corresponden a conformes vencimiento hasta el 08/01/2025 que INASE entregó a INIA como contraparte de la cesión del derecho de uso del inmueble de Treinta y Tres (ver nota 9 Otros Créditos). Se reconoció un interés implícito del 3.4 % anual.

Nota N° 13 Deudas Diversas**13.1 Retribuciones y cargas sociales**

Concepto	31/12/2024	31/12/2023
Retribuciones a pagar	10.407.087	9.668.698
Acreedores por cargas sociales	3.879.951	3.640.947
Retribuciones y cargas sociales	<u>14.287.038</u>	<u>13.309.645</u>

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha 31/3/25
por PKF: 



**13.2 Fondos de terceros**

	31/12/2024		31/12/2023	
	U\$\$	\$	U\$\$	\$
Convenio INASE GNBioseguridad US\$	163.308	7.196.331	163.308	6.722.461
Convenio INASE GNBioseguridad \$		3.926.086		1.663.476
Proyecto Cáñamo INASE DGSA		3.663.226		3.188.788
Proyecto Guía de Citricos	28.275	1.245.987	21.101	868.609
Proyecto HLB Citricos	488	21.482	0	0
Fondos de terceros	192.071	16.053.112	184.409	12.443.334

Con marco en el acuerdo INASE Gabinete Nacional de Bioseguridad INASE administra fondos de solicitudes de eventos transgénicos que recibe la Comisión para la Gestión del Riesgo en Bioseguridad.

Con marco en el convenio de INASE con DGSA, INASE administra fondos que recibe por servicios de controles en cítricos y en cáñamo.

13.3 Otras deudas

El rubro Otras Deudas se integra por los siguientes conceptos:

Concepto	31/12/2024	31/12/2023
Retención IRPF	922.698	1.141.928
Adelanto de Clientes	287.453	458.732
Otras deudas diversas	684.617	530.361
Otras Deudas	1.894.768	2.131.021

Nota N° 14 Provisiones**Incentivo de retiros**

En setiembre de 2013 la Junta Directiva del Instituto estableció un sistema de incentivo de retiro voluntario para los funcionarios, consistente en doce salarios base para el cálculo de la indemnización por despido. Durante 2018 la Junta Directiva del Instituto resolvió que el régimen de retiro voluntario no se aplicará para ingresos posteriores al 01/05/2018.

El Incentivo por retiro se registró de acuerdo a la Sección 28 de las NIIF Pyme. Durante el año 2013 se creó una Provisión a corto plazo, para los funcionarios que estaban en condiciones de aceptar el incentivo dentro del ejercicio siguiente y a largo plazo para los funcionarios que verificaran la causal en los siguientes catorce años, de acuerdo a la estimación de la probabilidad de que adhirieran al sistema. Para calcular el valor presente de los probables desembolsos que exceden el año se descuenta a las tasas de la curva de rendimientos en unidades indexadas de Uruguay publicada por la Bolsa Electrónica de Valores SA (BEVSA) para cada uno de los plazos.

Con respecto a los incentivos de los funcionarios que alcanzarán la causal jubilatoria dentro de más de quince años, se entiende que se está frente a un pasivo contingente, sobre el que no se puede realizar una estimación fiable.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha 31/3/25
por PKF: *loj*

99



En los Estados Financieros de 2024 se ajustó la provisión de corto y largo plazo, de acuerdo a los plazos restantes para la obtención del beneficio, a la variación de la probabilidad de que los funcionarios se acojan al beneficio y de la tasa de descuento empleada.

Nota N° 15 Capital

El Capital Integrado del Instituto se compone de los Aportes realizados por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en Activos Corrientes (año 1997) y en Activos No Corrientes (año 1998) de acuerdo al siguiente detalle:

Valor histórico moneda corriente	Valor Ajustado moneda 31/12/2024
792.069	8.544.493
2.775.359	28.674.958
14.990.515	151.413.465
<u>18.557.943</u>	<u>188.632.916</u>

Nota N° 16 Costo de los Servicios Prestados

El costo de los servicios prestados se compone de los rubros que se detallan, a moneda del 31 de diciembre de 2024:

Rubro	Ejercicio 01/01/2024 al 31/12/2024	Ejercicio 01/01/2023 al 31/12/2023
Retribuciones al personal y cargas sociales	95.788.660	92.985.636
Teléfonos y comunicaciones	764.559	669.292
Energía eléctrica y agua	1.013.168	931.615
Amortizaciones	4.422.523	4.300.107
Gastos vehículos y locomoción	6.591.525	6.508.331
Alquileres	539.154	480.903
Convenio INASE-DGSA	9.827.486	4.575.415
Honorarios profesionales	377.148	10.642
Viajes interior	2.459.590	2.435.224
Ensayos de evaluación hechos por terceros	9.899.882	13.403.991
Reparaciones y mantenimiento (edificios y equipos)	4.608.900	3.450.868
Mantenimiento campos de ensayos	1.327.524	1.547.141
Suscripciones organismos internacionales	476.877	653.096
Materiales	4.783.272	5.576.129
Análisis hechos por terceros	256.834	288.625
Otros gastos	4.106.190	4.721.670
Costo de los Servicios Prestados	<u>147.243.292</u>	<u>142.538.685</u>

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha 31/3/25
por PKF: *le*



Nota N°17 Gastos de Administración y Ventas

Su composición a moneda del 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Rubro	Ejercicio	Ejercicio
	01/01/2024 al 31/12/2024	01/01/2023 al 31/12/2023
Retribuciones al personal y cargas sociales	25.469.966	23.643.432
Honorarios profesionales	1.072.530	1.775.570
Amortizaciones	1.363.679	1.094.475
Gastos vehículos y locomoción	563.561	506.092
Telefono y comunicaciones	197.802	173.900
Limpieza	121.116	149.996
Papelería y útiles	275.648	56.161
Reparaciones y mantenimiento (edificios y equipos)	1.110.918	875.087
Fletes y correspondencias	100.413	94.908
Energía eléctrica y agua	253.292	232.906
Difusión y comunicación	1.349.853	1.583.794
Deudores incobrables	63.056	1.085.936
Servicio de vigilancia	2.400.472	2.317.371
Otros gastos de administración	1.379.735	1.506.341
Gastos de Administración y Ventas	35.722.041	35.095.969

Nota N° 18 Bienes de Terceros

Dentro del predio del Inmueble de Barros Blancos se instalaron en el ejercicio 2002 aproximadamente 3.900 metros cuadrados de estructura de distintos tipos de invernáculo. Dichas instalaciones son propiedad del Estado Uruguayo y están destinadas a la implementación de actividades planteadas entre INASE, Dirección General de Servicios Agrícolas- Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (DGSA), con el sector viverista, como producción de porta injertos, multiplicación y aclimatación de materiales de propagación vegetativa.

Nota N° 19 Política de Administración de Riesgos

La dirección identifica los riesgos que afectan al Instituto, así como los efectos que estos riesgos tienen en los estados financieros.

Riesgos de Mercado

Respecto al riesgo de tipo de cambio el Instituto mantiene una posición neta activa en moneda extranjera (ver Nota 4) y en pesos como manera de diversificar el riesgo.

Como medida para compensar en parte las pérdidas por inflación se mantienen inversiones en títulos de deuda del gobierno uruguayo.

En lo que refiere al riesgo de tasa de interés, el Instituto no mantiene obligaciones con terceros que estén expuestas a tasas de interés.

Riesgo de crédito

El Riesgo de Incobrabilidad que se estima, se encuentra reflejado en una provisión (Nota 7).

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha 31/3/25
por PKF: *ld)*

99



El riesgo de crédito en las Inversiones en Letras y Bonos del Estado Uruguayo es bajo.

Riesgo de Liquidez

El Instituto se encuentra en una sólida posición financiera frente a sus pasivos corrientes y no corrientes.

Riesgo Operativo

Se refiere al riesgo que el Instituto se vea obligado a suspender sus actividades en forma total o parcial o no pueda realizar su operativa en condiciones normales. Se identifica riesgo debido a la sensibilidad frente a cambios en el nivel de actividad del sector agropecuario, así como su dependencia económica del aporte del Estado.

Para responder a la demanda ampliada por el crecimiento de la actividad agropecuaria en el país en años anteriores, el Instituto debió incrementar su capacidad de trabajo. El Instituto ha adoptado como política la contratación de personal zafral y la acreditación o habilitación de actividades para apoyar aumentos de demanda de los servicios, siempre que es posible, como forma de no aumentar sus costos fijos y atenuar este riesgo. También cuenta con inversiones en títulos de deuda para amortiguar el impacto de las posibles reducciones de ingresos.

A lo largo de los años se ha recortado el aporte del Estado a la financiación del instituto. En la Ley de formación de INASE (Ley 16.811 de 1997) se estableció que el aporte sería de un **mínimo de UR 20.000** y luego se modificó dejándolo en una **partida fija de UR 20.000** (Art. 294 de la Ley 18.172 de 2007). Por último, la Ley de Presupuesto 2020-2024 (Art. 623 Ley 19.924 de 2020) volvió a modificar este aporte del Estado, estableciéndolo en un **monto máximo de 20.000 unidades reajustables**.

Si bien el máximo establecido es de UR 20.000, en el presupuesto quinquenal 2020-2024 la partida quedó fijada en \$ 20.000.000 anuales sin reajustes, cifra que cada año se aleja del monto máximo legal. En 2023 representó UR 12.564 y en 2024 UR 11.622.

El aporte del Estado es fundamental para el financiamiento de las actividades de fomento, tutela y control que la ley delega y que no tienen un ingreso asociado; actividades que de no concretarse implicarían un incumplimiento de las funciones asignadas por la Ley.

Nota N° 20 Detalle de autoridades de la Institución

La Junta Directiva es el jerarca del Instituto. Al 31/12/2024 estaba integrada por:

- Representante del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca y Presidente de la Junta: Ing. Agr. Alvaro Nuñez.
- Representante de los productores de semillas: Ing. Agr. Rodolfo Fonseca.
- Representante de los comerciantes de semillas: Ing. Agr. Andrés Arotxarena.
- Representantes de los usuarios de semillas: Ing. Agr. Jaime Gomes de Freitas e Ing. Agr. Juan Oliver Rigby.

El día 17 de marzo de 2025 tomó posesión del cargo de presidente el Ing. Agr. Guillermo Galván, designado por el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca D.M.T.V. Luis Alfredo Fratti Silveira por Resolución del 11/03/2025.

Nota N° 21 Aprobación de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros fueron aprobados en Sesión de Junta Directiva del 31/03/2025 (Acta N°942/2025).

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha 31/3/25
por PKF: *rdj*



**Nota N° 22 Hechos Posteriores**

Desde el 31 de diciembre de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 no han ocurrido ni están pendientes o en proyecto otros hechos o transacciones que pudieran tener un efecto material sobre los Estados Financieros que requieran ser revelados.

ANEXO I
CUADRO DE BIENES DE USO, INTANGIBLES, INVERSIONES EN
INMUEBLES Y AMORTIZACIONES

Ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en pesos uruguayos a moneda del 31/12/2024)

RUBRO	VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES					
	Valores al principio del ejercicio (1)	Aumentos (2)	Ajuste por Tasación (3)	Disminuciones (4)	Eliminación de Am. Ac. (5)	Valores al cierre del ejercicio (6)=(1+2+3-4-5)
1- PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO						
Inmueble terreno	24.414.715					24.414.715
Inmueble edificio	42.239.106				1.495.219	40.743.887
Inversión terreno	1.824.761					1.824.761
Inversión edificio	6.035.013				150.875	5.884.138
Muebles y útiles	7.312.880	3.021				7.315.901
Instalaciones	8.435.002	113.489				8.548.491
Máquinas y Equipos de oficina	2.858.685					2.858.685
Materiales labora. y herramientas campo	26.194.999	231.031		102.065		26.323.965
Equipamiento de Invernáculo	1.197.044					1.197.044
Equipos y otros computación	7.383.040	185.084		20.133		7.547.991
Vehículos	15.003.389	12.105.426		11.486.759		15.622.056
TOTAL PROP. PLANTA Y EQUIPO 2024	142.898.634	12.638.051	0	11.608.957	1.646.094	142.281.634
2- ACTIVOS INTANGIBLES						
Software	6.798.796	1.698.813				8.497.609
Software en desarrollo	9.860.992	4.142.272		1.524.901		12.478.363
TOTAL INTANGIBLES 2024	16.659.788	5.841.085		1.524.901		20.975.972
TOTAL 2024	159.558.422	18.479.135	0	13.133.858	1.646.094	163.257.606

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha 31/3/25
por PKF:

PKF

PKF



ANEXO I CUADRO DE BIENES DE USO, INTANGIBLES, INVERSIONES EN INMUEBLES Y AMORTIZACIONES

Ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en pesos uruguayos a moneda del 31/12/2024)

RUBRO	AMORTIZACIONES						Valores netos 2024 (12)=(6-11)
	Acumuladas al inicio del ejercicio (7)	Bajas del ejercicio (8)	Del ejercicio		Eliminación de Am. Ac. (10)	Acum. al cierre del ejercicio (11)=(7-8+9-10)	
			Tasa %	Importe (9)			

1- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Inmueble terreno	0			0		0	24.414.715
Inmueble edificio	0			1.495.219	1.495.219	0	40.743.887
Inversión terreno	0			0		0	1.824.761
Inversión edificio	0			150.875	150.875	0	5.884.138
Muebles y útiles	7.254.742		20	30.419		7.285.161	30.740
Instalaciones	5.479.257		10	538.134		6.017.391	2.531.100
Máquinas y equipos de oficina	1.682.019		10	357.719		2.039.738	818.947
Materiales labora. y herramientas campo	23.682.107	74.902	10	569.183		24.176.388	2.147.577
Equipamiento de Invernáculos	1.197.044		20	0		1.197.044	0
Equipos y otros computación	5.193.574	20.001	20	719.273		5.892.846	1.655.145
Vehículos	2.366.109	2.330.878	10	1.357.243		1.392.474	14.229.582
TOTAL PROP. PLANTA Y EQUIPO 2024	46.854.852	2.425.781		5.218.065	1.646.094	48.001.042	94.280.592

2- INTANGIBLES

Software	6.508.714			423.257		6.931.971	1.565.638
Software en desarrollo							12.478.363
TOTAL INTANGIBLES 2024	6.508.714			423.257		6.931.971	14.044.001
TOTAL ACTIVO FIJO 2024	53.363.566	2.425.781		5.641.322	1.646.094	54.933.013	108.324.593

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha 31/3/25
por PKF:





**Anexo II: Fondos Públicos recibidos y gastos atendidos con ellos.
Ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024
1- Fondos recibidos del Estado artículo 623 Ley 19.924**

FECHA			DESCRIPCIÓN	Fondo	Gasto		Fondo	Gasto
DIA	MES	AÑO		Recibido \$	Rendido \$	Saldo	Recibido \$	Rendido \$
				Nominal	Nominal	Nominal	Aj. Por Inflac	Aj. Por Inflac.
12	3	2024	Transferencia	10.000.000		10.000.000	10.322.029	
13	3	2024	Retribuciones marzo		490.209	9.509.791		505.984
20	3	2024	Salarios Vacacionales		43.908	9.465.883		45.321
27	3	2024	Salarios Vacacionales		79.437	9.386.446		81.993
27	3	2024	Retribuciones Marzo		4.657.406	4.729.040		4.807.284
10	4	2024	Salario Vacacional		37.243	4.691.797		38.201
11	4	2024	Retribuciones Abril		6.207	4.685.590		6.367
11	4	2024	Salario Vacacional		59.693	4.625.897		61.229
16	4	2024	Retribuciones Abril		77.000	4.548.897		78.981
16	4	2024	Retribuciones Abril		12.550	4.536.347		12.873
30	4	2024	Retribuciones egresos		41.557	4.494.790		42.626
30	4	2024	Retribuciones Abril		24.576	4.470.214		25.208
2	5	2024	Retribuciones Abril		3.634.384	835.830		3.713.130
2	5	2024	Retribuciones Abril		835.830	0		853.940
1	8	2024	Retribuciones Julio		4.614.606	-4.614.606		4.679.485
8	8	2024	Retribuciones Julio		547.054	-5.161.660		554.745
14	8	2024	Transferencia	10.000.000		4.838.340	10.140.594	0
14	8	2024	Salarios Vacacionales		82.760	4.755.580		83.924
21	8	2024	Retribuciones egresos		69.539	4.686.041		70.517
2	9	2024	Retribuciones Agosto		3.564.795	1.121.246		3.642.034
2	9	2024	Retribuciones Agosto		1.121.246	0		1.145.540
TOTALES				20.000.000	20.000.000	0	20.462.623	20.449.383

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha 30/3/25
por PKF: *[Signature]*

[Signature]

1- Fondos recibidos de la Dirección General de Servicios Agrícolas del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca "Convenio de Cooperación Técnica de INASE-DGSA"

Fecha	Descripción	Fondo Recibido \$ Nominal	Gasto Rendido \$ Nominal	Saldo Nominal	Fondo Recibido \$ Aj. Infl	Gasto Rendido \$ Aj. Infl
	Saldo inicial			1.214.421		
08/01/24	OSE invernáculos (set 2023)		10.275	1.204.146		10.676
10/01/24	Honorarios Técnico		127.583	1.076.563		132.562
11/01/24	Retribuciones personales diciembre 2023		323.577	752.986		336.204
31/01/24	COMISION POR ADMINISTRACION		3.024	749.962		3.142
01/02/24	Ose invernáculos (nov 2023)		13.476	736.486		13.912
01/02/24	Elanet S.A.		3.034	733.453		3.132
06/02/24	MACROGEN Gastos de importación		22.641	710.812		23.374
06/02/24	Combustible convenio INASE-DGSA		19.770	691.041		20.411
14/02/24	Transferencia DGSA	529.984		1.221.025	547.201	0
14/02/24	Transferencia DGSA	770.016		1.991.041	794.958	0
15/02/24	Retribuciones personales enero 2024		319.088	1.671.953		329.423
29/02/24	Comisión por administración		3.061	1.668.892		3.161
12/03/24	Combustible Técnico Enero 2024		31.893	1.636.999		32.926
12/03/24	Combustible Técnico Febrero 2024		47.366	1.589.633		48.900
26/03/24	Retribuciones personales Febrero 2024		345.390	1.244.243		356.505
27/03/24	Honorarios Técnico		258.523	985.720		266.842
27/03/24	Comisión por administración		3.083	982.636		3.183
02/04/24	Ose Invernáculos diciembre 2023		19.627	963.009		20.132
09/04/24	Ose Invernáculos enero 2024		14.571	948.438		14.946
09/04/24	Retribuciones personales marzo 2024		285.886	662.552		293.243
16/04/24	Ose Invernáculos febrero 2024		17.948	644.604		18.410
16/04/24	Cadena Motosierra		1.977	642.627		2.028
16/04/24	IRPF Honorarios Técnico		7.320	635.307		7.508
16/04/24	Combustible Técnico		38.974	596.333		39.977
16/04/24	Honorarios Técnico		120.263	476.071		123.357
30/04/24	Comisión por administración		3.090	472.981		3.169
14/05/24	Retribuciones personales abril 2024		409.516	63.465		418.389
16/05/24	Transferencia DGSA	3.000.000		3.063.465	3.065.001	0
21/05/24	Ose Invernáculos marzo 2024		10.485	3.052.980		10.712
21/05/24	Honorarios Técnico abril 2024		134.298	2.918.682		137.208
21/05/24	Combustible Técnico abril 2024		36.507	2.882.175		37.298
31/05/24	Comisión por administración mayo 2024		3.106	2.879.069		3.173
18/06/24	Retribuciones personales Mayo 2024		409.516	2.469.553		416.904
25/06/24	Honorarios Técnico Mayo 2024		134.298	2.335.255		136.721
25/06/24	Combustible Técnico Mayo 2024		32.837	2.302.418		33.430
25/06/24	Materiales Técnico Mayo 2024		8.500	2.293.918		8.653
27/06/24	Ose Invernáculos Abril 2024		5.687	2.288.231		5.790
30/06/24	Comisión por administración Junio 2024		3.119	2.285.112		3.175
	TOTALES	4.300.000	3.229.309	2.285.112	4.407.160	3.318.577

Firmado a los efectos de su
 identificación con nuestro
 informe de fecha 30/3/25
 por PKF: *ldj*

P.P.

Fecha	Descripción	Fondo Recibido \$ Nominal	Gasto Rendido \$ Nominal	Saldo Nominal	Fondo Recibido \$ Aj. Infl	Gasto Rendido \$ Aj. Infl
	Saldo inicial	4.300.000	3.229.309	2.285.112	4.407.160	3.318.577
02/07/24	INASE ANALISIS CANCRO CITRICO		20.322	2.264.790		20.667
02/07/24	AGDIA REACTIVOS LABORATORIO		717.073	1.547.717		729.233
16/07/24	INASE TIMBRES PROFESIONALES RETENIDOS		1.680	1.546.037		1.708
16/07/24	BIOREBA IMPORTACION REACTIVOS LABORATORIO		270.810	1.275.227		275.403
16/07/24	Retribuciones personales Junio 2024		553.410	721.817		562.794
16/07/24	ADELANTO DESPACHANTE		17.000	704.817		17.288
23/07/24	REEMBOLSO VIATICOS TÉCNICO		10.062	694.755		10.232
31/07/24	COMISIONES BANCARIAS		3.131	691.624		3.184
06/08/24	SHADINE S.A. RECAMBIO RULEMANES DE MOTOR		16.592	675.032		16.825
06/08/24	JOSE REPUESTOS SRL CORREA GATES		2.400	672.632		2.434
13/08/24	Retribuciones personales Julio 2024		425.095	247.537		431.072
13/08/24	BIOREBA SRL FLETE PREFOMA UY2400304 15/5/2024		3.284	244.253		3.330
13/08/24	MACROGEN SERVICIO DE SECUENCIACION		20.775	223.478		21.067
15/08/24	OSE Invernáculos Junio 2024		4.976	218.502		5.046
16/08/24	Transferencia DGSA	3.000.000		3.218.502	3.042.178	0
29/08/24	COMBUSTIBLE TÉCNICO JUNIO 2024		33.865	3.184.637		34.341
29/08/24	HONORARIOS TÉCNICO JUNIO 2024		134.298	3.050.339		136.186
30/08/24	NEDALCAR S.A. EUROPCAR		64.947	2.985.392		65.860
30/08/24	Comisiones Bancarias Agosto 2024		3.197	2.982.196		3.241
11/09/24	Viáticos Técnico		2.965	2.979.231		2.995
11/09/24	Viáticos Técnico		2.901	2.976.330		2.931
11/09/24	Viáticos Técnico		7.471	2.968.859		7.548
11/09/24	Viáticos TÉCNICO AGOSTO 2024		34.738	2.934.121		35.095
11/09/24	Honorarios TÉCNICO JULIO 2024		127.583	2.806.538		128.894
11/09/24	Honorarios TÉCNICO AGOSTO 2024		134.298	2.672.240		135.677
11/09/24	Combustible TÉCNICO AGOSTO 2024		27.477	2.644.764		27.759
11/09/24	Gastos TÉCNICO AGOSTO 2024		892	2.643.872		901
19/09/24	OSE Invernáculos Mayo 2024		4.087	2.639.785		4.129
24/09/24	Retribuciones personales agosto 2024		409.516	2.230.269		413.723
26/09/24	Gastos importaciones BIUREBA Y AGDIA		43.200	2.187.069		43.644
30/09/24	URURENT alquiler de auto		28.480	2.158.589		28.772
30/09/24	Comisiones Bancarias		3.144	2.155.445		3.176
03/10/24	NEDALCAR S.A. EUROPCAR		67.088	2.088.357		67.557
03/10/24	Comisiones Bancarias		61	2.088.296		61
08/10/24	Viáticos Técnico		1.800	2.086.496		1.813
08/10/24	Viáticos Técnico		351	2.086.145		353
10/10/24	BIOLOGISTICA NETIDAL S.A.		77.665	2.008.480		78.208
15/10/24	Retribuciones personales Setiembre 2024		403.844	1.604.636		406.668
15/10/24	OSE Invernáculos Agosto 2024		6.220	1.598.416		6.263
15/10/24	BARRACA 5 ESQUINAS Y M&M		2.269	1.596.147		2.285
	TOTALES	7.300.000	6.918.274	1.596.147	7.449.338	7.056.942

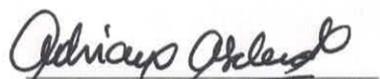
Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha 31/3/25
por PKF:

hds

99



Fecha	Descripción	Fondo Recibido \$ Nominal	Gasto Rendido \$ Nominal	Saldo Nominal	Fondo Recibido \$ Aj. Infl	Gasto Rendido \$ Aj. Infl
	Saldo inicial	7.300.000	6.918.274	1.596.147	7.449.338	7.056.942
15/10/24	Honorarios TÉCNICO SETIEMBRE 2024		127.583	1.468.565		128.475
15/10/24	Gastos TÉCNICO SETIEMBRE 2024		1.748	1.466.817		1.760
15/10/24	Combustible TÉCNICO SETIEMBRE 2024		29.605	1.437.212		29.812
15/10/24	TANIREL S.A.		94.046	1.343.166		94.703
22/10/24	Viáticos Técnico		6.364	1.336.802		6.408
31/10/24	Comisiones Bancarias		3.155	1.333.647		3.177
12/11/24	URURENT alquiler auto set. y oct. 2024		56.657	1.276.991		56.848
14/11/24	Honorarios TÉCNICO OCT.2024		134.298	1.142.693		134.751
15/11/24	OSE Invernáculos Setiembre 2024		9.952	1.132.741		9.986
15/11/24	Gastos técnico Octubre 2024		35.783	1.096.958		35.904
15/11/24	Retribuciones personales Octubre 2024		409.516	687.442		410.898
30/11/24	Comisiones Bancarias		3.165	684.277		3.176
10/12/24	Transferencia DGSA	2.000.000		2.684.277	2.000.000	0
17/12/24	Retribuciones personales Noviembre 2024		407.430	2.276.847		407.430
30/12/24	PROLIMPIO		228	2.276.619		228
30/12/24	Honorarios técnico Noviembre 2024		134.298	2.142.321		134.298
30/12/24	Gastos técnico Noviembre 2024		400	2.141.921		400
30/12/24	Gastos técnico Noviembre 2024		29.658	2.112.262		29.658
30/12/24	Retribuciones personales Diciembre 2024		647.530	1.464.732		647.530
31/12/24	Comisiones Bancarias		3.177	1.461.556		3.177
	TOTALES	9.300.000	9.052.866	1.461.556	9.449.338	9.196.560


Cra. Adriana Abelenda
Gerente de Adm. y Finanzas


Ing. Agr. Daniel Bayce
Director Ejecutivo


Ing. Agr. Guillermo Galván
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha 30/3/25
por PKF: 

Instituto Plan Agropecuario



PLAN AGROPECUARIO

Montevideo, 31 de Marzo de 2025.

Sr. Director General
Contaduría general de la Nación
Cra. Adriana Arosteguiberry

PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Adjuntamos a la presente los Estados Financieros del Instituto Plan Agropecuario correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 con dictamen de auditoría externa.

Para la confección de dichos estados se aplicó la Ordenanza nro. 89 del Tribunal de Cuentas.

Sin otro particular saluda atentamente

Ing. Agr. Santiago Scarlato
Presidente

INSTITUTO PLAN AGROPECUARIO
Informe dirigido a la Junta Directiva
referente a la Auditoría de los Estados Financieros
correspondiente al ejercicio anual finalizado
el 31 de diciembre de 2024

Hr N° 882795

ESC. PATRICIA JEANNETTE LÓPEZ ARIAS - 19809/4

Acta 1076 – Balance ejercicio 2024

1

Siendo las 8,30 horas del 24 de marzo de 2025, bajo la presidencia del Ing. Agr. Santiago Scarlato, se reúne la Junta Directiva del Instituto Plan Agropecuario, con la participación del Dr. José Olascuaga, Ing. Gabriel Capurro Barcia, Sra. Melina Rodríguez, Lic. Lucía Briano y Sr. Santiago Scremini,

APROBACION DE BALANCE**Resolución**

Se analizan los Estados Financieros de la institución correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 2024 y 31 de diciembre de 2024.

Tal como establece la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas, los mismos comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo, Notas a los Estados Financieros, Cuadro de Propiedades, Planta y Equipo, Cuadro de Rendiciones de Fondos Públicos.

Analizados los puntos anteriormente mencionados, se aprueban por unanimidad de los presentes los Estados Financieros del Instituto, según los cuales el resultado del ejercicio es de \$ - 12.426.192 (pesos uruguayos doce millones cuatrocientos veintiséis mil ciento noventa y dos), y el patrimonio neto al cierre \$ 90.910.764 (pesos uruguayos noventa millones novecientos diez mil setecientos sesenta y cuatro). Los Movimientos patrimoniales del ejercicio se exponen en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

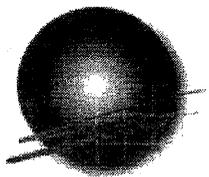
APROBACIÓN ACTA 1076

Se deja constancia que la presente acta es aprobada por la totalidad de los integrantes de Junta Directiva presentes en la sesión de hoy.

Siendo la hora 10 se da por finalizada la reunión.



Ing. Agr. Santiago Scarlato
Presidente



PLAN AGROPECUARIO

Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes	3
Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024	6
Estado de Resultados correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024	7
Estado del Resultado Integral correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024	8
Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024	9
Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024	11
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024	12
Anexo I: Propiedades, planta y equipos e intangibles - Amortizaciones correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024	29
Anexo II: Fondos públicos recibidos y gastos atendidos desde el 1° de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024	30
Anexo III: Fondo de Transferencia de Tecnología y Capacitación Agropecuaria desde el 1° de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024	31
Anexo IV: Fondos Públicos del Grupo Plan 40+ desde el 1° de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024	32

Dictamen de los Auditores Independientes

Señores
Junta Directiva
INSTITUTO PLAN AGROPECUARIO

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos del Instituto Plan Agropecuario (en adelante IPA) que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024, los correspondientes Estados de Resultados, del Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo por el ejercicio anual finalizado en esa fecha, sus notas, que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas, otras notas explicativas y anexos (páginas 6 a 32).

En nuestra opinión los Estados Financieros antes mencionados del IPA han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ordenanza N° 89 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República el 29 de noviembre de 2017 y las Normas Contables Adecuadas en Uruguay establecidas en el Decreto N° 291/014.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más a fondo en la sección *Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de Estados Financieros en Uruguay, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los Estados Financieros

La administración del IPA es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ordenanza N° 89 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República el 29 de noviembre de 2017 y las Normas Contables Adecuadas en el Uruguay establecidas en el Decreto N° 291/014. En la preparación de los Estados Financieros, la administración es responsable de valorar la capacidad de la entidad para continuar como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la continuidad de las operaciones y utilizando las bases contables de una entidad en funcionamiento a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los Estados Financieros en su conjunto se encuentran libres de incorrecciones materiales, ya sean derivadas de fraude o error, y para emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar que razonablemente afecten las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre las bases de estos Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, el auditor ejerce el juicio profesional y mantiene el escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrecciones materiales de los Estados Financieros, ya sean por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar los fundamentos para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que de aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o anulación del control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno importante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la dirección.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la dirección de las bases contables de la entidad en funcionamiento y, con base a la evidencia obtenida, si existe una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan originar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos pide el llamar la atención en nuestro informe del auditor sobre la información a revelar respectiva en los Estados Financieros o, si dicha información a revelar es insuficiente, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

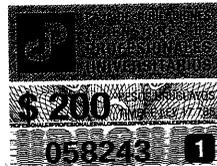
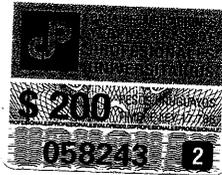
ESTUDIO KAPLAN

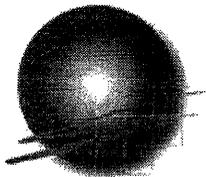
- Evaluamos la presentación en general, estructura y contenido de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones, y si los Estados Financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno con relación a, entre otras cuestiones, el alcance previsto y el momento de realización de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Montevideo, 28 de marzo de 2025.

Cra. Victoria Guzzetta
CJPPU N° 66.295



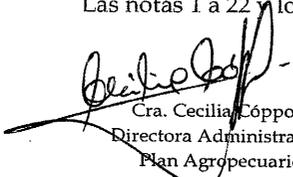


PLAN AGROPECUARIO

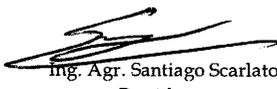
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(en Pesos Uruguayos)

	Notas	31.12.2024	31.12.2023
ACTIVO	2 y 3		
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	17.012.312	16.251.493
Inversiones temporarias	6	58.057.898	77.473.391
Créditos por ventas	7	959.630	254.683
Otros créditos	8	5.430.588	4.085.745
Total Activo Corriente		<u>81.460.428</u>	<u>98.065.312</u>
Activo No Corriente			
Propiedades, planta y equipos	Anexo I	20.855.123	15.099.066
Intangibles	Anexo I	-	-
Bienes dados en comodato	Anexo I	-	260.244
Total Activo No Corriente		<u>20.855.123</u>	<u>15.359.310</u>
Total Activo		<u>102.315.551</u>	<u>113.424.622</u>
PASIVO	2 y 3		
Pasivo Corriente			
Deudas comerciales	9	614.196	250.466
Proveedores por administración y/o ejecución de proyectos	10	3.989.025	4.334.096
Deudas diversas	11	6.801.566	5.503.104
Total Pasivo Corriente		<u>11.404.787</u>	<u>10.087.666</u>
Total Pasivo		<u>11.404.787</u>	<u>10.087.666</u>
PATRIMONIO	12		
Capital Ley N° 16.736 revaluado		81.742.975	81.742.975
Subsidio ley años anteriores		258.595.894	258.595.894
Resultados acumulados		(249.428.105)	(237.001.913)
Total Patrimonio		<u>90.910.764</u>	<u>103.336.956</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>102.315.551</u>	<u>113.424.622</u>

Las notas 1 a 22 y los anexos que acompañan forman parte integral de los Estados Financieros.


Cra. Cecilia Cópola
Directora Administración
Plan Agropecuario

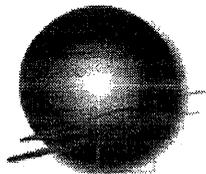

Ing. Agr. Msc. Carlos Molina
Director General
Plan Agropecuario


Ing. Agr. Santiago Scarlato
Presidente
Plan Agropecuario

6

INICIALIZADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN
BF AUDITORES





PLAN AGROPECUARIO

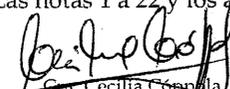
ESTADO DE RESULTADOS

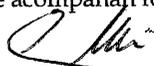
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

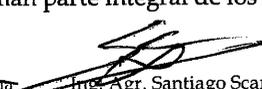
(en Pesos Uruguayos)

	Notas 2 y 3	Por el ejercicio anual finalizado el 31.12.2024	Por el ejercicio anual finalizado el 31.12.2023
Ingresos operativos			
Recursos recibidos de rentas generales	13	77.169.794	77.419.586
Ingresos por servicios	14	11.916.336	8.643.284
Otros ingresos	15	-	559.569
		<u>89.086.130</u>	<u>86.622.439</u>
Gastos de administración	16	(123.455.930)	(104.696.032)
RESULTADO OPERATIVO		<u>(34.369.800)</u>	<u>(18.073.593)</u>
Resultados diversos	17	14.881.556	-
Resultados financieros	18	7.062.052	3.993.784
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>(12.426.192)</u>	<u>(14.079.809)</u>

Las notas 1 a 22 y los anexos que acompañan forman parte integral de los Estados Financieros.

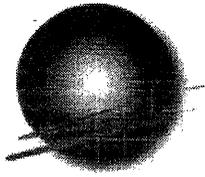

Cecilia Coppola
Directora Administración
Plan Agropecuario


Ing. Agr. Msc. Carlos Molina
Director General
Plan Agropecuario


Ing. Agr. Santiago Scarlato
Presidente
Plan Agropecuario

INICIALIZADO CON PROPOSITO
DE IDENTIFICACION
BF AUDITORES



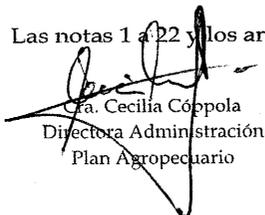


PLAN AGROPECUARIO

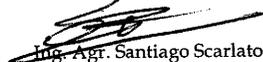
**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
(en Pesos Uruguayos)

	Por el ejercicio anual finalizado el 31.12.2024	Por el ejercicio anual finalizado el 31.12.2023
RESULTADO DEL EJERCICIO	(12.426.192)	(14.079.809)
Otros resultados integrales	-	-
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	<u>(12.426.192)</u>	<u>(14.079.809)</u>

Las notas 1 a 22 y los anexos que acompañan forman parte integral de los Estados Financieros.


Cecilia Coppola
Directora Administración
Plan Agropecuario

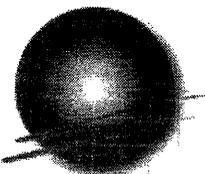

Ing. Agr. Msc. Carlos Molina
Director General
Plan Agropecuario


Ing. Agr. Santiago Scarlato
Presidente
Plan Agropecuario

8

INICIALIZADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN
BF AUDITORES





PLAN AGROPECUARIO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(en Pesos Uruguayos)

	Capital	Revaluación del capital	Subsidios	Resultados acumulados	Total
1- SALDOS INICIALES					
Capital Ley N° 16.736	15.285.879				15.285.879
Revaluación del capital		66.457.096			66.457.096
Subsidios			258.595.894		258.595.894
Pérdidas acumuladas				(237.001.913)	(237.001.913)
Saldos al 01.01.2024	15.285.879	66.457.096	258.595.894	(237.001.913)	103.336.956
2- MOVIMIENTO DEL EJERCICIO					
Resultado integral del ejercicio				(12.426.192)	(12.426.192)
Subtotal	-	-	-	(12.426.192)	(12.426.192)
3- SALDOS FINALES					
Capital Ley N° 16.736	15.285.879				15.285.879
Revaluación del capital		66.457.096			66.457.096
Subsidios			258.595.894		258.595.894
Pérdidas acumuladas				(249.428.105)	(249.428.105)
Saldos al 31.12.2024	15.285.879	66.457.096	258.595.894	(249.428.105)	90.910.764

Las notas 1 a 22 y los anexos que acompañan forman parte integral de los Estados Financieros.

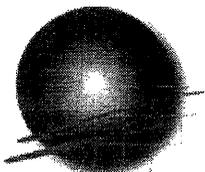
Cra. Cecilia Cóppola
Directora Administración
Plan Agropecuario

Ing. Agr. Msc. Carlos Molina
Director General
Plan Agropecuario

Ing. Agr. Santiago Scarlato
Presidente
Plan Agropecuario

9

INICIALIZADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN
BF AUDITORES

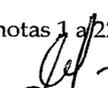


PLAN AGROPECUARIO

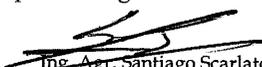
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(en Pesos Uruguayos)

	Capital	Revaluación del capital	Subsidios	Resultados acumulados	Total
1- SALDOS INICIALES					
Capital Ley N° 16.736	15.285.879				15.285.879
Revaluación del capital		66.457.096			66.457.096
Subsidios			258.595.894		258.595.894
Pérdidas acumuladas				(222.922.104)	(222.922.104)
Saldos al 01.01.2023	15.285.879	66.457.096	258.595.894	(222.922.104)	117.416.765
2- MOVIMIENTO DEL EJERCICIO					
Resultado integral del ejercicio				(14.079.809)	(14.079.809)
Subtotal	-	-	-	(14.079.809)	(14.079.809)
3- SALDOS FINALES					
Capital Ley N° 16.736	15.285.879				15.285.879
Revaluación del capital		66.457.096			66.457.096
Subsidios			258.595.894		258.595.894
Pérdidas acumuladas				(237.001.913)	(237.001.913)
Saldos al 31.12.2023	15.285.879	66.457.096	258.595.894	(237.001.913)	103.336.956

Las notas 1 a 22 y los anexos que acompañan forman parte integral de los Estados Financieros.


Cra. Cecilia Cópola
Directora Administración
Plan Agropecuario

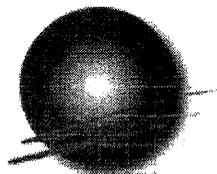

Ing. Agr. Msc. Carlos Molina
Director General
Plan Agropecuario


Ing. Agr. Santiago Scarlato
Presidente
Plan Agropecuario

10

FINALIZADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN
BF AUDITORES





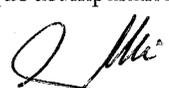
PLAN AGROPECUARIO

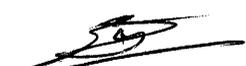
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(en Pesos Uruguayos)

	Por el ejercicio anual finalizado el 31.12.2024	Por el ejercicio anual finalizado el 31.12.2023
1. Flujo de efectivo por actividades de operación		
Resultado del ejercicio	(12.426.192)	(14.079.809)
<i>Movimientos que no son flujos de fondos</i>		
Amortizaciones	9.772.750	7.565.391
Resultado por variación de Propiedades, planta y equipos e intangibles	(14.881.556)	-
Recuperación para incobrables	-	(4.000)
<i>Variaciones en activos y pasivos operativos:</i>		
(Aumento)/disminución inversiones temporarias	19.415.493	8.951.246
(Aumento)/disminución créditos por ventas	(704.947)	697.976
(Aumento)/disminución otros créditos	(5.721.517)	415.948
Aumento/(disminución) deudas comerciales	363.730	179.545
Aumento/(disminución) de proveedores por administración y/o ejecución de proyectos	4.031.603	(23.026.903)
Aumento/(disminución) deudas diversas	1.298.462	604.083
Flujo neto de efectivo por actividades de operación	1.147.826	(18.696.523)
2. Flujo de efectivo por actividades de inversión		
Adquisiciones netas de Propiedades, planta y equipo	(15.758.501)	(601.547)
Ingreso por venta de Propiedades, planta y equipos	15.371.494	23.299
Flujo neto de efectivo por actividades de inversión	(387.007)	(578.248)
3. Flujo de efectivo por actividades de financiamiento	-	-
Flujo neto de efectivo por actividades de financiamiento	-	-
4. Aumento/ disminución del flujo neto de efectivo	760.819	(19.274.771)
5. Fondos en efectivo al inicio del ejercicio	16.251.493	35.526.264
6. Fondos en efectivo al final del ejercicio	17.012.312	16.251.493

Las notas 1 a 22 y los anexos que acompañan forman parte integral de los Estados Financieros.


Cra. Cecilia Cópola
Directora Administración
Plan Agropecuario

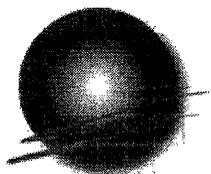

Ing. Agr. Msc. Carlos Molina
Director General
Plan Agropecuario


Ing. Agr. Santiago Scarlato
Presidente
Plan Agropecuario

11

INICIALIZADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN
BF AUDITORES





PLAN AGROPECUARIO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL INSTITUTO

1.1. Naturaleza jurídica

El IPA es una persona jurídica de derecho público no estatal creada inicialmente por el artículo N° 241 de la Ley N° 16.736 del 1° de enero de 1996 y su modificativo en el artículo N° 244 de la Ley N° 18.797.

1.2. Actividad principal

Los principales objetivos de su creación son:

- Realizar actividades de extensión, transferencia de tecnología y capacitación, relacionadas con la producción agropecuaria, con la finalidad de promover el desarrollo del sector.
- Impulsar, a solicitud del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, planes de promoción de zonas económicas y tecnológicamente sumergidas o afectadas por catástrofes climáticas o sanitarias, o fuertes impactos negativos originados en crisis de mercados, así como en la instrumentación de acciones piloto o puntuales orientadas a lograr un efecto demostrativo valioso para la adopción de tecnologías mejoradas de producción y en otras situaciones en que se estime necesario realizar acciones directas por razones de interés general.
- Elaborar planes y proyectos de desarrollo a nivel predial, regional o nacional y proyectos de carácter demostrativo para cualquier rubro agropecuario con o sin componentes de financiamiento, así como el correspondiente seguimiento de los mismos.
- Celebrar convenios de colaboración y de ejecución de tareas específicas con instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras y con organismos internacionales.

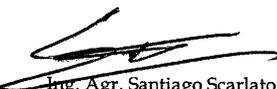
El domicilio legal y sede central del IPA es Bulevar General Artigas 3802, Departamento de Montevideo, República Oriental del Uruguay y funciona en el interior a través de cuatro Regionales que se dividen en Regional Este, Regional Litoral Centro, Regional Litoral Norte y Regional Noreste.

Fondo de Transferencia de Tecnología y Capacitación Agropecuaria

El artículo 6 de la Ley N° 18.797 reza: "Créase el Fondo de Transferencia de Tecnología y Capacitación Agropecuaria, con el destino de financiar proyectos de transferencia de tecnología y capacitación relativos al sector agropecuario".


Cra. Cecilia Cópola
Directora Administración
Plan Agropecuario

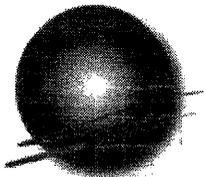

Ing. Agr. Msc. Carlos Molina
Director General
Plan Agropecuario


Ing. Agr. Santiago Scarlato
Presidente
Plan Agropecuario

12

INICIALIZADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN
BF AUDITORES





PLAN AGROPECUARIO

Dicho Fondo se integrará con los siguientes recursos:

- a) Los fondos expresamente asignados anualmente para cumplir sus cometidos por el Presupuesto Nacional, no serán inferiores al 25% asignado para gastos de funcionamiento y retribuciones.
- b) Los fondos provenientes de financiamiento externo a tal fin.
- c) Los aportes voluntarios que efectúen los productores u otras instituciones públicas o privadas.

El financiamiento de los proyectos necesariamente requerirá como mínimo un aporte del 25% de los productores participantes en el mismo.

El financiamiento de los proyectos por el Fondo tendrá un máximo del 75% y un mínimo del 25% en función de las prioridades a definir por la Junta Directiva.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los presentes Estados Financieros se resumen seguidamente:

2.1 Base de preparación

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 se han preparado utilizando como base los registros contables del IPA de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ordenanza N° 89 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República el 29 de noviembre de 2017. Esta Ordenanza establece que se deberán aplicar para la formulación y presentación de los Estados Financieros, de acuerdo con la unidad contable de que se trate, uno de los siguientes marcos normativos:

- a) Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB);
- b) La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el IASB; o
- c) Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Los Estados Financieros del IPA se han preparado de acuerdo con las Normas Contables Adecuadas en el Uruguay, siguiendo lo establecido en el Decreto N° 291/014 y los criterios de presentación establecidos en la Ordenanza N° 89.


Cecilia Cóppola
Directora Administración
Plan Agropecuario


Ing. Agr. Msc. Carlos Molina
Director General
Plan Agropecuario


Ing. Agr. Santiago Scarlato
Presidente
Plan Agropecuario

13

REALIZADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN
BF AUDITORES



PLAN AGROPECUARIO

2.2 Criterio general de valuación

Los activos y pasivos están valuados a sus respectivos valores de adquisición en moneda de cierre o al valor razonable en los casos en que éste fuera menor.

2.3 Definición de Capital

La definición de capital aplicada es la de capital financiero, cuyo objetivo es medir el mantenimiento de la capacidad en dinero.

2.4 Moneda funcional y tratamiento del efecto de la inflación

Los saldos de los Estados Financieros se preparan en pesos uruguayos, siendo la moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros del IPA.

2.5 Definición de Fondos

Para la preparación del Estado de Flujos de Efectivo se definió como fondos el efectivo y el equivalente de efectivo de acuerdo con las definiciones dadas por la Sección 7 de las NIIF para PYMES.

2.6 Uso de estimaciones contables y juicios

La preparación de los Estados Financieros requiere por parte de la Administración del IPA la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios y supuestos en el proceso de aplicación de las políticas contables que afectan a los importes de activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de la emisión de los presentes Estados Financieros, así como los ingresos y gastos registrados en el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

A pesar de que las estimaciones realizadas por la Administración del IPA se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los Estados Financieros de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, o sea se registra en forma prospectiva.

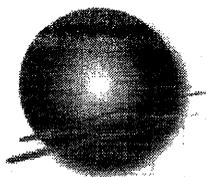

Cra. Cecilia Cópola
Directora Administración
Plan Agropecuario


Ing. Agr. Msc. Carlos Molina
Director General
Plan Agropecuario


Ing. Agr. Santiago Scarlato
Presidente
Plan Agropecuario

14

ELIZADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN
DE AUDITORES



PLAN AGROPECUARIO

NOTA 3 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADAS

A continuación, se detallan las políticas contables aplicadas para la preparación y presentación de los Estados Financieros:

3.1 Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan por su equivalente en moneda nacional en función de los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de concretarse cada una de las transacciones.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a la moneda funcional de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados. Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

El siguiente es el detalle de las principales cotizaciones de las monedas extranjeras operadas por el IPA respecto al peso uruguayo y cierre de los Estados Financieros:

	Al 31.12.2024	Al 31.12.2023
USD	44,066	39,022
Euro	45,8463	43,1271

3.2 Instrumentos financieros

Instrumentos financieros no derivados

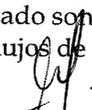
Los instrumentos financieros no derivados incluyen efectivo y equivalente de efectivo, créditos por ventas, otros créditos, deudas comerciales y algunas deudas diversas que están valuados al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro cuando corresponde.

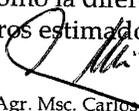
3.3 Deterioro

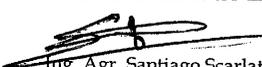
Activos financieros

Un activo financiero es revisado a la fecha de cada Estado Financiero para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro de valor. Un activo financiero se considera deteriorado si existe evidencia objetiva indicativa de que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Las pérdidas por deterioro de valor en relación con los activos financieros registrados al costo amortizado son calculadas como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva.

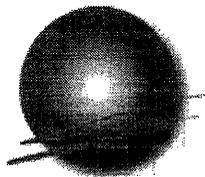

Cra. Cecilia Cópola
Directora Administración
Plan Agropecuario


Ing. Agr. Msc. Carlos Molina
Director General
Plan Agropecuario


Ing. Agr. Santiago Scarlato
Presidente
Plan Agropecuario

15

INICIALIZADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN
BF AUDITORES



PLAN AGROPECUARIO

Los activos financieros individualmente significativos se evalúan de forma individual para analizar su deterioro. El resto de los activos financieros se evalúan en grupos que compartan características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro de valor se reconocen en resultados.

Una pérdida por deterioro de valor se revierte si la reversión puede asignarse a un evento ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la pérdida por deterioro de valor. En el caso de activos financieros registrados al costo amortizado, la reversión se reconoce en resultados.

Activos no financieros

Los valores contables de los activos no financieros del IPA, diferentes de inventario, son revisados a la fecha de cada Estado Financiero para determinar si existe un indicativo de deterioro. De existir algún indicativo de deterioro, el monto recuperable del activo es estimado como el mayor del precio neto de venta o el valor de uso, reconociéndose una pérdida por deterioro en el Estado de Resultados cuando el valor contable del activo o su unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en períodos anteriores se analizan en cada fecha de cierre de ejercicio en busca de indicios de que la pérdida sea menor o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revierte, si ha habido un cambio en las estimaciones empleadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro de valor se revierte sólo en la medida que el importe en libros del activo no exceda el importe en libros que habría resultado, neto de amortización, si no se hubiese reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor.

3.4 Créditos por ventas y otros créditos

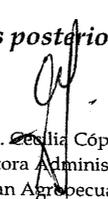
Los créditos por ventas y otros créditos se encuentran contabilizados por su valor nominal de acuerdo con lo señalado en el numeral 3.1 de esta nota cuando corresponde.

El IPA constituye su provisión para deudores incobrables sobre la base de una estimación de situaciones especiales de cobro incierto con contrapartida en el Estado de Resultados dentro del capítulo de Gastos de administración.

3.5 Propiedades, planta y equipos, Intangibles y Bienes dados en Comodato

Los elementos de propiedades, planta y equipos, los intangibles y los bienes dados en comodato están presentados a su costo de adquisición en pesos uruguayos, menos la amortización acumulada. De corresponder, se deduce la pérdida por deterioro conforme con los establecido en el numeral 3.3 de esta nota.

Gastos posteriores


Cra. Cecilia Cópola
Directora Administración
Plan Agropecuario

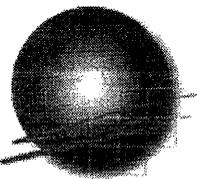

Ing. Agr. Msc. Carlos Molina
Director General
Plan Agropecuario


Ing. Agr. Santiago Scarlato
Presidente
Plan Agropecuario

16

INICIALIZADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN
BF AUDITORES





PLAN AGROPECUARIO

Los gastos posteriores incurridos para reemplazar un componente de un elemento de propiedades, planta y equipos e intangibles son únicamente activados cuando éstos incrementan los beneficios futuros del mismo. El resto de los gastos son reconocidos en el Estado de Resultados en el momento en que se incurren.

Amortizaciones

Las amortizaciones son cargadas al Estado de Resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, calculados según la vida útil estimada para cada categoría, a partir del mes siguiente a su incorporación.

La vida útil estimada de los elementos de propiedades, planta y equipos e intangibles que posee el IPA es la siguiente:

• Inmuebles (Mejoras)	2 %
• Muebles y útiles	10 %
• Equipos de computación	33 %
• Vehículos	50%
• Equipos 31.31	10%
• Equipos FTTC	10% - 33% - 50%
• Software	33%
• Bienes en comodato	50%

Los Equipos 31.31 están conformados por un conjunto de bienes adquiridos para el proyecto de desarrollo agrícola en convenio con el Banco Mundial.

Los Equipos FTTC, corresponde a los elementos de propiedades, planta y equipos del Fondo para Actividades de Transferencia de Tecnología y Capacitación, conformado principalmente por tres vehículos, equipos de computación y muebles y útiles.

Los Bienes dados en Comodato corresponden a una camioneta, junto con su tráiler con el fin de transportar animales para determinadas actividades gestión del convenio con el MGAP.

El Instituto revisa la vida útil y el método de amortización de los elementos de propiedades, planta y equipos e intangibles al cierre de cada ejercicio.

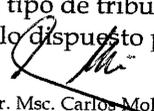
3.6 Pasivo y provisiones

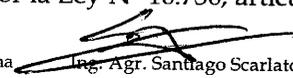
Las obligaciones y provisiones del IPA se expresan por su valor nominal. En cuanto corresponde se aplica lo establecido en el numeral 3.1 de esta nota.

3.7 Impuestos

El IPA está exonerado de todo tipo de tributos nacionales con excepción de las contribuciones a la seguridad social de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 16.736, artículo 254.


Cra. Cecilia Cópola
Directora Administración
Plan Agropecuario

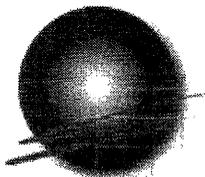

Ing. Agr. Msc. Carlos Molina
Director General
Plan Agropecuario


Ing. Agr. Santiago Scarlato
Presidente
Plan Agropecuario

17

REALIZADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN
BF AUDITORES





PLAN AGROPECUARIO

Determinación del resultado

Los ingresos y gastos, tanto operativos como financieros, se reconocen en función del principio de lo devengado, excepto las transferencias del Estado que se reconocen utilizando el método de la renta definido en la Sección 24 de la NIIF para PYMES, sobre el criterio percibido en referencia a lo acordado en el ítem 1.5 de la Ordenanza N° 89.

Las transferencias recibidas del Estado surgen de la Ley de Presupuesto N° 17.930 en su artículo 450 de fecha 19 de diciembre de 2015 y N° 18.719 en su artículo 750 de fecha 27 de diciembre de 2010.

Los ingresos por servicios incluyen principalmente, ingresos por publicidad, ingresos por la administración y ejecución de proyectos y por cursos a distancia.

La amortización de los elementos de propiedades, planta y equipos e intangibles es calculada de acuerdo con los criterios indicados en el numeral 3.6 de esta nota.

Las diferencias de cambio fueron imputadas como se indica en el numeral 3.1 de esta nota.

NOTA 4 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

4.1 General

Como resultado del curso normal de las operaciones del IPA surgen exposiciones a riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado (de moneda y de tasa de interés) y riesgo operativo.

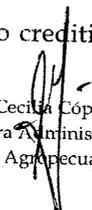
En esta nota se presenta información respecto de la exposición del IPA a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos del IPA para medir y administrar el riesgo.

La Administración del IPA es responsable de establecer y supervisar las políticas de riesgos de la Institución. Las mismas son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta la Institución, fijar límites y controles de riesgos adecuados. Para controlar los riesgos y el cumplimiento de los límites regularmente se revisan las políticas y procedimientos de gestión de riesgos a fin que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del IPA.

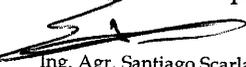
4.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el IPA si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los deudores por publicidad de la revista.

El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que la contraparte es un banco


Cra. Cecilia Cópola
Directora Administración
Plan Agropecuario


Ing. Agr. Msc. Carlos Molina
Director General
Plan Agropecuario


Ing. Agr. Santiago Scarlato
Presidente
Plan Agropecuario

18

INICIALIZADO CON PROPOSITO
DE IDENTIFICACION
BF AUDITORES





estatal.

La Administración ha definido políticas de crédito que permiten monitorear este riesgo de forma continua y los eventuales incumplimientos están cubiertos razonablemente por las provisiones existentes (Nota 7).

4.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el IPA no pueda cumplir con sus obligaciones financieras a medida que vencen. El enfoque del IPA para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la seguridad de la Institución.

4.4 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en el tipo de cambio y tasas de interés, afecten los ingresos del IPA o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

4.4.1 Riesgo de moneda

Los Estados Financieros incluyen los siguientes saldos en moneda extranjera:

	31.12.2024			31.12.2023		
	USD	Euros	Equivalente en \$	USD	Euros	Equivalente en \$
ACTIVO						
Activo corriente						
Efectivo y equivalente de efectivo	240.588	3.170	10.747.084	244.153	3.187	9.664.784
Inversiones temporarias	333.829	-	14.710.509	615.642	-	24.023.589
Créditos por ventas	18.600	-	819.628	3.700	-	144.381
Otros créditos	59.054	-	2.602.274	46.984	-	1.833.410
Total Activo	652.071	3.170	28.879.493	910.479	3.187	35.666.164
PASIVO						
Pasivo corriente						
Deudas comerciales	(7.934)	-	(349.620)	-	-	-
Proveedores por proyectos	(4.830)	-	(212.839)	(13.102)	(3.307)	(653.888)
Total Pasivo	(12.764)	-	(562.458)	(13.102)	(3.307)	(653.888)
Posición neta Activa / (Pasiva)	639.307	3.170	28.317.035	897.377	(120)	35.012.276

Cra. Cecilia Cópola
Directora Administración
Plan Agropecuario

Ing. Agr. Msc. Carlos Molina
Director General
Plan Agropecuario

Ing. Agr. Santiago Scarlato
Presidente
Plan Agropecuario

19

INCIALIZADO CON PROPOSITO
DE IDENTIFICACION
BF AUDITORES



Las variaciones en el tipo de cambio posteriores al 31 de diciembre de 2024 no han producido modificaciones significativas en la situación económica y financiera del IPA.

4.4.2 Riesgo de tasa de interés

Este factor se origina por los activos y pasivos financieros, asociados a las tasas de interés pactadas.

4.5 Riesgo operativo

Se refiere al riesgo que el IPA se vea obligado a suspender sus actividades en forma total o parcial o no pueda realizar su operativa en condiciones normales. Se identifica riesgo debido a la dependencia económica del aporte del Estado.

El IPA mantiene proyectos que cubren los riesgos a que están expuestos los diferentes activos necesarios para el desarrollo de su actividad.

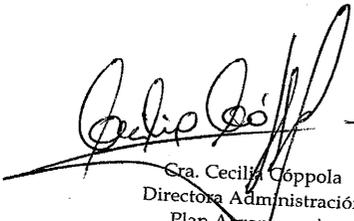
NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Dentro del efectivo y equivalente de efectivo se encuentran los fondos del Instituto Plan Agropecuario, así como del Fondo de Capacitación.

El detalle del efectivo y equivalente de efectivo es el siguiente:

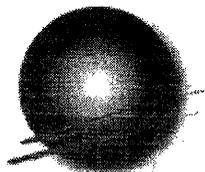
	Al 31.12.2024	Al 31.12.2023
	\$	\$
Fondo fijo	337.716	317.716
Bancos moneda nacional	5.898.587	6.167.907
Bancos moneda extranjera	8.101.073	7.549.776
Banco República - GdP	2.555.479	1.947.279
Banco República - Fondo de Capacitación	20.859	20.859
Efectivo en cuenta de corredor de bolsa moneda nacional	16.678	80.200
Efectivo en cuenta de corredor de bolsa moneda extranjera	81.920	167.756
	17.012.312	16.251.493

En cuanto a los fondos en la cuenta bancaria GdP corresponden a fondos generados por sponsorización (por parte de privados) de actividades de Proyecto FPTA 356.


Cra. Cecilia Coppola
Directora Administración
Plan Agropecuario


Ing. Agr. Msc. Carlos Molina
Director General
Plan Agropecuario


Ing. Agr. Santiago Scarlato
Presidente
Plan Agropecuario



PLAN AGROPECUARIO

NOTA 6 - INVERSIONES TEMPORARIAS

El saldo de inversiones temporarias está conformado por:

	Al 31.12.2024	Al 31.12.2023
	\$	\$
Valores Públicos en moneda nacional	43.347.391	53.449.802
Valores Públicos en moneda extranjera	14.710.507	24.023.589
	<u>58.057.898</u>	<u>77.473.391</u>

El detalle de los valores en cartera al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Concepto	Valor Nominal	Moneda	Tasa interés	Vencimiento	Valor en libros en \$
Valores Públicos M.N.	9.300.000	\$	8,400%	07/01/2025	9.285.625
Valores Públicos M.N.	23.670.000	\$	8,500%	08/01/2025	23.627.715
Valores Públicos M.N.	230.000	\$	9,000%	15/01/2025	229.187
Valores Públicos M.N.	10.270.000	\$	8,982%	27/01/2025	10.204.864
					<u>43.347.391</u>

Concepto	Valor Nominal	Moneda	Tasa interés	Vencimiento	Valor en libros en U\$S	Convertidos \$
Valores Públicos M.E.	237.000	USD	4,375%	27/10/2027	237.037	10.445.271
Valores Públicos M.E.	100.000	USD	0,250%	31/10/2025	96.792	4.265.236
					<u>333.829</u>	<u>14.710.507</u>

El detalle de los valores en cartera al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Concepto	Valor Nominal	Moneda	Tasa interés	Vencimiento	Valor en libros en \$
Valores Públicos M.N.	20.800.000	\$	8,800%	07/02/2024	20.608.634
Valores Públicos M.N.	31.100.000	\$	8,800%	08/01/2024	31.034.494
Valores Públicos M.N.	1.000.000	\$	8,800%	20/03/2024	981.230
Valores Públicos M.N.	830.000	\$	8,732%	22/01/2024	825.444
					<u>53.449.802</u>

Concepto	Valor Nominal	Moneda	Tasa interés	Vencimiento	Valor en libros en USD	Convertidos \$
Valores Públicos M.E.	530.000	USD	0,250%	15/06/2024	515.581	20.119.009
Valores Públicos M.E.	102.500	USD	0,976%	11/07/2024	100.061	3.904.580
					<u>615.642</u>	<u>24.023.589</u>


Cra. Cecilia Cópola
Directora Administración
Plan Agropecuario


Ing. Agr. Msc. Carlos Molina
Director General
Plan Agropecuario


Ing. Agr. Santiago Scarlato
Presidente
Plan Agropecuario

21


INICIALIZADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN
BF AUDITORES



PLAN AGROPECUARIO

NOTA 7 - CRÉDITOS POR VENTAS

El detalle de los créditos por ventas es el siguiente:

	Al 31.12.2024	Al 31.12.2023
	\$	\$
Deudores en moneda nacional	143.002	117.302
Deudores en moneda extranjera	819.628	144.381
Provisión para incobrables	(3.000)	(7.000)
	<u>959.630</u>	<u>254.683</u>

NOTA 8 - OTROS CRÉDITOS

El detalle de los otros créditos es el siguiente:

	Al 31.12.2024	Al 31.12.2023
	\$	\$
Corriente		
Anticipos a rendir	309.068	85.528
Anticipos a proveedores	213.850	258.203
Provisión de ingresos	970.000	440.000
Préstamos y adelantos al personal	151.244	183.276
Anticipos a recuperar (Nota 8.1)	3.786.426	3.118.738
	<u>5.430.588</u>	<u>4.085.745</u>

8.1 - Anticipos a recuperar

	Al 31.12.2024	Al 31.12.2023
	\$	\$
Anticipos a recuperar		
INEFOP	1.190.692	1.190.692
INIA - FPTA 356	2.480.306	1.193.365
INIA - FPTA 381	115.428	630.218
Otros anticipos a recuperar	-	104.463
	<u>3.786.426</u>	<u>3.118.738</u>

NOTA 9 - DEUDAS COMERCIALES

El detalle de las deudas comerciales es el siguiente:

	Al 31.12.2024	Al 31.12.2023
	\$	\$
Proveedores en moneda nacional	264.581	250.466
Proveedores en moneda extranjera	349.615	-
	<u>614.196</u>	<u>250.466</u>


Cra. Cecilia Coppola
Directora Administración
Plan Agropecuario


Ing. Agr. Msc. Carlos Molina
Director General
Plan Agropecuario


Ing. Agr. Santiago Scarlato
Presidente
Plan Agropecuario

22


INICIALIZADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN
BF AUDITORES



PLAN AGROPECUARIO

NOTA 10 - PROVEEDORES POR ADMINISTRACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE PROYECTOS

El detalle de los proveedores por administración y/o ejecución de proyectos es el siguiente:

	AI 31.12.2024	AI 31.12.2023
	\$	\$
DGDR - Género 4.400.00 (Nota 10.1)	693.395	440.000
DGDR - Ganadería y Ruralidad (Nota 10.2)	-	2.787.264
Ganadero familiar y cambio climático (Nota 10.3)	212.850	188.486
MGAP - CIFOR	-	142.618
Proyectos Varios (Nota 10.4)	3.082.780	775.728
	<u>3.989.025</u>	<u>4.334.096</u>

Un resumen de los principales proyectos vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se describen a continuación:

10.1 Convenio de Aplicación de Recursos Económicos para el Apoyo a Iniciativas Colectivas de Mujeres Rurales y del Agro Transformadoras entre DGDR - MGAP y el Instituto Plan Agropecuario.

Dicho convenio tiene como objeto general apoyar iniciativas colectivas de mujeres rurales y del Agro Transformadoras. Se transferirán fondos, se financiarán proyectos productivos y sociales a grupos de mujeres rurales mediante convocatoria pública.

10.2 Convenio de Aplicación de Recursos Económicos para el Apoyo en la Ejecución de Intervenciones Territoriales Específicas para productores familiares ganaderos en las líneas de acción conjunta.

El objeto de este Convenio es fortalecer las líneas de acción referidas a la capacitación a productores, trabajadores rurales y técnicos y también en el acompañamiento técnico a productores utilizando metodologías apropiadas.

10.3 Convenio de Cooperación Técnica entre el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca y el IPA y la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República - Ganadero Familiar y Cambio Climático.

El objeto de este Convenio consiste en contribuir con apoyo académico y técnico al proceso de intervención y monitoreo en predios de referencia en el marco del Proyecto GFCC-MGAP a los efectos de promover estrategias de intensificación ecológica orientadas a reducir la sensibilidad, mejorar la capacidad adaptativa y aumentar la resiliencia de los sistemas ganaderos.


Cra. Cecilia Cópola
Directora Administración
Plan Agropecuario


Ing. Agr. Msc. Carlos Molina
Director General
Plan Agropecuario


Ing. Agr. Santiago Scarlato
Presidente
Plan Agropecuario


REALIZADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN
DE AUDITORES



PLAN AGROPECUARIO

10.4 Proyectos varios.

Dentro de este rubro, el convenio más significativo corresponde al acuerdo entre el Instituto Nacional de Colonización (INC) y el IPA, con el objetivo de lograr y apoyar la participación de todos los grupos de Colonos que hayan empezado a funcionar, y aquellos otros que se puedan generar en el Programa "Grupos Plan del Plan Agropecuario".

NOTA 11 - DEUDAS DIVERSAS

El detalle de las deudas diversas es el siguiente:

	Al 31.12.2024	Al 31.12.2023
	\$	\$
Retribuciones y cargas sociales	5.404.095	4.794.462
Provisiones	1.135.628	616.121
Otras deudas diversas	261.843	92.521
	<u>6.801.566</u>	<u>5.503.104</u>

NOTA 12 - PATRIMONIO

De acuerdo a lo establecido por la ley de creación, así como por decreto reglamentario, se estableció la transferencia de pleno derecho de todos los bienes, derechos y obligaciones de la ex - Comisión Honoraria del Plan Agropecuario a la Institución Plan Agropecuario.

A partir del ejercicio 2002, se modificó el criterio de contabilización de la partida de Subsidio y se realizó el ajuste por inflación de los Estados Financieros. En el ejercicio 2011, de acuerdo a los cambios de la Ordenanza N° 81 se cambió la contabilización de dicha partida.

Se mantiene el criterio para el ejercicio 2024. No se realizó ajuste por inflación de los Estados Financieros (Nota 2.4).

NOTA 13 - RECURSOS RECIBIDOS DE RENTAS GENERALES

De acuerdo a lo establecido en Ley de Presupuesto Nacional N° 18.719, artículo N° 750, y Ley N° 19.355 artículo 647, el IPA ha recibido fondos públicos para gastos de remuneraciones y funcionamiento y para actividades de transferencia de tecnología y capacitación a productores como se detalla a continuación:


Cra. Cecilia Cópola
Directora Administración
Plan Agropecuario


Ing. Agr. Msc. Carlos Molina
Director General
Plan Agropecuario


Ing. Agr. Santiago Scarlato
Presidente
Plan Agropecuario

24


REALIZADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN
BF AUDITORES



PLAN AGROPECUARIO

	Por el ejercicio anual finalizado el 31.12.2024	Por el ejercicio anual finalizado el 31.12.2023
	\$	\$
Fondos públicos para gastos de remuneraciones	39.520.296	39.520.296
Fondos públicos para gastos de funcionamiento	25.369.122	25.618.916
Fondos públicos para el Fondo de Transferencia de Tecnología y Capacitación Agropecuaria	12.280.376	12.280.374
	<u>77.169.794</u>	<u>77.419.586</u>

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.797, artículo 6 se crea el Fondo de Transferencia de

Tecnología y Capacitación Agropecuaria, con el destino de financiar proyectos de transferencia de tecnología y capacitación relativos al sector agropecuario.

Durante el ejercicio 2022 el MEF otorgó un refuerzo presupuestario de \$26.700.000, de los cuales \$20.000.000 corresponde a un nuevo Programa de Extensión y los restantes \$6.700.000 se destinan a financiar el déficit.

NOTA 14 - INGRESOS POR SERVICIOS

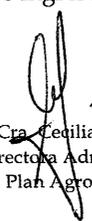
Los Ingresos por servicios se componen de los rubros que se detallan a continuación:

	Por el ejercicio anual finalizado el 31.12.2024	Por el ejercicio anual finalizado el 31.12.2023
	\$	\$
Ingresos por cursos	3.352.625	4.713.809
Ingresos por proyectos	6.617.899	1.976.789
Ingresos por publicidad	330.613	1.602.466
Ingresos por otros servicios	70.843	43.859
Ingresos por sponsorío	1.544.356	306.361
	<u>11.916.336</u>	<u>8.643.284</u>

NOTA 15 - OTROS INGRESOS

Otros ingresos

	Por el ejercicio anual finalizado el 31.12.2024	Por el ejercicio anual finalizado el 31.12.2023
	\$	\$
	-	559.569
	-	559.569


Cra. Cecilia Cópola
Directora Administración
Plan Agropecuario


Ing. Agr. Msc. Carlos Molina
Director General
Plan Agropecuario


Ing. Agr. Santiago Scarlato
Presidente
Plan Agropecuario

25


REALIZADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN
DE AUDITORES



PLAN AGROPECUARIO

NOTA 16 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los Gastos de administración se componen de los rubros que se detallan a continuación:

	Por el ejercicio anual finalizado el 31.12.2024	Por el ejercicio anual finalizado el 31.12.2023
	\$	\$
Remuneraciones	(93.574.362)	(83.207.874)
Gastos unidades Montevideo	(4.355.567)	(3.450.751)
Gastos regionales	(3.281.432)	(2.921.430)
Gastos de oficina central	(4.653.380)	(4.345.137)
Gastos por proyectos	(7.818.439)	(2.958.980)
Amortizaciones	(9.772.750)	(7.565.391)
Incobrables	-	(209.928)
Gastos para actividades del Fondo de Transferencia de Tecnología y Capacitación Agropecuaria	-	(36.541)
	<u>(123.455.930)</u>	<u>(104.696.032)</u>

NOTA 17 - RESULTADOS DIVERSOS

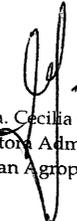
Los Resultados diversos se componen de los rubros que se detallan a continuación:

	Por el ejercicio anual finalizado el 31.12.2024	Por el ejercicio anual finalizado el 31.12.2023
	\$	\$
Resultados relacionados a propiedades, planta y equipos	14.881.556	-
	<u>14.881.556</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2024 los resultados relacionados a propiedades, planta y equipos surgen del cambio de la totalidad de la flota de vehículos propiedad del Plan Agropecuario. Se mantiene el acuerdo firmado con Santa Rosa de cambiar los mismos a los dos años o 50.000 kms. (lo que suceda primero), esto y la exoneración de impuestos con que cuenta el Plan Agropecuario es lo que produce esta ganancia.

NOTA 18 - RESULTADOS FINANCIEROS

Los Resultados financieros se componen de los rubros que se detallan a continuación:


Cra. Cecilia Cópola
Directora Administración
Plan Agropecuario


Ing. Agr. Msc. Carlos Molina
Director General
Plan Agropecuario


Ing. Agr. Santiago Scarlato
Presidente
Plan Agropecuario

26


NIC ALIZADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN
BF AUDITORES



PLAN AGROPECUARIO

	Por el ejercicio anual finalizado el 31.12.2024	Por el ejercicio anual finalizado el 31.12.2023
	\$	\$
Resultados por colocaciones	(749.561)	(692.894)
Diferencia de cotización de bonos	3.869.724	5.209.993
Ganancia por diferencia de cambio	4.000.199	130.405
Pérdida por diferencia de cambio	(58.310)	(683.060)
Ingresos por plazos fijos	-	29.340
	<u>7.062.052</u>	<u>3.993.784</u>

NOTA 19 - DETALLE DE AUTORIDADES DE LA INSTITUCIÓN

La Junta Directiva es el jerarca del IPA, al 31 de diciembre de 2024, estaba integrada por:

Designado por el Poder Ejecutivo a propuesta del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca:

1. Ing. Agr. Santiago Scarlato - Presidente
2. Dr. José Olascuaga - Vice-Presidente

Designado por el Poder Ejecutivo a propuesta de la Asociación Rural del Uruguay y la Federación Rural:

3. Ing. Agr. Gabriel Capurro - Asociación Rural del Uruguay
4. Lic. Lucía Briano - Federación Rural

Designados por el Poder Ejecutivo a propuesta de las Cooperativas Agrarias Federadas y de la Comisión Nacional de Fomento Rural:

5. Sr. Santiago Scremini - Cooperativas Agrarias Federadas
6. Sra. Melina Rodríguez - Comisión Nacional de Fomento Rural

NOTA 20 - CONTINGENCIAS

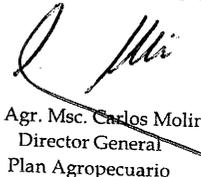
No se han constituido provisiones por contingencias que pudieran existir relacionadas con aspectos derivados de la gestión por considerarlas de posibilidad de ocurrencia remota.

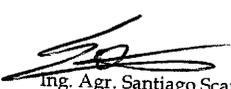
NOTA 21 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados por la Junta Directiva el 24 de marzo de 2025.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados por la Junta Directiva el 18 de marzo de 2024.


Cra. Cecilia Cópola
Directora Administración
Plan Agropecuario


Ing. Agr. Msc. Carlos Molina
Director General
Plan Agropecuario


Ing. Agr. Santiago Scarlato
Presidente
Plan Agropecuario

27


FINALIZADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN
BF AUDITORES



PLAN AGROPECUARIO

NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES

Con fecha 17 de marzo de 2025 se procedió al cambio de autoridades.

No se verificaron otros hechos posteriores que afecten la estructura financiera y los resultados del Instituto al 31 de diciembre de 2024.

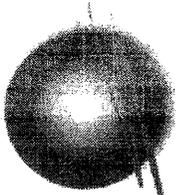

Cra. Cecilia Cópola
Directora Administración
Plan Agropecuario


Ing. Agr. Msc. Carlos Molina
Director General
Plan Agropecuario


Ing. Agr. Santiago Scarlato
Presidente
Plan Agropecuario

28


INICIALIZADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN
BF AUDITORES



PLAN AGROPECUARIO

Anexo I

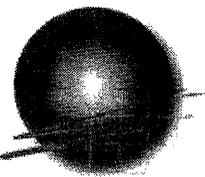
**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS E INTANGIBLES - AMORTIZACIONES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
(en Pesos Uruguayos)

RUBRO	VALORES ORIGINALES					AMORTIZACIONES				VALORES NETOS (9)=(4)-(8)	
	Valores al inicio (1)	Aumentos (2)	Bajas (3)	Valores al cierre (4)=(1)+(2)+(3)	Valores al inicio (5)	Bajas (6)	Del ejercicio		Valores al cierre (8)=(5)+(6)+(7)		
							Tasa	Importe (7)			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS											
Inmuebles (Terreno)	1.484.681	-	-	1.484.681	-	-	-	-	-	-	1.484.681
Inmuebles (Mejoras)	21.020.898	-	-	21.020.898	11.351.285	-	2%	420.418	11.771.703	-	9.249.195
Muebles y útiles	8.109.710	-	-	8.109.710	7.964.236	-	10%	45.716	8.009.952	-	99.758
Equipos de computación	3.948.072	32.974	-	3.981.046	3.859.817	-	33%	57.086	3.916.903	-	64.143
Vehículos	11.999.993	13.266.088	(11.394.845)	13.871.236	8.910.611	(10.904.907)	50%	7.499.303	5.505.007	-	8.366.229
Equipos 31.31	4.852.497	-	-	4.852.497	4.852.497	-	10%	-	4.852.497	-	-
Equipos-FTTC*	2.441.111	2.459.439	(2.123.484)	2.777.066	1.819.450	(2.123.484)	10% - 33%-50%	1.489.983	1.185.949	-	1.591.117
Subtotal	53.856.962	15.758.501	(13.518.329)	56.097.134	38.757.896	(13.028.391)		9.512.506	35.242.011	-	20.855.123
INTANGIBLES											
Software	205.400	-	-	205.400	205.400	-	33%	-	205.400	-	-
Subtotal	205.400	-	-	205.400	205.400	-		-	205.400	-	-
BIENES EN COMODATO											
Vehículos	595.626	-	-	595.626	335.382	-	50%	260.244	595.626	-	-
Subtotal	595.626	-	-	595.626	335.382	-		260.244	595.626	-	-
TOTAL	54.657.988	15.758.501	(13.518.329)	56.898.160	39.298.678	(13.028.391)		9.772.750	36.043.037	-	20.855.123




INICIALIZADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN
BF AUDITORES





PLAN AGROPECUARIO
FONDOS PÚBLICOS RECIBIDOS Y GASTOS ATENDIDOS
DESDE EL 1° DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(en Pesos Uruguayos)

Anexo II

REMUNERACIONES	1a. Rend.	2a. Rend.	3a. Rend.	4a. Rend.	5a. Rend.	6a. Rend.	TOTALES
Saldo inicial	-	(12.226.017)	(3.871.527)	(15.435.636)	(27.516.741)	(19.179.511)	
Ingresos del período	-	19.760.148	-	-	19.760.148	-	
Egresos del período	(12.226.017)	(11.405.658)	(11.564.109)	(12.081.105)	(11.422.918)	(13.512.680)	39.520.296
Remuneraciones líquidas	5.365.590	5.315.098	5.476.179	5.233.530	5.348.519	7.330.686	34.069.602
Adelantos de sueldo	67.274	116.868	84.692	88.495	83.450	95.598	536.377
Aportes a la seguridad social	6.211.982	4.980.308	4.954.309	5.692.105	4.941.610	5.002.004	31.782.318
BSE	114.781	98.716	97.248	121.415	67.032	99.135	598.327
Otras retenciones	411.748	840.026	897.039	885.608	922.355	925.305	4.882.081
Ticket Alimentacion	51.804	51.804	51.804	57.114	57.114	57.114	326.754
Comisión Lunchenos Tickets S.A.	2.838	2.838	2.838	2.838	2.838	2.838	17.028
Saldo a rendir sobre remuneraciones 2024	(12.226.017)	(3.871.527)	(15.435.636)	(27.516.741)	(19.179.511)	(32.692.191)	(32.692.191)
GASTOS							
Saldo inicial	-	(2.260.598)	7.412.140	5.925.762	3.351.083	14.369.985	
Ingresos del período		12.559.457			12.809.665		25.369.122
Egresos del período	(2.260.598)	(2.886.719)	(1.486.378)	(2.574.679)	(1.790.763)	(1.647.024)	(12.646.161)
DUCSA	288.226	468.785	518.258	376.948	528.620	422.595	2.603.432
Peaje	30.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	230.000
Honorarios	50.448	17.105	10.323	215.739	80.579	125.577	499.771
ANCEL	52.052	113.577	49.477	72.488	76.895	36.316	400.805
ANTEL	39.412	40.301	40.228	40.044	19.535	63.379	242.899
OSE	4.533	3.117	736	2.402	6.566	2.402	19.756
UTE	29.580	58.936	29.352	70.022	48.084	24.675	260.649
Seguro y mantenimiento de vehículo	92.025	1.145.141	60.249	550.592	43.073	17.603	1.908.683
Publicidad	422.079	153.193	59.800	86.557	200.221	62.591	984.441
IMM	164.990	9.657	2.822	82.058	77.747	10.687	347.961
Informática	39.704	2.755	3.514	60.867	4.302	13.891	125.033
Servicios contratados	174.084	174.828	191.804	209.275	225.229	183.537	1.158.757
Insumos/Papelería	25.586	4.103	7.029	2.076	3.230	3.583	45.607
Gastos Revista Plan	353.734	-	134.413	-	-	-	488.147
Alojamiento y Alimentación	175.964	-	2.120	8.760	8.925	24.947	220.716
Otros gastos	23.929	398.281	90.930	105.170	90.776	96.127	805.213
Rendiciones Regionales	294.252	256.940	245.323	651.681	336.981	519.114	2.304.291
Saldo a rendir sobre gastos 2024	(2.260.598)	7.412.140	5.925.762	3.351.083	14.369.985	12.722.961	12.722.961
SALDO FINAL TOTAL	(14.486.615)	3.540.613	(9.509.874)	(24.165.658)	(4.809.526)	(19.969.230)	(19.969.230)

INICIALIZADO CON PROPOSITO
DE IDENTIFICACION
BF AUDITORES

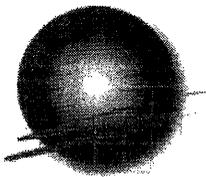


PLAN AGROPECUARIO

Anexo III

FONDO DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA
DESDE EL 1° DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(en Pesos Uruguayos)

	1a. Rend.	2a. Rend.	3a. Rend.	4a. Rend.	5a. Rend.	6a. Rend.	TOTALES
Saldo inicial	26.105.644	23.476.473	27.126.842	24.659.068	22.014.708	25.607.707	26.105.644
Ingresos del período		6.140.189			6.140.187		12.280.376
Egresos del período							
REMUNERACIONES							
Remuneraciones líquidas	1.752.743	1.709.272	1.690.163	1.782.302	1.721.369	2.383.364	11.039.213
Aportes a la seguridad social	776.960	618.924	616.036	697.716	614.625	621.335	3.945.596
Otras retenciones	12.753	10.968	10.805	13.490	7.448	11.015	66.479
BSE	62.599	126.540	126.654	126.736	179.630	180.116	802.275
Ticket Alimentación	24.116	24.116	24.116	24.116	24.116	24.116	144.696
Total Egresos del período	(2.629.171)	(2.489.820)	(2.467.774)	(2.644.360)	(2.547.188)	(3.219.946)	(15.998.259)
SALDO FINAL AL 31/12/2024	23.476.473	27.126.842	24.659.068	22.014.708	25.607.707	22.387.761	22.387.761



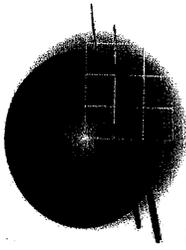
PLAN AGROPECUARIO

Anexo IV

FONDOS PÚBLICOS DEL GRUPO PLAN 40+
DESDE EL 1° DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(en Pesos Uruguayos)

	1a. Rend.	2a. Rend.	3a. Rend.	4a. Rend.	5a. Rend.	6a. Rend.	TOTALES
Saldo inicial	17.860.263	17.519.102	16.607.980	15.885.294	14.627.924	13.712.924	17.860.263
Ingresos del periodo	-	-	-	-	-	-	-
Egresos del periodo							
Honorarios	340.000	725.000	695.000	1.255.000	915.000	1.159.999	5.089.999
Viáticos	1.161	186.122	27.686	2.370	-	-	217.339
SALDO FINAL AL 31/12/2024	17.519.102	16.607.980	15.885.294	14.627.924	13.712.924	12.552.925	12.552.925

INICIALIZADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN
BF AUDITORES

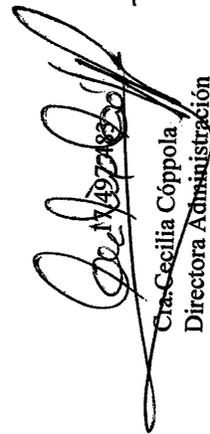


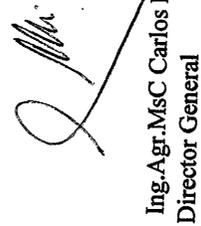
PLAN AGROPECUARIO

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL

por el período comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de diciembre de 2024
(en pesos uruguayos)

CONCEPTO	FINANCIACION							TOTAL
	Rentas Generales	Fondos Propios	Endeudamiento		Donaciones	Otras		
			Interno	Externo				
1,1	1,2	1,6	2,1					
INGRESOS:								
Financiamiento	77.169.794	38.360.321	0	0	0	6.617.899	122.148.014	
EGRESOS:								
Funcionamiento	100.856.907	17.156.580	0	0	0	2.958.978	120.972.465	
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	
RESULTADO	-23.687.113	21.203.741	0	0	0	3.658.921	1.175.549	


Cecilia Cópola
Directora Administración


Ing. Agr. MSc Carlos Molina
Director General


Ing. Agr. Santiago Scariato
Presidente



PLAN AGROPECUARIO

EJECUCION INGRESOS: FINANCIAMIENTO

por el período comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de diciembre de 2024
(en pesos uruguayos)

CONCEPTO	FINANCIACION										TOTAL
	Rentas Generales	Fondos Propios	Endeudamiento		Donaciones	Otras	TOTAL				
			Interno	Externo							
1,1	1,2	1,6	2,1								
77.169.794	38.360.321									6.617.899	122.148.014
TOTAL	77.169.794	38.360.321	0	0	0	0	0	0	0	6.617.899	122.148.014

Cecilia Coppola
Directora Administración

Ing. Agr. MsC Carlos Molina
Director General

Ing. Agr. Santiago Scarlato
Presidente



PLAN AGROPECUARIO

EJECUCION: FUNCIONAMIENTO

por el período comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de diciembre de 2024
(en pesos uruguayos)

CONCEPTO	FINANCIACION								TOTAL
	Rentas Generales	Fondos		Endeudamiento		Donaciones	Otras	TOTAL	
		Propios	Interno	Externo	Externo				
0	88.210.745	5.363.616						93.574.361	
1	3.358.780	6.363.571						9.722.350	
2	7.051.800	7.664.976					2.958.978,04	17.675.754	
3								0	
4								0	
5								0	
6								0	
7								0	
8								0	
9								0	
TOTAL	100.856.907	17.156.580	0	0	0	0	2.958.978	120.972.465	

Cecilia Cópola
Directora Administración

Ing. Agr. MsC Carlos Molina
Director General

Ing. Agr. Santiago Scarlato
Presidente

CONCILIACION RESULTADO BALANCE EJECUCION PRESUPUESTAL

Resultado -12.426.192

Ajustes

Fuentes de financiamiento 3.828.991

Deudores 2023 254.683

Deudores 2024 -959.630

Res. Variación Bienes de uso -14.881.556

Variaciones Inversiones Temporarias 19.415.493

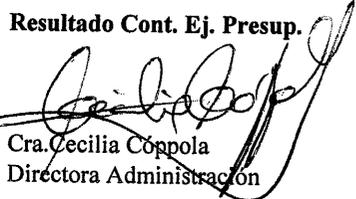
Gastos de funcionamiento 9.772.750

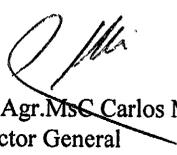
Amortizaciones 9.772.750

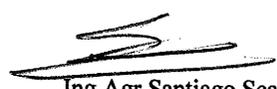
Resultado venta vehículos

Gastos de inversión 0

Resultado Cont. Ej. Presup. 1.175.549


Cra. Cecilia Coppola
Directora Administración


Ing. Agr. MSC Carlos Molina
Director General


Ing. Agr. Santiago Scarlato
Presidente

ES TESTIMONIO, que concuerda bien y fielmente, con el original de igual tenor, que tengo de manifiesto y he compulsado. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de la Institución **PLAN AGROPECUARIO** y a los efectos de su presentación ante oficinas públicas, extendiendo el presente en una foja de papel notarial de actuación serie Hr número 882795, que sello, signo y firmo, en la ciudad de Montevideo, veintiocho de marzo de dos mil veinticinco.



[Handwritten signature]

Patricia López
Escribana

ARANCEL OFICIAL	
Artículo:	8
Honorario:	872
Mont. Not: \$	166
Fdo. Gremial: \$	-

[Handwritten signature]

